TIEMPO PARA SANTIAGO: Escasa nubosidad en la mañana.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 18,2° C, a las 16 horas. Mínima, 10,5° C, a las 5 de la mañana.
PRONOSTICO: Disipará la nubosidad en la zona norte, generalizándose el buen tiempo hasta Copiapó, después del mediodía. Zona sur: nuboso, con disminución gradual durante el día.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 28 DE ABRIL DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.215

Nuevo uniforme de Carabineros



Fuerza a la vez disciplinada y plenamente consciente de su alta misión social y humana, el Cuerpo de Carabineros celebró ayer su Día, rodeado del respeto y del afecto de toda la ciudadanía, que sigue viendo en él uno de los más sólidos baluartes del orden y la seguridad. El pabellón patrio flameó durante todo el día en prefecturas, comisarías, tenencias y retenes con motivo de este nuevo aniversario de una organización que es orgullo del país. EN LA FOTO, un servidor público del Cuerpo, luciendo el nuevo uniforme de invierno, cumple sus funciones en el tránsito con la entereza y la dignidad que caracteriza a todos nuestros carabineros.

Se empezaron a entregar ayer:

850 millones para los pequeños agricultores

El Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, entregó la primera orden para semillas y fertilizantes al campesino José Castro

José Castro Arévalo —58 años de edad, melipillano de nacimiento y cuncumenino de adopción en razón de los 13 años que vive en aquella fragosa localidad— fue el primer campesino que, oficialmente, recibió un crédito supervisado de manos del propio Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval en la localidad de Cuncumén, a 20 kilómetros de Melipilla. El curtido rostro de Castro Arévalo reflejaba a las claras la emoción, que en su caso era aún mayor, porque él es el presidente del Comité Pro Créditos Supervisados del Plan Cuncumén y el acontecimiento de ayer en la tarde constituía la coronación de una larga campaña para que su localidad también fuera incluida en las áreas seleccionadas para la primera etapa de los referidos créditos.

PALABRAS DE SANDOVAL

Antes de hacerle entrega de la orden por 50 sacos de trigo y 50 de salitre el Ministro Sandoval, que como agricultor conoce profundamente y siente los problemas de la tierra, hizo uso de la palabra, para referirse a las proyecciones incalculables de este Programa Nacional de Créditos Supervisados, cuya primera etapa se iniciaba en ese momento y que consulta una inversión de 850 millones de pesos en semillas y fertilizantes, además de una permanente asistencia técnica, tanto o más necesaria que los créditos mismos. Agregó que dependería de la seriedad y responsabilidad de los actuales beneficiarios la posibilidad de poder seguir prestando estos dineros en especies a centenares y miles de otros campesinos que aguardan ansiosos esta ayuda del Gobierno.

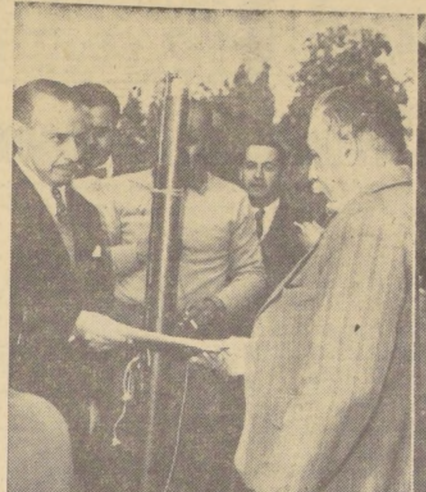
Acompañaban al Ministro, el Director de Tierras, Raúl León; el gerente del CONFIN y entusiasta propulsor del plan, Aurelio Montenegro; el Director de la II Zona Rafael Olea, cuya experiencia ha sido muy útil en la selección de las áreas en la zona aludida; el jefe del nuevo Servicio de Créditos Supervisados, Luciano Duhart; el presidente de la SNA Luis Fernández Larraín, y diversos funcionarios de Agricultura.

HABLA JOSE CASTRO AREVALO

Dijo el presidente del Comité Pro Crédito Supervisado de Cuncumén: "Me siento profundamente agradecido del Gobierno del Presidente Alessandri, y del Ministro Sandoval, por ser la primera vez que los pequeños campesinos de Chile recibimos una ayuda práctica y concreta en la puerta misma de nuestros modestos ranchos, sin tener que andar de Herodes a Pilatos tendiendo la mano. Yo siempre tuve confianza en este Gobierno y especialmente en el señor Ministro, que recibió con la mayor cordialidad a nuestra delegación cuando fuimos a pedirle que nos incorporara al plan Navidad, y él nos dijo que nos organizaría un plan propio para Cuncumén, con crédito, asistencia técnica

(PASA A LA PAGINA 2)

Ayuda efectiva a los pequeños agricultores





Aurelio Montenegro, Gerente del CONFIN y gran propulsor del Programa Nacional de Créditos Supervisados del Ministerio de Agricultura, hace entrega de su correspondiente orden a Juan B. Araneda González. A su izquierda, Luciano Duhart, Jefe de Créditos Supervisados, y junto a él, Raúl León, Director de Agricultura. En el grabado de la derecha, el Ministro Sandoval hace entrega de la primera orden por semillas y fertilizantes a José Castro Arévalo, mientras aplauden, de izquierda a derecha, Luis Fernández Larraín, presidente de la SNA (junto al Ministro), Luciano Duhart, Jefe del Servicio de Créditos Supervisados; Luis Valdés Larraín, diputado por la zona; Alvaro Aguayo, funcionario del Plan Cuncumén, y Rafael Olea, Director de la II Zona. Con este acto simbólico, se dio la partida al gigantesco Programa Nacional de Créditos Supervisados a los campesinos pobres.

Lea HOY

RECHAZO: La opinión pública y los partidos políticos se oponen a la petición del Presidente Guido de continuar en el cargo hasta 1964, para resolver la crisis política argentina. (Pág. 16)

ATOMICO: Estados Unidos realizó su segunda prueba nuclear en la atmósfera, probando cabezas de cohetes dirigidos. (Pág. 16)

FUTBOL: El Club Universidad de Chile contrató al jugador argentino Oscar Coll. Es hermano menor de Roberto Coll y juega en España .... (Pág. 17)

BOXEO: Liston no podrá enfrentar al campeón Patterson, en Nueva York. Comisión del Estado neoyorquino negó la licencia pugilística al aspirante al título máximo .... (Pág. 18)

DIJO PRESIDENTE DE LA SFF:

Nueva mentalidad hay ahora en América Latina para enfocar los problemas económicos y sociales

- Así quedó en evidencia en la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo realizada en Buenos Aires.
- El BID financiará exportaciones de productos y promueve aprovechamiento de capitales europeos por sus países miembros.
- La estrecha posición insular ha sido reemplazada por un criterio continental, dijo Eugenio Heiremans.

Expuso problemas hemisféricos



Eugenio Heiremans, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, durante la conferencia de prensa que ofreció ayer para dar a conocer sus impresiones de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Los problemas económicos y sociales de Latinoamérica fueron enfocados en la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, celebrada en Buenos Aires, en forma exhaustiva, y el intercambio de ideas alcanzó el más alto nivel, participando en las deliberaciones los más autorizados personeros que tienen la responsabilidad de la economía en sus respectivos países.

Eugenio Heiremans, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, que concurrió a esa trascendental reunión como invitado, señaló ayer en conferencia de prensa los principales aspectos y acuerdos de la Asamblea del BID.

PERSONALIDADES ECONOMICAS

Entre los representantes que asistieron a los debates destacó el timonel de la SFF la presencia del norteamericano Dillon, el portorriqueño Moscoso, el experto May y otros delegados que pusieron de relieve su amplio dominio en las complejas materias en discusión y, principalmente, el impulso renovador que impregna tanto al sector público como al privado para adecuar las economías de Latinoamérica a la realidad presente, con vasta visión del futuro, evidenciando al mismo tiempo una nueva mentalidad en todos los sectores de la producción.

EFICIENCIA DEL BANCO

Puso especial énfasis Heiremans en destacar la forma activa en que está operando el BID, su extraordinaria eficiencia, que lo distingue de cualquier otra institución crediticia del continente, dada la dimensión de su campo de actividades.

Felipe Herrera, ex Ministro de Hacienda de nuestro país y presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, se desempeña —dijo Heiremans— con un conocimiento cabal del mecanismo del BID, y le impresionó profundamente por su notable expedición para cumplir la misión de dirigir el movimiento de esta vigorosa institución, que está llamada a tener una influencia de capital importancia en el desarrollo social y económico de América Latina, según anotó también el presidente de la SFF.

MESAS REDONDAS

Además de su participación activa en la Asamblea de Gobernadores y en las reuniones de industriales de los diferentes países miembros del BID, el señor Heiremans fue invitado a dos mesas redondas, donde se cambiaron ideas con intervención destacada de personeros de los países ubicados dentro del Area de Libre Comercio.

CARACTERISTICAS DEL BID

Una de las características más interesantes del BID y que Heiremans acentuó espe-

(PASA A LA PAGINA 3)

Desde hoy se exhibe en Santiago la cápsula espacial de Glenn

Carabineros destinará el producto de la entrada a la creación de un hogar para niños abandonados.

Desde el mediodía de hoy podrá verse en la Plaza de la Constitución la nave espacial en que el astronauta norteamericano John H. Glenn recorrió tres veces una órbita alrededor de la Tierra el 20 de febrero último. Luego de

(PASA A LA PAGINA 2)

El rock and roll también tiene su capellán



Como un ingenioso humorista se presentó ayer a los periodistas santiaguinos el sacerdote argentino Alejandro Mayol, de 29 años de edad, que llegó a nuestro país invitado por la audición "La Cabalgata Musical", que dirige Hugo Ortega, y que celebra mañana sus nueve años de vida. El Padre Alejandro adquirió cierta notoriedad desde el momento en que decidió tomar una guitarra, y emprendió el adoctrinamiento religioso de la juventud a través de la interpretación de ritmos lentos y baladas. Durante su conversación con los cronistas de espectáculos se mostró como un consumado humorista. Hizo reír y consiguió que algunos asistentes a la conferencia cantaran con él, al estilo de los más experimentados intérpretes del género popular. Se confesó autor de muchas composiciones. "Algunas de ellas nacieron de los sermones que doy para los niños" —dijo—. "Los curas, en esto de las canciones, jugamos con handicap. Tenemos una temática inagotable. Nada nos cuesta escribir sobre El Hijo Pródigo, David y Goliat, el Génesis, etcétera. Como los misioneros utilizaron los asfaltados caminos de Roma, nosotros usamos los medios modernos de difusión para expresar nuestro pensamiento" —manifestó, respondiendo a la pregunta del caso. El curita cantor obedece en este género a una tradición establecida por el Padre Bernardi, dominico francés, el Padre Duval, jesuita de la misma nacionalidad. Hoy se presentará en la Penitenciaría, en los Padres Franceses (15.30 horas), y en Radio Minería. Mañana irá al Estadio Santa Laura y el lunes se dará a conocer en Valparaíso y Viña del Mar. (En el grabado, el Padre Alejandro entona una de sus composiciones.)

Nuevo triunfo de las chilenas: 71-50 a Ecuador

ASUNCION.— (Especial para LA NACION).— En la cuarta jornada del Torneo Sudamericano de Básquetbol Femenino, Perú derrotó a Uruguay por 57 puntos a 40 en el partido preliminar. En el match de fondo, el Seleccionado de Chile logró su segunda victoria, esta vez al vencer a Ecuador por el abultado score de 71 puntos contra 50.

Las jugadoras chilenas tuvieron un alto porcentaje de conversión, especialmente la morena jugadora chilena Irene Velásquez, que logró anotar 24 puntos. Los goles para el equipo chileno fueron conseguidos por Ismenia Pauchard, 19; María Boisset, 8; Onésima

(PASA A LA PAGINA 2)

Hoy va al Congreso proyecto de reajuste a médicos funcionarios

Supera peticiones de los médicos jóvenes y establece sueldo de 256,50 escudos más una bonificación de noventa escudos.

El Ministro de Salud Pública, Benjamín Cid, anunció anoche que hoy será enviado al Congreso el proyecto de ley del Ejecutivo que reajusta las rentas de los médicos funcionarios del SNS, sobre la base de un sueldo de Eº 256,50 y una bonificación de Eº 90 mensuales.

El anuncio fue hecho por el Ministro Cid después de una reunión celebrada en la Moneda con los Ministros de Interior, Dr. Sótero del Río, y de Tierras y Colonización, Julio Philippi, en la que participó también, brevemente, el Director del SNS, Dr. Gustavo Fricke.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PETITORIO

Junto con las actividades desarrolladas ayer en torno al problema de los médicos funcionarios, se informó que resulta inconsecuente la actitud de algunos médicos al objetar el proyecto del Ejecutivo, que les otorga, en la práctica, la totalidad de sus peticiones y, aun, mejora notablemente la situación de los médicos jóvenes.

Las peticiones del Colegio y de la Federación Médica de Chile estuvieron concebidas sobre la base de pedir un aumento de más del 90 por ciento para los médicos antiguos, cual es el caso de los funcionarios con cinco quinquenios y asignación. En cambio, al solicitarse un sueldo base de Eº 346,50, el médico recién ingresado sólo obtendría un aumento levemente superior al 50 por ciento.

Asimismo, debe considerarse que el proyecto del Gobierno otorga al médico que ingresa al

(PASA A LA PAGINA 3)

Ayer HOY y Mañana

Aniversario de Regimiento Simbólico

El Regimiento Simbólico de Defensa Antiaérea celebrará hoy su 31.o aniversario, con una comida que se efectuará en el Club de la Fuerza Aérea. Durante ella se rendirá homenaje al general de aviación Rubén Castro López, por su reciente ascenso.

Beneficios de la Ley 14.814

El Subsecretario de Tierras y Colonización, Paulino Varas, informó que ha tenido pleno éxito la comisión de funcionarios que el Ministerio envió a la zona sur del país para explicar a los colonos los beneficios que les concede la ley 14.814, de 1961. A través de esa legislación, el Fisco condonó el saldo insoluto que aquellos pobladores mantenían por la adquisición de hijuelas en las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue.

Informe sobre el Juzgado de Letras de Maullín

El Ministro de Justicia envió ayer al Intendente de Llanquihue un oficio comunicándole que se ha designado al funcionario abogado Miguel Varas para que se constituya en la ciudad de Maullín, a fin de que informe acerca de la situación en que se encuentra el Juzgado de Letras de esa localidad, con motivo del incendio que destruyó últimamente el local en que funcionaba.

Luis Moll inaugura Escuela-Granja

Hoy viaja al departamento de Yungay el Director de Educación Primaria y Normal, Luis Moll Briones, quien inaugurará la Escuela Granja Experimental del fundo San Miguel. Posteriormente visitará los establecimientos escolares del departamento de Chillán.

Pabellones en Universidad Católica

Hoy, a las 10 horas, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica inaugura los pabellones destinados a la Escuela de Arte y los talleres de la Escuela de Arquitectura y Biblioteca. La ceremonia se efectuará en El Comendador 1916, Pedro de Valdivia Norte, luego de una misa que oficiará el Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago.

Nueva población entrega hoy en Concepción Caja de EE. PP.

Una nueva población, la "Collao-Concepción", compuesta de 97 viviendas, entregará hoy la Caja de Previsión de Empleados Particulares a sus imponentes, en la provincia de Concepción.

Con este objeto, se dirigieron ayer a la ciudad penquista, el Vicepresidente de la Caja, Luis Undurraga Correa; el Gerente General, Marcelo Urrutia Gazmuri; y el Inspector Jefe Asesor, Juan Biggs.

En esta oportunidad, la comitiva se impondrá del rodaje administrativo de la sucursal de la Caja de Concepción, estudiará la construcción de nuevas oficinas para el personal administrativo, inaugurará un nuevo servicio en Angol, y estudiará la instalación de un nuevo servicio de locomoción para las visitas rurales.

Al hacer entrega de la población, el Vicepresidente de la Caja hará una extensa exposición sobre el plan habitacional que se pondrá en ejecución en el período 1962-1963.

Exposición sobre Sistema Montessori

El Instituto Chileno Italiano de Cultura inauguró ayer una exposición didáctica sobre el Sistema Montessori en la Sala de la Biblioteca Nacional, Moneda 650. Al acto asistió el Decano de Física y Matemáticas de la Universidad de Chile, Carlos Mori; el Director del Instituto, Giuseppe Cardillo; el Encargado de Negocios de Italia, Pier Marcelo Mazzoti, quienes aparecen en el grabado, junto a las señoritas María Isabel Noe, Ana María Noé, María de la Luz Uribe y Felicitas Bosso, jóvenes que estudiaron en Italia el sistema educacional Montessori, que encauza a los niños hacia los estudios, tomándolos en la primera edad y dejándolos en la adolescencia. La muestra incluye fotografías, gráficos y un ambiente de Casa de Niños.

EN LA MONEDA:

EXITOSA MISION CUMPLEN ENVIADOS PARLAMENTARIOS

El Canciller Martínez se refirió en esos términos a las entrevistas celebradas con personeros de los gobiernos del continente por el senador Sepúlveda, y los diputados Galleguillos y Diez.

De muy exitosa calificó el Canciller Carlos Martínez Sotomayor, la misión que están cumpliendo en los diferentes países del continente, por encargo del Gobierno tres parlamentarios: el senador Sergio Sepúlveda y los diputados Florencio Galeguillos y Sergio Diez. Los parlamentarios han celebrado entrevistas con los Mandatarios y Cancilleres americanos en relación a la posición chilena en el diferendo con Bolivia por la utilización de parte de las aguas del río Lauca. Contestando a nuevas consultas sobre noticias cablegráficas de mediación de Brasil en el diferendo, el Canciller Martínez reiteró la categórica declaración de que "Chile no ha recibido proposición de mediación de nadie". Agregó que "por lo demás, hay en la Organización de Estados Americanos unas acusación contra Chile y allí debe dilucidarse si se aplica en este caso el Tratado de Río de Janeiro de Asistencia Recíproca".

F. Galleguillos

FONDOS PARA ELECTRIFICACION EN AISEN

El Ministerio del Interior cursó el decreto por el que se destinan 58 mil escudos, para completar las obras de electrificación de Palena, Futalelfú y Chaitén.

Apadrinamiento por Jefe de Estado de 7.o hijo varón

En una ceremonia que se realizará hoy, a las 15 horas, en la Capilla de la Moneda, el Presidente de la República apadrinará el 7.o hijo varón de Raúl del Tránsito Contreras Contreras, guardavías ferroviario de Maipú. El niño se llama Miguel Angel Contreras Salas. Su madrina será Olivia Avalos.

Carlos Granifo no ha renunciado a la CORVI

El Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva, desmintió la noticia aparecida en el diario "Clarín", sobre la renuncia de Carlos Granifo a la vicepresidencia de la Corporación de la Vivienda. El señor Silva agregó que, "mal puede el señor Granifo renunciar a un cargo que no le pertenece, pues el vicepresidente en propiedad de la CORVI, es el señor Ernesto Pinto Lagarrigue, quien se alejó de esas funciones para desempeñar la Cartera de Obras Públicas. El señor Granifo, gerente de la institución, ocupa la vicepresidencia en carácter de subrogante".

S. E. recibió a Embajadores Ruiz Solar y Alencar

Se despidió ayer del Presidente de la República, el Embajador de Chile en Brasil, Marcelo Ruiz Solar, quien parte mañana a asumir su cargo. También recibió el Jefe del Estado al Embajador de Brasil en Santiago, Fernando de Alencar. Ambos concurrieron al despacho presidencial, acompañados del Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor. Posteriormente, el Presidente Alessandri invitó a tomar té a los dos diplomáticos y al Canciller Martínez.



Fernando de Alencar

Está en Santiago Cónsul en La Paz

Se encuentra en Santiago el Cónsul de Chile en La Paz, Sergio Gaymer, quien viajó por asuntos relacionados con el ferrocarril internacional.

Reunión sobre Zona de Libre Comercio

Sobre el intercambio de listas de productos que se realiza en Montevideo y las relaciones comerciales con México, conversó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Chilena de la Zona de Libre Comercio, Vivian Shwartz.



Vivian Shwartz

Audiencias del Canciller Martínez

Por asuntos relacionados con la situación de Cachemira, se entrevistó con el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, el Ministro Plenipotenciario de Pakistán, S. M. Murshed. También fue recibido por el Ministro Martínez el Encargado de Negocios de Estados Unidos, Joseph John Jová. El Embajador norteamericano se encuentra actualmente realizando una jira por la zona sur del país.

Clubes extranjeros autorizados a jugar en Chile

El Ministerio del Interior autorizó a los clubes de fútbol Zaragoza, de la Real Federación Española de Fútbol, y al West Ham, de la Liga Inglesa de Fútbol, para celebrar encuentros en Chile con equipos locales. El primero actuará los días 6, 9 y 10 de mayo, y el segundo, el 13, 16 y 17 del mismo.

Solución a problema habitacional en Catemu

Dos mil escudos aportará el Ministerio del Interior para la construcción de una población destinada a los ocupantes de terrenos próximos al río, en Catemu. Sobre la materia conversó ayer con el Intendente de Aconcagua, Mario Simonetti, el Inspector-Visitador de Intendencias, Luis Octavio Reyes. La población será levantada, con ayuda de la CORVI, por el sistema de autoconstrucción. Como medida previa se acordó que si se produce antes de la erradicación una crecida del río, los pobladores serán trasladados a las canchas de tenis de la mina La Disputada.

DIJO EMBAJADOR MITSUO TANAKA:

Japón desea mayor vinculación con Chile para cooperar a su progreso

Velada en el Salón de Honor de la "U", realizó anoche Instituto Chileno-Japonés de Cultura.

El Instituto Chileno-Japonés de Cultura efectuó ayer en la tarde una velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, dentro de la programación de la Octava Semana del Japón.

Presidieron el acto el presidente del Instituto, Juan Hinrichsen, y el Embajador del Japón, Misuo Tanaka. El diputado Raúl Yrarrázaval dictó una conferencia, en la que describió la vida en el Japón actual; jóvenes japonesas interpretaron algunas canciones y bailes tradicionales, y el Coro de la Escuela-Hogar Japón interpretó los himnos de Chile y Japón. Finalmente, se proyectaron las películas "La pesca en Japón" y "Canciones infantiles".

El Embajador luego de agradecer el homenaje a su patria, expresó: "Los japoneses sentimos en Chile la presencia de nuestra lejana patria. Está en el paisaje, en sus ríos, en sus cordilleras y en sus lagos. En el carácter de todo país montañoso, luchador y tenaz. Está presente, también, en la igualdad de sentimientos. Chilenos y japoneses amamos la paz. Amamos un mundo en paz y deseamos los mejores días para la humanidad. Llegué a Chile hace un año, profundamente emocionado por la responsabilidad de mi primer cargo de Embajador. Además, por tener que entender y tratar de hablar un idioma que no conocía. Quise ahora hablar en castellano. Decir en este hermoso idioma lo que siente mi corazón. Tengo en mi pensamiento grandes deseos y grandes esperanzas. Creo que para nosotros, Chile es el país de más comprensión, donde podemos trabajar con renovada fe por un mundo mejor, por un mundo en paz.



MITSUO TANAKA

Chile es una nación importante en América Latina. Lo es por su historia, por sus tradiciones, por su tenacidad. Lo es, también, por su organización democrática y su prestigio en el exterior. Japón respeta a Chile como nación amante del derecho, de la paz y del bienestar de los pueblos.

Japón desea una mayor vinculación con Chile y el aumento de la cooperación técnica en otros aspectos. Primero, compras de minerales e inversión de capitales; segundo, asistencia en industrias y ciencias que necesitan los países en desarrollo; tercero, concesión de becas a estudiosos que puedan recoger experiencias para traerlas a Chile.

Mi Gobierno tiene planes y los realizará en la medida de sus posibilidades. Deseamos ofrecer nuestra mano fraternal y cooperar a su progreso. Deseamos que sepa que su amistad de antes y de ahora, es retribuida en el Japón, donde se quiere vivir eternamente unida a esta joven república del Pacífico. A esta nación que encierra riqueza de valores económicos y riqueza de corazón.

Nosotros los japoneses ofrecemos asistencia y cooperación técnicas a las riquezas económicas. A la riqueza del corazón chileno, ofrecemos lo único que podemos dar en este caso: la sinceridad de nuestro corazón."

UN BUEN EJEMPLO

El diputado Yrarrázaval, en su charla mostró a grandes rasgos las condiciones en que vive Japón y cómo ha levantado su industria y producción en general, a pesar de que dependen en gran parte de las importaciones.

"El Emperador —dijo— sigue siendo el símbolo del Estado, pero el manejo de la política está en manos del Congreso, especialmente en la Cámara Baja, que nombra, incluso, al Consejo de Ministros.

Es mayoría el Partido Liberal Democrático, de tendencia conservadora progresista."

De la increíble economía de este país dijo el diputado: "No tienen petróleo ni hierro ni algodón, pero poseen grandes industrias de tejido y acero y consumen ciertamente bastante petróleo."

Deben importar el 40 o|o de su trigo y el 90 o|o de azúcar. Son 600 millones de dólares que necesitan todos los años para alimentarse. Son, en suma, un país digno de ejemplo para naciones pequeñas y que presentan estas condiciones como Chile.

PROGRAMA PARA HOY

Con motivo de la semana del Japón hoy se efectuarán las siguientes actividades:

12 horas: Inauguración de Exposición de Fotografías de Costumbres Japonesas. Casa de la Cultura de Ñuñoa. Irarrázaval 4055.

16 horas: Campeonato individual de judo. Copa Embajador del Japón. Gimnasio de Escuela de Carabineros. Antonio Varas 1842.

19.30 horas: Homenaje al Japón. Sociedad de Artesanos "La Unión". Riquelme 851.

20 horas: "Noches del Japón", fiesta social. Sociedad Japonesa, Jofré 365.

A LA HORA DEL CIERRE:

POR NOCAUT GANO GRANIZZO A PARDO

Guido Granizzo, peso mosca mendocino, dio la gran sorpresa en la reunión boxiril de anoche, al derrotar por nocáut al segundo round al valdiviano y ex campeón de Chile de la categoría Germán Pardo. En el primer combate de fondo de la velada, Abelardo Gutiérrez, peleador nacional, batió por nocáut también al segundo asalto, al panameño Roque Belgrave, debutante en los cuadriláteros locales.

Finalmente, en el último match de la noche Goddfrey Stevens, invicto en el profesionalismo, no tuvo problemas mayores para superar por amplio margen de puntos a Claudio Barrientos.

La velada, que en sus consideraciones generales alcanzó sólo un nivel discreto, tuvo su mayor tono emotivo en la inesperada caída de Pardo. En los otros dos combates, los resultados correspondieron más o menos a lo supuesto.

El mosca valdiviano, en un permanente tren de ataque en el primer asalto, pareció que buscaba la definición rápida. Lo dio a entender su constante ofensiva, en la que trabajó de preferencia con su mano derecha por afuera. Sin embargo, el trasandino, moviéndose bien y siempre con su mano izquierda arriba, frenó, sin mayor apremio, el accionar del valdiviano.

Cuando éste en el segundo asalto se descuidó, vino un seco contragolpe de Granizzo de derecha, que dio de lleno en la mandíbula de Pardo. Trató éste de incorporarse, pero le fue imposible.

Abelardo Gutiérrez, en base a sus mayores conocimientos y a su superior fortaleza física, no tuvo ningún problema para noquear a Belgrave que, en general, no mostró absolutamente nada.

En el último combate, Barrientos fue sólo rival de cuidado para Stevens hasta comenzar el quinto asalto. Hasta entonces hubo cierto equilibrio, ya que el mejor boxeo de Stevens se vio compensado por una ofensiva clara de Barrientos, sin limpieza, enredada, pero que a la postre, contuvo a Stevens.

Pero al concentrar el invicto su trabajo a la línea baja perdió piernas Barrientos y ya no tuvo movilidad para salir del cerco que le tendió Stevens en un cambiante ataque de ambas manos.

Los últimos asaltos, especialmente el noveno, fueron ampliamente favorables a Stevens, que ya a esas alturas del combate no tuvo en la práctica rival al frente. Su victoria, entonces, fue clara, inobjetable, aunque el combate, por el estilo de Stevens y la poca limpieza en la faena de Barrientos, resultó enredado y poco grato como espectáculo.

DESDE HOY... (De la 1a. Pág.)

la inauguración oficial, acto al cual concurrirán personalidades del Gobierno y representantes de la prensa, la exposición quedará abierta al público ininterrumpidamente hasta la medianoche de mañana.

Es interesante señalar la finalidad eminentemente social de esta exhibición, aparte de su extraordinario interés al darse a conocer en el país una primicia científica de tal jerarquía. En efecto, la exhibición es coauspiciada por el Cuerpo de Carabineros de Chile, que destinará los fondos recaudados —la entrada valdrá cien pesos— a la creación de un hogar para niños abandonados.

La construcción del local en que se montó la exposición se debe a la generosa cooperación de las firmas chilenas Vidrios Planos Lirquén, Vidrio y Aluminio S. A., Plansa, Nieto Autos, Sodico y Germán Petric.

LA CAPSULA LLEGA A LAS 6

Tras haber girado alrededor de la Tierra tres veces por el espacio sideral, la cápsula espacial "Amistad 7" da nuevamente ahora una vuelta al mundo, esta vez en un avión de transporte Globemaster de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y haciendo escala en más de veinte ciudades. En esta jira, organizada por el Servicio Informativo de los Estados Unidos, con la cooperación de la Administración Nacional de Aeronáutica y Astronáutica, fue exhibida en Hamilton (Bermuda) y Bogotá. Después de una permanencia de dos días en Santiago —su tercera escala— seguirá viaje a Buenos Aires, Río de Janeiro y Ciudad de México, para ser llevada más adelante a diversas ciudades de Europa, Africa y el Oriente.

Hoy, a las 6 horas, furgones de radiopatrullas esperarán en Los Cerrillos el arribo del avión en que viene la cápsula espacial.

Director Ejecutivo de Institutos Israelíes llegará próximamente

El martes próximo llegará a Santiago, el Director Ejecutivo del Instituto Central de Relaciones Culturales "Israel-Iberamérica" de Jerusalén, Benno Weiser. En su jira visitará los 18 países de América, que desde Nueva York a Santiago y Buenos Aires, mantienen Institutos de Relaciones Culturales con Israel.

El señor Weiser es escritor periodista y elocuente orador. Ha participado en forma brillante en diversas Conferencias y Congresos Internacionales. El día 2 de mayo, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719, dará una conferencia sobre "Perfil Cultural de Israel".

Condonaron deudas a 256 colonos del sur

"Personalmente, la Comisión enviada por este Ministerio a la zona sur del país procedió a solucionar los problemas de las colonias existentes desde Malleco hasta Llanquihue, inclusive, explicando a los colonos el verdadero alcance y los beneficios que podían derivar de la Ley 14.814, que les condona viejas deudas, permitiéndoles sanear definitivamente sus títulos de dominio", declaró a LA NACION, ayer, el Subsecretario de Tierras y Colonización, Paulino Varas Alfonso.

La Comisión a que aludió el Subsecretario, en su información, fue dirigida por el inspector-visitador Adolfo Rojas Polloni, y tuvo por objeto dar a conocer en detalle la referida ley, obra del Gobierno del Presidente Alessandri, que condonó automáticamente las deudas que gravaran aún las hijuelas que el Fisco vendió a esos colonos, en conformidad a la antigua legislación colonizadora de 1931.

"De este modo drástico —terminó diciendo el señor Varas Alfonso— se condonaron las deudas que afectaban nada menos que a 256 modestos colonos, que ahora podrán impetrar tanto el crédito como la asistencia técnica de los organismos del Estado."

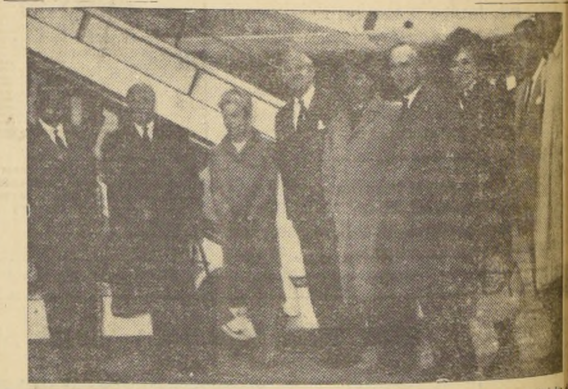
NUEVO... (DE LA PRIMERA PAGINA)

Reyes, 7; Sonia Pizarro, 4; Blanca Carreño, 4; María Clavería, 3; Estela Quezada, 2.

La tabla de goleadoras la encabeza la señorita Mendoza, de Perú, con 43 puntos, seguida de I. Salguán, también de Perú, con 41; tercera Irene Velásquez, de CHILE, con 39, y cuarta Ismenia Pauchard, de CHILE, con 35 puntos.

El puntaje, cumplida la cuarta fecha, es el siguiente: primeros, en empate, Argentina y CHILE, con 2 puntos; 2.os Brasil, Perú y Paraguay, con un punto cada uno, y últimos Uruguay y Ecuador, con cero punto. El torneo sudamericano continúa esta noche con los encuentros entre Brasil y Argentina, a primera hora, y Paraguay con Ecuador, en el partido de fondo.

Viajan a la Feria de Hannover



Raúl Prebisch y Humberto Díaz Contreras, Director de la CEPAL y Gerente General de la CORFO, respectivamente, viajaron ayer a la República Federal de Alemania, para concurrir a la Feria de Hannover. En los Cerrillos, fueron despedidos por el Embajador de Alemania en Santiago, Hans Strack, miembros de su familia y relaciones. EN EL GRABADO, los señores Prebisch y Díaz antes de embarcarse en el Jet de Lufthansa.

850 MILLONES PARA... (De la 1a. Pág.)

y todo lo que necesitáramos. También quiero hacer extensivos mis agradecimientos al funcionario don Alvaro Aguayo, que es nuestro verdadero maestro y padre, y gracias a cuyos consejos, estamos aprendiendo a conservar y explotar mejor nuestros pobres suelos."

HABLA JUAN B. ARANEDA GONZALEZ

Después que Luciano Duhart le hizo entrega de su orden por 20 sacos de trigo y 20 sacos de salitre, Juan B. Araneda González —65 años, cuncumenino de nacimiento, y padre de 9 hijos, de los cuales 4 trabajan a brazo partido la tierra con él, nos dijo:

"Estoy muy conforme con la nueva política del Gobierno y del señor Ministro. Veo que ahora se comprenden las necesidades del pobre y se le presta verdadera ayuda y no puras palabras, señor. Yo tengo 33 cuadras de tierras, pero la rotación me hace ocupar solamente unas pocas. En total, el año pasado coseché 250 sacos de trigo, de los cuales tuve que dejar más de 40 para los gastos del año en la casa. La gente, en Santiago, no cree que nosotros, prácticamente, vivimos del aire. Ahora será otra cosa, porque si bien estos créditos son al interés bancario corriente, el Ministerio, en cambio, nos ahorra los viajes a la ciudad para hablar con los caballeros del Banco, que reducen tanto la plata a uno que si le prestan 10, ha gastado 9 y medio en trámites para allá y para acá."

HABLA MANUEL PEÑAILILLO

Peñailillo —47 años, 8 hijos, cuncumenino neto— es un hombre atlético y desenvuelto, pero le tiene un miedo terrible al diario:

—"¡Qué me va a poner a mí, señor, en el diario, si yo no sé ni leer! Sería para que se rieran de mí...".

—Justamente, eso es lo que quiere el público: saber qué piensa de estos créditos la gente modesta que lo recibe.

—Bueno, si lo que voy a decir es para mejor y para que el Gobierno le ponga más empeño en seguirnos ayudando a los pobres, les diré que esta ayuda es como llovida del cielo. Yo siembro apenas dos cuadras y cosecho cincuenta sacos de trigo, que son los mismos que tengo que dejar para los gastos de la casa. Solamente me defiendo trabajando a medias cinco cuadras en chacarería. Con eso hice un millón doscientos mil pesos. En la práctica, menos de cien mil pesos al mes.

HABLA HELBERTO SANTIBAÑEZ PINTO

Don Helberto es hombre de contagioso buen humor. Con sus 54 años muy bien llevados, declara 9 hijos "legítimos". Respecto de los créditos, dice: "Tengo sesenta cuadras, pero por la rotación sólo trabajé treinta, que me dieron trescientos sacos de trigo, de los cuales dejé cuarenta para la casa. En resumen, uno gana poco más que un salario vital de Santiago y se mata todo el año. Por eso estamos muy contentos y agradecidos del Gobierno y del señor Sandoval, que nos trae créditos y asistencia técnica a la puerta misma de la casa. Dios y la Virgen quieran que esta buena política del Gobierno siga adelante en bien de todos".

HABLA JOSE DOMINGO ORTIZ MUÑOZ

Finalmente, LA NACION habló con José Domingo Ortiz Muñoz, huaso entallado, con poncho y sombrero, con ... años muy bien bailados al parecer y lleno de vida. Tiene 18 cuadras, produce 80 ... y deja en casa 40.

—Prácticamente, vivo ... los ciento ochenta mil ... que le saco a los ... —nos dice—, pero no me ... jo. Me gusta el campo y ... me quedo. Mayormente ... que el Gobierno del Presidente Alessandri y el Ministro Sandoval se han acordado de los pobres y nos traen ... valiosa ayuda, que no sabemos cómo agradecer. Por lo ... más, señor, con nosotros se han equivocado. Aquí ... huasos a la antigua. La palabra empeñada es escritura ... llada para nosotros. Devolveremos hasta el último centavo que nos preste el Gobierno. Además, seguiremos los ... nos consejos del señor A... yo, porque es para nuestro provecho. Y digan en el diario que los cuncumeninos están felices, porque ahora que el Gobierno les tiende la mano a los que producen.

RECITAL OFRECE PIANISTA ALEMAN EL MIERCOLES 2

El pianista alemán Guenther von Braunbehrens ofrecerá a beneficio de la obra ... de la Iglesia Evangélica Alemana, un recital de piano, el miércoles 2 de mayo, a las 19,15 horas, en la Sala del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650.

...n zona del Lauca, general Queirolo ...residió aniversario de Carabineros

...n Retén de Portezuelo de Chapiquiña, a más de cuatro mil metros, almorzó con las dotaciones policiales fronterizas.

...odo el país fue con... ...ado ayer el trigésimo ...aniversario del Cuer... ...Carabineros, cuyo Di... ...General, Arturo Quei... ...envió un saludo al per... ...bajo su dependencia ...la ciudad de Arica, ...regreso después de vi... ...las dotaciones fronte... ...de la zona del Lauca. ...general Queirolo viajó ...cinco de la madruga... ...interior de Arica en ...del comandante ...Cristi; del jefe de la ...Comisaría de Arica, ma... ...Orlando Melo, y dos capitanes. En jeep la comitiva visitó los retenes situados a más de cuatro mil metros de altura, para expresar el saludo de la máxima autoridad de Carabineros a las dotaciones que cumplen esforzada labor en la región citada.

FESTEJO EN CHAPIQUIÑA

El almuerzo tradicional de esta fecha tuvo lugar en el retén de Portezuelo de Chapiquiña, en pleno altiplano chileno, con empanadas y vino obsequiados por la Gobernación y ciudadanía de Arica. En ese sencillo cuartel, el general Queirolo presidió los festejos departiendo cordialmente con las fuerzas fronterizas, sin protocolo alguno.

SALUDO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Un mensaje de congratulación envió el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al Director General de Carabineros, Arturo Queirolo, por cumplirse ayer un nuevo aniversario de la institución.

El Ministro, en su nota, expresa su público reconocimiento por la extraordinaria colaboración de Carabineros en la campaña de respeto en el tránsito.

El texto del mensaje es el siguiente:

"Como ciudadano y como Ministro de Justicia deseo hacer llegar a Ud., y, por su alto intermedio, a cada uno de los miembros de la institución, mis más cordiales y sinceras congratulaciones con ocasión de que cumple hoy (ayer), 35 años de existencia consagrados con abnegación, sacrificio y eficiencia ejemplares, al cumplimiento del noble y sagrado deber de defender a la colectividad, velando por su integridad, labor que compromete profundamente la gratitud de todos los chilenos".

"De un modo especial deseo expresar en esta ocasión mi público reconocimiento al Cuerpo de Carabineros, a sus Jefes superiores y a cada uno de sus miembros, por la extraordinaria colaboración que han estado prestando al Ministro infrascrito en la campaña del respeto en el tránsito, iniciada con el propósito de prevenir y reducir los accidentes que han destruido la felicidad de tantos hogares y que constituyen una amenaza cada vez mayor contra el patrimonio moral y material de Chile".

HOMENAJE DEL LICEO N.o 12

Las alumnas del Liceo 12 de Niñas rindieron ayer un homenaje al carabinero Ediomedes Vergara Larenas, que dirige el tránsito frente al establecimiento, y que representa para ellas a toda la institución que ayer celebró su aniversario.

Luego de entregarle un obsequio hablaron a nombre de sus compañeras la niñita Gloria Guíñez y el presidente del Centro de Padres, Miguel Anabalón, quien se refirió a la abnegada labor de estos servidores públicos.

EL MINISTRO DEL INTERIOR presidió ayer en Santiago los actos con que Carabineros conmemoró el 35.o aniversario de su fundación. Asistió a la ceremonia de entrega de espadines a los alumnos del segundo curso de la Escuela de Oficiales de la institución. En el grabado, revistan una formación de la Escuela, de izquierda a derecha, el general Subdirector Carlos Carvajal Vera; el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río Gundian; el Comandante en Jefe de la Armada, contralmirante Hernán Cubillos Leiva, y el Director del plantel, coronel Héctor Tobar Luci.

Acuerdo del Colegio de Periodistas

El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas trató en su sesión ordinaria de ayer asuntos profesionales, entre ellos la compatibilidad de la jubilación periodística con los trabajos de colaboración; las bases para confección de un arancel de colaboradores, reclamaciones relacionadas con empresas y miembros colegiados; las nuevas iniciativas para conseguir el envío al Congreso del proyecto de reforma de la previsión periodística y el proceso que sigue la justicia militar contra un periodista.

Respecto del sumario militar el Consejo Nacional aprobó el siguiente acuerdo: "El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile lamenta la detención de D. Edecio Alvarado, miembro del Colegio Regional de Santiago, por publicaciones penadas en el Código Militar y hace votos porque la resolución de los Tribunales deje a salvo su honradez profesional".

...CNICAS CHILENAS EN OO. PP. ...TUDIARA EXPERTO VENEZOLANO

...principios de la próxima semana llegará ...go el Director General del Ministe... ...Obras Públicas de Venezuela, Héctor ...que realiza una jira de estudios por ...latinoamericanos. ...lo anunció ayer el Embajador venezo... ...te la Moneda, Contralmirante Wolf... ...Larrazábal, al Ministro de Obras Pú... ...Ernesto Pinto Lagarrigue.

El Embajador solicitó al Ministro que durante la permanencia del director venezolano, que se prolongará una semana, se le den facilidades para el estudio de los sistemas y adelantos logrados por nuestro país en urbanización, vialidad, pavimentación, viviendas, construcciones escolares y en general, todo el rubro de obras públicas.

...EVA MENTALIDAD... (De la 1a. Pág.)

...te es la que se refie... ...otorgamiento de los cré...

...que siempre la activi... ...vada se ha quejado ...las instituciones inter... ...de crédito otorgan ...stamos a los Estados, ...de los Gobiernos. El ...cambio, ha adoptado ...las medidas tendientes ...sus colocaciones en ...guales en el sector pú... ...en el privado.

...ASCENDENTALES ACUERDOS

...ación con los acuerdos ...portantes, el Presiden... ...Sociedad de Fomento ...señaló los siguientes: ...acuerdo para el fi... ...ento de las exporta... ...de los países america... ...de los problemas que ...América del Sur es que ...y otras naciones, co... ...las aventajan en ...reno. El sistema apro... ...sulta la concesión de ...destinados a financiar ...taciones de los pro... ...que se dan en el país, ...y largo plazos.

...esar a Europa en el ...económico de Amé... ...El BID se ha ...do de tomar los con... ...necesarios con el Vie... ...de manera que ...Latina pueda apro... ...recursos de capital ...Informó Heire... ...en prosecusión de ...ya se había dado ...fundamental: se lo... ...emisión de bonos en ...para materializar ese ...operaciones. El am... ...propicio para esta fi... ...pudo notarse en una ...redondas, a tra... ...posición clara y po... ...dirigentes de enti... ...crediticias de Suiza, ...y Alemania, en or... ...traspasar tales recursos ...continente.

COOPERACION CON LOS GOBIERNOS

En cuanto a la participación de las empresas privadas en los planes de desarrollo, dijo Heiremans, que ha pasado la época en que se planteaba la relación entre Empresa Privada y Estado, en un terreno meramente doctrinario. La empresa privada y especialmente la industria, tienen ahora que entrar de lleno al incremento de los planes de desarrollo, y ya se ha formado una conciencia en este sentido, prestando para ello toda la cooperación necesaria los Gobiernos, para posibilitar el mejor éxito de tales programas.

Destacó que se ha operado un cambio en la mentalidad de los industriales de América del Sur. Se ha dejado de lado la estrecha mentalidad insular, para pensar con criterio continental. Tenemos, dijo, que manejar nuestras empresas con criterio más amplio y eficiencia, a fin de entrar a competir con éxito en la Zona de Libre Comercio.

Hubo acuerdo, también, para nombrar un Comité que debe presentar antes de noviembre próximo un proyecto definitivo tendiente a formar la Unión de todos los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC.

Sintetizando la impresión que recogiera en la Asamblea de Gobernadores del BID, dijo Heiremans:

"Sudamérica ha atravesado una barrera que estaba imposibilitando el desarrollo económico y se abren anchos horizontes hacia el futuro".

MECANISMOS DE LOS CREDITOS

Interrogado respecto de las peticiones de créditos, expresó Heiremans, que, el Banco está listo para atender cualquier solicitud que se le presente.

Destacó que los países más favorecidos con estos créditos han sido los pequeños, con menos de 5 millones de habitantes, lo que revela otra de las características importantes del BID en la distribución equitativa de sus recursos.

Ministro y Embajador de Colombia



El Ministro de Hacienda de Colombia, Jorge Mejía, acompañado del Embajador de Colombia en Chile, Hernando Agudelo; y la señora de Arias Robledo, llegaron de Buenos Aires en el Jet de Panagra. EN EL GRABADO, aparecen acompañados del señor Rodrigo Llorente, del Banco de Colombia.

Asegurados normal abastecimiento y precio de carne para el invierno

Junta Nacional de Abastecimiento está aplicando un efectivo y realista plan en este sentido.

Antonio Ibarra, Director de la Junta Nacional de Abastecimientos, ofreció ayer una conferencia de prensa a los reporteros que cubren las informaciones económicas, abordando en especial el problema del abastecimiento de carne en el país, y luego el de diversos otros productos.

Señaló que existían ya en funcionamiento dos Comités dependientes de la Junta, que habían elaborado sus planes de trabajo, los cuales se están ejecutando. Ellos eran el Comité de la Carne y el Comité de Industrias.

En relación con el problema de la carne, manifestó que se habían tomado medidas para el abastecimiento de Santiago, Valparaíso y en parte de Concepción, que son las provincias que se ven más afectadas por los problemas de suministro y precio de este artículo. El norte tiene abastecimiento directo desde el lado argentino y el sur se autoabastece.

Para suplir el déficit de abastecimiento en las tres provincias señaladas se efectuarán importaciones tomando en consideración los montos asignados por la Junta Nacional de Abastecimientos para el ganado en pie y la carne refrigerada.

La ECA, Empresa de Comercio Agrícola, será la encargada de realizar las importaciones de carne de vacuno refrigerada. Respecto del ganado en pie la internación la efectuarán los importadores particulares habituales, sin perjuicio de las medidas que el Gobierno adopte a fin de evitar cualquier eventualidad que pueda ocurrir.

El volumen de carne a importar mensualmente, ya sea en pie o frigorizada se controlará semanalmente con el objeto de mantener siempre el stock necesario y no tener escasez.

Además, este stock tendrá el volumen necesario como para evitar falta de carne y la consiguiente disparada de precios, cuando ocurra, por ejemplo, el cierre de la cordillera por el mal tiempo u otro factor.

El stock será de carne frigorizada y constituirá una eficaz herramienta, que permitirá tener siempre un mercado suficientemente abastecido y que servirá de poder regulador para evitar alzas de precios anormales.

La carne enfriada se entregará a los distribuidores habituales y además a los carniceros que se interesen y se inscriban previamente.

Para estar aún más asegurados contra cualquier problema, no sólo se traerá carne por el transandino, sino que también por barco.

Esta Comisión de la Junta Nacional de Abastecimientos, continuó diciendo el señor Ibarra, ya está aplicando el plan de importación de carne, para el abastecimiento del país. Este programa se perfeccionará aún más, cuando cada COPERE provincial entregue una nómina de las necesidades de su provincia.

Fuerte temporal azotó ayer Ancud

Un fuerte temporal azotó en la tarde de ayer la ciudad de Ancud, informó el Servicio de Radio del Ministerio de Obras Públicas.

Lluvias intensas se registraron en Puerto Montt, Valdivia y Osorno, hasta la provincia de Aisén.

Radiogramas posteriores comunicaron que el temporal declinó en intensidad en las últimas horas de la tarde.

...BREVES

...S DE TRAIGUEN.— ...sus socios, y nacidos en ...residentes en Santia... ...una reunión que tendrá ...lugar mañana domin... ...las 11.30 horas, en su ...Santa Rosa N.o 666, para ...la nueva Mesa Directi... ...las 13 horas se realiza... ...almuerzo "a la chilena", ...han sido invitados par... ...políticos, profe... ...y altos dirigentes de ...y el comercio. Las ...se reciben en San... ...666.

...DUACION EN ESCUE... ...S SOCIAL.— El vier... ...de mayo, a las 11.30 ho... ...se efectuará en la Escue... ...Servicio Social "Dr. Ale... ...del Río", del Servicio ...de Salud, la ceremo... ...graduación de las alum... ...ese plantel. Asistirán ...jefes del SNS y ...personalidades.

...ECEN A CONDECO... ...PONTIFICIOS. — El ...de la Asociación de ...Pontificios de ...recibió una comunica... ...Secretario de Estado ...Santidad el Papa, Car... ...Cicognani, en la que ...la suma de Eº 380

...golpe de ...juveniles ...ientes

...a las casas comer... ...el hecho ocurrido ...en un negocio de ...Teatinos 419, cuando ...5 individuos con li... ...el brazo a hacer ...compras de mínima im... ...y distrajeron al per... ...empleadas para lle... ...máquina sumadora ...modelo 400, núme... ...color perla avaluada ...de setecientos es...

...que integran esos ...individuos de 18 a 20 ...edad, por las aparien... ...dan la sensa... ...estudiantes univer... ...que dos de ellos ...al brazo de... ...blancos.

...hecho se dio cuenta ...que tomó a ...las pesquisas.

Nació bajo el ala de LAN

Al mediodía de ayer fue bautizado Jorge LAN Gabriel, nacido el 4 de abril pasado, bajo el ala de un avión cuadrimotor de la Línea Aérea Nacional, que viajaba de Antofagasta a Santiago. El nacimiento se produjo a la altura de la "cuadra de La Serena". El bautizo se efectuó en la Parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo y los padrinos del niño, hijo de Juan Bravo y Juana Encina de Bravo, fueron el piloto del avión don Jorge Verdugo (representado por don René Bove), y Muriel Molineaux, Auxiliar de Vuelo de LAN. A la ceremonia concurrieron el Vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, Mauricio Yánquez, y altos funcionarios de la empresa, además, de miembros de la familia Bravo-Encina. Los óleos fueron puestos por el Padre Andrés Kops. Al término de la ceremonia, realizada en el barrio Quinta Normal, se efectuó un coctel en la residencia de la abuela y bisabuela del bebé. En el grabado, el Padre Kops bautiza a Jorge LAN Gabriel, quien se encuentra en brazos de su madrina Muriel Molineaux. También aparece Juana Encina, madre del niño.

HOY VA AL CONGRESO... (De la 1a. Pág.)

SNS una cantidad líquida superior a la solicitada, pues dispone un sueldo base de Eº 256,50, más Eº 90 no imponibles, que no están sujetos a descuento alguno. En tal caso, la situación del médico con sólo un quinquenio guarda relación estrecha con el sueldo que ahora se solicita —hay aproximadamente un escudo mensual de diferencia—, y resulta nulo el argumento de que el sistema perjudica la previsión de dichos profesionales, porque, precisamente, por ser nuevos en el Servicio, no tienen grados, quinquenios ni perspectivas de jubilar.

Otra consideración en torno a la materia es que la asignación de Eº 90 perjudicaría sólo a los médicos con más de dos quinquenios o que han ascendido de grados, porque una suma fija representa para ellos un porcentaje menor de aumento en sus sueldos, que son más altos que los de los profesionales jóvenes. Es obvio que el propósito de los médicos con más de 25 años de servicios es obtener un sueldo mayor para jubilar con una "perseguidora" superior, y por ello el petitorio del Colegio y de la Federación fue concebido para favorecer a los médicos antiguos, en las condiciones ya descritas.

MAS QUE UN DIRECTOR GENERAL

El trato del Ejecutivo hacia los médicos funcionarios ha sido tan deferente, que si se comparan los sueldos de estos profesionales con otros de la Administración Pública, se puede comprobar que un médico con grado uno y cinco quinquenios, sin jefatura, gana más que el Director de Impuestos Internos. La asignación de jefatura, pagada aparte del sueldo base, es de un 55 por ciento para los directores zonales y hasta del 50 por ciento para directores de hospitales.

Por otra parte, la renta del médico funcionario, fijada en 1960, ha debido ser reajustada en un 16,5 por ciento, que es el alza del costo de la vida experimentada desde esa época. Ello debería establecer un sueldo base de 256,50 escudos por seis horas diarias de trabajo; pero en el proyecto del Gobierno los médicos no sólo reciben la restitución total del alza del costo de la vida, sino que, además, percibirán una asignación de Eº 90 mensuales. Todo ello sin considerar la extensión horaria, en el caso que el médico trabaje 8 horas diarias en vez de seis.

En 1960 el médico funcionario tenía una renta equivalente de 1,18 vital por cada dos horas diarias de labor. Según el Colegio Médico, en una época del primer semestre de 1960 esta relación fue de 1,25 vital por cada dos horas, o sea, 100 escudos mensuales por dos horas y 300 escudos al mes por la jornada corriente de seis horas. En el proyecto se otorga, como se ve, 346,50 escudos al mes.

Finalmente, la remuneración contemplada en el proyecto de ley del Gobierno viene a ser la más alta que han tenido los médicos desde la aplicación de su Estatuto, expresión que debe ser considerada en poder adquisitivo, en sueldos vitales, y no únicamente en escudos nominales. Tal es la situación que permite establecer en forma clara los límites del problema y la acogida más que preferente dispensada por el Ejecutivo a los médicos funcionarios.

SOLUCION CONJUNTA

En esferas del Ejecutivo se supo también ayer que es propósito del Gobierno solucionar el problema de los trabajadores de la salud en forma conjunta con el de los médicos. Esta es una de las razones por las cuales el proyecto de ley respectivo no hubiese sido enviado aún al Congreso, ya que debían resolverse con los trabajadores del SNS algunos problemas pendientes en torno a su escalafón.

FACULTAD DE MEDICINA DESTACA LABOR DE S. E.

Asimismo, la comisión de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile que se entrevistó el jueves con el Presidente Alessandri, para considerar el problema, entregó la siguiente información oficial:

"Ayer se entrevistó una Comisión de profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile con el Presidente de la República, en cumplimiento de un acuerdo adoptado por esta Corporación. Presidía la delegación el Decano Subrogante, Dr. Oscar Avendaño Montt, y la integraron los profesores doctores Rodolfo Armas Cruz, Italo Alessandrini, Juan Allamand, Adolfo Escobar Pacheco, Alejandro Garretón Silva, Francisco Rojas Villegas, Ruperto Vargas Molinare, Alfredo Velasco Sanfuentes y el secretario Dr. Amador Neghme.

Se le dio a conocer a Su Excelencia una declaración acordada por la Facultad, en la que, junto con reconocer la justicia de las peticiones económicas de los médicos, se destaca el interés y comprensión manifestados por el Presidente de la República para resolver los problemas que afectan a los profesionales, y en mérito a ello, al Facultad le solicitaba su intervención personal para buscar una solución que resuelva el problema suscitado.

Según versión dada por el secretario de la Facultad de Medicina, en la entrevista el Presidente expresó que estaba llano a aceptar cualquier solución que, dentro de la suma de 3 millones de escudos, o una aproximada, cuyo financiamiento el Gobierno buscaba, permitiera satisfacer las aspiraciones de los médicos. Manifestó que el Presidente no era obstáculo para que se fijara el sueldo base de 346 escudos, pero que hasta el momento de la entrevista el proyecto elaborado por el Gobierno no estaba financiado. Hizo diversas consideraciones sobre los momentos difíciles porque pasa el Erario Fiscal y la responsabilidad ciudadana que cabe a los grupos que constituyen la élite intelectual del país, como son los profesionales, en la búsqueda de soluciones de sus problemas. Recalcó que todo proyecto desfinanciado agravaría el proceso inflacionario, y que no podía comprender que los médicos adoptaran posiciones intransigentes, cuando eran testigos de los esfuerzos que hacía el Gobierno por resolver sus aspiraciones dentro de las posibilidades económicas del país.

Después de un intercambio de ideas sobre el particular, el Decano Subrogante, Dr. Oscar Avendaño, expresó a Su Excelencia que convocaría a dirigentes del Colegio y la Federación Médica para pedirles que postergaran por un plazo prudencial su resolución de abandonar los cargos, mientras se encuentra una solución definitiva al problema planteado sobre las remuneraciones y reforma de la Ley 10.223."

ACUERDO DE ODONTOLOGIA

La Facultad de Odontología de la Universidad de Chile acordó solicitar de los Colegios y Federaciones respectivas y del Supremo Gobierno, que busquen en un plano de elevado nivel y con la urgencia requerida, una solución de armonía que logre satisfacer las aspiraciones de los médicos funcionarios y alejar todo temor de intranquilidad.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

¡Viva el campeón!



Estabilidad cambiaria

"El dólar libre bancario —ha dicho recientemente el Ministro de Hacienda— no subirá de precio por motivo alguno, y tampoco se irá a la formación de una sola área de cambios, porque el actual sistema cambiario funciona bien y porque es adecuado a la situación que vive el país."

Esta declaración del titular de la Cartera de Hacienda sobre el problema cambiario, es, obviamente, de la mayor trascendencia.

En primer término, destruye en su raíz misma los rumores interesados que se habían hecho circular en los últimos días, en el sentido de que sería inminente un ajuste cambiario para restablecer el sistema de cambio único.

No habrá tal ajuste ni se restablecerá el antiguo sistema. La declaración ministerial a esas versiones es terminante.

En segundo lugar, da una nueva y renovada confianza en la estabilidad de la moneda, afianzando de ese modo las condiciones económicas propicias para acentuar la política estabilizadora del Gobierno, y garantizar a las grandes masas populares un poder adquisitivo estable para sus remuneraciones.

En tercer y último lugar, termina definitivamente con toda clase de especulaciones sobre la política cambiaria y de comercio exterior del Gobierno, al asignar el carácter de permanente y no transitorio a esta nueva modalidad de la doble área, en vigencia en el país desde enero último.

En economía, como se sabe, más que las doctrinas teóricas, más que su ortodoxia, lo que importa es el resultado práctico de las medidas que se adoptan; y si ese resultado conviene al interés común, entonces, necesariamente, debe concluirse que esas medidas son saludables.

Ese es el caso actual.

Si el actual sistema cambiario de doble área funciona bien, si es adecuado a las circunstancias actuales, si defiende el interés común —que tan indisolublemente unido está a la preservación del valor de la moneda—, no se ve por qué habría de ser cambiado.

Por el contrario, debe ser reforzado; y eso es lo que ha hecho el Ministro de Hacienda.

Un paraíso terrenal que se derrumba

La defensa de la revolución cubana constituye uno de los slogans políticos más socorridos de nuestros días, en los partidos de la extrema izquierda.

Cuba es, en suma, para ellos, una especie de Paraíso terrenal del proletariado.

Pero, a la luz de antecedentes fidedignos, parece que tal Paraíso terrenal no existe, y que, por el contrario, lo que realmente hay, es una situación sumamente delicada y muy seria para las clases populares cubanas.

Pasada la euforia de las nacionalizaciones y las grandes reformas —agraria, urbana y educacional—, hechas con precipitación extremada y bajo el signo de padrones foráneos, el pueblo se ha encontrado de repente con una dura realidad económica que se traduce para él en racionamientos muy severos de todos los artículos alimenticios y en reducciones de salarios.

El primer hecho que sorprendió a la opinión pública hemisférica, hace ya algunos meses, fue una rebaja "voluntaria" de salarios que se habrían autoacordado los obreros, en concentraciones públicas, a fin de contribuir con su sacrificio personal a la compra de armamentos para resistir eventuales invasiones.

Naturalmente, nadie caló hondo en el tremendo sacrificio que significaba para los cubanos pobres esta especie de harakiri económico, porque la propaganda se encargó de exhibirlo como una demostración más del patriotismo del pueblo cubano frente a la agresión "imperialista".

Pasados los peligros de invasión, la situación no mejoró, sin embargo; y ni siquiera volvió a su antiguo nivel. Los salarios no fueron aumentados, pero en cambio se racionaron los alimentos, desde las papas hasta los fréjoles, desde la carne hasta el pescado, y desde la leche hasta la fruta; amén de ese otro racionamiento que alcanzó a los jabones —en un pueblo que traspira las 24 horas del día, por los calores del trópico—, a los dentífricos, y a una serie de otras mercaderías de uso y consumo habituales.

Ahora, al pueblo cubano le llueve sobre mojado.

El Primer Ministro Fidel Castro acaba de anunciar una equiparación general de salarios al nivel más bajo, "porque no hay lógica que al lado de un obrero que gana ocho pesos, haya otro que gane cuatro".

De otra parte, hablando el Dr. Castro en una mesa redonda sobre guarderías infantiles, expresó a las asombradas maestras que tampoco se podrían establecer nuevas guarderías, porque la situación económica del país no lo permitía.

Mientras tanto acá, con régimen capitalista y todo, los obreros han tenido aumentos reales de salarios en los tres últimos años, hay un mayor nivel de empleo, y nadie hace colas para comprar nada.

¿Cuántos veterinarios necesita América Latina?

¿Cuántos veterinarios necesitan los países latinoamericanos para proteger la salud y el potencial económico de sus ganados?

La respuesta, naturalmente, varía de país en país, pero es cosa sabida que, en globo, necesitan por lo menos dos o tres veces más de lo que ahora tienen. El resultado de esta insuficiencia de personal especializado se pone en evidencia, por ejemplo, en el hecho de que América Latina obtiene cuatro veces menos carne y leche por cabeza de ganado que Europa. Muchos países de la región tienen animales de sobra, pero de muy pobre calidad por falta de atención.

Esta dramática situación volverá de nuevo a plantearse en la Quinta Conferencia Regional de Producción Pecuaria y Sanidad Animal que se reunirá en Santiago, del 7 al 18 de mayo, bajo los auspicios del Gobierno de Chile y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). También será actualizada, simultáneamente, por la Segunda Conferencia Regional de Educación Agrícola Superior que se celebrará en Medellín, Colombia, del 8 al 19 de mayo, también bajo el patrocinio de la FAO.

La cuestión de cómo determinar el número de veterinarios que se necesitan en América Latina, Africa y Asia, fue ya el objeto de una reunión de expertos en Educación Veterinaria realizada el mes de marzo en el Cuartel General de la FAO en Roma. La reunión, a la que asistieron expertos de la FAO y de la Organización Mundial de la Salud, subrayó especialmente la necesidad de idear una fórmula para calcular el número de veterinarios que precisa cada país.

Según el informe de la Reunión, los expertos establecieron contrastes como los siguientes: en los países desarrollados, el número de veterinarios por cada "unidad ganadera" varía de uno por 2.600 en Dinamarca, a uno por 5.400 en Canadá; en los países menos desarrollados, en cambio, varía de uno por 17.000 en el Perú a uno por 180.000 en Nigeria.

("Unidad ganadera" es una expresión usada por FAO y que se basa en el promedio del cuidado necesario para cada animal.)

La reunión de Roma subrayó en su informe también los grandes peligros y pérdidas causados por la insuficiencia de servicios veterinarios, especialmente en el campo de la producción animal, la salud pública y el comercio.

"Las enfermedades reducen la producción animal en grado enorme —dice el informe. Repercuten directamente en la ineficiencia de los animales para el trabajo y en la producción de carnes, leche y huevos. Tienen trascendencia para la salud pública debido al contacto entre el hombre y sus animales enfermos y a las infecciones transmitidas a la leche u otros productos de origen animal, así como por el hecho de que el hombre puede ser el portador, último o intermedio, de parásitos que pasan otra etapa de su ciclo de vida en los animales. Además, la escasez de esos valiosos alimentos proteínicos repercute en la salud pública mediante la mala nutrición... Las enfermedades de los animales perturban el comercio de ganado y productos ganaderos. En algunos casos, se niega mercado a un artículo de producción razonablemente fácil (como la carne, por ejemplo) a causa de la prevalencia de una enfermedad."



PLUSVALIA

Fidel se quejó de que cada muchacho cuesta a Cuba cincuenta pesos mensuales.

Y él especula y después los vende más caros.

INAPTO

Al ex esposo de Brigitte Bardot lo eliminaron del Ejército porque "no era apto para el servicio".

Por lo mismo que se separó la B.B.

VIVOS

Le pondrán precio tope al queso.

No van a faltar vivos que quieran cobrar los hoyos aparte.

SIN SUELDO MINIMO

Otra guagua nació en perfectas condiciones en una Comisaría de Carabineros.

Menos mal que no han pedido incorporación al Estatuto Médico Funcionario.

Problemas de internación de pertenencias

La publicación del decreto reglamentario de la Ley N.o 14.836, que estableció un impuesto a los viajes al exterior y otro el exceso de equipaje de los chilenos que regresan al país, ha puesto en vigencia una serie de disposiciones tributarias que interesan sobremanera a un número apreciable de personas.

El nuevo impuesto a los viajes, por ejemplo, que es de 30 escudos para cada chileno o extranjero que permanezca en el país más de un año y que deba viajar a otro país latinoamericano, o de 60 escudos, cuando el viaje sea a países no latinoamericanos, alcanza a mucha gente, pero consulta excepciones, que es importante dar a conocer.

No pagan este impuesto —están liberados de él— los diplomáticos, los funcionarios de agencias internacionales, los menores de 18 años que viajen con sus padres, los empleados que salgan en comisión de servicio, los becarios, los periodistas colegiados, los inmigrantes cuya repatriación sea autorizada por el Gobierno, los participantes en Congresos científicos, artísticos, culturales o deportivos, los estudiantes que viajen en representación de organismos estudiantiles, y, naturalmente, los personales de líneas marítimas, férreas o aéreas, que en razón de su trabajo viajan constantemente al exterior.

En consecuencia, el impuesto a los viajes grava, en el hecho, sólo a los turistas, es decir, a quienes salen del país por razones de placer.

El impuesto que grava el exceso de equipaje de las personas que llegan al país tiene también una aplicación restringida, porque quedan absolutamente exentos de él una serie de personas a las cuales no sería justo recargarlas con un gravamen de esta naturaleza, por razones de equidad.

El impuesto, que es de tres escudos por cada kilogramo bruto de exceso de equipaje —sobre 30 kilos, cuando se viaja por avión, o de 120 kilos, cuando se viaja por mar—, no afectará a todas aquellas personas (diplomáticos, comisionados, representantes de organismos internacionales, etc.) que gocen de liberación de derechos e impuestos aduaneros en la internación de sus efectos personales y del menaje de casa (inmigrantes, por ejemplo); a los residentes de las zonas liberadas cuando se trasladen definitivamente al centro del país; a los extranjeros residentes en Chile por un plazo no mayor de un año; a los obreros chilenos que regresan al país después de haber realizado trabajos de temporada en el exterior; a las personas cuyos efectos personales y menaje de casa fueron embarcados con anterioridad al 26 de enero de 1962; y tampoco afecta a todos los chilenos que hayan permanecido más de un año en el exterior y que regresen a Chile.

Como se ve, en lo relativo al impuesto a los viajes y a los excesos de equipaje, los problemas que en estas materias afectaba a un número considerable de personas han sido resueltos mediante la reciente reglamentación de la Ley N.o 14.836.

Sin embargo, subsisten otros que derivan del hecho de haberse puesto término el 27 de diciembre último a la libertad absoluta de importaciones y de cambios.

Hasta esa fecha cualquiera persona podía internar toda clase de artículos de menaje e incluso automóviles, sin más que pagar los impuestos correspondientes. Esa situación se invirtió con la promulgación de listas de mercaderías cuya importación quedó totalmente prohibida con el objeto de evitar egresos injustificados de divisas que el régimen anterior permitía. Por de pronto, quedaron incluidos en esas listas los automóviles, los refrigeradores, los aparatos de radio, los televisores, etc.

En estas disposiciones, dictadas bajo el apremio de la imperiosa necesidad de preservar el valor de la moneda, no se consideró el caso de los chilenos que desean regresar al país trayendo consigo algunos de esos objetos cuya importación se prohibió.

Existen, al respecto, situaciones que el Gobierno considera por medio de una comisión designada al efecto por el señor Ministro de Hacienda, y que son motivo de una nutrida correspondencia dirigida a los órganos de publicidad para representarlas.

Sostienen los interesados que una excepción en su favor, cuando se trata de objetos usados, cuya posesión en el extranjero pueden acreditar, en nada dañaría al país, y que, en cambio, la prohibición de orden general los perjudica gravemente, porque se verán obligados a vender a vil precio esas pertenencias. La posibilidad de traerlas —sostienen, por otra parte— sería un aporte a la Caja Fiscal, por el capítulo de derechos de importación. Además, se evitaría la venta de dólares que les produjera su venta en el extranjero, que, en cualquier cantidad que sea, afluirían al mercado negro de divisas, que alimenta las importaciones por los puertos libres, y los gastos de viajes al extranjero.

Lo anterior parece atendible, pero no de resolución simple, porque, al respecto, opera la experiencia de lo ocurrido en épocas no lejanas, cuando regía en Chile el control de cambios. También entonces se presentó este caso, pero desgraciadamente se le dio una solución inadecuada, que fue causa de graves corruptelas. Se resolvió, por ejemplo, que cada chileno residente en el extranjero, al regresar al país, podía traer un automóvil. No se dijo que ese automóvil debía ser usado y empadronado en el extranjero. En el hecho, todos trajeron automóviles nuevos, y muchos por cuenta ajena, para venderlos en el mercado interno a buen precio. Naturalmente, esos vehículos, por lo general, se adquirían con dólares negros remesados desde Chile.

Se comprende fácilmente que un Gobierno como el actual obre al respecto con la mayor cautela, sopesando todas las posibilidades de que el afán de lucro venga a malograr determinaciones que, aunque muy severas, satisfacen el interés nacional.

En el caso de los automóviles, se trataría de establecer la forma de acreditar que ellos se encontraban desde antes del 27 de diciembre último en poder de los chilenos que regresan al país. A este efecto, se señala el correspondiente certificado de empadronamiento, otorgado por la autoridad municipal correspondiente, debidamente visado por nuestros servicios consulares.

En cuanto a los refrigeradores, aparatos de radio y televisores, la circunstancia de ser usados no parece ser motivo de dificultades para los servicios de aduana, que cuentan con expertos en la materia.

Estos y otros pormenores son los que considera la Comisión designada por el Ministro de Hacienda.

Es fácil comprender que no se trata de un asunto de fácil despacho; pero el hecho de la designación de dicha comisión, indica suficientemente el propósito de justicia que inspira al Gobierno en este asunto.

L.

Invitación en madera

Sobre una lámina delgada o chapa de madera estaba escrita la invitación que hacía la Corporación de la Madera (conocida bajo la sigla CORMA) a una sesión-comida con objeto de conmemorar el 10.o aniversario de su fundación. Trátase del organismo gremial de los madereros, que agrupa tanto a los agricultores dueños de bosques naturales, a los forestadores, como a los industriales y a los técnicos del ramo.

Al cabo de un decenio los asociados y, en especial, los que con espíritu visionario fundaron la institución, pueden mirar con satisfacción el camino recorrido. Se ha realizado un censo maderero con fines estadísticos, se ha luchado por la obtención de créditos, por la rebaja de fletes, por una disminución en los derechos de internación de maquinarias, equipos y vehículos, etc., y en todas las gestiones se ha logrado, cual más cual menos, el éxito que deriva de la acción mancomunada, del estudio a fondo de los problemas, de la fuerza y prestigio que merece una industria tan importante, tal vez la que ofrezca las mayores perspectivas.

La geografía de un país, su clima, relieve, ubicación, etc., señalan especialidades, y nuestra patria está predestinada a un desarrollo preferente de todo cuanto diga relación con el bosque y lo que de él pueda extraerse. Se presenta, al efecto, una condición peculiarísima, un verdadero milagro de la naturaleza, que no ha sido suficientemente ponderado. Es que la corriente fría de Humboldt, que viene del polo sur, le da a la temperatura de Chile una templanza y al clima una humedad que no están a tono con la latitud. El suelo es, en otras palabras, más cálido que el aire y de esta conjunción nace el árbol con un ritmo de crecimiento que no tiene igual en el mundo. Para explicar mejor este fenómeno, citemos el ejemplo inverso en el hemisferio norte, en donde la corriente caliente del Golfo eleva la temperatura de los países del Atlántico en Europa, que están, respectivamente, a una latitud igual a Finlandia, a Polonia, etc., y unos tienen clima templado y estos últimos un clima frío.

Pues bien, ante estas perspectivas que el destino reserva a Chile, la Corporación de la Madera ha estado a la altura de las circunstancias. Ha estimulado la forestación, el mejor aprovechamiento y la defensa del bosque, ha prohijado empresas industriales de celulosa, madera prensada, madera terciada o compensada, etc. Y es particularmente interesante su campaña actual para que el consumidor use maderas cortas y al costo y, en cada caso, de la resistencia requerida, para fomentar el uso de las maderas de calidades inferiores que son las más abundantes y de menor precio. De este modo se trata de abaratar los costos de las construcciones y muebles limitando la aplicación de las maderas preciosas o de gran calidad a lo que es indispensable.

En realidad, a este respecto, hay circunstancias que el consumidor desconoce. La madera se clasifica según las fallas que presenta la unidad denominada pulgada, esto es, una pieza de 4,5 varas de largo, un pie de ancho y una pulgada de grueso. Como el uso de la madera exige múltiples medidas, es obvio que cortando las piezas en razón de las dimensiones requeridas podrían eliminarse los defectos, porque toda la que procede de uno o unos mismos árboles, descontadas las fallas, es de la misma calidad.

De otra parte, es un evidente anacronismo el de esas medidas por varas, pies y pulgadas, en un mundo en que el sistema decimal se ha impuesto por su racionalismo elemental.

Si el consumidor se adapta a esta campaña, podrá el productor sacar más madera de los bosques, porque también el árbol da más piezas si se pueden sacar más cortas y ocuparse especies ahora menospreciadas debido a prejuicios injustificados.

En la sesión-comida —a la cual asistieron invitados parlamentarios, altos funcionarios, personeros de la construcción y de la diplomacia— pudo decir con justeza el presidente de CORMA, señor Ignacio Walker Concha, que aunque es corta la extensión de 10 años, se ha logrado transformar aspectos fundamentales de la actividad maderera y se ha promovido con éxito una mayor diversificación de la industria.

NEMROD

ARTE Y CULTURA:

Ballet Nacional: reposición "Coppelia"

El Ballet Nacional Chileno, que dirige el maestro Ernst Uthoff, presentó ayer en su segunda función de temporada una reposición del Ballet "Coppelia", con motivo del vigésimo aniversario de la compañía. La obra fue ofrecida con dos diferentes repartos. En la primera función, para estudiantes y escolares, los papeles de Swanilda y Coppelia estuvieron a cargo de Patricia Aulestia y Chela Gilberto, respectivamente, y en el rol de Franz actuaba Oscar Escauriaza. La joven bailarina Patricia Aulestia se desempeñó con todo el fervor y entusiasmo de sus 18 años, demostrando una fuerte personalidad que sólo fue frenada por las limitaciones que impone la técnica expresionista. Oscar Escauriaza bailó con sobriedad y agilidad ofreciendo un acertado Franz. En la función vespertina, el papel de Swanilda estuvo a cargo de Elly Griebe, quien no supo dar calor humano a su personaje demostrando, además, una técnica insegura. Mientras en la primera función el papel de Coppelia fue interpretado por Chela Gilberto, quien se desempeñó con corrección, pero sin brillo, vimos en la noche en este mismo papel a su creadora, Virginia Roncal, quien tuvo uno de sus mejores momentos, bailando, y actuando con mucho aplomo, seguridad y encanto personal. El héroe de las dos funciones fue, sin embargo, José Uribe, quien en ambas oportunidades bailó "Coppelius". Uribe es un bailarín que está en su mejor forma en la actualidad y en especial en papeles de carácter. Posee una técnica limpia, ágil y sorprende por su excelente actuación y responsabilidad como bailarín.

"Coppelia", como lo presenta el Ballet Nacional, con coreografía de Ernst Uthoff, mantiene en partes su antigua frescura, pero la limitación que impone la técnica moderna, a esta obra realmente clásica, impide una apreciación de la verdadera capacidad de los bailarines. Será ahora interesante ver qué nos ofrecerá el Ballet de Arte Moderno, cuando ponga en escena en esta misma temporada la auténtica versión de "Coppelia"; este hecho inusitado, de que las dos compañías tendrán la misma obra en su repertorio [illegible] versiones diferentes, [illegible] una sana competencia, [illegible] pensable para una feliz [illegible] vencia artística en el [illegible]

La función terminó [illegible] excelente versión de "C[illegible] cán".

Claire R[illegible]

PATRICIA AULESTIA, primera figura del Ballet Nacional Chileno, Laurel de Oro de los Cronistas Teatrales, en su caracterización de Meche, del ballet de E. Uthoff "Milagro en la Alameda". La joven bailarina ha resuelto ingresar al Ballet de Arte Moderno en busca de los mejores horizontes que ofrece el hecho de la frecuente contratación por el B. A. M. de artistas-Huéspedes, que ha convertido a Chile en un centro de convergencia de figuras mundiales de la danza.

Sonatas de Brahms y Debussy

Por PABLO GARRIDO

En su recital de despedida, Edith Peinemann (violinista) y Gernot Kahl (pianista) ofrecieron, en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, un programa con obras de repertorio, entre las cuales sobresalió el grupo de Josef Suk, poco socorrido. En general, por lo expuesto en sus dos presentaciones, puede colegirse la gratificante ambición de recorrer los caminos tradicionales que conducen, en la generalidad de los casos, a la estereotipación, que, en otros ambientes, es rehuida, tanto por los expositores como por los melómanos atentos a lo que acaece en torno nuestro. La observación, naturalmente, no quita ni pone a los méritos de los visitantes, pero la hacemos por la justicia que le asiste al hombre actual, de saber qué pasa en su redor, sea esto en el campo de la cohetería interespacial, como en las técnicas de ataque de las delanteras del balompié "a la page". Mas como los programas que se nos entregan contraen un imperativo de "take it or leave it", entremos y veamos qué de nuevo nos traen sobre los viejos conocidos.

La tercera Sonata de Brahms (que ha sido la única obra alemana del programa) adquirió una tensión dramática cimbreante, más por la fogosidad del ataque violinístico que por aquellos abismos penserosos y torturados en que nos suele sumir el arte extravertido del genial detractor wagneriano, el muy docto y retórico polirritmizador hamburgués, Johannes Brahms. El ímpetu sostenido, durante los 22 minutos de la precitada obra, provoca como consecuencia una sobrecarga cumulativa de vivencias infraestéticas, lo que, naturalmente, no quita que sean vivencias. Pero como en el arte no buscamos vivencias ciegas sino una alternancia tal que permita la "oxigenación" de los sórdidos y velocísimos reactivos psicofisiológicos del oyente, uno clama desesperado por el oasis, por el contraste, y, por último, por un medio compás de espera, arte en el que Beethoven et al fueron maestros. Esta marea tiene que provocar un palidecimiento de la receptividad, y, quisiéramos o no, la obra siguiente, ni más ni menos que la etérea policromía impresionista de la Sonata de Debussy, pagó las consecuencias. Pero, a fuer de profesión (la de oidor, se entiende), no nos entran balas. Debussy, hay que decirlo, si escribió las notas que se tocaron, puso también una sensibilidad. A las alturas [illegible] firmó este genuino "te[illegible] to estético", el músico [illegible] cruzaba por la más [illegible] rrosión fisiológica (la [illegible] llevó al año siguiente [illegible] pulcro), y su catarsis fue [illegible] tamente ésta: sublimar [illegible] teria. Nada de eso salió. Es una pena.

Grabados japoneses

Por N. YAÑEZ SILVA

En las salas de La Alhambra se acaba de inaugurar una interesante exposición de grabados japoneses en madera, cuya iniciativa se debe a la UNESCO, que hace por todos estos países una exposición ambulante que, a mi juicio, es muy instructiva para el público, que está en ayunas de este arte oriental tan originalísimo y de tanta utilidad para que aprendan en él nuestros pintores la técnica de esa rama del arte.

Hace muchos años yo conocí por primera vez parte de la historia de este arte en la casa de la muy distinguida dama de nuestra sociedad, la señora Lynch de Morla, madre del actual Embajador de Chile en París. Era muy joven, y me acuerdo que le hice una visita a su casa con motivo de unos artículos que yo escribía en ese tiempo para Zig-Zag, y ella tenía algunos de esos grabados, y con voz dulce, grata de oirle, me iba explicando esas cosas que yo ignoraba. Fue la primera vez que oí los nombres de dos grandes artistas clásicos de ese arte, dos grandes pintores, Hiroshige y Hokusay, "que jamás han tenido rivales en el Japón con los maestros del siglo XVIII" —dice el catálogo—, que son también grandes pintores, Haronubu, Kiyonaga o Utamaro.

Me vuelvo a ver en aquel salón de la señora de Morla, a la que hizo Rodin uno de sus bustos más célebres, que yo vi una mañana en París, en el Palacio Byron. Tenía, además, aquella dama una numerosa colección de marfiles chinos, de la cual ella me regaló un Buda, como recuerdo de [illegible] sita a su casa.

Es dificilísimo que [illegible] de nosotros pueda iden[illegible] como identificamos [illegible] occidentales, aquellos gra[illegible] porque, viéndolos en la [illegible] ción de La Alhambra, [illegible] nos parecen iguales, ya [illegible] su aspecto o, bien, por [illegible] delos que toman sus ar[illegible] el tipo japonés o chi[illegible] tanto se parecen unos [illegible] otros. Aquel grabado [illegible] mo, es sencillamente ad[illegible] ble por su técnica. No [illegible] una sola falla, todo parece [illegible] fecto. El buril en la [illegible] es sabio siempre, no vacila [illegible] más; la mano es de una [illegible] treza maravillosa. El [illegible] plano, no hay volúmenes [illegible] papel es especial.

Se sabe que en el [illegible] oriental no se hacen [illegible] ni retratos. Hay dos temas [illegible] son muy amados por los ja[illegible] poneses, y éstos son las [illegible] de luna, los cerezos en [illegible] la caída de la nieve. [illegible] primeros, apunté yo, [illegible] sualidad, los números 96 [illegible] el primero, de Ychiryusai [illegible] segundo, del mismo. Tema [illegible] corativos, que estos [illegible] pequeñitos y tan inteli[illegible] aman de verdad. El otro [illegible] el número 45, del artista [illegible] sukawa, tema que los ja[illegible] ses explotan mucho: [illegible] en una actitud sufriente [illegible] hay, en el rostro, [illegible] modelado. El otro, el [illegible] 27, encantador, por su [illegible] su tema simple, [illegible] exquisita de pintar el [illegible] amarillo tan refinado [illegible] conjunto tan hermoso.

Id a ver, artistas [illegible] aquello, como una lección [illegible] técnica y de fineza de [illegible]

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Alameda esquina Mac Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

HOY

NEMESIO ANTUNEZ.— Pintura 1962. Galería Centro Brasileiro de Cult. Alameda 1650.

MATILDE PEREZ.— Exp. pinturas de París. Sala Exp. Universitaria. Altos Librería Universitaria. Avda. B. O'Higgins 1058. Hasta el 28 del presente.

IDA GONZALEZ.— Collages y Pinturas. Sala Libertad. Catedral 1261. Hasta el 5 de mayo.

PACHECO ALTAMIRANO.— 43 óleos, figurativos y abstractos, del Oriente, México, Egipto. Sala Previsión Bco. Chile. San Antonio 327, subterráneo.

EXPOSICION FLORAL JAPONESA.— Salones "El Diario Ilustrado". Moneda 1152.

AURORAS BOREALES: Exposición de acuarelas Federico Bieregel, en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura. Moneda 1467.

IRENE DOMINGUEZ RIOS.— Oleos y dibujos. Expos. Compañía 1349, de 10 a 13 y 19 a 20 hrs.

GRABADOS MODERNOS JAPONESES: Inst. Cult. Providencia. Avda. Prov. 2653. Inag. 16 hrs. Abierta de 16 a 20.30 hrs., hasta el 5 de mayo.

FOTOGRAFIAS DE ARQUITECTURA JAPONESA: Facult. Arquitec. U. Católica. El Comendador 1946. Pedro Valdivia Norte. de 11 a 13 y 16.20 horas, hasta el 5 de mayo.

EL ANIMADOR.— Pieza teatral de John Osborne, por Cía. Teatro Independiente El Taller. Martes, jueves, sábados y domingos, a las 19 hrs., en Sala Lex. Esc. Leyes, Pío Nono y Avda. Sta. María.

MUESTRA DIDACTICA SOBRE METODO MONTESSORI: Ausp. Inst. Cult. Ch.-Italiano. Sala Exposiciones Biblioteca Nacional, Moneda 650.

FOTOGRAFIAS DE COSTUMBRES JAPONESAS.— Casa de la Cult. de Ñuñoa. Irarrázaval 4055, hasta el 5 de mayo, de 10-12, y 17-20 horas.

MAÑANA

PERETZ MARKISH, EL POETA DE HEROISMO NACIONAL. — Conf. en idish de S. Kaminsky, Director de ICUF, a las 18 hrs. en Centro Cultural de "Scholem Aleijem". A. Prat 131.

PROXIMAMENTE

EL PAISAJE EN LA ACUARELA.— Exp. de pint. chilenos, para inaugurar temp. en Sala Exp. del Inst. Chileno-Norteamericano de Cultura, desde el próximo 10 de mayo.

GUENTHER VON BRA[illegible] BEHRENS.— Pianista [illegible] Música de Beethoven, Brahms [illegible] Chopin. Miércoles 2 de [illegible] a las 19.15 horas. Esmeralda [illegible] Inscripc. Londres 31. Inst. Chileno-Alemán de Cultura.

LILY GARAFULIC: Es[illegible] culturas. 2 de mayo, Sala [illegible] versitaria, altos Librería Uni[illegible] versitaria, Av. O'Higgins [illegible]

EL TECHO: Película de Vittorio de Sica. Auditorio [illegible] la Biblioteca Nac. Sábado [illegible] a las 18.30 hrs. Ausp. Cine [illegible] Universitario.

CUARTETOS DE BEETHOVEN: Cuarteto Santiago [illegible] conciertos, los días 8, 15, [illegible] 29 de mayo, y 5 de junio [illegible] 21,30 hrs. Sala del Inst. Ch[illegible] mán de Cult. Esmeralda [illegible] Inscripciones, Londres 31.

IONESCO ET SES JUGES[illegible] Conf. del Prof. Alain Cur[illegible] nes 30 del presente, a las [illegible] hrs. Inst. Ch.-Francés de [illegible] Agustinas 719.

NAPOLEON PRECURSOR DE LA GRANDEZA DE EE. UU.[illegible] Conf. de Leonidas Durán [illegible] les, jueves 3 de mayo, a [illegible] 18.45 hrs. Inst. Ch.-Francés [illegible] Cult. Agustinas 719.

VERGARA BEZANILLA.— [illegible] Oleos Sala Previsión Bco. [illegible] San Antonio 327. Inaug. [illegible] hasta el 12.

PERFIL CULTURAL DE ISRAEL.— Conf. del Director [illegible] Relac. Culturales de [illegible] Benno Weiser. Miércoles 2 [illegible] mayo, a las 19 hrs. en Inst. Ch[illegible] Francés de Cult. Agustinas [illegible]

REALIZADORES DE LA NUEVA OLA FRANCESA.— Cinco películas de corto metraje. Miércoles 2 de mayo, a las 19 hrs. en [illegible] Club Universitario, Sala [illegible] 240.

SPENDERAN DIVIDENDOS REAJUSTABLES POBLADORES FERROVIARIOS VALDIVIANOS

...ida se adoptará mientras se estudia una solución radical a este problema. ● Sugerencia fue he... por el Ministro del Trabajo al Vicepresidente de Caja de Retiros de los Ferrocarriles del Estado.

(Por NIBALDO MELLA R.)

...Ministro del Trabajo y Previsión Social sugirió la ...ión del reajuste de los dividendos que se están co... a los imponentes adquirentes de habitaciones en ...ión "Pedro de Valdivia", de la ciudad del mismo ... mientras se realizan estudios referentes a mejor re... ...a situación, en atención a las reclamaciones que ...ados han hecho llegar a la Caja de Retiros de ...s de Ferrocarriles del Estado. ...s formuló tal sugerencia al vicepresidente suplente de la citada institución previsional, Jacobo Chernilo, quien visitó a este Secretario de Estado en compañía del consejero de la misma, Pedro Verdugo Bustos, para informarle de una serie de iniciativas pendientes en beneficio de los imponentes ferroviarios de todo el país.

En relación con este mismo asunto, el señor Chernilo entregará al Ministro, en los próximos días, mayores antecedentes para que éste pueda estudiar una solución definitiva al problema.

...S CONSTRUCCIONES ...ITACIONALES

...e, el Ministro Hugo ...e informado que la Caja entregó a la CORVI los estudios tendientes a la construcción de los poblaciones "El Retamo", en Santiago, y "La Lata", en San Bernardo, para los imponentes de aquella entidad.

Se calcula que el costo de ambas poblaciones ascenderá a la suma de 2.194.300 escudos.

CUOTA MORTUORIA PARA LOS FERROVIARIOS

Por otra parte, se dio a conocer a dicho Secretario de Estado la iniciativa del Consejo de la Caja de instaurar una cuota mortuoria para los imponentes ferroviarios, sean éstos jubilados o activos. Se hizo presente que los estudios pertinentes estan ya terminados y que serán sometidos a consideración de la próxima sesión del Consejo. Además, que con cargo al "Fondo de Previsión Social" se desea establecer un subsidio en favor de los imponentes en servicio activo que, por enfermedad, no perciben el total de sus sueldos o salarios.

CONSTRUCCION DE GRUPOS ESCOLARES

También se cambiaron ideas acerca de las inversiones que se piensan hacer con las sumas acumuladas del Fondo de Previsión Social y que, al 31 de diciembre pasado, alcanzan a 310.000 escudos. Se dijo que existe el ánimo de destinar estos dineros a la construcción de un grupo escolar, para los hijos de los imponentes, casas de reposos o salas de hospitales. Sin embargo, esta materia quedó pendiente para ser resuelta una vez que se acumulen mayores antecedentes.

PRESTAMOS ESPECIALES

Referente a los préstamos especiales para los imponentes radicados en las provincias de Atacama y Coquimbo, de acuerdo a las disposiciones contempladas en la ley 14.813, el Ministro expresó a sus visitantes que se estaban haciendo las gestiones necesarias para financiar a todas las instituciones previsionales, a fin de hacer posible al aplicación de dicho beneficio. Agregó el Ministro que citará a una reunión a todos los vicepresidentes de las Cajas de Previsión, para la próxima semana, a fin de impartirles las instrucciones generales sobre el particular.

...menaje de periodistas a Carabineros

...ción de Periodistas Relacionadores ...rindió un homenaje a Carabineros ...con motivo de haber cumplido 35 ...vida institucional. A la manifestación en el Club de la Unión, concurrida ...delegación encabezada por el General Director de Carabineros, don Carlos ...Vera, e integrada por altos jefes de ...ución. Ofreció la comida don Alejandro Oteiza del Canto, presidente de la Asociación, y agradeció el General Carvajal Vera. La Asociación obsequió la bandera que el General Director de Carabineros, Arturo Queirolo Fernández, entregó ayer en el Retén de Chucuyo, cerca de las obras del Río Lauca, con motivo del aniversario de la institución. En el grabado, un aspecto de la manifestación.

...EMENTEROS IMPULSARAN ...AURACION DE PREVISION

...añana tienen asamblea para considerar esta iniciativa y otras.

...idos por activar gestiones orientadas a lograr sea ...da una previsión social para el gremio se encuen... ...suplementeros del país, iniciativa que fue amplia... ...aprobada en un congreso nacional que celebraron ...na pasada y que convocó la Federación Nacional ...

...adoptar acuerdos relativos a las diligencias que ...sentido iniciarán en fecha muy próxima, la Fede... ...ó a sus bases a una asamblea general para las ...de mañana domingo, en Arturo Prat 464.

...de las conclusiones del reciente torneo y por las ...también el gremio se preocupará fundamentalmen... ...atingente al otorgamiento del carnet profesional. ...esta misma asamblea se dará a conocer un bosque... ...proyecto de ley sobre porcentaje, devoluciones y ...dominical y en días festivos. Otro proyecto tiene ...relación con reformas al reglamento sobre comercio ...pública de carácter municipal, que contemple el no ...del derecho de piso —por los quioscos—; estabilidad ...actuales quioscos de diarios y revistas, etc.

...ya Baltra, recientemente elegida secretaria de la ...ón, se pondrá en contacto con la CUT para elabo... ...programa de celebración del "Día del Trabajo", el ...1o de mayo.

Trabajadores de la Salud visitaron al Ministro de Hacienda

Dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Salud, encabezados por su presidente, Luis Freire, se entrevistaron ayer con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna Shiell, con quien cambiaron impresiones acerca del estudio de un reajuste de sueldos para los hospitalarios.

No hubo un acuerdo definitivo sobre el particular; pero se informó que existiría unanimidad de criterio en algunos de los puntos que conforman un memorándum sobre la materia.

...STENTES SOCIALES DE ...TIAGO SE REUNEN HOY

...ejo regional Santia... Colegio Nacional de ...s Sociales, citó a ...mblea general de so... ...las 10 horas de hoy, ...a Magna de la Es... ...Derecho de la Uni... ...de Chile, ubicada en ...o esquina de Bella...

...a de dicha reunión ...las siguientes ma... ...tratar en la ocasión: ...anual de las activida... ...rolladas por el Con... ...onal en el período ...: balance presu... ...de la institución; y ...y sugerencias de ...dos que digan rela... ...el prestigio, prerrogativas y ejercicio de la profesión, perfeccionamiento profesional y acción de la Comisión Regional de Bienestar.

El quórum para efectuar la reunión será del 20 por ciento de los colegiados inscritos en la jurisdicción. Si no hay quórum legal, se llamará a nueva asamblea para el próximo sábado.

Posteriormente, hoy, a las 13 hrs., será ofrecido un almuerzo como homenaje a las asistentes sociales que jubilaron en los años 1961 y 1962. La adhesión será de E° 3,50. Este acto se efectuará en los Establecimientos Oriente, de Plaza Baquedano.

HOTELEROS PREPARAN SU CONGRESO NACIONAL

La Comisión Organizadora del Segundo Congreso Nacional del gremio de los trabajadores hoteleros, que se desarrollará en la capital, entre los días 8 al 10 de mayo próximo, está activando los actos preparatorios del mismo.

Al torneo, en que se analizarán asuntos económicos y sociales del gremio, asistirán más de cincuenta delegados de otros tantos sindicatos existentes a través del país.

Los temas más importantes que consulta la convocatoria correspondiente se refieren a la obtención del carnet profesional, establecimiento de un sistema previsional, constitución orgánica de una federación libre de tutelajes políticos, etc.

SECH PROTESTA CONTRA PRISION DE ESCRITORES

La Sociedad de Escritores de Chile, que preside Rubén Azócar, ha enviado la siguiente declaración: "Miguel Angel Asturias, Leonidas Barletta y otros escritores argentinos, están en la cárcel, ambos escritores son miembros de la SECH, en carácter de honorarios, y representan entre la intelectualidad latinoamericana, altos valores".

"Por lo tanto, la Sociedad de Escritores de Chile, protesta por su injusta prisión, y se dirige a todas las instituciones de escritores e intelectuales del continente, para denunciar ante los pueblos, la provocación de que son objetos los escritores, que luchan por la libertad, por la democracia, con la misma fe, y la misma intención con que lo hicieron Domingo Faustino Sarmiento, y cuya frase: "Bárbaros", las ideas no se degüellan", parece no ser aún comprendida".

...NICIPALIDAD ...ÑUÑOA

MODIFICACION DE TRANSITO

...cuerdo municipal y decreto de esta Alcal... N.o 446, de fecha 16 del presente mes y año, ...fijado la siguiente modificación de tránsito:

DECRETO:

Promúlgase el acuerdo indicado adoptado por la H. Corporación, en su sesión de 11 de abril del presente año y

1.—Fíjase el tránsito de Poniente a Oriente, en la calle Simón Bolívar, en toda su extensión.

2.—Fíjase el tránsito de Oriente a Poniente en la vía formada por las calles Sucre, Chile-España y Echeñique, de la siguiente manera: a) Tránsito de Oriente a Poniente en Echeñique, desde su límite Oriente hasta su unión con Chile-España; b) Tránsito de norte a sur en Chile-España, desde su unión con Echeñique hasta su empalme con Sucre; c) Tránsito de Oriente a Poniente en Sucre, desde su unión con Chile-España hasta su límite Poniente.

3.—Fíjase el tránsito de Poniente a Oriente en la calle Dublé Almeyda, en toda su extensión.

4.—Fíjase el tránsito de Oriente a Poniente en la calle Eduardo Castillo Velasco, en toda su extensión.

...esente decreto regirá a contar del 7 de mayo del presente año.

JOSE M. NARBONA CORTES
Alcalde

...NRIQUE VERGARA FLORES
Secretario Municipal

EJERCITO DE CHILE
DIRECCION GRAL DE LOS SERVICIOS
DEPTO. DE OBRAS MILITARES

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA CONSTRUCCION EN:

R.C.7 "GUIAS", en Concepción
— De 1 Pabellón Rancho-Comedor para Regimiento. Presupuesto oficial: E° 64.035,68.

G.A.C.3 "SILVA RENARD", en Concepción
— De 1 Pabellón Plana Mayor. Presupuesto oficial: E° 69.964,20.

COMPAÑIA DE INTENDENCIA 3, en Concepción
— De 1 Pabellón Rancho-Comedor para Compañía. Presupuesto oficial: E° 27.235,82.

D.A.3 "LOS ANGELES", en Los Angeles
— De 1 Pabellón Pesebreras. Presupuesto oficial: E° 47.984,00.

Podrán optar a esta licitación los Contratistas inscritos en los Registros de Primera y Segunda Categorías del Departamento de Obras Militares o los inscritos en Primera, Segunda, Tercera o Cuarta Categorías de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Las Propuestas se abrirán simultáneamente en las Oficinas de las Comandancias de las Unidades antes indicadas y en la Oficina de la Jefatura del Departamento de Obras Militares, en Santiago, calle San Antonio N.o 427, 9.o piso, el día 30 de mayo de 1962, a las 15 hrs. Las bases y antecedentes estarán a disposición de los interesados en las Ayudantías de las mencionadas Unidades y en la Secretaría del Departamento de Obras Militares, desde el 30—IV hasta el 9—V—962.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

Manifiesto al país prepara el Partido Democrático

Cumplidos los requisitos de la Ley Electoral, el Partido Democrático, que acaba de registrar su inscripción, "resurge a continuar, con fe y resolución en sus destinos, la histórica jornada social, económica y política que en favor del pueblo y principalmente de las clases trabajadoras, se trazaron y cumplieron sus fundadores del 20 de noviembre de 1887".

Así expresa una declaración de esta colectividad, que ayer informa de su reingreso a la actividad política. Su inscripción se efectuó el miércoles 25 del mes de abril en curso, ante la Dirección del Registro Electoral, y al efecto se acreditaron, ante Notario, 4 mil firmas de ciudadanos hábiles para el ejercicio del derecho a sufragio. La nueva Junta Ejecutiva expedirá próximamente un manifiesto, para señalar las orientaciones básicas del Partido, y explicar "su línea de izquierda democrática y de independencia política al servicio de las grandes reformas que Chile reclama".

DIRECTIVA NACIONAL

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático, ha quedado constituida como sigue: presidente, Guillermo Gruss Meyers; vicepresidente, Gregorio Maureira Espinoza; secretario general, Julio Corvalán Jaunez; subsecretario general, Ariel Soto Contreras; secretario de organización, Guillermo Guevara Vargas; secretario sindical, Marcelino Gajardo Fonseca; secretario de disciplina, Benjamín Aguayo Peñaloza; tesorero general, Cora Troncoso Silva; secretario de prensa, cultura y propaganda, Hernán Amaya Videla; secretario electoral, Guillermo Sánchez Alarcón; secretario de asuntos internacionales, Fernando Rossel Frías, y subsecretario de organización, José Agustín Valenzuela Cabello.

CONVENCION NACIONAL

Por acuerdo unánime, la Junta anunció que se proseguirán las interrumpidas Convenciones Nacionales del Partido Democrático. Con tal motivo, la próxima se efectuará el 20 de noviembre del año en curso, y ella será la Vigésimo séptima.

La Secretaría General atiende provisionalmente, en calle Aillavilú N.o 1030. La correspondencia puede dirigirse también, a la Casilla 13443, Correo 15, Santiago.

La Reforma Agraria venezolana asegura estabilidad del régimen

● Declaraciones del senador venezolano de Acción Democrática, Ildegar Pérez Fegnini. ● El BID es el organismo internacional que más va a rendir a Latinoamérica, opina.

"En Venezuela está en juego el sistema democrático", dijo ayer el senador del Partido de Acción Democrática de ese país, Ildegar Pérez Fegnini, durante una conferencia de prensa en el Hotel Carrera.

El señor Pérez Fegnini regresa de la Reunión de los Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, efectuada en Buenos Aires, a la que concurrió como delegado de su país, donde es presidente de la Comisión de Defensa Nacional y miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Ha tenido destacada actuación en la realización de la Reforma Agraria venezolana, desde el cargo de presidente del Instituto Agrario Nacional, que desempeñó entre 1959 y 1961.

REUNION DEL BID.— "La reciente reunión de los Gobernadores del BID, en Buenos Aires —expresó el señor Pérez Fegnini—, ha sido la más importante que ha tenido hasta ahora dicho organismo. La de mayor relieve. Se analizó, por primera vez, la aplicación del Fondo Fiduciario para el Progreso Social, o sea, la Alianza para el Progreso y la orientación que se le ha dado. Se adoptaron acuerdos tendientes a agilizar su acción, para convencer a los Gobiernos de que deben estimular las transformaciones económico-sociales.

"Este fondo de ayuda a los países latinoamericanos se entregará a aquéllos que estén dispuestos a realizarlas, para aliviar las tensiones de tipo social.

"El BID —agregó— es el organismo internacional que mejor conoce la realidad de nuestros países; el que más va a rendir en Latinoamérica. Además, es una garantía que esté dirigido por Felipe Herrera, un economista con sensibilidad social, que no actúa con criterio bancario, sino social, con conocimiento de los problemas latinoamericanos y con el deseo de solucionarlos."

REFORMA AGRARIA.— Refiriéndose a la Reforma Agraria iniciada en Venezuela, por el Gobierno de Rómulo Betancourt, el senador Pérez Fegnini dijo:

*** Lo realizado es un éxito, porque se dio preferencia al aspecto social y no al aspecto económico del problema. La acción ha tendido no a provocar un desarrollo económico violento del país, sino a hacer impacto en la estructura social.

*** Se trata de terminar con la inestabilidad del campesinado, para hacer de ellos una masa firme, propicia al desarrollo económico.

*** El programa se ha financiado, hasta el momento, con recursos del presupuesto ordinario, pero se está tramitando un préstamo ante el BID, que se destinará, no a la adquisición de nuevas tierras, para repartirlas, sino a consolidar lo realizado.

*** En tres años se han entregado más de 1.300.000 hectáreas a unas 42 mil familias campesinas, de las 80 mil que han solicitado concesiones.

*** El programa ha afectado a los latifundios. La oposición insurreccional (comunistas) habla de "colonización" pero, en realidad, de toda la tierra entregada a los campesinos, sólo alrededor de 200.000 hectáreas son tierras nuevas.

*** La Reforma Agraria ha sido decisiva para la estabilidad del régimen. Contamos con la firme adhesión de la masa campesina. Prueba de ello es que ha sido esta la que ha detenido las asonadas extremistas y la que está haciendo fracasar el ensayo de guerrillas organizadas por los comunistas.

*** Hay dos sistemas para expropiar por acuerdo con los propietarios, en cuyo caso el Estado paga a 15 años plazo, con un 4 por ciento de interés, y mediante el juicio de expropiación, que se paga a 20 años plazo con un 3 por ciento de interés. En otros casos se establece, tambien, una cuota al contado.

***Generalmente, en los dos primeros años de implantación de una Reforma Agraria, hay una baja de la producción. En Venezuela no se produjo, porque los empresarios no se atemorizaron y continuaron sus inversiones.

*** El campesino venezolano, en su gran mayoría, prefiere la explotación individual al sistema cooperativo. Es un problema que se está estudiando. Falla fundamental del programa ha sido la falta de asistencia técnica. Aun no estamos preparados para darla.

*** Hay diferencias con Cuba. Allá se está trabajando con los asalariados. En Venezuela sucede esto sólo cerca de los grandes centros urbanos. Se trabaja más con los antiguos medieros y parceleros.

*** Los trabajadores de la caña de azúcar no tienen interés en ser propietarios. Les interesa más mantener sus fuentes de trabajo.

*** El Gobierno ganó la elección parlamentaria en el campo; la perdió en los centros urbanos.

*** Preferimos las cooperativas de servicio, en vez de las cooperativas de producción, y en este sentido estamos trabajando. Hay créditos supervisados y estaciones de maquinarias que venden servicios. Por lo general, los préstamos son sin interes y a un año plazo.

*** No tememos a la infiltración fidelista. Al principio, esta se hizo notar, pero ha ido decreciendo, por la actitud de los trabajadores venezolanos.

LAUCA.— Solicitada su opinión sobre el diferendo del Lauca, dijo:

"Nuestro Gobierno ve con honda preocupación todo tipo de tensiones que se produzca entre países del continente. Nuestra Cancillería está estudiando los antecedentes para fijar su posición; pero puedo anticipar que deseamos una solución dentro de los marcos de la unión y de la armonía."

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Se tomarán 23.000 fotos desde Aconcagua a Chiloé

Se iniciará una nueva gran etapa en el Proyecto Aerofotogramétrico de Chile, que comprenderá la zona que va desde Aconcagua hasta Chiloé.

Este plan es auspiciado en conjunto por el Gobierno chileno y la OEA, Organización de Estados Americanos. La mencionada etapa, conforme a lo programado, comprenderá la toma de no menos de 23 mil fotografías aéreas. Una vez finiquitada esta labor, se continuará con el último tramo, la aerofotogrametría de la zona austral del país, comprendiendo dos provincias: Aisén y Magallanes.

A través de estos levantamientos fotográficos, se pueden conocer detalles sobre las riquezas forestales, industriales, agrícolas, mineras, etc., del territorio nacional, además de los puntos geográficos de arranque para redes de agua potable, electricidad, etc.

Este proyecto también está relacionado con la reconstrucción, el fomento de la producción y los estudios destinados a poner en práctica las reformas tributarias y agrarias.

GERENTE DE CORFO A ALEMANIA

Ayer viajó a Alemania el Gerente General de la CORFO, Humberto Díaz, invitado por el Ministro de Economía de ese país, Ludwig Erhart. Dictará una conferencia sobre el Programa Nacional de Desarrollo de Chile, durante un seminario de problemas latinoamericanos que se efectuará en la Feria Industrial de Hannover, que se inaugura mañana domingo.

Posteriormente, el señor Díaz viajará a Italia, Francia y Bélgica, cuyos Gobiernos lo han invitado a dar a conocer el Plan de Desarrollo.

RECORD EN PRODUCCION DE COBRE

En el curso de la presente semana se han batido dos nuevos records en las faenas de producción de cobre de Chuquicamata y El Salvador.

El 23 del presente la extracción del material del yacimiento de Chuquicamata alcanzó a 190.134 toneladas. Al día siguiente, se extranjeron de El Salvador 28 mil 500 toneladas. Ambas cifras son las más altas obtenidas en un día de labor en las referidas minas.

VETADO PROYECTO SOBRE EMISION DE ESTAMPILLAS

El Ejecutivo vetó ayer el proyecto de ley que autoriza la emisión de estampillas conmemorativas del próximo Congreso de Medicina del Deporte que se efectuará en Santiago, y que establece la entrega de 35.000 escudos a la Sociedad de Medicina del Deporte.

El Ejecutivo veta totalmente el proyecto, en atención a que dicho gasto no está financiado y, en esta forma, se restarían recursos al presupuesto ordinario.

MAÑANA EN TODO EL PAIS:

LOS RADICALES ELIGEN SU ASAMBLEA NACIONAL

Las asambleas radicales de todo el país eligen mañana a sus delegados ante la Asamblea Nacional del Partido. Este organismo fue creado por la Vigésimoprimera Convención, celebrada en Santiago, en junio de 1961. Deberá constituirse el sábado 12 de mayo próximo, y es la segunda autoridad de esta colectividad política, después de la Convención. Tiene, entre sus facultades, la de fijar o revisar la línea política del Partido; fiscalizar los actos del CEN, remover a sus miembros y elegir a sus reemplazantes; determinar la forma en que debe elegirse al candidato del Partido a la Presidencia de la República, etc.

En estos comicios internos del radicalismo rigen las mismas normas establecidas por la Ley General de Elecciones.

EN SANTIAGO.— La actividad preelectoral ha sido particularmente intensa, en todas las asambleas radicales de la provincia de Santiago y de Valparaíso.

En el Primer Distrito se han presentado tres listas.

La lista A lleva como único candidato a Enrique Vera.

Luis Palma

La lista B contiene los siguientes nombres: Celso Acuña, Edwin Altermann, Pedro Aravena, Bernardino Ayala, Oscar Gacitúa, Tristán Gálvez, Ramón García, Enrique Grandi, René Ibáñez, Luis Palma Zúñiga y Ernesto Vargas.

La lista C está integrada por: Luis Figueroa, Eduardo Marín, Luis Morales Abarzúa, Hernán Muñoz Segura, Gustavo Osorio, Humberto Pizarro Amaro, Nibaldo Solís, Josefina Soto, Luis Valdés Varas y Wenceslao Villalobos Olivares.

La primera lista es patrocinada por la diputado Ana Eugenia Ugalde. La tercera por el senador Angel Faivovich, los diputados Carlos Morales y Juan Martínez, y los regidores Luis Ugarte y Voltaire Lois.

La lista B es patrocinada por el diputado Jacobo Schaulsohn y el regidor Ramón Alarcón.

TERCER DISTRITO.— Entre los candidatos de la Asamblea de Providencia, del Tercer Distrito, figura el antiguo militante radical Waldo Palma. Sus amigos de Providencia y los que se encuentran diseminados por todo este Distrito han levantado su nombre, en reconocimiento a sus dilatados servicios al Partido.

Waldo Palma

EN VALPARAISO.— En las asambleas radicales de Valparaíso también se han presentado tres listas.

La primera la integran Gonzalo Andrade, Guillermo Hernández, Fernando Miranda, Luis Mesías, Orlando Oporto y Víctor Vergara.

La segunda, Alberto Boudeguer, Pedro Parra y Salvador Reyes Alcalde.

La lista número tres lleva como único candidato a Humberto López Mendoza.

El acto electoral se desarrollará en todo el país entre las 9 y las 17 horas.

CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL

POSTULANTES PARA LA AMPLIACION DE LA POBLACION CHILLAN

PENSIONADOS	PUNTOS
1.—José González Quiroga	1.120
2.—Esteban Montoya Carrera	1.070
3.—Luis López Aguilera	980
4.—Enrique Guajardo Guajardo	955
5.—Guillermo Rojas Riquelme	955
6.—Matías Ríos Alvarez	925
7.—José Araya Concha	925
8.—Danildo Bustos Opazo	890
9.—Alejandro Elgueta Ambanter	885
10.—Miguel Muñoz Aguayo	875
11.—Miguel Alvarez Toseo	865
12.—Luis Barrera Sandoval	830
13.—Joaquín Benítez Mella	815
14.—Juan Vidal Sáez	760
15.—Leonardo Chávez Sandoval	750
16.—Julio Jara Rivera	735
17.—Mario Avendaño Contreras	695
18.—Armando Bernardín Orellana	690
19.—Carlos Brunet Ortega	690
20.—Augusto Navarrete Orías	655
21.—Luis Oróstica Lozier	625
MONTEPIOS	**PUNTOS**
1.—Clorinda Ulloa López	865
2.—Carmen Alvarez Garay	710
3.—Eliana Abarzúa Zapata	695
4.—Atala Morales Mancilla	505
ACTIVO EJERCITO	**PUNTOS**
1.—Crisanto Ortiz	720
2.—César Mera Mera	695
3.—Carlos Balboa López	670
4.—Isidoro Valderrama Pozo	670
5.—Pablo Gastón Cruz Quintana	545
6.—Mario Carrasco González	535
7.—Mario González Fuentes	495
8.—Oscar René Lagos Fortín	480
9.—José Villablanca Riveros	470
10.—Valenzuela Solís de Ovando	470
11.—Enrique Yávar Martín	470
12.—Luis Ermst Blanco	470
13.—Gerardo Cortez Rencoret	445
14.—Adolfo del C. Bravo Benavides	445
15.—Andrés González Palma	435
ACTIVO ARMADA	**PUNTOS**
1.—Germán Martínez Ordóñez	810
2.—José Muñoz Rojas	785
3.—Ramiro Ramos Reyes	760
4.—Horacio Hernández Parra	745
5.—Demetrio Mora Contreras	735
6.—Lautaro Rosevear Torres	735
7.—José Barría Ojeda	735
8.—Jorge Apablaza Flores	710
9.—Enrique Toledo Moscoso	710
10.—José M. Rojas	685
11.—Ernesto Rocha Suazo	660
12.—Enrique Mellado Saavedra	635
13.—Salvador López Ayala	610
14.—René Chávez Parra	535

En conformidad a las prescripciones reglamentarias sobre la materia, se efectúa la presente publicación de los imponentes que postulan a la ampliación de la Población CHILLAN, de acuerdo con el orden de precedencia con que aparecen en los escalafones de puntaje elaborados al efecto y con el objeto de que presenten las reclamaciones a que pudiere dar lugar dicha selección, reclamaciones que sólo se recibirán hasta el 25 de mayo próximo.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

HIPODROMO Chile

Domingo 29 de abril de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 7.45 horas.

13 13	1	Arpa	54	10	F. Meneses	G. de la Cerda
8 5	2	Atipada	54	12	C. Ojeda	L. A. Orellana
2	3	Boliné	54	15	G. Farfán	J. Vial
6 11	4	Bou	54	3	M. Lazzús	E. Bécar
5	5	Chams	54	11	J. M. Aravena	J. Bernal
Reaparece	6	Chaqueta	54	13	J. Amestelly	J. Castro R.
Reaparece	7	Dálida	54	1	E. Soto	H. Gazmuri
11 4 5	8	Eudemis	54	2	S. Azócar	R. Maggi
8	9	Ghislaine	54	6	G. Jorquera	E. Castillo
2 7 3 4	10	La Escocesa	54	9	H. Basay	A. Muñoz
Debuta	11	L. Rencorosa	54	8	F. Guzmán	O. López
6	12	Menorca	54	7	B. García	O. Becerra
6 8	13	Mi Tinca	54	5	I. Sandoval	A. López
Debuta	14	Olvidosa	54	14	J. Adasme	L. Guajardo
6	15	Quita	54	4	F. Toro	G. Toro

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

3	1	Amorebieta	54	1	E. Soto	S. Miceli
5 4	2	Ardentera	54	10	F. Guzmán	O. López
12 6 10	3	B. Chilleneja	54	5	J. Toro	R. Quiroz
2 9 9	4	Connie	54	7	J. Baeza	A. Petit
4 12 7	5	Golosa	54	11	D. Cerda	L. A. Orellana
Debuta	6	Ipacarai	54	14	G. Farfán	J. Castro R.
3	7	Jaqueca	54	13	G. Jorquera	P. Bagú
10	8	Magdalena	54	9	C. Ojeda	A. Henríquez
Debuta	9	Mancera	54	6	L. A. García	O. Becerra
Reaparece	10	Mi Rucia	54	15	F. Toro	J. Melero
Debuta	11	Off Set	54	4	H. Basay	H. Cisternas
11c 12	12	Roseina	54	2	J. García	C. Santos
Debuta	13	Seda	54	3	J. Aravena	M. Martínez M
8 4 2	14	Tarsiana	54	12	I. Sandoval	A. Valenzuela
2 4 3	15	Verdunoise	54	8	J. Martínez	R. Maggi

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

17 7 9	1	Galesa	54	1	I. Sandoval	H. González
Reaparece	2	L. Perdida	54	4	U. Gaete	R. Celpa
6 9	3	L. Muchacha	54	9	L. Cataldo	J. García A.
9 16 11c 8	4	Llocasty	54	8	J. Adasme	C. Santos
8 10 6	5	M. Clavery	54	10	G. Jorquera	J. Muñoz
5 3 3	6	Onerosa	54	6	G. Farfán	A. López
7 4 8 4	7	Policasta	54	3	L. A. García	N. Peralta
8 6 12	8	Spartana	54	7	O. Hermosilla	R. Villa
15 12 6	9	Speedy Gal	54	2	C. Ojeda	R. Albornoz
2 4 11 3c	10	Tsushima	54	5	E. Soto	E. Inda S.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 9.20 horas.

4 1 2 1	1	Quepilcho	56	11	J. Pérez	H. Yáñez
13 16 7	2	Sun Glory	56	13	S. Véliz	E. Núñez
9 4	3	Obscurito	55	5	H. Pilar	Ern. Castillo
2 2 5	4	Calpe	53	9	F. Guzmán	M. Martínez M.
15 7 4	5	Alusiva	53	18	A. Díaz	J. Muñoz
14 15 14	6	Guay	52	15	L. A. García	N. Peralta
13	7	Lucero	52	6	G. Ayub	V. Ramírez
10 10 4 11	8	Cursado	51	4	A. Mora	S. Miceli
Reaparece	9	Flores Negras	50	10	S. Azócar	J. Bernal
3 4 5 3	10	Merluza	50	1	J. Adasme	C. Santos
4c 10	11	La Joya	50	8	R. Jaque	J. Chamorro
10 13 6	12	Nurelya	49	16	D. Cerda	E. Barticevic
14	13	Abanderado	49	14	V. Espinoza	V. Valenzuela
11 2 7 14	14	Austriaco	49	12	J. Baeza	R. Constantini
Reaparece	15	Avaricia	49	7	H. González	O. Lizama
8 14 15	16	Billete	48	17	L. Hevia	R. Quiroz
9 8	17	Gaucho Rojo	47	3	M. Campos	J. Galleguillos
Reaparece	18	Monte Real	45	2	J. Amestelly	E. Scala

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros— 6a. serie.— A las 9.55 horas.

8 7	1	Trotinette	54	4	D. Cerda	F. Gazmuri
13 13	2	Atómico	53	2	F. Meneses	G. de la Cerda
11 6 9	3	Bordón	53	6	I. Sandoval	A. Ramírez
2 2	4	Emula	53	1	A. González	S. Gajardo M.
7 10 6	5	Hincapié	53	16	C. Ojeda	R. Albornoz
Reaparece	6	Siniscola	53	7	U. Gaete	O. López
8 14	7	Stock	53	5	J. Martínez	R. Maggi
2 4 9	8	M. Theresia	45	11	S. Azócar	R. Maggi
3 1	9	Aura	52	8	L. A. García	C. Santos
17 5	10	Huechuquito	52	15	F. Toro	D. Miranda
1 6 10	11	Lujosa	52	15	J. Aravena	H. Gazmuri
9 9 16	12	Andén	51	10	G. Jorquera	J. Herane
2 7 10 7	13	Calculador	50	14	S. Vera	J. Galleguillos
11 11	14	Lady Fau	48	9	V. Romero	S. Miceli
12 6 4	15	Correltuana	47	12	Hugo Pilar	J. Quinteros
12 7	16	Bayón	46	3	J. Amestelly	V. Valenzuela

SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— Handicap.— A las 10.25 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

1 4	1	Black Emp	60	3	M. Díaz	J. Bernal
5c 12c	2	Tunuyan	55	1	D. Cerda	L. A. Orellana
1 2 2c	3	Reprint	54	5	F. Toro	A. Bullezú
4 2 1 3	4	Endimión	54	6	R. Jaque	R. San Martín
Reaparece	5	Yungay	53	2	A. Núñez	J. Cavieres
14 1	6	Montecatini	47	7	F. Meneses	J. Castro R.
7 5	7	Contulmo	45	4	A. González	M. Valenzuela
10 4	8	Tumbaito	45	8	J. Amestelly	R. Rabello

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 1a. serie.— A las 11 horas.

12 3 5	1	Rebotado	54	5	J. Martínez	A. Sepúlveda
3 3	2	Quilmeña	54	8	F. Toro	J. Bernal
4 2c 1c	3	H. Master	53	9	A. Nuñez	J. Cavieres
12 9 10	4	Positivo	52	10	J. García	J. García A.
Reaparece	5	Vilcura	52	11	G. Farfán	J. Castro R.
3 11 7	6	Alouet	49	1	F. Meneses	A. Henríquez
11	7	Chisela	49	7	D. Cerda	E. Scala
2 1 2 1	8	Garnir	48	12	C. Sepúlveda	R. Villa
4 2 10c	9	Rigoletto	48	3	S. Azócar	R. Maggi
3 11	10	A. Luisa	46	4	S. Allende	E. Rodríguez
6	11	Alighieri	46	6	A. Gonzáles	O. Becerra
11 12	12	Jabugo	46	2	J. Amestelly	R. López

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— A las 11.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

5 4 7 1	1	G. Puyehuito	61	4	M. Alquinta	E. Cáceres
4 4 6 4	2	Ambo	57	2	G. Jorquera	F. Jacial
4 5c	3	Recital	57	6	P. Ulloa	S. Fuentes
5 1	4	Bob	55	3	E. Soto	A. Vodanovic
Reaparece	5	Dacrón	53	10	O. Muñoz	T. Herrera
9	6	Garrochista	51	9	S. Vera	S. Miceli
3 8c	7	Riesgo	51	8	G. Farfán	J. Castro R.
3 3 2	8	Yaquil	51	1	J. Martínez	R. Maggi
7 2	9	Huamachuco	48	7	R. Jaque	E. Inda G.
2 3	10	Flaubert	46	5	F. Meneses	G. Mancilla

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. serie.— A las 12.10 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

10	1	Sixty	57	11	L. E. Toledo	O. Jara
13 7	2	Mequetrefe	55	5	J. Gómez	A. Sepúlveda
9 2	3	A. de Triomp.	53	2	F. Toro	J. Bernal
6 1 5	4	Bataclán	53	8	C. Ojeda	R. Rabello
14 10c	5	El Lolo	52	7	L. A. García	C. Santos
13 5 5	6	Hungría	49	4	G. Farfán	J. Castro R.
11c 9 3c	7	Qué Valor	48	6	L. Gutiérrez	C. Pfau
5 5 9	8	Respetable	47	10	L. Marchant	S. Miceli
8 12 10	9	Victimado	47	1	A. González	A. Valenzuela
1 2 2 2	10	Chalons	47	9	S. Allende	F. Gazmuri
16 11 8	11	Rafumón	47	3	F. Meneses	L. Contreras

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.50 horas.— 5a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1 3 2	1	Idealista	55	14	S. Véliz	A. H. García
Reaparece	2	Chen Yu	54	11	F. Meneses	G. de la Cerda
10 1	3	Manubrio	54	1	G. Farfán	J. Vial
7 1	4	M. Rojo	54	12	F. Toro	A. López
9	5	Pastelón	53	2	D. Cerda	L. A. Orellana
11 9c 8	6	Gitano	52	8	H. Basay	J. Troya
3 2 1	7	Mudejar	52	16	J. Martínez	J. Posadas
7 16 12	8	El Espiante	51	15	U. Gaete	O. Jara
4v 1v 3	9	Marignan	51	7	S. Azócar	F. Galleguillos
6 7 10	10	Cuto	50	10	J. Adasme	A. Valenzuela
1 2 6	11	Desolado	50	17	E. Soto	C. Santos
4 11	12	P. Azul	50	4	J. Toro	J. Galleguillos
13 4 5	13	Souvenir	49	6	S. Vera	O. Becerra
17c 16c	14	Lomaso	49	3	S. Allende	V. Contreras
15 5 3	15	Romancero	48	5	H. Salas	P. Briones
5 8 4	16	Vizcaíno	48	13	A. González	E. Castillo
2 9 12	17	Arabesque	48	9	J. Amestelly	F. Castro

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.30 horas.— 4a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

3c 7c	1	A. Ego	54	11	F. Toro	A. López
9	2	B. Basque	54	12	H. González	O. Lizama
5 2 1 3	3	La Lolito	54	2	I. Sandoval	D. Torres
16 11 10	4	Gavia	53	7	F. Guzmán	O. López
2c	5	Binding	53	8	J. Martínez	A. Valdés
Reaparece	6	Gifford	52	10	L. Marchant	V. Ramírez
10 8 13	7	G. and Rhum	52	9	J. Adasme	L. Guajardo
10v 4	8	Kurimapú	52	9	G. Farfán	J. Castro R.
1 1 12 2	9	Eliano	51	5	C. Sepúlveda	A. Ramírez
4 2 5 2	10	Azulejo	51	4	A. González	A. Valenzuela
1 12c 4	11	Niké	51	6	H. Salas	A. Lab
5 1 6	12	Scévola	51	1	D. Cerda	A. Luna Q.
5	13	L. Golondrina	50	13	J. Toro	A. H. García
6 6 1	14	Yacoti	50	14	S. Vera	G. Sarmiento

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 3a. serie.— A las 14.10 horas.

8	1	Planetario	56	18	D. Cerda	A. Petit
4 9 12	2	Q. Ideal	56	6	U. Gaete	O. Lizama
1 2 3	3	Ahora Sí	55	11	M. Díaz	S. Gajardo M.
Reaparece	4	Bengasi	55	13	L. E. Toledo	O. Jara
Reaparece	5	Cobrador	55	16	A. Jaque	J. González H
7 1 4	6	Candil	54	4	S. Azócar	R. Bernal G.
Reaparece	7	Ashley	54	10	S. Véliz	J. Bernal
6	8	Curanela	53	7	J. Martínez	D. Torres
11v	9	El Trebuaco	53	1	H. Salas	P. Briones
Reaparece	10	Banquero	52	15	E. Soto	A. Vodanovic
1c 4c	11	Bionda	47	14	J. Amestelly	A. Vodanovic
8v 3v 1c	12	Villita	52	2	F. Toro	C. Tapia
11 9	13	La Estancilla	51	17	S. Allende	F. Gazmuri
1v 3v	14	Bizantino	50	9	G. Farfán	G. Mancilla
9	15	Fistón	49	8	V. Barra	G. Urquidi
4 2 5	16	La Borde	48	12	M. Campos	J. Castro D.
12 1	17	U. Hora	47	5	C. Sepúlveda	A. Ramírez
6 4	18	Hereje	47	3	F. Meneses	G. de la Cerda

Riña: un apronte difícil de superar

600 METROS EN 36 SEGUNDOS 2|5.

PISTA DE ARENA

400 metros.—

CIMBRON, R. Parodi, en 25.

ESCANDALEUSE, G. Jorquera, en 24 3|5.

BLACK MAGIC, L. Espinoza, en 25.

ISOLDA, C. Pezoa, en 24 dos quintos.

FORTACHIN, J. Castro, en 24 4|5.

MANFIELD, C. Pezoa, en 25.

500 metros.—

RING, J. Escobar, en 30 dos quintos.

EL COMETA, S. Escudero, en 30 3|5.

CENCERRO, A. Nuñez, en 30 3|5.

QUELTEHUE, L. A. Paredes en 31.

LUCAS, J. Araya, en 31 tres quintos.

RIO TAJO, aprendiz, en 31.

GRINGO BRAVO, H. Salas, y DOLMAR, P. Muñoz, en 31; iguales.

MOSQUETE, S. Escudero, en 32 3|5.

HILL PRINCE, J. M. Baeza, en 31.

DISCOROLA, P. Ulloa, en 31 2|5.

PENTATEUCO, O. Olivares, en 31.

PILEQUE, G. Jorquera, en 31.

RIO RAPEL, A. Nuñez, en 31 1|5.

VIENTO NEGRO, E. Saavedra, en 31 3|5.

600 metros.—

TOTIHUE, O. Muñoz, en 36 1|5.

DELIA, J. Caro, en 39.

SMILE, E. Castillo, y PITILLO, R. Latorre, en 39; Smile, 3 cuerpos.

SOMALIA, G. Jorquera, en 38.

EYBAR, J. Escobar, en 37.

DAMUR, E. Castillo, y VENTISCA, R. Gatica, en 37 3|5; Damur lejos.

MACIZA, J. Escobar, en 37.

GRANDIOSA, R. Parodi, en 38.

FULGOR, R. Gatica, en 38 4|5.

RIÑA, R. Jaque, en 36 2|5.

REUMEN, J. Castro, en 37 tres quintos.

LA VILLETTE, G. Saavedra, en 37 2|5.

LAST DREAM, J. M. Baeza, en 39 3|5.

BAD BERKA, R. Latorre, en 37.

ABSALON, C. Pezoa, en 38.

JARQUEMADA, J. Martínez, en 37.

700 metros.—

TAMALERA, J. Escobar, en 44 2|5.

MONTEGRIS, P. Ulloa, en 45.

PICHINGAL, P. Ulloa, en 44.

SOPLIDO, A. Núñez, en 44.

MARISTELA, R. Gatica, en 45 2|5.

ENCINO, R. Jaque, en 46.

MATSU, D. Reyes, en 45 2|5.

CASALIS, O. Muñoz, en 44.

PANHANDIE, E. Guajardo, en 45.

LORITO, H. Salas, en 45 dos quintos.

AMALGAMA, J. Martínez, en 44.

800 metros.—

VICTORIA EUGENIA, H. Salas, en 50 3|5.

CODORNIZ, J. Castro, en 52 3|5.

MAGIC, R. Gatica, en 52.

QUE MONADA, J. Baeza, y LUPAKO, F. Arredondo, en 53; iguales.

DAMOCLES, U. Gaete, en 51 3|5.

AKRON, E. Araya, en 52 3|5.

APRONTES PALMEÑOS

PISTA DE ARENA

(De subida)

HINCAPIE (C. Ojeda), 500 en 31 2|5.

NIKE (I. Sandoval), 500 en 31 3|5.

ITATA (V. Barra), 600 en 39.

ANJOU (J. Adasme), 800 en 53.

MERLUZA (J. Adasme), 600 en 39.

YAQUIL (I. Sandoval), 600 en 38.

BILLETE (L. Hevia), 500 en 32.

ZORRO VELOZ (I. Sandoval), 1.200 en 1.15 3|5.

ITALO ROMANO (G. Farfán), 600 en 37 1|5.

ABEDUL (G. Arancibia), 600 en 39.

REBOTADO (J. Martínez), 400 en 24 2|5

CANTA GITANA (F. Toro), 600 en 38 2|5.

VERGONZOSO (I. Sandoval), 600 en 38.

RIGOLETO (J. Martínez), 600 en 38.

JORDANIA (J. Toro), 800 en 51 2|5.

MARIA ALICIA (aprendiz), 500 en 32.

ALUSIVA (A. Díaz), 500 en 31 2|5.

KUBAN (J. Adasme), 400 en 25.

COUNTRY GIRL (L. Camus) y SONETICO (U. Gaete), 600 en 37 2|5; iguales.

BENGASI (L. Toledo), 500 en 31 2|5.

ALOE (M. Díaz), 400 en 25 dos quintos.

GRAN VISIR (E. Vásquez), 600 en 37 3|5.

A LA CARGA (L. Camus), 400 en 25.

MADAME CLAVERY (L. Hevia), 200 en 12 2|5; repitió 400 en 25 2|5.

GRAN MUCHACHO (I. Sandoval), 600 en 37 4|5.

JOSELITO (L. Hevia), 600 en 39.

PISTA DE BAJADA

VICTIMADO (A. González), 200 en 12; repitió 400 en 23 tres quintos.

LINDA MUCHACHA (L. Cataldo), 400 en 24.

BALDON (S. Véliz), 400 en 24.



EDUARDO SOTO Y OCTAVIO BECERRA, dos profesionales palmeños de destacada actuación, llevan excelentes opciones para las carreras del próximo domingo y del martes. Seguirlos, puede ser una buena oportunidad para salir ganaciosos.

Contratiempos

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA

BOU.— El 8 de abril fue cargada, suspendiéndose al jinete culpable.

GHISLAINE.— El 21 de abril su jinete dio cuenta que se resbaló la potranca en la partida, quedando rezagada.

LA ESCOCESA.— El 21 de abril se desestimó su raclamación por haber sido cargada entre los 800 y 600 metros.

SEGUNDA CARRERA

BELLA CHILLANEJA.— El 8 de abril fue cargada casualmente a 200 metros de la meta. Su jinete dio cuenta que se estrelló en el partidor.

ROSEINA.— El 8 de abril fue cargada casualmente en la partida. Su jinete dio cuenta que le mañoseó en el curso de la carrera.

VERDUNOISE.— El 21 de abril fue cargada casualmente en los 600 metros, sufriendo un contratiempo de importancia.

CUARTA CARRERA

CALPE.— El 21 de abril sufrió contratiempos por la rodada de un competidor a 200 metros de la meta.

ALUSIVA.— El 21 de abril sufrió contratiempos por la rodada de un competidor a 200 metros de la meta.

CURSADO.— El 21 de abril sufrió contratiempos por la rodada de un competidor a 200 metros de la meta.

LA JOYA.— El 8 de abril fue abierta casualmente a los 100 metros corridos.

NURELYA.— El 21 de abril sufrió contratiempos en los 900 metros por el cambio de línea de un competidor.

AUSTRIACO.— El 21 de abril fue cargado en los 1.200 metros, suspendiéndose al jinete culpable.

AVARICIA.— El 8 de abril se autorizó su inscripción por haber presentado certificado del Servicio Veterinario que acredita que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

GAUCHO ROJO.— El 21 de abril fue cargado en los 1.200 metros, suspendiéndose al jinete culpable.

QUINTA CARRERA

ATOMICO.— El 21 de abril se comprobó que partió rezagado y vino mañoseando; Su preparador no quedó conforme con la carrera y lo correrá en el futuro con anteojeras.

STOCK.— El 8 de abril se estrelló en la cajón de partida y fue cargado casualmente en la partida. Su preparador no quedó conforme con la carrera.

ANDEN.— El 22 de abril se desestimó su reclamación por haber sido cargado en los 900 metros

SEXTA CARRERA

REPRINT.— El 15 de abril multó a su jinete por la forma torpe de conducirlo.

ENDIMION.— El 22 de abril se comprobó que fue molestado en la partida, perdiendo ahí la huasca su jinete.

ALOUET.— El 15 de abril el jinete dio cuenta que se le vino abriendo.

ANITA LUISA.— El 1.o de abril su propietario-preparador no quedó conforme con la carrera. El jinete declaró haber tenido contratiempos a los 50 metros corridos y después no le respondió. El 22 de abril se autorizó su inscripción por haber presentado certificado del Servicio Veterinario que acredita que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

JABUGO.— El 21 de abril fue cargado en la partida por una competidora que fue suspendida por un mes por indócil para correr y ser reincidente.

AMBO.— El 21 de abril fue abierto casualmente en los 1.000 metros.

HUAMACHUCO.— El 25 de marzo fue desestimado su reclamación, por estimarse sin fundamento, por haber sido cargado a la entrada de la tierra derecha.

FLAUBERT.— El 15 de abril se desestimaron sus reclamaciones por haber sido cargado en los 1.200 y 400 metros.

NOVENA CARRERA

SIXTY.— El 21 de abril se comprobó que se estrelló en el cajón de partida.

EL LOLO.— El 1.o de abril fue cargado casualmente a los 50 metros corridos.

DECIMA CARRERA

MARIGNAN.— El 21 de abril el jinete dio cuenta que se le vino espantando de la arena y que tuvo contratiempos en los 900 metros.

PINCIPE AZUL.— El 8 de abril el Servicio Veterinario informó que después de la carrera pasó con heridas superficiales.

UNDECIMA CARRERA

LA LOLITO.— El 21 de abril se desestimó su reclamación por haber sido cargada entre los 900 y 600 metros.

GAVIA.— El 21 de abril se desestimó su reclamación por haber sido cargada en la partida.

LA GOLONDRINA.— El 21 de abril fue cargada en los 500 metros, multándose al jinete culpable.

DUODECIMA CARRERA

QUICK IDEAL.— El 29 de marzo fue cargado en los 900 metros, multándose al jinete culpable.

LA ESTANCILLA.— El 15 de abril se desestimaron sus reclamaciones por haber sido cargada en los 1.000 metros y abierta en los 600 metros.

LA BORDE.— El 15 de abril se desestimó su reclamación por haber sido cargado en los 800 metros.

HEREJE.— El 22 de abril le fue cortada casualmente su línea en los 900 metros, contratiempo que se estimó sin importancia.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA

JUSITO: El 21 de abril fue cargado al entrar a la tierra derecha.

TARTAGAL: El 8 de abril su jinete dio cuenta que se abría en el curso de la carrera.

SEGUNDA CARRERA

KABILEK: El 21 de abril fue cargado al entrar a tierra derecha.

LLAMATIVO: El 8 de abril fue cargado a 200 metros de la meta.

SHEARER: El 8 de abril fue cargado al entrar a la tierra derecha.

TERCERA CARRERA

FORTACHIN: El 21 de abril fue cargado a 200 metros de la meta.

QUINTA CARRERA

TAMAR: El 21 de abril rodó en el curso de la carrera.

GRIMPOLA: El 8 de abril su jinete dio cuenta que cambiaba de mano en el curso de la carrera. Se suspendió por 21 días a Grimpola.

LA PELAITA: El 21 de abril su jinete dio cuenta que fue molestado en la curva a raíz de la rodada de varios competidores ocurrida en la prueba.

DOÑA ISAURA: El 21 de abril rodó en el curso de la carrera.

SEÑORIAL: El 21 de abril fue cargado en la curva.

INVERSIONISTA: El 8 de abril, fue cargado en la partida. Se suspendió al jinete responsable.

SEXTA CARRERA

TIPAZO: El 15 de abril fue cargado a 200 metros de la meta.

SEPTIMA CARRERA

AGRADECIDA: El 15 de abril su jinete dio cuenta que fue molestada por otro competidor en las últimas distancias.

OCTAVA CARRERA

REYNALD: El 8 de abril fue cargado a la altura de los 1.000 metros.

DECIMA CARRERA

DOMINADO: El 22 de abril fue abierto a 400 metros de la meta.

BUENA PINTA: El 22 de abril su jinete dio cuenta que recibió un terronazo en la cara en el curso de la carrera.

RIAL: El 15 de abril fue cruzado en la curva.

SIEMPRE MAGALLANES: El 22 de abril se presentó el preparador a manifestar su disconformidad con la carrera de este caballo y que el jinete no cumplió las instrucciones, motivo por el cual lo correrá el próximo domingo, ya que el caballo se encuentra en muy buenas condiciones.

NANTAR: El 21 de abril su jinete dio cuenta que dio una revuelta al partir, hecho que fue confirmado por el juez respectivo.

UNDECIMA CARRERA

ISOLDA: El 15 de abril fue cargado a 100 metros de la meta.

DUODECIMA CARRERA

LAO TSE: El 4 de abril su jinete dio cuenta que corrió encajonado en las últimas distancias.

LUZON: El 21 de abril fue cargado a 200 metros de la meta.

MACIZA: El 15 de abril fue cargado en la curva.

Enzo Chávez, otro jinete de Chile, que gana en Colombia

Enzo Enrique Chávez es un nombre que no dice nada a nuestra hípica. Al colombiano —sobre todo al de Calí— sí le dice mucho. Es que Chávez es un jinete que está luciéndose últimamente por aquellos lados, y como muestra están esos ocho triunfos con que ya el pequeño, figura entre los buenos látigos de Calí, y que volará a Bogotá dónde se le manda llamar.

Enzo Enrique Chávez, que es chileno, tuvo como maestros a Luis Salinas, el entrenador rehabilitado, y Oscar Manríquez. Después de mucho bregar al lado de éstos empezó a montar y luego demostró muchas condiciones. Las autoridades, en un hecho que nunca se había visto con un extranjero, le autorizaron licencia de aprendiz, con la que se está abriendo paso en estos instantes por aquellos lados.

Chávez, por ser aprendiz, descarga cinco kilos, ello, sumado a su destreza en los ejemplares, le abre un brillante porvenir en una tierra que siempre ha sido pródiga con los profesionales (en este caso aprendiz), que han llegado hasta aquellos lados.

Ahora, desde aquí tendremos otro nombre de quien preocuparnos: Enzo Enrique Chávez.

CLUB HIPICO

Domingo 29 de abril de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 12.45 horas.

0—0	1	Absalon	55	6	C. Pezoa
0—0—0	1a	Tadeo	55	2	J. Castro
4—2—0—0—0	2	Acapulco	55	15	O. Muñoz
2—0—0—5	3	Agresor	55	12	L. Espinoza
0—0—2—2	4	Anarquista	55	3	E. Contreras
0	5	Apenado	55	11	G. Jorquera
0—4	6	Big Prince	55	19	P. Muñoz
0—2—0—0—3	7	Blue Fog	55	16	P. Ulloa
0—0	8	Cocorocó	53	1	R. Jaque
0—0—4	9	Dust Mog	55	14	J. Araya
0	10	El Darico	53	9	D. Basoalto
0	10a	Míster Gay	55	18	L. A. Rojas
0—0—0—0—0	11	Entre Ríos	55	4	E. Saavedra
0—2—0—0—4	12	Incaico	55	10	J. Baeza
0—0—0	13	Jusito	55	5	J. Caro
0—0—0—0—0	14	Monday	55	13	B. Parra
0—4—0	15	Polignae	55	7	A. Núñez
0—0—0—0	16	Quintal	55	20	N. N.
2—4—2	17	Tartagal	55	17	R. Valenzuela
	18	Tenorio	55	8	G. Meneses

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.— A las ... horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble. Cierre a las 13.05 horas.)

0—0—5—0—0	1	Benavides	55	3	G. Saavedra
0	2	Black Magic	55	11	L. Espinoza
4—0—0—4	3	Buen Amigo	55	7	R. Jaque
.—.—.—.—.	4	Crispín	55	10	P. Ulloa
.—.—.—.—.	5	Chancer	55	14	E. Araya
0	6	Chilenazo	55	1	C. Pezoa
3	7	Damur	55	6	E. Castillo
0—0—0	8	Indomable	55	15	O. Muñoz
.—.—.—.—.	9	Jauja	55	5	G. Jorquera
0—0—4—4	10	Kalibek	55	13	J. Escobar
3	11	Llamativo	55	8	J. Araya
.—.—.—.—.	12	Malborough	55	9	J. Castro
.—.—.—.—.	13	Messager	55	12	R. Parodi
0—0	14	Perpingnan	55	2	J. García
5—0	15	Shearer	55	4	J. Baeza

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.— ... 13.40 horas.

5—5	1	Anasac	55	3	L. Espinoza
0	2	Bailando	55	8	E. Contreras
.—.—.—.—.	3	Bandoneón	55	14	O. Muñoz
.—.—.—.—.	4	Careo	55	9	R. Valenzuela
3—2	5	Cencerro	55	13	A. Núñez
4—0—0—0—0	6	Don Jaime	55	10	J. L. Silva
0—0	7	Don Rufo	55	2	C. Pezoa
.—.—.—.—.	8	Estupendo	55	1	P. Ulloa
0—0—5	9	Fortachín	55	12	R. Jaque
.—.—.—.—.	10	Gary	55	11	G. Jorquera
0	11	Masorah	55	4	E. Araya
0—0—2	12	Ring	55	5	J. Escobar
0	13	Sabotaje	55	6	R. Parodi
0	14	Tres Puentes	55	7	S. Vera

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.— A las ... horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble. Cierre a las 13.55 horas.)

.—.—.—.—.	1	B. Azul	55	3	E. Saavedra
.—.—.—.—.	2	Cañamal	55	13	R. Valenzuela
0	3	Congo	55	8	E. Araya
.—.—.—.—	4	Despierto	55	12	C. Pezoa
.—.—.—.—	5	Inquisivi	55	4	R. Latorre
2	6	Licaonte	55	5	L. Espinoza
0—0	7	Lucas	55	9	H. Salas
.—.—.—.—.	8	Mimoso	55	7	J. Castro
.—.—.—.—	9	Mister Nat	55	14	A. Núñez
0	10	Moscardo	55	11	O. Muñoz
0—2—4—2	11	Pileque	55	10	G. Jorquera
0—0	12	Proust	55	6	J. Escobar
2—3—3—2—4	13	Resorte	55	2	R. Parodi
.—.—.—.—	14	Talito	55	1	J. Baeza

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 14.35 ...

0	1	Duchito	58	5	O. Olivares
0—0—0	2	Tamar	58	6	E. Contreras
0—4—0—0	3	Don Alfonso	57	16	C. Ojeda
1—0—0	4	Addax	55	14	J. Escobar
0—0—0—0—0	5	Aldebarán	54	9	J. Castro
0—0—1—5—0	6	Lekeitio	54	6	O. Muñoz
3—0—0—0—0	7	Grimpola	54	13	E. Araya
0	7a	La Pelaita	46	4	P. Muñoz
0—5—0	8	Pelagonte	54	7	N. González
2—2—0—0	9	Doña Isaura	52	18	R. Jaque
0—0—0—0—5	10	Piñacha	51	1	C. Pezoa
0—5—5—4—2	11	Quieto	51	17	H. Salas
0—0—0—0—1	12	Vanagloria	51	10	N. Vásquez
5—0—5—0—0	13	Botón Rojo	50	2	J. Caro
0—4	14	Señorial	49	11	S. Vera
0	15	Bier Hall	48	3	G. Meneses
0—0—0	16	Inversionista	48	15	L. A. García
0—0—0	17	La Martinica	45	12	F. Arredondo

SEXTA CARRERA.— 2.400 metros.— Handicap.— A las 15 ... NOTA: En esta carrera habrá juego de dupla y a ganador.

2—2—1—0	1	Tabacal	57	4	G. Jorquera
4—3—4—1—1	2	Phillipp	55	6	R. Valenzuela
0—2—4—1—1	3	Quel Fou	53	2	A. Núñez
0—5—0—0—2	4	Queen Bess	48	1	R. Gatica
3—1—1—1—0	5	Shangri La	48	3	S. Escudero
5—5—3	6	Tipazo	45	5	J. Caro

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— 2a. serie.— A las 15.2... (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 15...)

3—2	1	Sarajevo	57	3	E. Contreras
0—1—2—4—1	2	Cimbrón	56	7	R. Parodi
3—0—3—0	3	Halcón	53	4	R. Valenzuela
0—4—4—1—3	4	Yalosé	52	6	G. Jorquera
0—0—5—0	5	Agradecida	51	1	A. Núñez
1—0—0—2—2	6	Canta Gitana	51	8	C. Pezoa
1—4	7	El Jerarca	49	9	J. Baeza
3—0—0—0—2	8	Angurriento	47	2	S. Vera
4—2—0—5	9	Beligerante	47	5	A. González
3—3—0—0	10	Lupako	45	10	F. Arredondo

OCTAVA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 2.600 metros.— "Internacional".— NOTA: En esta carrera habrá juego de dupla y a ganador.

1—2—2—5	1	Z. Veloz	61	3	J. Escobar
3—1—2—1—1	2	Millonario	60	5	R. Parodi
1—3—2—1—3	3	El Zorro	55	4	P. Ulloa
1—2—0—1—1	4	Epigrama	55	2	A. Núñez
4—1—1—4—1	5	Reynald	55	1	F. Toro
2—1—0	6	Teseo	55	6	E. Araya

CARRERA "A".— A las 16.15 horas.— 4.200 metros.— Steeplechase (Sin apuestas).

.—.—.—.—.	1	Maremoto	85	1	A. Correño
.—.—.—.—.	2	Ventarrón	77	5	A. Rojas
.—.—.—.—.	3	Mic Mac	67	8	F. Zúñiga
.—.—.—.—.	4	Pangalito	65	7	A. Venegas
.—.—.—.—.	5	Noromo	62	4	J. Alarcón
.—.—.—.—.	5a	Spring	62	3	A. Díaz
.—.—.—.—.	6	Acróstico	60	6	J. Rojas
.—.—.—.—.	7	Fernandito	60	2	R. Castillo

NOVENA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.200 metros.— ... (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 16.1...)

0	1	Conquistador	56	5	H. Ponce
.—.—.—.—	1a	Valenciano	55	15	D. Cerda
0—0—0—0—0	2	Sacarino	56	7	O. Muñoz
4—1—0—0	3	Canaletto	55	11	C. Ojeda
0	4	Trámbelo	55	14	G. Saavedra
3—3—0—3—5	5	Abydos	54	17	C. Pezoa
2—3—3—5—0	6	Cataviento	54	1	M. Lazzús
0—0—0	7	M. Rosalinda	54	16	E. Saavedra
0—0	8	Vértigo	53	6	J. Castro
0—3—0—0—0	9	Agitación	52	2	N. N.
0—0—0—5	10	Bricketazo	52	12	N. N.
0—0—0—0—0	11	Nazra	52	9	J. Caro
0—2—2—4—0	12	Panhandle	52	3	R. Valenzuela
0—0—0—0—0	13	Colito	51	18	N. N.
0—5—4—0—4	14	Romaña	51	8	A. Núñez
0—0—0—0—0	15	Eybar	50	4	R. Jaque
2—2—0—0	16	Chinesca	47	10	S. Escudero
.—.—.—.—	17	Emiliano	47	13	R. Gatica
2—3—2—0—2	18	Ambientado	46	19	N. Vásques

DECIMA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1.200 metros.— ...

0—5—0—0—3	1	Dominado	56	7	G. Jorquera
3—3—2—0—5	2	Buena Pinta	55	8	P. Ulloa
2—0—2—0—0	3	Rey del Sol	55	13	O. Muñoz
1—2—2—0—0	4	Grandiosa	54	9	R. Parodi
0—0—4—0—0	5	Peiping	54	1	E. Araya
0—3	6	Hill Prince	52	6	S. Vera
5—1—0—0—5	7	Sibila	52	11	A. Núñez
3—3—0—3—0	8	Rial	50	3	B. Parra
0—2—0—0—4	9	Riña	49	5	R. Jaque A.
0—3—5—0—0	10	S. Magallanes	49	12	A. González
0—0—1—0—0	11	Gran Slam	47	2	C. Sepúlveda
6	12	Dolmar	46	4	S. Escudero
0—0—0—5—0	13	Nantar	45	10	G. Meneses

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.25 horas.— 1.200 metros.— ... serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 17.15 horas.)

5—1—4—0—0	1	Nixe	56	3	O. Muños
0—0—0—0—0	2	Busca	55	14	O. Olivares
1—2—0—0—0	3	Bad Berka	54	13	R. Latorre
0—0—0—0—0	4	Jarder	54	5	R. Parodi
2—1—0—0—0	5	Teterbero	54	7	J. Castro
0—5—3—0—5	6	Huiscapi	53	17	G. Jorquera
5—2—0—5—2	7	Panditxú	53	9	A. Núñez
0—4—5—4—2	8	Africander	52	16	J. Baeza
0—2—5—0—3	9	La Linotte	52	15	M. Yáñez
0—0—0—0	10	Tolondrón	52	12	D. Cerda
1—0—0—0—0	11	Agasajada	51	6	R. Valenzuela
0	12	Amagana	51	10	J. Martínez
5—1—4—8—1	13	Flamme	51	18	J. Caro
0—0—0—2—0	14	Isolda	51	1	C. Pezoa
0—0—0—0—0	15	Tamboreo	51	8	R. Jaque
1—0—0—0—0	16	Don Basilio	50	2	S. Vera
1—0—0	17	Rectángulo	47	4	S. Escudero
0—4—0—0—0	18	Purapinta	45	11	A. González

DUODECIMA CARRERA.— A las 18 horas.— 1.200 metros.— ... serie.— Handicap.

0—5—0—0—0	1	Vera Cruz	58	15	M. Alquinta
0—3—5—4—0	2	Matsú	56	3	E. Araya
0—1—1—2—1	3	Timbao	56	1	R. Parodi
3—2—5—0—0	4	Pollito de Oro	55	11	H. Basay
1—5—0—2—5	5	Astén	54	7	O. Muñoz
0	6	Lao-Tsé	53	16	G. Farfán
0—1—1—0—0	7	Cielo Claro	52	6	A. González
0—0—2—5—0	8	Luzón	52	12	C. Pezoa
0—0—0—2	9	Maciza	52	14	C. Sepúlveda
0—0—2—1	10	Scandaleuse	52	8	G. Jorquera
3—0—0—0—3	11	Río Tajo	51	2	R. Jaque
0—1—0—0—0	12	Plácida	50	5	A. Núñez
0—0—0—0—4	13	Symphonist	49	13	J. Martínez
0—0—0	14	Yoyo	49	9	D. Cerda
5—3—0—0—0	15	Q. of Clubs	48	4	S. Escudero
5—0—0—0—0	16	Don Manuel	46	10	G. Meneses

Consejo de Defensa del Estado
Depto. de Cobranza Judicial
de Impuestos

IMPUESTO A LA RENTA AÑO 1961 — REMATE Y RETIRO DE ESPECIES

Por resoluciones de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía de Santiago, en expediente "Fisco con Deudores Morosos de Impuestos", sobre Cobro Impuesto a la Renta, períodos enero a julio año 1961, Tesorería Comunal de Santiago, Central, se ha ordenado sacar a remate y retirar las especies embargadas para tales efectos, respecto de los deudores ejecutados que se indican a continuación:

EXPEDIENTE N.o 90682
Período: Enero-Febrero-61

NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO N.o
Agar Cabak, Fernando; San Diego	232
Ananías Habalí, Fernando; Merced	763
Bottero y Ordano; Vicuña Mackenna	83
Cerda Leiva, Hugo; Mapocho	1472
Croon Derendes, Albert; Alameda	1418
Chipy Cailly, Gastón; Bolívar	2107
Chafik Nallar, Gondor; Puente	692
Correa Montt, Alberto, Suc.; Agustinas	975
Delgado Castillo, Inés; Serrano	23
Equez Alban Meztanza, Gloria; R. Carnicer	83
Federación Chilena de Box; San Antonio	427
Figueroa y Cía., Enrique; N. York 57, Of.	403
Gómez Sepúlveda, Osvaldo; Hotel Santa Lucía	
Galilea Fernández, Andrés; Estado	280
Galilea Linares, Víctor; Estado	280
Guilof Guilof, Segundo; Santo Domingo	1277
Guilof Denkberg, Mario; Sto. Domingo	1277
Galilea Herranz, Ltda.; Estado	280
Herranz Galilea, Salvador; Asturias	67
Herranz Mendoza, Augusto; Estado	280

EXPEDIENTE 90683
Período: Marzo-61

NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO N.o
Ayala de Novoa, Claudina; Tenderini	85
Barcza de Bergeley, Elisabeth; Monjitas	344
Bustamante y Cía., Jorge; Estado	38
Cía. Carbonera Victoria de Lébu; Huérfanos	972
Celulosas Cholguán S. A.; Agustinas	1070
Cisa Montillo y Cía. Ltda.; Mercado Central	171
Depolo, Miguel, S. A. C. Midesa; Agustinas	926
Ferreira Sepúlveda, Carlos; Mac-Iver	142
Guzmán Sepúlveda, Manuel; San Enrique	680
Galleguillos Risso, Luis; Santa Victoria	358
Gómez Sepúlveda, Osvaldo; Hotel Santa Lucía	
Lagomarsino L., Pedro; Nataniel	191

EXPEDIENTE N.o 2002-61
Período: Abril-61

NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO N.o
Arancibia Vilches, Adrián; M. de la Barra	449
Avila Contreras, Eduardo; San Antonio	427
Andes Comercial S. R. L. C.; Ahumada 312, Of.	423
Abugarade Seich, Santiago; Puente	764
Arriagada Campos, José; Mac-Iver	459
Adriasola Urrutia, Carlos; Huérfanos	16
Arriaza Crodova, Segundo; Cóndor	1085
Aguila Muñoz, René; Monjitas	875
Aguilera Valdés, Jorge; Agustinas	975
Araya Araya, Ila; Sta. Elena	2000
Antúnez Valdivieso, Jorge; Agustinas	1343
Arias Soto, Domingo; Sto. Domingo	789
Alvarez Bernucci, Adriana, Lira	580
Aguirre y Fernández Ltda.; Compañía	1908
Acevedo Ronda, María; Agustinas	715
Aedo y Cía. Ltda.; Ahumada	131
Berenguer Hnos. y Cía Ltda., Antonio; Ahumada 370, Of.	719
Berenguer Aliaga, Antonio; Ahumada 370, Of.	719
Benítez y Cía. Ltda.; Huérfanos	757
Berenguer Hnos. y Cía Ltda.; Huérfanos 370, Of.	719
Baldazzi y Petriccioli; Huérfanos 757, Of.	703
Marrera Stilmann, Leonardo; San Antonio	378
Braun Zoltán, Enrique; Huérfanos	1294
Bilbao de Azula, Concepción; Santo Domingo	834
Bussi Yáñez, Ricardo; Moneda	921
Baksai Berger, Esteban; Morandé	440
Belmar Campos, Rubén; López	339
Bunster Soto, Arturo; Los Serenos	465
Bravo de Harris, Sara; Pje. Matte	957
Bavestrello Santagata, Mario; Huérfanos	757
Bustos y Cía., José; Monjitas	875
Bertotti Bosco, José; Sta. Elena	1145
Candia Bahamondes, Héctor; Mapocho	1846
Chacón Pino, Carlos; Castro	176
Cocmian Rojas, Eliodoro; Marín	196
Cabrera Aravena, José; Sto. Domingo	940
Concha Vera, Benjamín; Sto. Domingo	1566
Cossio Quiroz, Julio; Sto. Domingo	987
Colvin Andrade, Jorge; Emilio Delporte	1469
Contreras Vásquez, Jorge; Alameda	1170
Carrasco Peña, Ramón; Teatinos	262
Castellón Eyzaguirre, Ign.; M. Cousiño	199
Carrasco Pérez, Carlos; San Ignacio	1506
Cádiz Faba, Julián; Huérfanos	886
Claramunt Salgado, Jaime; A. Prat	48
Canales Tapia, Luis; Agustinas	314
Cía. Chilena Ediciones; Huérfanos	1147
Canales Chávez, María; Toesca	1778
Chacón Martínez y Cía., Felipe; A. Ovalle	1080
Delgado Bustamante, Teresa; I. Valdés Vergara	318
Del Solar Hnos.; Santa Rosa	270
Duarte Gómez, Hto.; Castro	565
Díaz Castro, María; Brasil	119
Donatz Ramírez, Dgo.; Portugal	444
Echeñique Elliot, Sergio; 10 de Julio	1543
Echeverría I. Cía. Ltda.; San Francisco	122
Escobar Sotelo, Leopoldo; Santa Isabel	31
Echiburú Honorato, Sergio; Huérfanos	1248
Echegoyen Gómez, Gabino; M. L. Santander	141
Egnen Mucarquer, Ana; Riquelme	788
Escobar Riffo, Francisco; Catedral	1233
Franco Rosati, Periti; San Ignacio	299
Fernando Manressa y Cía.; Bandera	502
Fernández Sepúlveda, José; Carmen	139
Fillos Basabe, Jaime; Monjitas	755
Fernández Eguiluz, Mario; Madrid	1506
Frez Jofré, Fresia; M. Rodríguez	988
Groisman S., Samuel; Monjitas	873
González Cerpa, Edilia; Eyzaguirre	1080
Guiñerman Berman, Gregorio; San Antonio	372
Garrido G., Osvaldo; Alameda	1412
Guzmán Castillo, Martín; Santa Isabel	202
Guerra Larraín, Jorge; Arturo Prat	48
Gómez Valdés, Miguel; Santo Domingo	1431
González Escobar, Aquiles; Huérfanos	725
Galdámez Z., Porfirio; EE. UU.	228
Goycolea Ruiz de G., Raúl; Huérfanos	742
Guerrero Silva, Jaime; V. Subercaseaux	191
Grados Contreras, Ltda.; Avenida España	471
González C., Washington; Lira	182
Garetto C., Andrés; Alameda	723
Herud Jones F. y Cía. Ltda.; 10 de Julio	1543
Henry Schlesinger, Neustad; Pje. Matte	368
Hernández Roseló, Fidel; La Tranquera	190
Henríquez Alvarez, Amelia; Ejército	592
Henseleit Galdames, Hernán; Tenderini	127
Handorf y Cía.; M. Cousiño	199
Horst y Cía. Ltda., R.; Huérfanos	972
Industrias Bellavista S. A.; Moneda 1137, Oficina	35
Iribarren Ulloa, Graciela; Huérfanos	713
Iturriaga Goetz, Oscar; Bustamante	612
Ibarra Agurrezabal, Ramón; Vict. Lastarria	341
Illanes Edwards, Ricardo; Huérfanos	1055
Importadora Ordeco Ltda.; Ahumada	312
Inostroza Inostroza, Jorge; Mercado Providencia.	
Ibarra González, Salvador; San Pablo	1511
Import. y Export. Imesac; Alameda	1653
Irenio Ramos Becerra; San Pablo	1031
Jaramillo Urra, Ester; Puente	810
Jara Villalón, Carlos; Agustinas	1111
Laurence Jan, Eugenio; Merced	821
López Pinto, Mario; Catedral	2497
Lipovetzky M., Betty; San Diego	666
Lynch Rodríguez, Ambrosio; Dieciocho	181
Larraín Iturrieta, Fanor; Bandera	75
Liberman Berdichevsky, Moritz; San Diego	15
Lacalle Gacitúa, Silvia; Agustinas	1161
Llanos Valladares, Ulises; Compañía	1361
López Roberkier, Pedro; San Francisco	347

EXPEDIENTE N.o 91468
Período: Mayo de 1961

NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO N.o
Araya U., Edmundo; San Francisco	434
Andrade B., Lugardys; Guayaquil	536
Alterman P., León; 21 de Mayo	583
Alonso García, Mario; Castro	572
Aedo S., Alejandro; Catedral	1246
Albónico L., Jorge; Alameda	301
Alfaro A., Juan; Nueva York	53
Abraham S., Enrique; Merc. Central	1020
Anabalón Meza, Marta; Catedral	1787
Ahumada L., Jorge; Mosqueto	459
Aguayo A., Rubén; 21 de Mayo	778
Ahlers O., Jorge; Gral Freire	5346
Abad Sierra, Fernando; Brasil	23
Allcke F., Max; M. Rodríguez	95
Andia Luza, Isidoro; Ahumada	236
Banna Esquer, Rodo; Ahumada 340, Local	1022

ROL	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO N.o
4148-49-50-51	Beckere D., Raquel; Carrera Pinto	2020
3677	Barba Barrera, Gastón; Ahumada	312
4053	Bergquist, Thore; Ramón Nieto	421
5133	Baños Juventa Ltda.; M. Cousiño	64
5113	Bustos Castillo, Enrique; Marcoleta	111
4068-69	Breitenbach Eiler, Paul; M. Rodríguez	95
4703-04	Bertini G., Jorge; Tenderini	12
5113	Bustos Castillo, Enrique; Marcoleta	111
4493	Cristi Taulis, Marta; Monjitas	372
4825-26	Cáceres Marín, Gustavo; Baldomero Lillo	1100
3649	Carvacho Valle, Antonio; Agustinas	1022
3890	Córdova Abarca, Luis; Wescenlao Sánchez	10
3916	Contreras y Díaz; Mac-Iver	485
3987	Casanova M., Guillermo; Alameda	540
4479	Canto Riquelme, Alberto; Roberto Espinoza	1452
4869	Confecciones Presley Ltda.; Merced	643
5029	Calabuig Gras, Francisco; Brigadier de la Cruz	994
5125	Campomanes S., Emilio; Santa Isabel	310
5134	Centro de Hobby Ltda.; San Antonio	713
4034-78-79	Concha C., Miguel; San Isidro	214
4602	Doffinger L., Federico; Compañía	1831
4506	Dimaq Ltda.; Moneda	1137
4821	Dooley Jones, John; Paraguay	474
3876	Díaz Zúñiga, Luis; Portugal	28
4017	Donoso Jordán, Alfonso; Huérfanos	1011
5019-20	Donoso Contreras, Mario; Avenida Bulnes	96
4803-4804	Escobar V., Ramón; San Nicolás	1160
3700	Elizalde G., Gonzalo; Agustinas	972
3809	Etcheverry O., Gastón; Tenderini	127
3817	Echiburú H., Sergio; Huérfanos	1248
3958	Escalona Kinast, Patricio; Bandera	140-F
4144	Fuentes y Vega; Marcoleta	696
3657	Ferreira S., Hugo; Morandé	71
5137	Fortuño y Cía., Jorge; Estado	18
5170	Fliman K., Hernán; Bandera	146
3904	Guilof Denkberg, Angel; Santo Domingo	1277
4157	González G., Enrique; San Antonio	427
3830	Givonetti M., Mario; Mac-Iver	272
4156	González G., Enrique; San Antonio	427
4168	García Dies, Francisco; Reñaca	23
4699	Gómez San Martín, Eliana; San Francisco	52
4809-10-11	Gaete Reyes, Raúl; Alvarez de T.	618
4824	Giraldo M., Aurora; Alameda	261
5002	García Santos, Teobaldo; Compañía	1318
3500	Herrera Díaz, Elsa; San Antonio	446
3604	Hansen A., Blanca; Alameda	1370
3967	Hernández H., David; Alameda	227
4589	Herrera H., Luis; Tenderini	44
4525	Industrias Wilnic Ltda.; A. Prat	351
5085	Irarrázabal L., Margot; Nueva York	57
5005-06	Ilabaca B., Alfredo; Agustinas	1216
5149	Jara B., Romualdo; Estado	215
5150	Jara B., Romualdo; Estado	215
4163	Karlessi Krauss y Cía.; Huérfanos	979
3549	Kron y Cía. Ltda., Enrique; Morandé	542
4119	Librería Central Ltda.; Bandera	172
4209	Leikin R., Enrique; Cóndor	885
3561	Lagos Lezaeta, Jorge; Gral. Bustamante	598
3562	Lagos V., Fernando; Lira	542
3564	Lihn Rudolphy, Patricio; M. Cruchaga	920
3565	Lisboa Codina, Alvaro; Ahumada	236
3851	Labbé Espinoza, Odilia; Vicuña Mackenna	158
4062-63	López G., Floridor; San Pablo	1149
4238	Lerher Mernick, Jacobo; Estado	315

EXPEDIENTE N.o 158013
Período: Junio-Julio de 1961

ROL	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO N.o
5200-01	Aedo Villena, Hugo; Ahumada	31
5195	Aedo y Cía. Ltda.; Ahumada	31
5466	Avila Riveros, Julia; Rosas	1577
5556	Acevedo N., Edith; L. Cochrane	210
6336-36-37	Andes Comercial S. R. L.; Ahumada	312
6925	Ahlers Olivares, Jorge; Alameda	776
6586	Abeleida Gracia, Jesús; Moneda	887
5385	Apey Méndez, Carlos; Emilio Delporte	1231
5686	Alarcón A., Eduardo; Monjitas	879
5783	Aravena S., Jorge; Alameda	1476
5789	Arroyo M., Osvaldo; Marcoleta	368
5808	Arroyo Casa, Emilio; M. Rodríguez	718
6129	Al-Kern C., Guillermo; San Diego	528
6137	Atahualpa Criadero de Chinchillas; Agustinas	1022
6248-49	Arcos Guerra, Humberto; Dieciocho	249
6728	Aravena M., Cornelio; Moneda	756
6905	Acuña S., Elena; M. de Los Nidos	1147
7166	Almarza A., Hbto.; Edo. Ryat	596
7198	Antúnez M., Ildefonso; Agustinas	1111
6947	Aguayo M., Jaime T.; Alameda	1058
5885-6-7-8-9	Bronzel K., Jacobo; J. A. Ríos	32
5446	Barna E., Rodolfo; Ahumada	340
5463	Bueno Toro, José; San Ignacio	1710
5464	Baruksen y Cía., Eduardo; Serrano	38
5699	Briceño S., Higinio; Tocornal	588
6594	Bergel I., Iván Suc.; Tenderini	127
6717	Bitman Z., Raúl; San Diego	653
6783	Blenck Z., Walter; Huérfanos	972
6955-56	Barra H. Phillips; Castro	520
5285	Besa Foster, Raquel; Moneda	1137
5419	Bogdanovic Giaconi, Lucas; Monjitas	758
5426	Borillet A., Hortencia; 10 de Julio	377
5785	Bascuñán Montes, Oscar; Morandé	322
5811	Barrientos Rojas, Carlos; Avda. Bulnes	80
6399	Barrales A., Juan; Agustinas	1022
6407	Burgos M., Romilio; Agustinas	1295
6782	Blunck Z., Walter; Huérfanos	972
6901	Bonilla I., Josefina; Inés de Aguilera	1033
5651	Costa G., Patricio; París	045
6790	Cía. Minera Sta. Bárbara; Ahumada	341
6883-84	Cabello C., Agustín; Portugal	26
5692	Calvo y Cencelo, Ltda.; Huérfanos	818
6571	Contreras P. Leopoldo; Alameda	199
5798	Chacón López, Norma; Guayaquil	34
5916	Confray I., Inés; Phillips	24
6848	Chomali e Hijos, Natalio; San Diego	368
7078	Córdova C., Rafael; Eyzaguirre	1044
5370	Contreras Gárate y Cía.; Monjitas	735
6265	Dawson Casemonte y Pedruno; Mujica	883
5416	Domínguez Solar, Francisco; Merced Dujat	6736
5741	Díaz Molina, Milton; Seminario	39
5742	Díaz Castillo, Rafael; Mac Iver	440
5901	Delucci C., Agustín; B. Encalada	2769
6151	Donoso F., Aurora; Huérfanos	1337
6212	Delporte de W. Martín; San Francisco	65
6401	Dalgarrondo V., Gustavo; Los Serenos	465
6966	Domínguez E., Germán; N. de la Sotta	1655
7164	Demeter de O., Susana; Carmen	37
5774	Echavarría E., Julio; Agustinas	978
5864	Ebner y Santos, Ltda.; Nueva York	67
6126	Echeverría E., Belisario; Lo Amor	5937
6059	Faillaleo I., Sergio; Tenderini	115
5511	Fierro Pérez, Ruperto; Teatinos	261
6069	Ferrada y Cía., Héctor; Domeyko	1959
5967-68	Givovic M., Héctor; M. Cousiño	199
5450	Garrido B., Francisco; Huérfanos	539
6169	Gentina Peraldo, Italo; Vic. Mackenna	199
6852	Goldbaun N., Jacobo; Morandé	625
5261	Guzmán V., Víctor; Mac-Iver	518
5727	Gandara M., Armando; Alameda	153
5787	González A., José; R. Sta. Cruz	556
5797	García S., Mario; Emilio Vaisse	716
6525	González L. F., Jorge; E. Ramírez	388
7132	Gallo Vallejos e Hijos, Lutgardo; Mac-Iver	1141
7167	González M., Alfonso; Rosas	1157
6948	Grez Valenzuela, Albina; Huérfanos	1270
5656	Ivulic Rudeda, Marcos; Av. Bulnes	277
6359	Hargreave Rioja, Guillermo; V. Mackenna	29
5791	Hurtado A., Ismenia; Rosas	1488
6680	Hidalgo H. y Cía., Inés; 21 de Mayo	122
5865	Impress Impresores Ltda.; Serrano	166
6209	Iturriaga V., Jaime; Vic. Mackenna	4
7031	Inverco Ltda. Soc. Invers. y Com.; Huérfanos	878
7153-81	Izquierdo V., Luis; Huérfanos	812
6556	Jorquera L., Salvador; Aviador Acevedo	1723
6982	Kondor y Pongraez; Avda. Salvador	2046
6211	Kattan S., Nagib Salvador; Merced	632
5176-77-78	Labarca G., Gustavo; V. Mackenna	68
6296	Lobos Villar, Enrique; Estado	360
6292	Lobos Villar, Enrique; Estado	360
6830	Lagos Baeza, Nieves; San Diego	347
5499	Lathrop C., Federico; Bandera	183
6130	Larrucea S., Humberto; Mercado Persa	67
6724	Labarca S., Hernán; Américo Vespucio	1440
5624	Lira Vergara, Pedro; Ahumada	6

EXPEDIENTE N.o 90.682
Período enero y febrero-61

ROL	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO N.o
580	Meza Castro, Eduardo; Melinka	2524
48	Montesinos Hurtado, Augusto; Sta. Isabel	335
435	Oyarzún Cruzat, Jorge; Monjitas	393
468	Pastén Arancibia, María; Ejército	670
130	Soto Peralta, Gustavo; José Alfonso	31
415-16	Starolcelki Shc., Dora; Monjitas	958
481	Semy Worcoboinik, Bossis; Ahumada	131

ROL	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO N.o
533	Suc. Otto Schmidt Gotter; Morandé	822
568	Sarras Amcha, Farak; Mac-Iver	286
613	Silva Espíndola, Rosa; San Pablo	1145
628	Santoro Aguila, René; Teatinos	552
648	Santana Vilches, Jorge; San Pablo	1442
724-25	Sfeir Sfeir, Alfonso; A. Ovalle	1651
601	Toro Garland, Fernando; San Antonio	427
323	Torrenst Campos, Cristián; Huérfanos	1429
689	Tiber Petranigi, Deak; Estado	325
563	Zara Pellegrini, José; San Antonio	527
511	Vitagliano de Nissi, Bruno; Moneda	1792
551-2	Vidal Vargas, Hto.; Progreso	1762
365	Vizek Mazaerek, Erzen; Merced	397

EXPEDIENTE N.o 90.683
Período marzo-61

ROL	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO N.o
845	Moller Correa, Fernando; Carmen	675
890	Nazer Dinen, Emilio; Alameda	853
1183	Peñaloza Moreno, Silvia; Sta. Rosa	571
903	Promoción de Empresas Soc.; Mac-Iver	142
832	Quezada Salinas, Alfonso; San Ignacio	119
792	Ugarte Hernández, Flavio; Lord Cochrane	254
937	Uiyalai Concha, Claudina; Merc. Central	790
1199	Suazo Arias, Nieves; San Francisco	616
812	Thompson Shanilland, Williams; Moneda	1467

EXPEDIENTE N.o 2002-61
Período: Abril-61

ROL	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO N.o
1385	Marín Acuña, José Gaspar; Moneda 1137 Oficina	67
2314	Malverde Gatica, Galo; Castro	327
3069	Martín Díaz, Eduardo; Catedral	1728
1803	Mellado Delgado, María; Agustinas	715
2295	Marín Godoy, Octavio; Ramírez 218, Taltal	
2324	Meneses Rojas, Daniel; Miraflores	653
2470	Muñoz Enrique, Isaías; Quito	32
2590	Molina Muller, Julio; Ayacucho	475
2656	Morales y González Ltda.; Portugal	666
2763	Maureri Medel; Amadeo; Merced	637
2785	Mardones Montenegro, Elvira; Av. Bulnes	79
2833	Morales Gómez, Hernán; Agustinas	1022
2887	Mora Salinas, Raquel; Gral. Jofré	61
3019	Moya Salinas, Marta; San Camilo	510
3137	Merino Briske, Roberto; Feria	789
3224	Mora Hnos., Ltda.; Gay	1732
3233	Martínez y Hnos.; Las Heras	1680
1730	Navarrete Benítez, Josefina; Sta. Mónica	2019
2657	Navarrete Basulto y Cía.; Bandera	540
2963	Nash y Torres Ltda.; D. Arellano	1862
3186	Novoa Zurita, Carlos; V. Letelier	1373
1539	Osorio Díaz, Hugo; Pedro L. Ugalde	96
2143	Ortiz Achiardo, Lavinia; San Martín	59
2323	Orlandini Marza, Edo.; Agustinas	1343
2391	Ossa Mac Keller, Raquel; Estado	260
2395	Otero Vega, Daniel; Dieciocho	417
3272	Papi Botti, Mario; Alameda	1452
2616	Publicidad Chemex Ltda.; V. Mackenna	96
1813-17	Parra Jara, Orlando; Agustinas	1382
1864	Pray Quaroni, Carlos; Huérfanos	779
1887-96	Paredes Alvarez, Elsa; Huérfanos	786
1787	Peñaloza Valdés, Ernesto; Mac Iver	142
2183	Peña Vásquez, Juan; J. Pedro Alcs.	3005
2190	Presser Sepil, Eduardo; Santiaguillo	1021
2394	Peredo Díaz, César; Compañía	1068
2724	Pérez Cáceres, Eduardo; Bandera	140
2850	Pinto Paz, Julio; Lirios	389
2889	Pinochet Bustos, Mercedes; Agustinas	646
2925	Plánet Campaña, Jorge; Nataniel	376
3004	Pérez de la Cuadra, Elena; Regina Pacis	772
1638	Uribe Vásquez, Enrique; Balmaceda	1215
1209	Quintana Zavala, Gmo.; Bandera	172
2506	Quezada Hnos.; San Pablo	3561
3276-77	Xarcayo Bulto, Luis Suc.; Puente	593
2856	Rodríguez Urbina, Fresia; Alameda	1111
1942	Rojas Martínez, Gonzalo; R. Carnicer	73-A
2607	Romagnolli Braconi, Eugenio; Rosal	381
2069	Rubio Sánchez, Clodomiro; Nataniel	341
1627	Rodríguez Fontana, Hernán; Av. Bulnes	129
1710	Ramos Carrasco, Alvaro; Almte. Latorre	281
2194	Rosales Riveros, Manuel; Pje. Eyzaguirre	13
2195	Rossa Hidalgo, Oscar; Castro	9
2197	Ruiz Tagle Rojas, Fco.; Alameda	995
2387	Rondon Olivares, Juan; Bandera	620
2441	Ríos Leguife, Hernán; Los Serenos	475
2690	Ruiz Bravo, María; Nueva Uno	1093
2797	Rodríguez Villalobos, Hayderia; Ejército	621
2884	Rossler Urzúa, Maximiliano; Alameda	1686
3121	Rodríguez de la Luz, Elena; Serrano	635
3352	Ramírez Andrade, Jorge; Moneda	2088
2804	Soc. José Kain Kuger; Agustinas 925 Oficina	342
1505	Stolz Somani, Guillermo; San Fco.	632
1650	Saavedra Balmaceda, Emilio; Minist. Relac. Ext.	
2198	Salgado Ormazábal, Manuel; Lira	395
2201	Saud Saud, Antonio; Agustinas	741
2202	Sowartzmann Narre, Alberto; Seminario	191
2263	Sthander Allaire, Claudio; Huérfanos	1175
2264	Storme Oyaneder, Mario; Huérfanos	1175
2271	Storme Oyaneder, Oscar; Huérfanos	1175
2274	Sir Mendes, Max; Los Serenos	470
2279	Stagno Del Orto, Lorenzo; Alameda	2995

EXPEDIENTE N.o 2002-61
Período: Abril-61

ROL	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO N.o
2384	Salas Castro, Manuel; Gran Avenida	2561
2445	Rojas Báez, Miguel; Argomedo	98
2500	Soc. Técnicos Unidos; Miraflores	536
2510	Salinos Hnos.; San Ignacio	880
2579	Serey Pizarro, Luis; Teatinos	346
2582	Serey Romo, Carlos; Agustinas	1235
2696	Sánchez Pedrero, Braulio; Marcoleta	96
2717	Suárez Torres, Oscar; Teatinos y Moneda	
2844	Salazar González, Rodolfo; San Fco.	355
3138	Sobrero Sampedri, Carlos; Teatinos	180
3140	Strubing Espinoza, Gmo.; Tenderini	84
3222	Santelices Navarro, Carmen; Amunategui	884
3225	Sánz e Hijos Ltda.; Avda. El Salto	2706
3244	Sic. de S. M. Choferes M. M.; Olivares	1643
2055	Vergara y Herrera; Alameda	187
2904	Vergara Donoso, Roberto; Avda. Bulnes	188
2156	Valderas Rojas, Elena; San Isidro	55
2257	Vallejos Reginato, Lincoyán; Agustinas	972
2268	Venegas Martínez, Gerardo; Monjitas	660
2488	Valencia Guzmán, José; Purísima	303
2492	Videla Reyes, Berta; Miraflores	384
2693	Vilches Gallardo, Alejandro; La Fetra	5713
2876	Valdés Romero, Antonio; San Antonio	236
2940	Vidal Hurtado, Luisa; San Diego	949
2615	Tapia Morales, María C.; Estado	33
3000	Torres de Nivacoba, Inés; Alte. Barroso	91
3467	Tellez Ruiz, Lautaro; Morandé	322
2451	Zafe Namur, Jorge; Agustinas	853
2771	Zapata Hnos.; Pte. Ríos	7
2772	Zapelloni y Botto; Tenderini	73
2943	Zúñiga Morelli, Oscar; Cía.	1641
3025	Zara Pellegrini, José; San Antonio	527
3083	Zúñiga Cerón, Héctor; F. Molinare	3495

EXPEDIENTE N.o 91.467
Período: Mayo-61

ROL	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO N.o
4159	Macho Avila, Mario; San Antonio	427
4222-23	Maturana González, Pablo; Sazié	1948
3703	Manríquez Knockaut, María; Alte. Montt	444
4509	Montera Cuevas, Octavio; San Antonio	50
4603-4	Montal Arcusa, Alfonso; Huérfanos	601
4708	Muñoz Vidal, Néstor; San Fco.	667
3566	Medina Sepúlveda, Flaviano; Teatinos	657
3567	Miranda Muñoz, Alamiro; Sta Isabel	077
3568	Moraga Pérez, María; Mac Iver	316
3569	Moreno Cuevas, Matilde; Santiago	119
3570	Morgues Samuel, Samy; Agustinas	823
3725	Nejaz Vergara, José; Juana de Lastonao	158
4504	Naredo Naredo, José; Cuevas	925
4839	Ortega Hernández, Ana; Gral. Mackenna	1702
4142	Peñafiel Roselot, Gdo.; Agustinas	972
4111	Peñafiel y Morandé; Agustinas	972
3572	Pérez Riquelme, Edmundo; 10 de Julio	1413
3656	Pino Molina, Miguel; Olivarez	1682
3918	Pizarro García, Hernán; San Fco.	22
4697	Provetal Ltda.; Diez de Julio	375
4031	Pérez Soto, Manuel; Lacunza	1384
3720	Puga Lesco, Ruth; Bandera	883
4237	Prieto Cabrera, Ernesto; San Ignacio	290
4492	Rodríguez Arenas, Raúl; Alameda	335
3601	Rodríguez Osorio, Pablo; Bandera	564
4306-8	Rinsche Núñez, Alfonso; Carrera	172
3552	Rojas y Caceres Ltda.; Alameda	1370
3582	Rojas Núñez, David; Ahumada	263
3895	Rafide Batarse, Fuad; Moneda	1137
4884	Ramos García, Amada; Teatinos	531
4057-58	Raurich Gana; Elisa; San Antonio	553

EXPEDIENTE N.o 91.467
Período: Mayo-61

ROL	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO N.o
4587	Romas Castro, Augusto; Tenderini	44
3797	Sánchez Gil, Darío; Bandera 172, 7.o piso	
4251-52	Stuven Prieto, Amira; Unión Central	1010
4522	Salaue Manso de Velasco, Lorenzo; Huérfanos	818
4607	Salinero San Martín, Antonio; Alameda	228
4167-78-79	Sabal Tumas, Elías; Pje. Matte	957
4501	Silberman de Rubei, Julia; Bandera	532
4832-34	Segall Merchesky, Luis; Portugal	132
4177	Soc. Constructora Rayt Ltda.; Huérfanos	757
3503	Sáez Concha, Carlos; Amunátegui	419
5021-22	Soc. Cooperativa Lan Ltda.; Castro	29
5154	Soc. Transportes Organi; Baquedano	1236
3610	Sendra Maulén, Luis; Bandera	84
4236	Sánchez Camus, Marcelo; Amunátegui	178
4818	Torres Planella, Juan; Ahumada	254
3808	Urzúa Casas Cordero, Rafael; Providencia	1960
4590	Unión Films Ltda.; Huérfanos	886
4538	Quinteros San Martín, Luis; Sta. Rosa	471
4006	Varas Sepúlveda, Mario; Moneda	720
4805	Valdés e Inzulza Ltda.; Agustinas	1070
3578	Valenzuela Campos, Manuel; Eyzaguirre	756
3699	Vásquez Cortés, Gustavo; Compañía	1291
4107-8	Valle y Robinson Ltda., del; Tenderini	26
5145	Vainroj Krasnovsky, Aron; Moneda	834
4066-67	Voss Justiniano, Werner; Italia	1083
3795	Yutronic Biskupovic, Ana; Esmeralda	756
4154-55	Yadil Bernardo y Cía.; Huérfanos	757
4975	Yutronic Ivanovic, Barina; Av. Bulnes	70
3579	Zanzi Borchetti, Ema; Compañía	1068
5088	Zorrilla Vergara, Florencio; San Pablo	1145

EXPEDIENTE N.o 158.012
Período: Junio y julio-61

ROL	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO N.o
5695	Montero Cuevas, Octavio; San Antonio	50
5880	Moya Peña, Enrique; Juárez	773
5390	Miranda Luna, Salvador; Amunátegui	617
5424	Meilijson Risman, Jacobo; Phillips	53
5471	Milnes Fuenzalida, Osvaldo; Pocuro	2962
5581	Morales Salinas, Galvarino; Morandé	542
5639	M. Coda Rabino, Juan Suc.; E. Ramírez	756
5823	Madrid Madrid, Leandro; Portugal	237
6271	Martínez Fuentealba, Juvenal; Av. Bulnes	79
6780	Monkeberg Bravo, Mercedes; Matías Cousiño	82
7006	Moya Rojas, Ricardo; Castro	245
7189	Manríquez, Leopoldo; Agustinas	1022
6712	Mellado del Pino, Carlos; Arturo Prat	94
6353	Núñez Erazo, Rebeca; Bandera	539
5570	Otero y Cía.; San Diego	663
6057	Ortega Ascarrunz, Fredy; P. de Valdivia	2022
5816	Navarro Herrera, Oscar; Seminario	39
6131	Nelson Aqueveque, Susana; 10 de Julio	1415
7207	Naranjo García y Moure; Catedral	1235

EXPEDIENTE N.o 158012
Período junio y julio de 1961

ROL	NOMBRE DEL DEUDOR	DOMICILIO N.o
6646	Ojeda Lamber, Fdo.; Vicuña Mackenna	123
5540-5733-34	Perez Coco, Beno; Alameda	279
6175	Pérez Arancibia, Berta; Cóndor	296
6721	Parada Vergara, Oscar; San Ignacio	160
6370	Pedregal Sánchez, Fco. del; Alameda	981
5961	Rozman Fulop, Luisa; Nueva York	52
5903	Rodríguez Morales, Darío; Bandera	521
7190	Rodríguez Martínez, Antonio; Moneda	873
6419	Reyes Matte, María; I. Valdés Vergara	340
6779	Rotisería Central Ltda.; Merced	777
5786	Rebolledo Lobos, Arturo; San Isidro	82
5790	Remedy Salas, Juana; Arturo Prat	043
5912	Rodríguez Olea, Torres; Las Dalias	2450
6838	Ralph Allan, Rogers; San Pablo	1179
7045	Rosentock Hansen, Curt; Mac Iver	
7163	Ruiz López, David; Alameda	980
5575	Rojas Constela, Inés; Gorbea	1718
7161	Riffo Espinoza, Oscar; Morandé	225
5442	Santibáñez Mora, Nirsa; Monjitas	464
5444	Soc. Comercial de Ventas Ltda.; Huérfanos	883
5467	Sánchez Cunill, Hugo; Alameda	402
5761-62	Santorres Meneses, Lucía; Club Hípico, Apuestas Mat.	
6441-42	Stenzel Sawtschenko, Sinaida; Passy	094
6443-45	Suffiotti Ravera, Armando; Moneda	973
6569	Saitua Pedemonte, Humberto; San Pablo	1050
6640	Solimano y Cantuarias Ltda.; Moneda	1148
5292	Salah Nismas, Jorge; Condell	1735
5604	Sobera Olivares, Manuel; Ahumada	312
5794	Saffie Saffie, Abraham; Plaza Bulnes	31
6410	Stuart Cuningham, Foster; Bandera	162
6435	Skni Sukni, Mohamed; Eyzaguirre	1065
6639	Solimano y Cantuarias Ltda.; Moneda	1148
7048	Silva Jaraquemada, Gastón; Agustinas	1444
7125-26	Sánchez Pavez, Alejandro; Alameda	849
5296	Salah Nimsas, Jorge; Condell	1733
6283	Sierra Rojas, Ernesto; Santa Rosa	520
5980	Torres Enríquez, Patricio; Hendaya	510
6174	Troncoso Langlois, Eliana; D. Cervantes	669
5459	Troncoso Langlois, Carlos; D. Cervantes	669
7176	Tixier Zárate, Julio, Suc.; Cóndor	1360
5500	Zatureusky Lázar, María; Compañía	1048
5204	Undurraga Lira, Rafael; Ahumada	31
6476-77	Ungar Solschan, Federico; Pje. A. Pinto	143
6818	Quinteros e Hijos; Huérfanos	786
5955	Vega Cerda, Moisés; Rosas	1273
6173	Vargas y Martín Ltda.; 10 de Julio	333
5825	Varela Rioja, Eugenio; Miraflores	260
6519	Vera Riquelme, Gustavo; Nataniel	125

MAYORES ANTECEDENTES: En la Abogacía Provincial de Santiago, Huérfanos 1147, Of. 202, Abogado don Enrique Quintano D.

Cámara de Diputados

SESION 69ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 24 DE ABRIL DE 1962

(De 16.15 a 19.50 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN Y DE LA SEÑORA ENRIQUEZ, DOÑA INES

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

8.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia, en la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes asuntos:

1.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Buin para contratar empréstitos.

2.— Mensaje que autoriza a la Municipalidad de Osorno para contratar empréstitos.

3.— Modificaciones del Senado al proyecto que libera de derechos de internación a elementos destinados a la Fundación Liceo de Hombres de San Fernando, Colegio Hispano Americano y Centros de Padres del Instituto Nacional de Santiago.

4.— Moción que autoriza a la Municipalidad de María Pinto para contratar empréstitos.

5.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Lautaro para contratar empréstitos.

6.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Magallanes para transferir un terreno al Fisco, para construir un Cuartel de Carabineros.

7.— Moción que autoriza a la Municipalidad de San José de Maipo para contratar empréstitos.

8.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Yungay para contratar empréstitos.

9.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Limache para contratar empréstitos.

10.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Peñaflor para contratar empréstitos.

11.— Proyecto que libera de derechos de internación a diversos elementos destinados a la Escuela gratuita "Regina Pacys", de las monjas francesas de Santiago, a la Casa de Huérfanos de la Providencia de Valparaíso, a la Comunidad religiosa "Los Testigos de Jehová" y a don Walter Roth, con el objeto de mantener abierta la ruta internacional Vicente Pérez Rosales.

9.—RECONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA "ESCUELA NORMAL DE PROFESORES", DE CHILLAN, PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Flores Castelli.

El señor FLORES CASTELLI.— Señora Presidenta, la representación parlamentaria de Ñuble, desde hace muchos años, viene bregando por obtener la reconstrucción del establecimiento escolar denominado "Escuela Normal de Profesores", en la ciudad de Chillán.

Hemos intervenido en este recinto, en numerosas oportunidades, a fin de obtener, tanto de parte del Ministerio de Educación Pública como del de Obras Públicas, un pronunciamiento claro respecto de este problema que está gravitando durante tantos años en la educación del pueblo de la provincia de Ñuble. En esta ocasión, de nuevo debemos hacer notar que, pese a los esfuerzos realizados por su representación parlamentaria, sin discriminación de partidos políticos, no hemos obtenido el éxito deseado.

Quiero recalcar una vez más, esta aspiración de la provincia de Ñuble, por cuanto la "Escuela Normal de Profesores" de Chillán, es un instituto de prestigio, que ha entregado a la labor docente más de 4.000 maestros que trabajan en diversas escuelas a lo largo de nuestro país; que ha adquirido gran renombre en la zona y al cual acuden todos los años más de 1.000 alumnos en busca de educación, a fin de poder desempeñarse más tarde eficientemente en la enseñanza primaria de Chile.

Recuerdo que en el período anterior, después de insistir en numerosas oportunidades respecto de este problema, y luego de conversar sobre él, con el señor Ministro de Educación Pública y con diversos funcionarios, obtuvimos sólo promesas, pero nunca se logró materializar esta aspiración tan sentida de la opinión pública de la provincia de Ñuble.

Hemos llegado a la conclusión, después de las últimas conversaciones que hemos sostenido con algunos funcionarios del Ministerio de Educación Pública, que es de absoluta necesidad que, en esta ocasión, reiteremos nuestro propósito. Solicitamos, entonces, que, de nuevo, se envíe un oficio al señor Ministro del ramo para que se sirva informar si es efectivo que en el año 1963, y dentro del "Plan Decenal" en que se encuentra empeñado el Gobierno, se iniciarán estas obras, como se nos ha prometido. De la misma manera, es preciso que nos indique si es efectivo que estas obras se realizarán y su costo actual.

Sólo llevándolas a cabo, se podrá dar satisfacción a las aspiraciones de la provincia que representamos, las que, pese a los muchos años transcurridos, aún no han logrado fructificar y tener el éxito que anhela la opinión pública de la zona. En consecuencia, ruego a la Honorable señora Presidenta se sirva remitir el oficio pedido.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

10.—AMPLIACION DEL PLAN DE CONSTRUCCIONES DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA, EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señora Presidenta, quiero también referirme a otro problema relacionado con la provincia de Ñuble. En numerosas ocasiones, y en publicaciones de prensa, se ha hecho presente que la Corporación de la Vivienda continuaría la construcción de habitaciones en esta zona, donde existe un gran déficit de ellas. Sin embargo, hasta este momento, no tenemos la palabra oficial del señor Ministro de Obras Públicas sobre la materia.

En consecuencia, me permito solicitar se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva indicar si, dentro de los planes de construcción consultados, tanto para el presente año, como para 1963, se ampliaron el número de edificaciones en la provincia de Ñuble, donde, como ya he dicho, existe un déficit habitacional que aumenta día a día con caracteres alarmantes.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— He concedido una interrupción al Honorable señor Jaque.

11.—ADQUISICION DE DEPARTAMENTOS POR LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS EN EL EDIFICIO QUE CONSTRUYE LA "CORVI" FRENTE AL PALACIO DE LOS TRIBUNALES, DE LA CIUDAD DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Con la venia del Honorable señor Flores Castelli, tiene la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señora Presidenta, en diversas oportunidades, parlamentarios de la zona de Concepción, y el Diputado que habla, nos hemos referido al grave problema habitacional que afecta a esa provincia industrial. En particular, él afecta a empleados y obreros y, dentro del sector público, a los miembros y funcionarios del Poder Judicial.

Actualmente, la Corporación de la Vivienda construye en la ciudad de Concepción, frente al Palacio de los Tribunales, un gran edificio que contará con más de 70 departamentos.

Ahora bien, haciéndome eco de las aspiraciones de los magistrados y empleados judiciales, deseo plantear en esta Honorable Corporación el deseo manifestado por esos funcionarios en el sentido de que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de la cual son imponentes, adquiera, unos diez o más departamentos de ese edificio para que sean destinados a ellos. Existen, frente al drama habitacional que se vive en esa provincia, muchos magistrados de la Corte de Apelaciones y otros funcionarios judiciales de alta jerarquía que carecen de vivienda propia.

La idea es perfectamente viable y así ha sido sugerida, incluso, por los propios jefes de la Corporación de la Vivienda.

En consecuencia, solicito que, en mi nombre, se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que esta Secretaría de Estado recabe del Consejo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas un pronunciamiento sobre la materia, que ojalá sea favorable, para dar satisfacción a las justas aspiraciones de un importante sector de funcionarios, como lo es el del Poder Judicial.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

12.—CONSTRUCCION DE NUEVOS LOCALES PARA LAS ESCUELAS N.o 7 DE TALCAMAVIDA, Y N.o 1, de CONCEPCION.— PETICION DE OFICIOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor JAQUE.— Deseo referirme enseguida a un problema que afecta al pueblo de Talcamávida.

Días atrás, tuve oportunidad de visitar dicha localidad y pude imponerme del estado deplorable en que funciona la Escuela N.o 7 de esa localidad.

Tengo a la vista un informe técnico de la Dirección de Arquitectura de la provincia de Concepción, el que dice en su parte pertinente:

"El edificio actual de dicha escuela se encuentra en estado ruinoso, con su estructura general en mal estado y ejecutada con materiales inadecuados. Por lo tanto, no es conveniente efectuar reparación alguna en este local.

Para solucionar las necesidades de esta escuela se debe consultar la construcción de un nuevo edificio que contemple cuatro salas de clases, servicios higiénicos y oficinas, cuyo valor asciende a 35.000 escudos aproximadamente.

El presupuesto detallado se confeccionará una vez que el Ministerio de Educación ponga a disposición de la Dirección de Arquitectura de este Ministerio los fondos señalados, a fin de llamar a propuestas públicas".

Deseo solicitar, en vista de lo que dice este informe técnico, que, en mi nombre, se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que, con cargo a la Ley Herrera, ponga los fondos indispensables para financiar la construcción de esta obra que tanto interesa al pueblo de Talcamávida, a disposición del Ministerio de Obras Públicas.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Educación Pública.

El señor JAQUE.— ¿Cuántos minutos restan al Comité Radical, señora Presidenta?

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Restan nueve minutos, Honorable Diputado.

El señor JAQUE.— Deseo referirme, aprovechando el tiempo que resta al Comité Radical, a otro problema educacional, que afecta a la Escuela N.o 1, de Concepción.

Me correspondió visitar también, hace algunos días, este establecimiento educacional; en él, pude imponerme de las condiciones deplorables y ruinosas en que se desenvuelve la educación primaria. Este colegio, que es el más antiguo de la provincia, funciona en un pabellón de emergencia construido a raíz del terremoto de 1939. Actualmente, este pabellón, que se encuentra en estado ruinoso, no admite reparación de ninguna especie.

Según un informe técnico evacuado por el Servicio Nacional de Salud, se corre el riesgo de que este establecimiento sea clausurado a causa de las pésimas condiciones de sus servicios higiénicos y del agua potable.

Por otra parte, en una visita realizada a este establecimiento, los funcionarios técnicos de la Dirección de Arquitectura, dejaron de manifiesto la ineficacia de efectuar reparaciones y la necesidad ineludible de ir a la pronta construcción de un nuevo local.

Esta escuela fue construida para un número de trescientos alumnos y hoy día la matrícula alcanza a setecientos treinta y seis. Cuenta, además, con una espléndida ubicación y con una superficie fiscal de dos mil setecientos cincuenta metros cuadrados, la que puede servir de base para la construcción de un nuevo establecimiento escolar.

He tenido conocimiento de que el Gobierno de España haría una donación, por intermedio del Ministerio del Interior, la que será destinada a construir una escuela en la ciudad de Concepción.

Deseo solicitar, que, en mi nombre, se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que, de ser efectiva esta donación, ella se materialice en la construcción de la escuela a que hago referencia, por ser la más antigua de la ciudad de Concepción, por contar con una espléndida ubicación, con un terreno fiscal de la extensión necesaria y por no admitir reparaciones de ninguna especie en la actualidad.

Creo que, en un estricto orden de prioridad y de ser efectiva, repito, esta donación, debe irse a la construcción de este establecimiento.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

13.—PROYECCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION DE LAS AGUAS DEL RIO LAUCA.— RECONOCIMIENTO A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— CONSTRUCCION DE UN CANAL ENTRE LA LAGUNA DE CHUNGARA Y LA DE PARINACOTA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Le quedan seis minutos al Comité Radical.

El señor FLORES CASTELLI.— He concedido una interrupción al Honorable señor Guerra.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señora Presidenta, como es de conocimiento de la opinión pública, a la cero hora del día domingo 15 de abril fueron abiertas las compuertas para el escurrimiento de las aguas del río chileno Lauca, por orden expresa de Su Excelencia el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, dándose cima de esta manera a una de las obras más importantes que ha realizado nuestro país en el extremo Norte.

El Diputado que habla, nacido en Arica, puede manifestar con toda propiedad, que esta obra, cuyos estudios datan de antes de 1933, ha sido una vieja aspiración de todos los ariqueños. En ellos, le cupo especial participación al comienzo, al Diputado liberal de ese entonces, don Humberto Arellano Figueroa. Posteriormente en 1939 en la propia Plaza de Armas de Arica, el ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, ofreció al pueblo ariqueño la iniciación de esta importante obra. Después de 23 años, el Gobierno de Bolivia viene a presentar quejas sobre dicha construcción.

Señora Presidenta, encontrándome en la ciudad de Arica el histórico día en que Su Excelencia el Presidente de la República ordenó escurrir las aguas del río Lauca, inmediatamente subí hasta la misma obra de captación, es decir, a las ciénagas de Parinacota —Laguna de "Cotacotani"—, en donde comprobé la magnitud de estos trabajos. Recorrí los 28 kilómetros del canal construido por el Departamento de Riego, canal que está revestido de cemento, como también el túnel de 5 kilómetros. Estos trabajos fueron realizados por técnicos y obreros chilenos y también por obreros de nacionalidad boliviana. Tuvieron participación importantísima en estos trabajos los ingenieros señores Adolfo León, Fernández Mena, Nicanor Rojas y los funcionarios Julio Alvarez, Homero Urrutia, Benjamín García y otros esforzados técnicos del Ministerio de Obras Públicas. En estos instantes está a cargo del Departamento de Riego en Arica, el ingeniero don Luis Gautier. Como es obvio, estas aguas servirán para regar una fértil región del Valle de Azapa que aumentará su producción de alimentos para la población de Arica, y acrecentarán las napas subterráneas para el mejor regadío mecánico de dicho valle y, en forma principal, para el suministro de agua potable a la población ariqueña.

Señora Presidenta, actualmente hay en cultivo en el Valle de Azapa 900 hectáreas y están habilitadas unas 1.200 que podrían ser regadas de inmediato. Espero, pues, que la Dirección de Riego efectuará una repartición proporcional entre los terrenos fiscales de la Caja de Colonización Agrícola y los predios de los particulares, para aumentar de esta manera la producción de aceitunas, cereales y hortalizas, que, con las sequías de los años 1958, 1959 y 1960, se vio profundamente afectada.

Según informaciones proporcionadas por conocidos agricultores del Valle, y por técnicos en la materia, la superficie potencial agrícola de él sería de 4.200 hectáreas, las que podrían ser regadas si el Ministerio de Obras Públicas, a través del Departamento de Riego, aumentara el caudal de las aguas del río Lauca, mediante trabajos de canalización que podrían realizarse desde la la Laguna de Chungará, la que vendría a aumentar las aguas de la Laguna de Cotacotani, vale decir, de donde se captan las aguas del río Lauca.

Señora Presidenta, solicito, en consecuencia, se dirija oficio, en mi nombre y en el del Comité Liberal, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se realicen los trabajos necesarios para aumentar el caudal del río Lauca, mediante un canal entre la Laguna de Chungará y la de Cotacotani; caudal que vendría a regar la totalidad de los terrenos de ese fértil valle nortino. Este túnel tendría una longitud de dos kilómetros y medio.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría y en el del Comité Liberal.

Queda un minuto al Comité Radical.

El señor GUERRA.— Señora Presidenta, fui testigo del entusiasmo de la ciudadanía ariqueña cuando las aguas del río Lauca llegaban a la entrada del Valle de Azapa, regocijo que se cristalizó en sendas comunicaciones a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros de Obras Públicas y de Relaciones Exteriores. La Asamblea de mi partido fue una de las primeras instituciones que se reunieron en forma extraordinaria para tomar los acuerdos de gratitud hacia el Primer Mandatario de la Nación y hacia los señores Ministros de Estado.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señora Presidenta, dejo constancia de la gratitud del pueblo de Arica hacia la Junta Ejecutiva del Partido Liberal y hacia el Comité de Parlamentarios de la colectividad de que formo parte, pues estuvieron permanentemente preocupados de dar término a la importante obra del río Lauca.

En la mañana de hoy, el Diputado que habla, el presidente de la Asamblea Liberal de Arica, don Alberto Koch, y el dirigente de la misma, don Patricio Morelli, nos entrevistamos con el Presidente de la República, con el fin de hacerle presente el reconocimiento de los liberales ariqueños y de la ciudadanía toda, por su resolución en resguardo de la soberanía y del patrimonio nacionales.

Por otra parte, una numerosa delegación de los agricultores de Arica se entrevistó también hoy día con Su Excelencia el Presidente de la República para exteriorizarle su singular agrado por la resolución de escurrir las aguas del río Lauca.

Sería redundancia que el Diputado que habla expusiera, una vez más, los derechos soberanos que tiene nuestro país sobre el caudal del río Lauca, que nace en Chile y recorre más de cien kilómetros de nuestro territorio.

Estoy cierto de que las instituciones de carácter internacional, como la OEA, tendrán que darle toda la razón a nuestro país para usar el caudal del indicado río, mucho más cuando en el propio territorio chileno se aumenta el caudal del río Lauca que va hacia Bolivia, mediante las aguas provenientes de los bofedales, vertientes y de los ríos chilenos Blanco y Guayatire. Tal es la veracidad de mis expresiones, que en el propio punto denominado Misitune, que queda en territorio chileno, ya el caudal del río Lauca es superior a las aguas que se captan para el Valle de Azapa.

Cabe recordar a la Honorable Cámara que el río Lauca a Bolivia no le sirve en absoluto, ya que recorre allí una zona de más de 4.300 metros, donde no hay vegetación y termina en el salar de Coipasa; en cambio, la parte captada en territorio chileno va a regar terrenos fértiles y a dar mayor producción para la alimentación de la población de sesenta mil habitantes que tiene actualmente Arica.

14.—RETRANSMISION DE UNA AUDICION DE LA RADIOEMISORA "ORURO", DE BOLIVIA, SOBRE EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS DEL RIO LAUCA.

El señor ALLENDE.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Señora Presidenta, con fecha 16 de abril, en la audición "Entretelones", de Radio Nuevo Mundo, que dirige don René Olivares, se hicieron una serie de comentarios relacionados con el problema del río Lauca. Al final de dicho programa radial, se difundió, desgraciadamente, la grabación de una transmisión hecha por la Radio "Oruro", de Bolivia. Los términos en que el comentarista boliviano se refirió a Chile, a Su Excelencia el Presidente de la República y a la Organización de Estados Americanos, no pudieron ser más desgraciados, ni más contrarios al interés nacional. No deseo referirme a todos ellos, pero sí voy a leer un párrafo. Dice el comentarista boliviano: "Chile está de júbilo, como una jauría que acaba de atrapar una presa que ha estado acechando".

No comprendo cómo podemos permitir que por nuestras propias radioemisoras, ocupando nuestros micrófonos, se venga a ofender al país en forma tan gratuita, en circunstancias de que Chile ha tenido siempre, y permanentemente, una línea, en materia internacional, que cualquier país sudamericano quisiera poder lucir en su historia.

Dice el comentarista boliviano que se están escribiendo "hojas grises" para Chile en la historia del mundo, mientras se escriben "hojas blancas" para Bolivia. Se olvidó este comentarista que han sido numerosos los bolivianos que han llegado a esta tierra huyendo de la opresión, para gozar de la libertad que Chile concede a todos con tan buena voluntad, dentro de nuestra inmaculada historia.

La audición "Entretelones" provocó una reclamación de mi parte: no quise dejar transcurrir muchos días sin sentar mi protesta por el hecho de que comentaristas chilenos, de una radioemisora chilena, facilitaran su equipo a una radio extranjera, con el solo objeto de ofender a este país, al que nosotros representamos aquí libremente.

El señor René Olivares, al dar lectura a mi carta, manifestó que lamentaba perder el tiempo leyendo una carta de protesta. Dijo que, seguramente, yo debía ser Diputado, porque escribía en papel de la Honorable Cámara; que él no sabía a qué partido yo pertenecía, ni qué provincia representaba en esta Corporación. Agregó que, sencillamente, yo era un simple desconocido para su audición. Sin embargo, hacía un momento, me había nombrado, al decir que el Diputado que habla se había entrevistado, en nombre del Partido Liberal, con el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

No quiero agradecer los términos empleados por el señor René Olivares. Durante dos períodos he sido honrado con el cargo de Comité, por los Honorables Diputados de mi partido; o sea, he presidido el Comité de la segunda fuerza política de la Honorable Cámara de Diputados. A pesar de ello, soy un desconocido para un comentarista político de la audición radial "Entretelones". Ello pone de manifiesto que he sabido desempeñar el cargo de Comité con discreción; que no he estado buscando la fácil propaganda de la radio, a través de declaraciones hechas en los pasillos. También demuestra que no he querido tratar de surgir, mediante este cargo, haciendo una propaganda política, que me habría llevado a obtener otras situaciones, si hubiera pretendido aprovecharme de esta circunstancia.

En todo caso, debo insistir en que habría sido mucho mejor que el señor comentarista a que me estoy refiriendo no hubiera perdido su tiempo leyendo mi carta. En lugar de ello, debió haber contestado, de inmediato, las insolencias que a través de la radio "Oruro" se decían en contra de Chile.

No quiero decir que el señor Olivares deba defender a Su Excelencia el Presidente de la República, si no está de acuerdo con su política. Tampoco pretendo expresar que deba defender a la Organización de Estados Americanos, a la cual Bolivia ha recurrido, y que descalifica la Radio "Oruro". Pero sí debió haber defendido al país. Insisto en que no es posible que, por las radioemisoras chilenas, se ofenda a todos los chilenos y se trate a nuestros gobernantes de "caudillos", sin que eso traiga consigo la airada protesta del comentarista de la misma audición. No me parece que ello constituya un buen sistema.

En cambio, se produjo el comentario de mi carta. Yo creo que si la audición radial "Entretelones" hubiese condenado las palabras dichas por la radio "Oruro" y personalmente este mismo Diputado hubiese felicitado al señor Olivares por haberlas condenado, no habría sido yo el desconocido Diputado que estaba reclamando contra esta audición sino que algunos adjetivos se habrían agregado a mi nombre, haciéndome resaltar.

Quiero protestar una vez más, desde estos bancos, por la retransmisión hecha por la audición "Entretelones", y deseo pedir, desde aquí mismo, a todos los periodistas chilenos que, cuando se trate del país, sepan defenderlo en la misma forma como lo hacemos todos los que llevamos el corazón bien puesto.

Nada más señora Presidenta.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

15.—PROBLEMA HABITACIONAL DE LA COMUNA DE CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Cuántos minutos quedan a nuestro Comité, señora Presidenta?

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Le quedan ocho minutos al Comité Liberal.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señora Presidenta, con profunda satisfacción he recibido la agradable noticia de que se han materializado las aspiraciones de varios miles de ciudadanos sin casas de la comuna de Conchalí, quienes solicitaban que la Corporación de la Vivienda les adquiriera terrenos y que, mediante el sistema de la autoconstrucción, se les diera la oportunidad de transformarse en propietarios de su casa propia. Estoy seguro de que esta satisfacción también la comparte el Honorable señor Florencio Galleguillos, por haber tomado parte activa, junto al Diputado que habla, en la solución de este problema.

Tal como debe harberle llegado al Honorable señor Florencio Galleguillos, he recibido una gentil comunicación del señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, en la que tiene la amabilidad de comunicarme el acuerdo favorable del Honorable Consejo, en el sentido de adquirir la chacra "El Porvenir" de esa comuna, con lo que a corto plazo se va a dar habitaciones a más de tres mil familias de esa comuna, que hoy viven en condiciones realmente lamentables. A la vez que deseo expresar mi satisfacción, por esta determinación con la cual el señor Vicepresidente hace cumplido honor a la palabra empeñada con los dirigentes del Comité de Conchalí, autoridades edilicias, vecinos y Diputados, que hemos tomado parte activa en estas gestiones, quiero que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para que se considere, especialmente, la destinación de terreno y la construcción de escuela, mercado, consultorio médico, plaza de juegos infantiles, campos deportivos, etc., que son servicios indispensables en esta nueva ciudad que se alzará en la progresista comuna de Conchalí.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio solicitado.

La señora CAMPUSANO.— Y en mi nombre, señora Presidenta.

El señor LORCA.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se enviará también en nombre de la Honorable señora Campusano y del Comité Demócrata Cristiano.

16.—OBRAS DE DEFENSA DEL RIO MAPOCHO EN DIVERSAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Señora Presidenta, en diversas oportunidades hemos solicitado al señor Ministro de Obras Públicas y a los funcionarios respectivos que se preocupen de dar solución al grave problema que todos los años se produce en las poblaciones vecinas al río Mapocho, con las inundaciones que sufren con las crecidas invernales de este río.

Felizmente, ya se han destinado fondos para hacer defensa aparentemente definitivas en el sector de Peñaflor, pero seguirá latente este problema en las comunas de Quinta Normal, Renca, Las Barrancas y Talagante.

Por este motivo, ruego se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, rogándole que se sirva impartir las órdenes pertinentes para que se proceda a limpiar el cauce del río y a reforzar las defensas aunque sea en forma provisoria, especialmente en el sector de Talagante que corresponde a la población "Carmona", vecina al Matadero Municipal y que es la más afectada por estas inundaciones.

En este momento recibo una nota de la población "Alfredo Calvo Mackenna", de Renca, en la cual solicitan lo mismo que he pedido, porque todos los años sufren las consecuencias de las inundaciones, con grave peligro para miles de personas que habitan en ese sector.

Ruego que se envíe el oficio solicitado, al señor Ministro de Obras Públicas.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría y del Comité Liberal.

El señor LORCA.— Y en mi nombre, señora Presidenta.

La señora CAMPUSANO.— También en mi nombre.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— También se enviará el oficio en nombre del Honorable señor Lorca y de la Honorable señora Campusano.

17.—CREACION DE UN LICEO Y DE ESCUELAS VOCACIONALES E INDUSTRIALES EN LAS COMUNAS DE RENCA Y LAS BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Señora Presidenta, sabe la ciudadanía el gran aumento de población que han experimentado las comunas del Gran Santiago; y entre éstas, con más intensidad, las que tienen un mayor porcentaje de elementos obreros entre sus habitantes. Es así, como las de Renca y Las Barrancas del segundo distrito de Santiago, han sufrido este aumento, lo que, como es lógico, trae también una mayor población escolar, con todo el cortejo de falta de capacidad de los actuales colegios para recibir a esos nuevos candidatos a matrícula, falta de medios de locomoción para su traslado, etcétera.

Sin embargo, en el aspecto escolar primario creo que podemos estar tranquilos, porque el señor Ministro de Educación y el señor Subsecretario lo han encarado con decisión y conocimiento, como tendré el agrado de darlo a conocer en algunos días más, en esta Honorable Cámara. Pero como no hemos sabido que igual temperamento se haya considerado para la enseñanza especial y secundaria, lo que no dudamos que también tiene que estar debidamente estudiado y decidido por las autoridades educacionales, nos permitimos rogar a la señora Presidenta que se envíe oficio al señor Ministro de Educación, pidiéndole que se sirva considerar la urgente e imperiosa necesidad que existe, de crear el Liceo de las comunas de Renca y Las Barrancas, y, además estudiar la posibilidad de crear escuelas vocacionales e industriales en ellas.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría y del Comité Liberal.

El señor LORCA.— Y en nuestro nombre, señora Presidenta.

La señora CAMPUSANO.— También en mi nombre.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se dirigirá también el oficio en nombre del Comité Demócrata Cristiano y de la Honorable señora Campusano.

18.—CONSTRUCCION DE UN CUARTEL DE CARABINEROS EN EL AERODROMO DE PUDAHUEL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Señora Presidenta, hace algunos días, acompañado de los Regidores señores Ramón Sarmiento y José Verdugo, de Renca, y Mario Pinto Pino, de Las Barrancas, visitamos las obras de instalación del aeródromo de Pudahuel, quedando gratamente inpresionados por la atención con que nos atendió el señor ingeniero a cargo de estas instalaciones y por lo acertado de las disposiciones y planos del aeródromo. Confiamos que este gran esfuerzo nacional dará los frutos que todos esperamos.

Sin embargo, no quisiera dejar escapar la oportunidad de hacerme eco de un manifiesto deseo de los vecinos de ese sector, en el sentido de que se tomen las providencias del caso para construir dentro del aeródromo, un definitivo cuartel de carabineros que satisfaga totalmente las necesidades policiales que demandará el funcionamiento de este aeródromo.

En consecuencia, me permito rogar a la señora Presidenta que tenga a bien oficiar al señor Ministro del Interior, con el objeto de que se considere esta petición.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría y del Comité Liberal.

19.—MEJORAMIENTO DE LA LOCOMOCION COLECTIVA EN LA COMUNA DE LAS BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Señora Presidenta, hoy día he recibido una comunicación de un grupo de profesores de la comuna de Las Barrancas, en la cual solicitan que se considere, en forma especial, la necesidad de una mejor locomoción en esos sectores.

En una parte de ella dicen lo siguiente:

"Es así como se ha venido observando con alarma la creciente deficiencia del servicio de buses del Estado, la cual se traduce en inadecuada atención para los escolares de esta extensa zona industrial. Además, el profesorado que sirve en las numerosas escuelas ya no puede confiar en la regularidad de los recorridos de estas máquinas, ya que no son raras las esperas de veinte, treinta y hasta cuarenta minutos, lo que perturba el cumplimiento de los estrictos horarios de trabajo de los colegios.

"Aparte de lo anterior, es de hacer notar la enorme falta que hace la línea de taxibuses "Mapocho-Barrancas", que fue suprimida sin razones valederas.

ta se sirva disponer el envío de un oficio al Ministerio de Obras Públicas, para que se proporcionen a la Honorable Cámara los antecedentes que se tuvieron en vista para dictar el decreto que autoriza a la Compañía Atacama Limitada para cobrar peaje a los vehículos que transitan por su camino particular, como, asimismo, copia de dicho decreto supremo.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

El señor GORMAZ.— Debo dejar constancia de que estas observaciones ya tuve oportunidad de hacérselas presente a uno de los jefes de la compañía en Copiapó, como acostumbro cada vez que debo intervenir en problemas laborales, observaciones con las que dicho ejecutivo estuvo de acuerdo, y que quedó de hacerlas llegar, por medio de un memorándum, a sus superiores.

Si se produce la huelga en estos minerales, por prepotencia de los dueños, mal aconsejados por los "gestores" y abogados, huelga que redundará en perjuicio de la economía nacional, y especialmente de la de Copiapó, serán ellos los únicos culpables, puesto que todas las peticiones de los trabajadores son justas, y es lo mínimo que pueden pedir para llevar una vida medianamente humana. Porque sería justa esa huelga, aun cuando fuere declarada ilegal, la Democracia Cristiana estaría con los obreros, como ya lo hizo en el conflicto de Cerro Imán.

21.—DEFICIENTES CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS LOCALES ESCOLARES Y, EN GENERAL, DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DE CALDERA, PROVINCIA DE ATACAMA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GORMAZ.— Señora Presidenta, en nuestra visita al puerto de Caldera, después de haber visitado los minerales de hierro, pudimos comprobar un hecho que se sucede en todo el país: las pésimas condiciones en que desarrollan sus actividades los escolares. En el pueblo citado, gracias a la labor de los profesores y a las directivas de los Centros de Padres de las dos escuelas que allí funcionan, es posible que los alumnos tengan donde sentarse cuando asisten a clases. Gracias a esos esfuerzos se han podido proporcionar las bancas indispensables para que, por lo menos, los niños puedan asistir en turnos alternos.

Las condiciones higiénicas de estas escuelas, al igual que las de casi toda la población de Caldera, son deficientísimas, y se nota la completa ausencia e intervención de las autoridades sanitarias. Los servicios higiénicos de los establecimientos públicos, especialmente los restorantes y otros análogos, son deplorables e insalubres.

Solicito de la señora Presidenta que se sirva disponer el envío de un oficio al señor Ministro de Salud Pública, para que ordene la visita de funcionarios del Servicio Nacional de Salud al pueblo de Caldera, con el objeto de que hagan cumplir las exigencias mínimas que deben existir en una población de cerca de seis mil habitantes.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Salud Pública el oficio solicitado por Su Señoría.

22.—HOSTERIA CONSTRUIDA EN CALDERA, PROVINCIA DE ATACAMA, QUE NO SE HA PUESTO AUN EN FUNCIONAMIENTO. — PETICION DE OFICIO.

El señor GORMAZ.— Señora Presidenta, en Caldera existe un magnífico edificio para una Hostería, que fue terminado y alhajado hace cerca de cuatro años, sin que aún se haya abierto al público. Son millones de pesos invertidos por una Sociedad filial de la CORFO en un establecimiento que no presta ningún servicio a la ciudadanía, que es la que ha cooperado, por medio del pago de los impuestos, a su construcción.

Si no se desea darle el destino para el cual fue construido, y que representa una sentida necesidad de Caldera, debería ocuparse para que funcione allí una Casa de Socorros o un hospital, porque no es posible que en un país donde de todo falta y donde hay tanta miseria y pobreza, nos demos el lujo de invertir millones en edificios que después van a permanecer cerrados.

Pido, señora Presidenta, que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se sirva informar a la Honorable Cámara acerca de los motivos por los que no se ha entregado al uso público el edificio que se construyó para Hostería en Caldera, y que está terminado desde hace más de tres años.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

23.—ELEVADOS IMPUESTOS QUE DEBEN PAGAR LOS CHILENOS CONTRATADOS PARA TRIPULAR NAVES EXTRANJERAS QUE LLEGAN A CALDERA A CARGAR MINERALES.— PETICION DE OFICIO.

El señor GORMAZ.— Ahora, señora Presidenta, voy a referirme al problema que se les ha presentado a los chilenos que se emplean como tripulantes en naves extranjeras. Al puerto de Caldera llegan de vez en cuando barcos que, por diversas razones, no tienen completa su tripulación, viéndose obligados a contratar tripulantes en ese puerto, ya que hacen viajes directos desde el extranjero hasta Caldera para cargar minerales de hierro. Antes de la dictación de la Ley 14.386, del 20 de enero del presente año, esta gente, que se contrataba ocasionalmente en dichos barcos, sólo debía pagar un impuesto de 5 escudos por su pasaporte. De acuerdo con el artículo 36 de dicha Ley, este impuesto subió a 25 escudos; pero ahora también se les ha exigido que cancelen el impuesto de 60 escudos que deben pagar las personas que salen al extranjero, de acuerdo con el artículo 1.o transitorio de dicha Ley. En suma, un obrero que logra contratarse como tripulante, para hacer una sola vuelta en uno de estos barcos, debe pagar la cantidad de 85 escudos, lo que es una aberración, ya que en ningún instante ha estado en el ánimo del Congreso Nacional aplicar estos impuestos a gente tan modesta.

Solicito, señora Presidenta, que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva considerar el caso de estos obreros que deben abandonar el país como tripulantes de naves extranjeras, y estudie la posibilidad de modificar el Reglamento dictado al efecto, o de instrucciones a los Servicios de Identificación y Pasaportes, a fin de que los obreros en cuestión paguen un impuesto de 25 escudos solamente, y no se les aplique ese impuesto especial que, según se dijo, se establecía para las personas que salieran a pasear y gastar divisas al extranjero.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

24.—CONVENIENCIA DE INCLUIR AL DEPARTAMENTO DE COPIAPO, PROVINCIA DE ATACAMA, EN LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N.o 12.858 SOBRE LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS PARA LA INTERNACION DE ARTICULOS ALIMENTICIOS EN LA ZONA NORTE.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, en el departamento de Copiapó existe gran malestar y con justificada razón, por el hecho de que zonas adyacentes, como el departamento de Chañaral en la misma provincia de Atacama, y las provincias de Tarapacá y Antofagasta, gocen de franquicias aduaneras para la internación de artículos alimenticios; franquicias que les fueron concedidas por medio de la Ley 12.858, y en cambio no disfrute de igual beneficio el departamento de Copiapó, que es uno de los que tiene más alto costo de vida de Chile por su situación geográfica, alejado de todos los centros de producción. Si esta franquicia es conveniente y necesaria para las zonas anteriormente citadas, con mayor razón se justifica en el caso del departamento de Copiapó, en el cual, debido a la gran distancia en que se encuentra de las zonas industriales y agrícolas, los artículos alimenticios tienen elevadísimos precios y no existen en cantidad suficiente. Esto se ha venido agravando últimamente debido a la sequía de varios años que azota a toda esa zona.

Con el propósito de hacer justicia a los sufridos habitantes del departamento de Copiapó y como medio de paliar los efectos del enorme costo de la vida en esa región, hemos presentado un proyecto de ley, conjuntamente con mis honorables colegas de la Democracia Cristiana, para que se hagan extensivas al departamento citado las disposiciones de la Ley 12.858, que libera de derechos aduaneros a diversos artículos alimenticios que se internen a las provincias de Tarapacá, Antofagasta y departamento de Chañaral, en la provincia de Atacama.

Nada más, señora Presidenta.

El señor LORCA.— Pido la palabra.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

Le queda un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA.— Señora Presidenta, deseo solicitar al Comité que le corresponde el turno siguiente se sirva concederme dos minutos para tratar algunos problemas de la provincia de Atacama.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Ya habíamos ofrecido al Honorable señor Muga cederle algunos minutos al final del turno del Comité Conservador Unido, Honorable Diputado.

El señor LORCA.— Lamento que no sea posible concederme unos pocos minutos, ya que deseaba tratar algunos problemas que afectan a la provincia de Atacama.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité Demócrata Cristiano.

25.—UTILIZACION, POR CHILE, DE PARTE DE LAS AGUAS DEL RIO LAUCA, PARA EL REGADIO DEL VALLE DE AZAPA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARICA.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señora Presidenta, nuestro Partido desea expresar desde esta alta tribuna la satisfacción que siente por la forma cómo el Gobierno ha actuado en el conflicto relacionado con el aprovechamiento por nuestro país de parte de las aguas del río Lauca.

Estamos convencidos de que el mundo mira con respeto la actitud y los derechos de Chile.

Todos sabemos que las obras que se han realizado en el río Lauca son necesarias para la producción de alimentos destinados a la población de la zona norte del país.

Y a esto se unen sus justos derechos, y la deferencia de Chile para con el país hermano de Bolivia, al informarle en detalle de la forma cómo se estaban llevando adelante los trabajos en el río mencionado.

Los hechos recientes son conocidos y han sido ya justamente apreciados por la opinión pública, de modo que no me referiré a ellos; pero creo necesario recordar que, desde el origen de este asunto, el Derecho Internacional y la justicia amparan totalmente la posición de Chile. Nuestro país tiene plena razón jurídica, fundada en principios bien establecidos y por todos reconocidos, del Derecho Internacional, y tiene también plena razón moral, porque no es justo ni razonable que aguas que nacen en su territorio y que corren por él, se vayan a perder, inaprovechadas, en un salar del vecino país, cuando este río conserva más de la mitad de su caudal, y, enseguida, recibe, en territorio chileno y boliviano, nuevos afluentes con gran cantidad de agua, que Bolivia, si quisiera, podría aprovechar.

Insisto: Chile no aprovecha ni siquiera un 30 por ciento de las aguas que nacen en nuestro país y corren por nuestro territorio. De modo que, de acuerdo con todas las normas y principios internacionales y la aplicación que se ha dado uniformemente a estos casos de ríos internacionales, Chile está en su perfecto derecho de aprovechar, para riego o para energía hidroeléctrica, o cualquier otro uso, las aguas que nacen en su territorio y que pasan por él.

Este aprovechamiento agrícola de las aguas implica, naturalmente, pérdida de ellas, porque no se puede pretender que las aguas destinadas a la agricultura vuelvan totalmente al cauce primitivo, y ese aprovechamiento puede hacerlo en las márgenes del río o donde sea más conveniente.

Señor Presidente, deseo hacer presente una consideración que quizás el Gobierno de Bolivia no ha pensado. Existen ríos que nacen en ese territorio y van a la cuenca del río Amazonas; y en consecuencia, Brasil podría perfectamente hacer cuestión de que Bolivia esté utilizando, inclusive para regadío, las aguas de ríos tan importantes como el Mamoré, el Beni, el Itonama, el Baures, y otros grandes ríos que alimentan al Madeira, que, como se sabe, es afluente del Amazonas.

De modo, señor Presidente, que la tesis absurda que está sosteniendo Bolivia va a caer sobre ella misma, probablemente, porque ligeramente su Cancillería no ha medido las consecuencias que esto le va a traer en otras fronteras.

A esto se llega cuando se sostienen absurdos y cuando se adoptan actitudes y se llevan adelante campañas que no tienen su origen y fundamento en principios o en derechos, sino en oportunismo político.

Me refería, señor Presidente, a que el mundo conoce cómo ha actuado Chile en esta materia, porque la política de nuestra Cancillería ha sido pública, franca y uniforme, a través de los diversos Gobiernos de distintas tendencias que se han sucedido en el país.

Señor Presidente, nosotros tenemos gran afecto por el pueblo hermano de Bolivia. Deseamos, además, vivir en paz con todos los pueblos hermanos de América. Pero no podemos renunciar a los derechos que nos reconocen los principios internacionales para aprovechar una riqueza que está dentro de nuestro territorio.

Como saben muy bien los Honorables Diputados, Chile anunció públicamente su intención de aprovechar las aguas del río Lauca en junio de 1939.

Bolivia hizo reservas, y Chile contestó inmediatamente que este aprovechamiento no perjudicaría a los derechos de Bolivia.

Todo esto constituyó la primera etapa del proceso, que transcurrió durante el año 1939.

Después ocurrió algo increíble: se habían planteado las posiciones.

Bolivia se estimaba perjudicada, pero se olvidó totalmente de la existencia del problema durante ocho años.

Yo quiero llamar la atención de la Honorable Cámara sobre esta línea tan especial de la Cancillería de Bolivia, que, por rara coincidencia, se acuerda de este problema solamente cuando, por circunstancias políticas internas, por razones, a veces, sumamente personales de algunos políticos de ese país, se ve en la necesidad de promover esta clase de contiendas internacionales, olvidando cuánto pueden perjudicar con ello la buena convivencia de los pueblos.

Pues bien, después de esta enorme laguna mental de ocho años, de noviembre de 1939 a diciembre de 1947, y mientras Chile ha llamado a propuestas públicas para construir las obras, Bolivia pide se constituya una Comisión Mixta que estudie los efectos que puedan tener estas obras en el caudal de las restantes aguas del río dentro del territorio boliviano. Chile, de acuerdo con las normas establecidas en la Declaración de Montevideo, acepta la constitución de esta Comisión Mixta, y así tenemos el primer informe de esta Comisión, que tengo aquí en mis manos, suscrito por altos funcionarios de Bolivia, los señores Gisbert y Zárate, y por los funcionarios de Chile, señores Matus, Hucke y Rojas, los cuales, reunidos en Arica, en agosto de 1949, reconocen que las obras que se están realizando están de acuerdo con el proyecto que Chile había presentado a Bolivia, y que, en consecuencia, todo se está realizando dentro de las buenas normas y del perfecto derecho de ambos países.

Se ve que, con este dictamen de la Comisión Mixta, el Gobierno de Bolivia no vio posible insistir en su pretensión, o la olvidó, pues el hecho es que pasan otros cuatro años en que no se acordó más de este problema. Son los años que van de 1949 a 1954, en que parece que los gobiernos que se sucedían en Bolivia se encontraban preocupados de otros problemas internos y dejan de mano éste, que aparece tan artificial promoverlo.

Pues bien, al término de estos cuatro años, tenemos una tercera etapa, que es el cambio de dos notas: una de diciembre de 1953, en que Bolivia formula ciertas consideraciones, y la respuesta de Chile, en marzo siguiente, es que nuestro país proporciona todos los antecedentes que se le piden.

Parece que ya, otra vez, nuevamente el asunto ha quedado aclarado y resuelto, y se produce una nueva laguna de 4 años, entre febrero de 1954 y junio de 1958.

De común acuerdo, Chile y Bolivia en 1960 constituyen una nueva Comisión Mixta, para que dictamine si es efectivo lo que el Gobierno boliviano otra vez sostiene, en el sentido de que se ha variado el proyecto original.

Tengo también en mis manos el informe de esta segunda Comisión Mixta, que es breve y categórico. Está suscrito en Arica, el 19 de septiembre de 1960, por cinco funcionarios en representación del Gobierno de Bolivia, que fueron el Embajador Mogro Moreno, presidente de la delegación; los representantes de la Corporación Boliviana de Fomento, ingeniero Zárate; de la Comisión de Coordinación y Planeamiento, ingeniero Llanos; del Ejército, ingeniero militar mayor Palacios, y del Ministerio de Relaciones, señor Bedregal, y tres funcionarios en representación de Chile, los señores Rodríguez, Rojas y Ayala. Este informe es muy interesante de analizar, porque destruye la tesis que nuevamente había estado sustentando Bolivia, en el sentido de que Chile había variado el proyecto que primitivamente había puesto en conocimiento de Bolivia.

Se vuelve así a confirmar la honradez y seriedad con que procedía nuestro Gobierno, al no ocultar, en ningún momento, los trabajos, y mantenerse en que se estaba haciendo uso de un legítimo derecho, al aprovechar las aguas del río Lauca. Este informe termina con una frase que ha sido reproducida por los periódicos, que dice: "La Comisión ha llegado a la conclusión de que las obras realizadas no alteran el plan original". Quedó, en consecuencia, perfectamente comprobada la correcta actitud de Chile, al ejecutar las obras de acuerdo con el proyecto primitivo.

Hasta ahí, ambos países están de acuerdo en que se ha procedido rectamente. Hay dos salvedades que no alteran lo fundamental: Bolivia afirma que, hasta ese momento, no hay presas de almacenamiento que permitan la acumulación de las aguas, y Chile sostiene que la captación de la totalidad del gasto del río Lauca en las obras de toma del canal, que construye Chile, no perjudicará a Bolivia.

Las cifras que se han dado sobre captación, y que los señores Diputados conocen a través de la franca exposición del Gobierno de Chile, son alrededor de un 30 por ciento, y no llegan, en ningún caso, a un 50 por ciento del caudal del río, ni aun en las condiciones más desfavorables de este río. En consecuencia, Chile tiene perfecto derecho a usar de su cuota en esas aguas.

Ahora bien, en varias oportunidades se ha hecho, en forma oficial y explícita, una pregunta a Bolivia, y es la siguiente: ¿en qué perjudican las obras chilenas y cuál es el aprovechamiento que Bolivia hace o haría de las aguas que a ella pertenecen? Sabemos que las aguas del río Lauca son enormemente acrecentadas después de la bocatoma, antes y después de pasar la frontera, por los afluentes que recibe en territorio chileno y boliviano.

Pues bien, Bolivia nunca ha contestado cuál es el aprovechamiento que hace o que podría hacer de estas aguas. O sea, se confirma lo que he sostenido, de que se trata de un problema artificialmente creado, como una cortina de humo, con el fin de ocultar otros problemas internos que ese país pueda tener, o como una plataforma ante próximas elecciones. En todo caso, importa una actitud inamistosa para con la forma como nuestros Gobiernos han procedido con Bolivia.

Todos estos antecedentes, señora Presidenta, nos llevan a los Diputados conservadores a la conclusión de que la posición de Chile es jurídica y moralmente inatacable. Y por este motivo, no tenemos temor de que este problema sea llevado ante cualquier tribunal internacional, en el cual los hechos tendrán que ser reconocidos, y confirmado el derecho de Chile.

Estimamos que la labor del Gobierno de Chile al emprender estas obras y al proceder en la forma como recomienda la Declaración de Montevideo, en estos casos de ríos internacionales, ha estado de acuerdo con principios jurídicos que Chile siempre ha sostenido y reconocido, y también con la deferencia que los países vecinos se deben en asuntos que los puedan afectar mutuamente.

La gestión de nuestra Cancillería y del Ministerio de Obras Públicas a lo largo de estos veintitrés años, ha estado en manos de Ministros pertenecientes a todos los partidos políticos chilenos, y todos tienen igual responsabilidad en esta materia. Amparado por su justo derecho, nuestro país ha actuado con deferencia, serenidad y corrección, demostrando así su espíritu deseoso de paz y de justicia. No se ha creído con derecho, en cambio, a renunciar a algo que claramente le pertenece, y a aprovechar una riqueza de su suelo, que necesita para proveer a la alimentación y progreso de una parte de su territorio.

Ha procedido bien el Gobierno de Chile, y estamos ampliamente satisfechos de la forma como se han planteado los problemas en el pasado y en la actualidad.

Creemos que la acción del Gobierno de Bolivia, en estos momentos, es fruto otra vez de exigencias derivadas de problemas políticos internos, los cuales no deseamos analizar, ni tampoco tendríamos derecho de hacerlo, pero, francamente, repito que considero que un país no debe actuar en materia internacional poniendo en peligro la armonía existente con un país hermano, apremiado por salvar situaciones de política interna.

Lo repito, señora Presidenta, estamos satisfechos de la actuación del Gobierno chileno, y quiero expresar desde esta alta tribuna, en nombre del Partido Conservador, nuestra satisfacción por la forma cómo se ha procedido.

He terminado.

Me había pedido una interrupción el Honorable señor Muga y a continuación el Honorable señor Lorca.

26.—CONSTRUCCION DE UN LOCAL PARA EL INSTITUTO COMERCIAL DE LA CIUDAD DE COPIAPO, PROVINCIA DE ATACAMA.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Queda medio minuto al Comité Conservador.

Con la venia del Comité Conservador, puede usar de la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señora Presidenta, cumpliendo con el encargo que nos confió la Directiva del Partido Demócrata Cristiano, visitamos la provincia de Atacama.

En esa provincia, como bien lo expresó el Honorable señor Gormaz, existen diversos e importantes problemas de urgente solución. Entre ellos podemos mencionar la construcción del local destinado al Instituto Comercial de Copiapó, cuyos planos están aprobados por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

27.—CARENCIA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIENICOS EN LA LOCALIDAD DE NAVIDAD, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Deseo plantear, en esta oportunidad, un problema que afecta a la comuna de Navidad, en el departamento de San Antonio.

Debo hacer presente que allí existen muchos propietarios de escasos recursos.

Pues bien, en la misma comuna de Navidad, el Servicio Nacional de Salud, últimamente, ha estado haciendo algunas exigencias de carácter sanitario, como ser las relacionadas con la necesidad de habilitar de servicios higiénicos los lugares de expendios de alimentos.

La verdad es que, en esa localidad, los sitios son muy pequeños. Los habitantes, a fin de proveerse de agua, deben recurrir a la construcción de norias. En cuanto a los servicios higiénicos, se ven obligados a usar pozos negros.

28.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

No hay número en la Sala.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—**Transcurrido medio minuto:**

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Ya hay quórum.

Se dará cuenta de algunos cambios producidos en las Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Foncea renuncia a formar parte de la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Pantoja.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Víctor González renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Foncea.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Leyton renuncia a la Comisión de Salubridad e Higiene. Se propone en su reemplazo al señor Aravena.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Videla renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Muga.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Hamuy renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Muga.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Aspee renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Muñoz Horz.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Da Bove renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Rioseco.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Pantoja y Allende renuncian a la Comisión Especial del Carbón. Se propone en su reemplazo a los señores Oyarzún y Prado, respectivamente.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

29.—SESION ESPECIAL. INDICACION.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El Comité Liberal ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: Que se encuentran pendientes, para el despacho de la Honorable Cámara, varios proyectos de ley de empréstitos municipales que benefician a diferentes comunas del país,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: celebrar sesión de 10.30 a 13 horas, el miércoles 25 del presente, para tratar y despachar los proyectos de ley de empréstitos municipales que se encuentren informados por las Comisiones de Gobierno Interior y Hacienda."

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

30.—PROYECTOS DE ACUERDOS OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Tagle, apoyado por el Comité Conservador Unido, propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

a) que es indispensable aumentar el número de locales escolares, con el objeto de dar cabida al creciente número de ciudadanos en edad escolar;

b) que el pueblo de Peñaflor carece de un edificio adecuado para el funcionamiento de un Liceo;

c) que el señor Tomás Bata, en su reciente visita a Chile, ofreció la construcción de un local para Liceo en dicha localidad, contribuyendo así a los planes del Gobierno de dar solución al deseo de los habitantes de Peñaflor,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: hacer llegar los agradecimientos de la Corporación por su generoso ofrecimiento."

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

El señor VALENTE. — No, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Ha sido declarado sin discusión el proyecto de acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Yrarrázaval, don Raúl, apoyado por el Comité Conservador Unido, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que en Puerto Cisnes la única escuela es la fiscal número 6, con 120 niños de asistencia media, que en gran parte deben hacer diariamente el viaje desde lugares muy alejados;

2.o.— Que Puerto Cisnes, por las condiciones favorables en que está ubicado, está llamado a progresar rápidamente como única localidad en una extensa y rica zona ganadera y pesquera y por estar dotado de un puerto que es el punto de salida natural de la producción ganadera de Alto y Medio Río Cisnes, con los cuales está conectado por una senda de cuyo mejoramiento el Servicio de Vialidad se ha preocupado primordialmente, y

3.o.— Que en estas condiciones, la atención escolar no es suficiente por la falta de internado en la Escuela número 6 y por estar en estos momentos a cargo solamente de su directora, a cuya abnegada labor hay que cooperar complementando su profesorado,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Educación Pública tenga a bien llenar las vacantes de maestras en la Escuela número 6 de la provincia de Aisén, ubicada en Puerto Cisnes, y ordenar se estudie la creación de un internado a fin de facilitar la asistencia de la población escolar que queda distante, problema que se agrava con las condiciones de clima y falta de medios de comunicación".

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Decombe, apoyado por el Comité Conservador, propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el departamento de Quillota, de la provincia de Valparaíso, tiene numerosos problemas relacionados con obras públicas, tales como puentes, caminos y regadío;

Que es necesario conocer oficialmente cuáles son los proyectos del Supremo Gobierno sobre esta materia, para el presente año,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se sirva informar sobre el particular."

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Yrarrázaval, don Raúl, apoyado por el Comité Conservador, propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción se sirva informar de las medidas que se han adoptado para reemplazar oportunamente las naves de la Empresa Marítima del Estado que serán retiradas del servicio de Puerto Montt al sur."

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — El señor Valdés Larraín, Comité Conservador Unido, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que el puente de Champa sobre el estero del mismo nombre, ubicado en la comuna de Paine, se encuentra en malas condiciones;

2.o.— Que el camino que sirve dicho puente tiene un tráfico intenso y de gran importancia, por cuanto sirve a una zona que abastece a Santiago de artículos alimenticios, y

3.o.— Que una interrupción del tráfico en dicho puente acarrearía graves perjuicios,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole la construcción de un nuevo puente o la reparación completa del existente."

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

31.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Hübner, don Jorge Iván, Valdés Larraín, Alessandri y Leigh, apoyados por los Comités Conservador y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que en los últimos años ha recrudecido en el país la extensión y gravedad de los abusos de publicidad, especialmente en lo que respecta a la explotación desmedida de la crónica roja, la pornografía y las miserias humanas;

b) Que los educadores, los sociólogos, los penalistas y demás expertos que han estudiado estos problemas, concuerdan con estimar que estos desbordes de la cinematografía, la radio y la imprenta, causan daños irreparables en la población y, sobre todo, en las mentalidades de niños, adolescentes y personas de escasa formación cultural y moral;

c) Que la legislación existente sobre la materia en Chile es notoriamente anticuada, insuficiente e inoperante.

d) Que el Gobierno tiene preparado, desde hace varios meses, un proyecto de ley sobre Abusos de Publicidad, que aún no ha sido enviado al Congreso,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del Supremo Gobierno el pronto envío al Congreso Nacional, en la actual Legislatura Extraordinaria, de un mensaje que actualice, fortalezca y perfeccione las disposiciones vigentes sobre abusos de publicidad."

El señor MILLAS.— Pido segunda discusión, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Quedará para segunda discusión.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pero en todo caso hay que votar la petición de segunda discusión.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Reglamentariamente no debe votarse, Honorable Diputado.

La Mesa propone discutirlo en segunda discusión.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Que se vote, señora Presidenta.

El señor MONTES.— ¿Por qué? Si la Mesa declaró la segunda discusión.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Si le parece a la Sala se declarará sin discusión por estimarse obvio y sencillo...

En votación esta petición.

El señor VALENTE.— ¡Pero si hay una petición de segunda discusión!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Que se vote, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Queda para segunda discusión.

El señor MONTES.— ¡Eso es! ¡Muy bien!

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Jerez, Muga, Lorca y Valenzuela, apoyados por el Comité Demócrata Cristiano, proponen el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Qué la Ley número 14.834 declaró la compatibilidad de los derechos otorgados por las Leyes números 7.295, artículo 58, y 13.305, artículo 203, a ex funcionarios de las instituciones de previsión y semifiscales;

2.o.— Qué esta ley fue promulgada con fecha 12 de febrero sin que hasta la fecha a ningún beneficiario se le haya hecho efectivo este beneficio legal;

3.o— Qué, por otra parte, tampoco se ha dado cumplimiento a la Ley N.o 14.843, en cuanto ordena a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social vender las viviendas de su propiedad a sus actuales ocupantes,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: hacer presente al Supremo Gobierno su obligación constitucional de dar cumplimiento a las disposiciones de las Leyes números 14.843 y 14.834."

La señora ENRIQUEZ (Presidenta accidental).— Quedará para segunda discusión.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué?

La señora ENRIQUEZ (Presidenta accidental).— De acuerdo con el artículo 114 del Reglamento.

32.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA AL FINAL DE LA SESION.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta accidental).— Continúa la Hora de Incidentes.

Corresponde el turno al Comité Comunista. Está con la palabra el Honorable señor Juan Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señora Presidenta...

El señor JEREZ.— Se ha hecho una petición, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta accidental).— Perdón Honorable señor Acevedo.

El Honorable señor Lorca ha solicitado que se le concedan cinco minutos, al final de la sesión, para referirse a asuntos de interés local.

El señor ACEVEDO.— Va a fracasar la otra sesión a que está citada la Honorable Cámara.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Solici-

to el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder los cinco minutos solicitados, al final de la sesión, al Honorable señor Lorca.

Acordado.

33.—CARENCIA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIENICOS EN LA LOCALIDAD DE NAVIDAD, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta accidental).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señora Presidenta, me estaba refiriendo al problema de la falta de agua potable en la localidad de Navidad, de la comuna del mismo nombre. Quiero pedir que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole se sirva ordenar la confección de los estudios necesarios para dotarla de este servicio; y otro, al señor Ministro de Salud Pública, transcribiéndole las observaciones que he hecho respecto a las deficientes condiciones higiénicas de esa comuna.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

34.—ENVIO DE LA MADERA NECESARIA PARA LA TERMINACION DEL LOCAL DE LA ESCUELA N.o 8 DE "LA HUARA", DE LA COMUNA DE NAVIDAD, PROVINCIA DE SANTIAGO. —PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO.— Señora Presidenta, en el lugar denominado "La Huara", de la comuna de Navidad, el Centro de Padres de los alumnos de la Escuela N.o 8 está construyendo un nuevo local para ella.

Como últimamente se ha estado esperando el envío de madera que proporcionará el Ministerio de Educación Pública, ruego a la señora Presidenta se sirva dirigir oficio al señor Ministro del ramo, solicitándole tenga a bien disponer el envío, a la brevedad posible de la madera necesaria para terminar la construcción de esa escuela.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se dirigirá al señor Ministro de Educación Pública, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

35.—CONDICIONES DE TRABAJO Y HABITACION DE LOS OBREROS DE LA FABRICA DE CONSERVAS "SANTA INES", DE CALERA DE TANGO, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS

El señor ACEVEDO.— Señora Presidenta, quiero referirme muy brevemente a la situación del personal de la fábrica de conservas "Santa Inés", de la comuna Calera de Tango, del departamento de San Bernardo. La gente que labora en esa fábrica vive en un conventillo realmente insalubre. Además las condiciones de trabajo de este establecimiento, en general, son deficientes.

Por este motivo, es de suma conveniencia que el Servicio Nacional de Salud practique una inspección en esta fábrica; como también el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para que se imponga de los salarios que ganan estos obreros.

Ruego, señora Presidenta, se envíen los oficios del caso, tanto al señor Ministro de Salud Pública como al del Trabajo y Previsión Social.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se dirigirán los oficios solicitados al señor Ministro de Salud Pública y al del Trabajo y Previsión Social, en nombre de Su Señoría.

36.—CONFLICTOS DEL TRABAJO EXISTENTES EN DIVERSAS INDUSTRIAS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION. — PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO. — El resto de nuestro tiempo lo ocupará el Honorable señor Montes, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señora Presidenta, deseo expresar nuestra opinión acerca de algunos problemas que afectan a los trabajadores de la provincia de Concepción, que son una parte del duro drama que vive la clase obrera de nuestro país agudizada en estos últimos años y cuya expresión más cabal es la duración extraordinariamente larga de los conflictos que ella soporta a través del territorio nacional.

Así, por ejemplo, los obreros de la Compañía de Cervecerías Unidas llevan ya 25 días en huelga, habiéndose observado el mismo movimiento también en otras ciudades del país. Desde Antofagasta al sur, estos obreros, durante este lapso de 25 días de huelga legal, no han tenido la posibilidad de llegar a un avenimiento que satisfaga siquiera sus más mínimas aspiraciones.

En Antofagasta, tuvo ocasión de estar con estos obreros e imponerse de su situación la Honorable colega señora Campusano, quien envió desde allí un telegrama al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, recabando su intervención en este conflicto.

En Concepción, algunos parlamentarios hemos intervenido en este conflicto del trabajo, sin encontrar, hasta el momento, una acogida de parte de los sectores del Gobierno que puede significar la más leve esperanza, después de transcurridos 25 días de huelga legal, de encontrarle una solución.

En esta provincia, el salario mínimo diario que gana la inmensa mayoría de los obreros, como promedio, es de 1.300 y 1.800 pesos en Cervecerías Unidas. El salario más alto es de 96 mil pesos mensuales, que lo gana el chofer del gerente de la industria cervecera. Esta empresa, en la ciudad de Concepción, paga 160 millones de pesos anuales en salarios. La venta mensual de su mercadería asciende a la suma de 340 millones de pesos.

Otro dato que nos demuestra la posibilidad de que la industria esté en condiciones de atender favorablemente el petitorio de los obreros es el costo del litro de cerveza, que es igual a 22 pesos, en tanto que su precio de venta es de 220 pesos, lo que significa una ganancia líquida de 198 pesos por litro de cerveza.

El señor URZUA.—¿No hay en eso impuestos que pagar, Honorable colega ?

El señor MONTES.—Al mismo tiempo, el cálculo anterior representa para esta industria una utilidad anual que asciende, para el año 1961 a 3.214 millones de pesos.

Estas cifras las damos a conocer con el simple ánimo de exponer una situación que nos parece favorable, desde el punto de vista económico, obtenida gracias al esfuerzo y al trabajo de los obreros que laboran en esta industria; quienes, empero, no encuentran, en este instante, como en muchos otros lugares del país, la sensibilidad necesaria de sus gerentes para darle una solución armónica a los conflictos del trabajo planteados.

Los obreros de la Fábrica Nacional de Loza de Penco, "FANALOZA" como también se denomina esta industria, un total de 890 asalariados, llevan 45 días de huelga. Como se sabe, Penco es una ciudad pequeña, en donde la vida de la población prácticamente se circunscribe al funcionamiento y trabajo de esta industria que representa su mayor fuente de entradas.

El Alcalde de este pueblo, don Enrique Careaga, ha enviado una carta a los parlamentarios de la zona, que se publicó en la prensa de Concepción, en la que expresa que la Municipalidad se ha preocupado "in extenso" de las repercusiones que está provocando la demora en solucionar el conflicto que afecta a la industria "FANALOZA", entidad que más contribuye a entonar las actividades comerciales, tributarias y de ocupación, en esta parte de la provincia".

Y añade: "El mencionado conflicto afecta a más de 5 mil personas y ya se prolonga por más de un mes de duración —he señalado que ya van más de 42 días de huelga— restando a las actividades un volumen de 300 mil escudos mensuales, por concepto de jornales, leyes sociales, impuestos, patentes, etcétera.".

"Es preciso tener presente —expresa el señor Alcalde de Penco— que "FANALOZA" es la única industria cuya gerencia y sede social funcionan en la localidad, proporcionando con ello los ingresos municipales, toda vez que los impuestos lo enteran en arcas fiscales en Penco".

El comercio de la zona se ve duramente afectado por esta situación. Tanto es así, que participa decididamente en las gestiones que los dirigentes obreros realizan con el objeto de hallar una solución al conflicto.

Los industriales no ofrecen, Honorable Cámara, absolutamente ninguna posibilidad de arreglo. La Junta de Conciliación y Arbitraje, que conoció el conflicto, propuso un 16 por ciento de aumento, lo que fue rechazado por los patrones, que expresan que no les es posible contribuir, con ningún porcentaje de aumento, a la solución del conflicto, mientras no haya autorización del Gobierno para alzar los precios de los artículos que ellos producen.

Por las informaciones que nosotros tenemos hasta este instante, sabemos que el Gobierno ha expresado que no autorizará alzas en este tipo de artículos, lo que significa que a 42 días de declarada la huelga y a más de 90 días de iniciado el conflicto, prácticamente se encuentran en "cero" las conversaciones, y que, al parecer, no hay posibilidad alguna de solución.

Estos obreros, Honorables Diputados, participaron en una marcha desde Penco a la capital de la provincia de Concepción caminando 17 kilómetros con sus mujeres y niños, con el objeto de representar a las autoridades y al Gobierno que es su deber preocuparse de darle una solución a este problema; porque las partes en conflicto, industriales y obreros, no han llegado a ninguna, y porque la intervención o las medidas de las autoridades del Trabajo de la provincia de Concepción no han traducido en una fórmula que signifique siquiera la posibilidad de abrir las conversaciones. Tratándose de un conflicto que afecta a toda una población, es decir a cerca de mil obreros, y que tan duros sacrificios está imponiendo, especialmente a un sector de trabajadores, existe la necesidad ineludible de que el Gobierno tome en sus manos la iniciativa para llegar lo más pronto posible a su solución.

Por otra parte, señor Presidente, los trabajadores de la Fábrica de Vidrios "La Unión" llevan 36 días de huelga. Son 240 obreros, entre hombres, mujeres y menores. Al iniciarse el conflicto, la Junta de Conciliación y Arbitraje ofreció un 10 por ciento como reajuste. Este porcentaje fue rechazado por la parte patronal, que ofreció un 3 por ciento de reajuste, a sus obreros lo que, naturalmente, no puede constituir ni siquiera un asomo de base para la solución del conflicto planteado.

Esta industria se caracteriza fundamentalmente por el hecho de que las imposiciones que debe realizar en el Servicio de Seguro Social no son canceladas desde hace 8 años. Naturalmente, las estampillas respectivas no son colocadas en la libreta de cada obrero y, por consiguiente, ellos no pueden impetrar los derechos que les asisten, con el objeto de obtener los beneficios de las leyes sociales.

Esta situación señor Presidente plantea también a nuestro juicio, la necesidad de una intervención del Gobierno a corto plazo.

Existen otros dos problemas más, que también se hallan pendientes, como muestra de lo que señalo.

En la Mina "Gladys", de Coronel, los obreros han debido realizar paros parciales de un mes y más de duración en repetidas oportunidades, por el no pago de sus salarios y la no colocación de las estampillas que acreditan sus imposiciones en sus libretas del Seguro Social.

La gerencia de la Fábrica de Carburo y Metalúrgia de San Vicente, ubicada en Talcahuano, ha solicitado su cierre, con lo cual 120 obreros se ven amenazados de cesantía, atendiendo al hecho de que, según lo expresa la gerencia, la industria que regenta no es rentable, y por lo tanto, no ve otro camino que el cierre de ella.

En la industria minera del carbón, el problema de la cesantía por la paralización de faenas, problema que estudia una Comisión Especial de esta Honorable Cámara, se cierne como una pesada amenaza sobre los obreros de la provincia.

Así, concluimos en que este estado de cosas existentes en la provincia de Concepción como en el resto del país, revela una profundización de la crisis económica, cosa que nos preocupa, porque la clase obrera, en primer término, vive terribles horas de angustia por el desmedido afán de lucro de determinados empresarios y por la insensibilidad de los hombres de Gobierno para afrontar sus responsabilidades.

Por eso, nos parece que el señor Ministro del Trabajo, aun cuando éstos sean conflictos legales y estén corriendo los trámites que deben desarrollarse desde el punto de vista jurídico, debe intervenir en ellos, con el objeto de lograr su pronta solución.

Por lo tanto, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, haciéndole presente estas observaciones y expresándole que esperamos que, a pesar de las condiciones que priman en este instante en el país, su preocupación por estos problemas, permitirá darle una pronta solución al terrible drama que están viviendo miles de familias chilenas.

El señor JEREZ.— Que se envíe el oficio en mi nombre también, señora Presidenta.

El señor SAEZ.— Y en el mío también, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable señor Montes, en su nombre y en el de los Honorables señores Jeréz y Sáez.

Ha terminado el turno del Comité Comunista.

37.—PROBLEMAS EDUCACIONALES Y DE OBRAS PUBLICAS QUE RECLAMAN URGENTE SOLUCION EN LA CIUDAD DE VALLENAR.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— En conformidad con lo acordado por la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señora Presidenta, quiero referirme, en estos breves minutos, a la jira que realizamos algunos Diputados de estas bancas, por la provincia de Atacama en cumplimiento de un acuerdo de la directiva de nuestro Partido Demócrata Cristiano, para imponernos de los problemas más importantes que afectan a esa provincia.

El Honorable señor Gormaz ya se refirió, en especial, a los de la ciudad de Copiapó y de las comunas de Caldera y Tierra Amarilla, sólo falta agregar la visita que realizamos al Instituto Comercial de Copiapó acompañados por los distinguidos profesores Luis Fuentealba, Narciso Kong y el abogado Segundo Casas, dirigentes de nuestro partido, en esta visita constatamos la urgente necesidad de la construcción del edificio cuyos planos ya se encuentran aprobados por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, por lo tanto pido que se envíe el oficio respectivo al señor Ministro de Educación. Además, señora Presidenta, quiero referirme en especial a los problemas fundamentales que constaté en la ciudad de Vallenar, donde me detuve más tiempo.

En primer término, es urgente la construcción del segundo block del Liceo coeducacional de Vallenar, cuyos planos ya se encuentran aprobados, porque este plantel cuenta sólo con 16 salas para 580 alumnos y 24 cursos. Visité este Liceo en todas sus dependencias acompañado por el distinguido rector de ese plantel, ex alumno del mismo establecimiento, como también, acompañado por el distinguido profesor señor Delgado, constaté sus necesidades. Por este motivo, pido se dirija oficio a quien corresponda, con el fin de que se inicie cuanto antes la construcción del bloque que falta a dicho Liceo.

El señor ZEPEDA COLL. — Que se incluya también la Escuela Normal, Honorable señor Diputado.

El señor LORCA.— No tengo ningún inconveniente, Honorable Diputado, pero yo me estoy refiriendo a problemas de Vallenar y la Escuela Normal es de Copiapó.

El señor ZEPEDA COLL. — Tiene toda la razón, Su Señoría.

El señor LORCA.—También tuve oportunidad, señora Presidenta, de visitar el Colegio Primario de San Francisco, que se constituyó gracias al esfuerzo de modestos padres franciscanos. A este establecimiento no se le han pagado las subvenciones y esta escuela la tiene urgente necesidad de este pago ya que son deudas del año 61.

Por esta razón, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que ordene que se cumpla con lo establecido en la ley sobre subvenciones a colegios particulares.

También tuve ocasión de visitar las poblaciones de los trabajadores de Vallenar, acompañado por el dirigente comunal de mi partido compañero Bastidas. Realmente es desolador ver el descuido y la negligencia del Gobierno para abordar en esta ciudad un problema tan fundamental como el de la vivienda. Jamás la Corporación de la Vivienda ha construído una casa allá, a pesar de que hace mucho tiempo tiene proyectada la edificación de 89 habitaciones.

Pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que arbitre las medidas para que la Corporación de la Vivienda comience cuanto antes la construcción de las 80 casas ya proyectadas. Esta petición no sólo, lo hago porque es aspiración de los vecinos, sino también porque cumplo una petición especial del señor Alcalde de Vallenar y del regidor de mi partido José Noemí.

Pero esto no es todo, señora Presidenta. Hay un problema mucho más grave en los cerros de Vallenar, que están, por decirlo así, casi cerca del "cielo", pues realmente están a una altura muy por encima del plano de la ciudad. Diez mil almas viven en diferentes poblaciones: "Polvorera", "Carrera", "Gómez", etcétera. Aquí no hay escuelas, ¡para qué hablar de obras sanitarias! Estas poblaciones las recorrí con dirigentes de la Junta de Vecinos y los dirigentes de mi partido compañeros Bastida, Fernández, Marín y Juan Rueda. Su aspiración fundamental: solucionar el problema del agua, proyectada ya por Obras Sanitarias. Su costo: 230 millones. Yo creo que es indispensable, si no se desea un trastorno revolucionario, muy justificado por lo demás, dar agua a las poblaciones de Chile, especialmente a las diez mil almas que viven en los cerros de Vallenar.

Junto a este problema está el de la luz. Pero con este problema fundamental ocurre una cosa curiosa. La Corporación de Fomento de la Producción ha puesto a disposición de la "ENDESA" la suma de 70 ú 80 millones de pesos, con el fin de dotar de luz a las poblaciones de los cerros de Vallenar. Sin embargo, la "ENDESA", a pesar de tener el dinero, no ha ejecutado ni una obra de electrificación, en circunstancias que es necesaria para que la población viva con dignidad.

Por estas razones, pido que se dirija oficio al señor Ministro del ramo a fin de que disponga la ejecución de las obras indispensables para que, a la brevedad posible, puedan estas poblaciones contar con agua potable y luz eléctrica, cuya instalación está proyectada, pero que por negligencia del Gobierno no ha podido concretarse. Señora Presidenta, el regidor Caballero, de Huasco; el Alcalde de Freirina, Arriaza, y el regidor de Vallenar José Noemí me plantearon los escasos recursos con que cuentan estas municipalidades, agravado esto por el no cumplimiento, en las comunas de Vallenar, Huasco y Freirina, de la Ley N.o 14.134, de 1960, la cual liberó del pago de las contribuciones a los agricultores de la zona, debido a la sequía existente, y estableció, además, que los ingresos que dejaran de percibir las municipalidades, por este concepto, serían reembolsados con cargo a la Ley del Cobre. Como esta Ley, desgraciadamente, tampoco se ha cumplido, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de la Cartera correspondiente, a fin de lograr su aplicación.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor VALENTE.— Y en nombre del Comité Comunista, señora Presidenta.

El señor SIVORI.— En el nombre del Comité Demócrata Cristiano, señora Presidenta.

El señor ZEPEDA COLL. — Y en el del Comité Liberal, señora Presidenta.

La señora ENRIQUEZ (Presidenta Accidental).— Se enviarán los oficios en nombre de los Comités que lo han solicitado.

Habiéndose cumplido el objeto de esta sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 52 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 70a. EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1962

(DE 10.45 A 12.50 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

Secretarios, los Sres. CAÑAS IBAÑEZ y KAEMPFE

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que incluye en la actual Legislatura Extraordinaria el proyecto de ley que autoriza la adquisición de divisas necesarias para solucionar obligaciones contraídas antes del 28 de Diciembre de 1961.

2.o Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Peñafiel, sobre creación de una Escuela de Pesca en Tongoy, provincia de Coquimbo, y

Del señor Phillips, respecto de las medidas adoptadas para ayudar a los agricultores de la zona de Bío Bío al sur, damnificados por las últimas sequías.

3.o Cinco Mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Sepúlveda, De la Fuente, Sivori, Phillips y Widmer, que autoriza la inversión de E° 350.000 en diversas obras en la ciudad de Angol, con motivo de la celebración del Centenario de su fundación;

La señora Enríquez, doña Inés, y los señores Hübner, Alessandri, Phillips, Cancino, Valdés, Lorca y Tuma, que consigna el delito de crueldad para los animales;

Los señores Gormaz, Fuentealba y Lorca, que incluye al departamento de Copiapó en los beneficios de la ley 12.858, que concedió un régimen especial de importación para los artículos alimenticios;

Los señores Errázuriz, Decombe, Sívori, Ramírez, Bulnes, Hübner, Ballesteros, Foncea, Morales don Raúl y Leigh, que libera del pago de derechos de internación y otros a cuatro carros para servicios domiciliarios destinados a la institución de beneficencia denominada "Hogar de Cristo", y

El señor Sepúlveda, que concede pensión a don Nilo Miranda Jaramillo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Antes de entrar al objeto de la presente sesión, se dará lectura a los acuerdos a que, por unanimidad, han llegado los Comités.

El señor CAÑAS (Secretario).— La totalidad de los Comités Parlamentarios, en reunión con el señor Presidente, han resuelto proponer a la Honorable Cámara la adopción de los siguientes acuerdos:

1.o Conformar el desarrollo de la sesión ordinaria que debe celebrar la Corporación el día de hoy, miércoles 25 del presente, a las siguientes normas:

a) Inmediatamente después del homenaje que debe rendirse a la memoria del ex Diputado don Luis Silva, al término de la Cuenta, entrar a la Hora de los Incidentes, con sujeción a los turnos señalados para este día, omitiéndose la votación de proyectos de acuerdo;

b) Terminado el tiempo del último turno, constituir la Sala en sesión secreta con el objeto de pasar a considerar la situación internacional derivada de la utilización de parte de las aguas del río Lauca, para cuyo objeto la hora de término de la sesión se prorrogará hasta las 22 horas. El debate se iniciará con una exposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre la materia, quien, además, ocupará los últimos quince minutos de la sesión. Los señores Diputados usarán de la palabra sobre el objetivo antes expresado conforme a las normas del Orden del Día.

2.o Ocuparse en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria siguiente, del proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, e informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por el cual se prorroga la vigencia de las disposiciones de la ley N.o 14.602, sobre estabilización de las rentas de arrendamiento. En el debate de este proyecto, se otorgará hasta quince minutos a cada uno de los Comités en el orden que soliciten la palabra, sin perjuicio del tiempo que ocupe el señor Diputado Informante. Al cabo de estos tiempos, se procederá a votar en general el proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de Comités a que ha dado lectura el señor Secretario.

Aprobados.

2.—TRATAMIENTO DE FACIL DESPACHO A LOS PROYECTOS QUE FIGURAN EN LA TABLA DE LA PRESENTE SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde, en seguida, entrar a ocuparse de los proyectos, cuya nómina figura en la citación mediante la cual se ha convocato a la presente sesión.

La Mesa se permite hacer presente a la Sala que el proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad en el día de ayer dispone que la Honorable Cámara debe tratar y despachar los proyecto de ley sobre empréstitos municipales a que alude la citación. La Mesa cree entender este acuerdo en el sentido de que, llegada la hora de término de la sesión, quedará cerrado el debate en todos los proyectos de empréstitos municipales que no se hayan alcanzado a tratar y, luego, se votarán en general.

Advierto, además, a la Sala que, como a estos proyectos corresponde darles el tratamiento de los que figuran en el Orden del Día, no se ha acordado expresamente omitir, si procediere, el trámite de segundo informe. En todo caso, se tratarían de votar todos los proyectos en la sesión de hoy.

El señor MIRANDA (don Hugo). — ¿Por qué no se acuerda darles el tratamiento de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para dar el tratamiento de Fácil Despacho a todos los proyectos y, en consecuencia, omitir, cuando procediere, el trámite de segundo informe?

De esta manera se irían tratando los proyectos por su orden, y a las trece horas, se declararía cerrado el debate de los que quedaran pendientes, y se les daría, para su votación, el tratamiento de Fácil Despacho. ¿Habría acuerdo?

Hay oposición.

El señor VALENTE.— ¿Se podría conocer la lista de las municipalidades favorecidas con estos empréstitos, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aparece en la citación a la presente sesión, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA (don Hugo). — El acuerdo de los Comités ¿no es el de tratar y despachar estos proyectos en la sesión de hoy?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El acuerdo de la Sala fué tratar y despachar todas estas iniciativas legales; pero no se hizo expresa mención en el proyecto de acuerdo respectivo, a la omisión del segundo informe. Como sabe Su Señoría, despachado en general una iniciativa legal, puede de volver a Comisión.

Ahora, se ha propuesto darles el tratamiento de Fácil Despacho; esto es, no volverlos a Comisión y votarlos al término de la sesión de todas maneras.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

3.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE BUIN PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde ocuparse, en primer lugar, de la moción que autoriza a la Municipalidad de Buin para contratar un empréstito.

El proyecto se halla impreso en los Boletines N.os 9.661 y 9.661-A.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Acevedo, y el Honorable señor Ramírez, de la de Hacienda.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor ACEVEDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo, Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, el proyecto en discusión se podría calificar de obvio y sencillo, pues, mediante él, sólo se trata de autorizar a la Municipalidad de Buin para que contrate un empréstito hasta por la suma de ochenta mil escudos; y de consultar disposiciones específicas que sirvan de garantía a las instituciones de crédito que lo van a conceder.

El servicio del empréstito que por este proyecto se trata de otorgar a la Municipalidad de Buin, se hará con las entradas normales del presupuesto de esta corporación edilicia; en consecuencia, no se gravarán los bienes raíces de la comuna, como es usual en esta clase de iniciativas.

La Municipalidad de Buin desea, mediante estos recursos, dar término a la construcción del Teatro Municipal de Buin, como también adquirir los terrenos necesarios para la erradicación o construcción de poblaciones y las acciones suficientes de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y extender la red de alumbrado eléctrico.

Los fondos necesarios que se requieren para hacer frente a todos estos gastos alcanzan a la suma de ochenta mil escudos.

La Comisión de Gobierno Interior aprobó este proyecto de ley por la unanimidad de sus miembros, y recomienda a la Honorable Cámara que le preste igualmente su aprobación.

El señor BULNES (don Jaime). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES (don Jaime). — Señor Presidente, como ha dicho el Honorable señor Acevedo, este proyecto de ley es muy claro y simple. Trata, exclusivamente, de autorizar la contratación de un empréstito por ochenta mil escudos que se invertirán en cuatro obras específicas, entre las cuales figura la referente a la terminación del Teatro Municipal, vieja aspiración de la comuna. Sin embargo, me he permitido hacer indicación al artículo 1.o, en la parte del inciso primero que dice que se contratará uno o más empréstitos "al interés bancario corriente y con una amortización que extinga la deuda en el plazo de diez años". Dicha disposición, redactada en esta forma, es restrictiva, ya que limita la posibilidad de contratación de préstamos. Pues bien, la indicación que he presentado tiene por objeto establecer que la deuda se extinga en un plazo de "hasta" diez años, a fin de facilitar y dar mayor agilidad a la colocación del préstamo.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Seré muy breve, señor Presidente, por cuanto ya los Honorables señores Acevedo y Bulnes han aclarado el alcance de este proyecto, que es muy sencillo; y, además, con el objeto de permitir que otros Honorables Diputados también vean aprobados los proyectos que les interesan y figuran en la Tabla.

Sólo deseo manifestar que los Diputados conservadores daremos nuestros votos favorables a esta iniciativa que entrega recursos a la Municipalidad de Buin, con el objeto de realizar numerosas obras de adelanto y progreso local, completando algunas e iniciando otras nuevas.

Termino manifestando que también estamos de acuerdo con la indicación presentada por el Honorable señor Bulnes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se va a dar lectura a una indicación llegada a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación del señor Bulnes para redactar la frase final del inciso primero del artículo 1.o, que dice: "que extinga la deuda en el plazo de diez años", en los siguientes términos: "que extinga la deuda hasta en el plazo de diez años".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Los artículos 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o y 7.o del proyecto están reglamentariamente aprobados.

En votación el artículo 1.o con la indicación del Honorable señor Bulnes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde, enseguida, tratar el proyecto, originado en un Mensaje, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Osorno para contratar un empréstito.

Diputados Informantes de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda son, respectivamente, los Honorables señores Ramírez y Acuña. Boletines N.os 9451 y 9451-A.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda ha prestado su aprobación, con algunas modificaciones, al proyecto de ley, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Osorno para contratar un empréstito hasta por E° 600.000, destinado a la ejecución de obras públicas en esa populosa ciudad, que tiene más de cien mil habitantes.

Para atender el servicio de los empréstitos que autoriza este proyecto de ley, se contempla un financiamiento especial, en virtud del cual se prórroga, por un plazo de diez años, contado desde la vigencia de la presente ley, el recargo de un 5 por ciento sobre todos los impuestos que se pagan dentro de la comuna de Osorno —con excepción del de las compraventas y de aquellos que se pagan en forma de estampillas de impuestos y papel sellado— y considerados en el artículo 56 de la Ley N.o 12.084, que estableció un fondo especial, en base al impuesto sobre las compraventas, para realizar importantes obras públicas con motivo del Cuarto Centenario de dicha ciudad, celebrado en 1958.

En la Comisión de Hacienda se modificaron, a insinuación de los parlamentarios de la zona y con el acuerdo expreso de todos los regidores de la comuna de Osorno, los artículos 3.o y 4.o, que anteriormente habían sido aprobados por la Comisión de Gobierno Interior.

Después de estudiar las citadas disposiciones contenidas en el proyecto primitivo, la Comisión de Hacienda hizo suyas dos modificaciones solicitadas por la Municipalidad de Osorno: la adquisición de terrenos para la ampliación del Regimiento de Ingenieros N.o 4, "Arauco", de Osorno, con el objeto de construir dependencias para el Servicio Militar del Trabajo, el cual realizaría una importante labor social en toda la provincia en base a la utilización de maquinaria caminera y agrícola que permitiría dar enseñanza técnica a todos los chilenos que deben cumplir sus obligaciones militares. Además, la Comisión de Hacienda introdujo también una modificación al proyecto encaminada a facultar a la Municipalidad de Osorno para que proceda a la adquisición de terrenos destinados a la ampliación de áreas verdes, de calles y a la erradicación de algunas industrias con motivo de la ubicación definitiva que se les quiere dar en conformidad con el nuevo Plano Regulador de la comuna.

Las obras contempladas en las letras: d), f), h) e i) son exactamente iguales a las expresadas en el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior; a las disposiciones contenidas en las letras a), b), c) y e) se han hecho sólo algunas modificaciones de redacción.

La letra b) se modificó para consultar los fondos necesarios a fin de ampliar el Regimiento de Ingenieros "Arauco". Así, se rebajó de E° 100.000 a E° 50.000, la cantidad consultada en la letra c), que contempla un aporte para la continuación de las obras de prolongación de la calle Bulnes hacia el barrio industrial Ovejería. Con esto se desea dar facilidades a los ciudadanos de la zona, especialmente de los centros rurales que están cumpliendo el Servicio Militar en el Regimiento "Arauco", a fin de que se especialicen en el manejo de la maquinaria para la construcción y reparación de caminos y del equipo agrícola mecanizado donado al Gobierno chileno para ser usado en la provincia de Osorno.

La indicación, con la finalidad práctica y pedagógica señalada, justifica plenamente la preocupación de la progresista Municipalidad de Osorno de facilitar y coadyuvar en la realización de dicho propósito de bien público, mediante la adquisición de dichos terrenos.

Las modificaciones contenidas en el inciso final del artículo 3.o y en la nueva redacción dada al artículo 4.o dicen relación con la laudable finalidad de proporcionar a la citada corporación edilicia los recursos económicos suficientes para iniciar un impostergable plan de urbanización y mejoramiento de los barrios obreros y populares de la comuna de Osorno.

Estos fondos se obtienen al recuperar la Municipalidad el valor de las inversiones hechas transitoriamente en la compra de terrenos para zonas industriales, dentro de la ciudad, efectuadas con el sano propósito de evitar la exorbitante alza de esos predios, provocada por un incontrolado proceso especulativo, y con la autorización que le concede el artículo 4.o para variar el monto y destino de las inversiones consultadas en las letras f), g), h) e i) del artículo 3.o, con el exclusivo objeto de mejorar los barrios populares de la ciudad.

Por las razones expuestas, y por las que se darán más adelante, la Comisión de Hacienda propone introducir las siguientes modificaciones al proyecto:

En cuanto a los artículos 3.o y 4.o, sustituirlos por los siguientes:

Artículo 3.o.— El producto del o los empréstitos será destinado por la Municipalidad de Osorno al siguiente plan extraordinario de obras de adelanto comunal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 transitorio de la Ley N.o 12.084, de 18 de agosto de 1956:

a) Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de

apruebe tal como ha sido aprobado por la Comisión de Hacienda y por la Municipalidad de Osorno. Esto permitirá ampliar las dependencias del Regimiento "Arauco" y convertirlo en un centro de trabajo, lo que redundará en positivo beneficio para toda la zona, especialmente para la comuna de Osorno, porque esta unidad militar podrá ocuparse de la construcción de obras, contribuyendo a la solución de problemas pendientes, y estará en condiciones de enseñar a los modestos obreros campesinos que lleguen a cumplir con sus obligaciones militares, el manejo de maquinarias, como tractores y otras. En esta forma, junto con servir mejor a la zona, podrán recibir mayores remuneraciones por su trabajo.

Por eso insisto en que se mantenga el proyecto tal como ha sido aprobado por la Comisión de Hacienda.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en realidad es lamentable la indicación aprobada por la Comisión de Hacienda en el sentido de destinar cincuenta mil escudos para ampliar el Regimiento "Arauco", de Osorno, especialmente porque esa suma, como el resto del proyecto, se financia con un aumento del valor de las estampillas que deben usarse en las tramitaciones y escritos notariales y prácticamente todos los habitantes de Osorno deberán soportar este mayor impuesto.

En consecuencia, se le está imponiendo un sacrificio y un esfuerzo a toda la población de Osorno para financiar estos cincuenta mil escudos destinados a la adquisición de terrenos para la ampliación del Regimiento "Arauco".

He escuchado las observaciones formuladas por el Honorable señor Acuña, Diputado por Osorno, y realmente, como conozco esa provincia, no concuerdo con el propósito del Honorable colega en el sentido que se apruebe esta indicación formulada por la Comisión de Hacienda.

Todos sabemos lo escaso que es el dinero.

Se cree que este regimiento, por el solo hecho de ser ampliado, podrá dar alguna instrucción a los obreros de esa zona y formar un equipo de trabajo. Pero si lo único que sobra en Chile es trabajo. Hay necesidad de hacer muchas cosas. Lo que falta es que se contraten trabajadores, porque los cesantes son muchos y ya alcanzan a trescientos mil en el país. ¡Y todavía se pretende que es una buena medida la creación de un Regimiento del Trabajo para que realice determinadas obras! Me parece que eso está fuera de toda lógica y de todo progreso.

Estaba buscando en el diario las informaciones que se publicaron sobre este regimiento, hace algunos meses. Se trata de un regimiento que contará con algunos medios y que será debidamente dotado de maquinarias, de acuerdo con un plan del Ejército norteamericano. En otras palabras, lo que se quiere instalar allí es una base militar norteamericana.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO. — Estoy seguro de que el Honorable señor Acuña no estará de acuerdo con mis palabras.

El señor ACUÑA. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ACEVEDO.— Con el mayor gusto, siempre que sea breve, ya que ocuparé algún tiempo en mis observaciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA. — Señor Presidente, quiero aclarar la especie que se ha propalado y a la cual ha aludido el Honorable colega. Estas dudas se plantearon en la Comisión de Hacienda a raíz de algunas publicaciones aparecidas en algunos diarios, como en "Ultima Hora". Hubo incluso una polémica sobre este problema. La inversión se hará para el "Servicio Militar del Trabajo" y no para un regimiento del Ejército de Chile.

Se ha pretendido decir que se instalará una base militar del Gobierno norteamericano en Osorno. Esto es un absurdo, es un error. Por este motivo, quiero desvirtuarlo en este momento y rectificar a mi Honorable colega señor Acevedo, a quien he visto, en la provincia de Osorno, preocupado de algunos problemas de la zona. No es posible que se propalen estas especies. Lo que se va a poner en práctica es, simplemente, un plan que ha elaborado el propio Municipio de Osorno, donde están representadas todas las las corrientes políticas.

Gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar, el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, para esta ampliación se destinan cincuenta millones de pesos. La Honorable Cámara sabe que en todo el país hay déficit de establecimientos educacionales. Eso es lo fundamental: la construcción de un edificio para que funcione una escuela industrial que enseñe una profesión a los hijos de los obreros, a fin de que se desempeñen mejor en las actividades diarias. Pero no es una solución que esto se haga a través del Servicio Militar.

Si la Municipalidad ha acordado por unanimidad destinar estos 50.000 escudos a la adquisición de terrenos para la ampliación del regimiento, tiene que comprender también que, antes de eso, es preferible la construcción de una escuela; el saneamiento de algunas poblaciones, como hacía notar el Honorable colega por la provincia de Osorno; la instalación y mejoramiento del alumbrado público o la construcción de algunas veredas. En fin, hay diversas obras de carácter urbanístico que están antes que la adquisición de terrenos para la ampliación de un regimiento.

Es curioso, pero en todas las ciudades primero tiene edificio un regimiento y después un liceo. En nuestra zona, en San Bernardo, tenemos un ejemplo: hace muchos años que la Escuela de Infantería posee un edificio de varios miles de metros cuadrados, y solamente este año se están construyendo escasamente doce salas de clases para el Liceo de Niñas. Igual cosa ha sucedido en San Antonio, donde primero tuvo edificio la Escuela de Ingenieros Militares y recientemente ahora lo está teniendo el Liceo Mixto de esa ciudad. Y así, en muchas ciudades, primero tienen un edificio fastuoso los regimientos y después los establecimientos de educación primaria y secundaria.

Por este motivo, no concurriremos con nuestros votos favorables a esta indicación de la Honorable Comisión de Hacienda. Lamento enormemente que haya acordado destinar 50.000 escudos a ese objetivo, sobre todo tratándose de una comuna que hace solamente dos años ha tenido que soportar los estragos de un sismo y que, en consecuencia, desde mayo de 1960, ha tenido que enfrentar la realización de muchas obras, que se han venido a sumar a las que anteriormente estaban pendientes.

Nada más, señor Presidente.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FOLLERT.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pantoja y, a continuación, el Honorable señor Follert.

El señor PANTOJA.— Señor Presidente, el inciso final del artículo 3.o despachado por la Comisión de Hacienda, dice que "el producto que obtenga la Municipalidad de Osorno con las ventas particulares de los terrenos para industrias que le autoriza adquirir la letra g) de este artículo, se destinará a urbanización y mejoramiento de los barrios obreros de dicha comuna". A su vez, la letra g) de este artículo destina la suma de 100.000 escudos para la "adquisición de predios para industrias, áreas verdes y centros de salud", cantidad de la cual la Municipalidad va a restituir, por lo menos, un 60 por ciento.

Estimo que esa restitución está bien clara para garantizar la inversión de dinero en los barrios obreros de la comuna de Osorno. En consecuencia, anuncio los votos favorables de los Diputados de mi partido para este proyecto.

Asimismo, espero que los Honorables colegas acepten la iniciativa en discusión en la misma forma como viene aprobada por la Comisión de Hacienda. En efecto, en lo que se refiere a los barrios obreros, el beneficio para ellos está garantizado con la restitución de fondos que se establece para la letra g), del artículo 3.o. En esta forma, los barrios obreros de la comuna de Osorno quedarán garantizados, pues de los cien mil escudos que se consultan en la citada letra, podrán destinarse a este objetivo sesenta mil escudos.

La Municipalidad de Osorno, según nos ha informado el Honorable señor Acuña, tomó sus acuerdos por unanimidad, es decir, con el voto conforme de los Regidores de todos los partidos, lo cual es de gran importancia, puesto que los Ediles de una Municipalidad son los que verdaderamente conocen las necesidades de su comuna.

Los Honorables colegas que han sido Regidores y Alcaldes saben las peripecias y trabajos que significan la preocupación de obtener recursos para realizar obras de beneficio y adelanto local, especialmente en los barrios de comuna en que los obreros tienen que transitar por el barro en la noche.

Por las razones expuestas, considero que el proyecto debe ser aprobado en la misma forma como fue despachado por la Comisión de Hacienda.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Follert.

El señor FOLLERT.— Señor Presidente, sobre la glosa de este proyecto que se refiere a la adquisición de terrenos para la ampliación del Regimiento de Ingenieros N.o 4 "Arauco", de Osorno, quiero advertir a la Honorable Cámara que, en realidad, no se trata propiamente de una ampliación, sino más bien de una transformación.

Como bien ha señalado el Honorable señor Acuña, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, se trata de transformar al Regimiento en una sección del Servicio Militar del Trabajo, especializándose a su personal en el manejo de maquinaria pesada para trabajos de caminos. Esta maquinaria es la que ya ha ocasionado comentarios, y así se ha hablado de una base militar que se podría formar con estos elementos.

En realidad, se trata de una donación al Servicio Militar del Trabajo, que consiste en una larga lista de equipos pesados, destinados a movimientos de tierras. Se trata de equipos mecanizados pesados que tienen por finalidad instruir personal, en el mismo período en que en otros regimientos se da instrucción para el uso de armas o para la defensa de nuestro país.

Por los motivos señalados, tenemos especial interés en la aprobación de este proyecto. La Municipalidad de Osorno se ha comprometido a dar solución a este problema, para ubicar este equipo precisamente en una zona agrícola y de trabajos camineros abundantes para la especialización de obreros.

Quiero referirme también a las palabras del Honorable Diputado señor Acevedo, diciéndole que, si hay algunos cesantes en el país, los que no creo alcancen a la suma mencionada por él, ellos no son obreros especializados. Se trata más bien de obreros que no tienen una preparación para las funciones que podrían desempeñar. Por consiguiente, este regimiento colaborará a evitar la cesantía de las personas que se van a especializar en las obras, instruyéndolas en los trabajos pertinentes.

Con respecto a las observaciones hechas por el Honorable colega señor Cossio, Diputado que representa también a mi provincia, sobre el barrio de Rahue, considero que son total y absolutamente justificadas; pero creo que las múltiples disposiciones de este proyecto de ley garantizan perfectamente el cumplimiento de los deseos de mi Honorable colega. Es así como, en la letra a) del artículo 3.o del proyecto despachado por la Comisión de Hacienda, figuran setenta mil escudos para agua potable y alcantarillado. Puedo decir que éste es, precisamente, el convenio que tiene la Municipalidad de Osorno con la Dirección de Obras Sanitarias; es la cuota que dicho organismo ha exigido para ejecutar también las obras de alcantarillado que necesita el sector bajo de Rahue.

El señor COSSIO.— ¿Qué significan los cincuenta mil escudos que se destinan a la ampliación de un regimiento?

El señor FOLLERT.— Es decir, son setenta mil escudos que ya están destinados por la letra a), a los fines señalados por el Honorable colega.

Creo que, a través de todo el mecanismo de este proyecto de ley, se resguardan todos los intereses que aquí se han expuesto. Por este motivo anuncio que los Diputados liberales votaremos el proyecto en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda...

El señor ACEVEDO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor FOLLERT.— ...ya que en estas condiciones quedan, a mi juicio, resguardados todos los intereses de los barrios populares y de las obras que se consultan y que se han expuesto en la presente sesión.

He concedido una interrupción al Honorable señor Acevedo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Honorable señor Follert se ha referido a la transformación del regimiento. Con relación a ella yo deseo consultarle qué contingente va a ser el que se va a instruir y qué especialidades son las que va a entregar ese plantel.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Follert.

El señor FOLLERT.— Señor Presidente, en respuesta a la consulta hecha por el Honorable señor Acevedo, puedo informarle que se instruirá al contingente necesario para manejar todo el equipo de máquinas especializadas en los trabajos camineros que ya he mencionado. No puedo darle la cifra exacta, pero se ha dicho que son alrededor de trescientas personas las que se necesitan para la atención y mantención de este equipo.

Al mismo tiempo se daría una especie de título de "Prácticos en Trabajos de Maquinaria Pesada de Caminos", que tanta falta hacen, a lo largo de todo el país, para atender la maquinaria pesada que actualmente tienen los constructores profesionales de caminos, como son los contratistas.

En consecuencia, estos obreros van a estar capacitados para trabajar con los constructores y manejar "bulldozers", traillas y una cantidad de otras maquinarias especializadas en estos trabajos.

En esta forma dejo contestada la pregunta de mi Honorable colega, señor Acevedo.

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, he hecho llegar a la Mesa una indicación que incide en la letra e) del artículo 3.o, del proyecto despachado por la Comisión de Hacienda. Mi indicación tiende a clarificar la frase "obras de carácter deportivo". Para ello formulo indicación a fin de agregar, después de "Estadio Municipal", la frase "y campos deportivos en la comuna de Osorno". Con esta redacción quedaría más estrictamente aclarado el alcance de la frase y se favorecería a los sectores rurales, fomentando en ellos el deporte, ya sea fútbol, básquetbol o cualquiera otra rama.

Yo quisiera que se comprendiera bien el alcance de mi indicación y se aprobara, ya que sólo tiende a cambiar una frase para clarificar su alcance.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Barra, Cossio y Naranjo proponen agregar a la letra a) del artículo 3.o del proyecto despachado por la Comisión de Hacienda, después de la palabra "Osorno", lo siguiente: "de preferencia en el sector de Rahue".

El señor COSSIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cossio y, a continuación, el Honorable señor Lorca.

El señor COSSIO.— Señor Presidente, he solicitado la palabra sólo para agregar que, si estamos viendo que los Honorables colegas son muy amigos de ayudar al Ejército antes que ayudar a los barrios populares y si tienen tanto ánimo para auxiliar a este regimiento, ¿qué razón ha existido, desde el punto de vista técnico, para que no se hubieran obtenido los cuarenta millones de escudos que hacían falta para la Escuela Industrial de Osorno, que se estaban solicitando desde hacía tanto tiempo?

Yo lo solicité el 14 de Junio del año pasado; sin embargo, hasta esta fecha lo único que han hecho los Honorables Diputados y Senadores, es decir que ellos han conseguido esos cuarenta mil escudos, pero no hay nada efectivo sobre el particular. Mientras tanto, se destinan cincuenta mil escudos para un regimiento.

Por otra parte, el Honorable señor Acuña ha dicho en reiteradas oportunidades en su intervención, que éste es un acuerdo unánime de la Municipalidad de Osorno, pero parece que Su Señoría olvida que en Osorno también hay "aplanadora" aun cuando no es muy grande, porque la representación socialista está formada por dos regidores, pero la mayoría permanentemente ha estado adoptando resoluciones a la opinión de esos dos regidores socialistas. De tal manera que no se puede decir que éste ha sido un acuerdo adoptado por la unanimidad...

El señor ACUÑA.— El acuerdo fue unánime, Honorable colega.

El señor COSSIO.— No ha habido unanimidad, porque los regidores socialistas nunca han votado ese acuerdo.

En el Presupuesto de Defensa Nacional se pueden destinar los fondos para hacer todas las ampliaciones de regimientos que se estimen necesarias, pero no es posible que en este proyecto se establezcan fondos con ese objeto y se deje abandonado un barrio como Rahue, que vive en terribles condiciones de pobreza y donde existen poblaciones "callampas" y rucos que se levantaron después del terremoto.

Por eso estimo que deben destinarse esos cincuenta mil escudos para que se extienda el alcantarillado hasta ese barrio.

Para el caso de que no fuera posible aprobar esta indicación, hemos hecho llegar a la Mesa otra en compañía de los Honorables señores Barra y Naranjo, para que se agregue al artículo 3.o, letra a): "Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, para la terminación definitiva de las obras de agua potable y alcantarillado en Osorno", la frase, "de preferencia en Rahue".

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos votaremos favorablemente en general y particular este proyecto, porque creemos que él sirve los intereses de la comuna de Osorno, como se nos ha hecho presente por personas que nos merecen fe.

Quiero agregar que también apoyaremos la indicación que ha formulado el Honorable señor Cossio, respecto de la letra a) del artículo 3.o.

El señor FOLLERT.— Pido la palabra, Señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en su segundo discurso.

El señor FOLLERT.— Señor Presidente, quiero referirme en forma muy breve a las observaciones formuladas por el Honorable señor Cossio en lo que respecta al alcantarillado de Rahue.

Faltan las obras de alcantarillado en alrededor de ocho manzanas de Rahue Bajo que, como lo saben mis Honorables colegas, es un sector extensamente poblado. Este problema no se ha solucionado hasta el momento, porque el nivel del río, que está más abajo, no permite el escurrimiento de las aguas. Para ello es indispensable instalar una bomba elevadora. Pues bien, esta planta elevadora, de un costo bastante subido, ha sido el inconveniente para efectuar las obras de alcantarillado en ese sector. Por estas razones, estoy de acuerdo con el aporte de 70.000 escudos que consulta la letra a) del artículo 3.o del informe de la Comisión de Hacienda, ya que se consulta la terminación definitiva de obras de alcantarillado en Osorno, y especialmente en Rahue, de acuerdo con los convenios entre la Municipalidad y la Dirección de Obras Sanitarias.

Con respecto al agua potable, puedo informar a la Honorable Cámara que la población de Rahue tiene instalada absolutamente todas las obras, incluso en algunas puntas de calles, donde hay casas "callampas", existen pilones instalados por la Municipalidad.

Con respecto a lo manifestado por el Honorable señor Cossio sobre las poblaciones callampas de Rahue y otras que están en muy malas condiciones, puedo decir que se está buscando la solución a través de un gran plan de erradicación y autoconstrucción. Para ello, ya la Corporación de la Vivienda ha acordado la adquisición de cincuenta mil hectáreas de terreno en la población de Rahue Alto. Por consiguiente, esta situación dramática de las viviendas "callampas", en las cuales viven las personas en condiciones deplorables, como ya lo ha explicado el Honorable señor Cossio, también está en vías de solucionarse, como ya dije a través de un plan de erradicación dentro de las cincuenta mil hectáreas de tereno, que ya están comenzando a ser cerradas.

Insisto, señor Presidente, en que el proyecto en debate es bueno y favorable para la Municipalidad de Osorno, donde cuenta con el apoyo de todos los señores Regidores, ya que da la posibilidad de un mayor progreso comunal especialmente con el agregado de dar preferencia a las obras del sector de Rahue.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, es una norma corriente que los Informes de Comisiones de la Honorable Cámara, sólo en algunos casos entren en el detalle de la discusión que se ha tenido en la respectiva Comisión técnica que ha procedido a su estudio. Es así como en los informes de la Comisión de Hacienda, por ejemplo, aparecen sus conclusiones como adoptadas por unanimidad, cuando en muchos casos no es así.

Yo declaré en la Comisión de Hacienda, que los Diputados socialistas daríamos nuestro apoyo a este proyecto, pero hice varias indicaciones y algunas observaciones sobre la materia a que se refirió el Honorable señor Cossio. Especialmente, en lo concerniente a la compra de un terreno para la ampliación del regimiento, y voté en contra de esta proposición, porque estimé que fondos que pertenecen a la Municipalidad no deben destinarse a ese otro objetivo.

El Honorable señor Acuña ha dado ahora explicaciones más o menos similares a las que dio en el seno de la Comisión y yo confieso, con el debido respeto que me merecen sus argumentaciones, que ellas no me convencen. Si bien es cierto que se da a la comuna de Osorno la oportunidad de contar con la maquinaria que se ha mencionado y la preparación de mano de obra, no lo es menos de que todo esto se puede lograr por otro conducto, a fin de evitar que los sectores más modestos de la población paguen estos aportes. En consecuencia, no he participado de la iniciativa de destinar fondos para la ampliación del regimiento. Soy de los que creen que hay obras más urgentes que realizar en el país.

Enseguida, respecto de lo manifestado por el Honorable señor Cossio en cuanto a la declaración del Honorable señor Acuña, en el sentido de que habría habido unanimidad en la Municipalidad de Osorno para aprobar estas inversiones, debo recordar que también hice presente en la Comisión de Hacienda que yo no creo en esta unanimidad, pues muchas veces ocurre que se toman acuerdos en la Honorable Cámara, y se dice que ella resolvió tal o cual asunto, en circunstancias de que ha sido una mayoría de sus miembros la que adoptó tal decisión. La minoría se ha limitado a exponer sus puntos de vista, pero en la resolución final no aparece la opinión de ella. De tal manera que no es justo afirmar que el total de los parlamentarios ha tomado los acuerdos en el caso de los proyectos aprobados en las Comisiones.

Aquello de que las Municipalidades hayan tomado acuerdos por la unanimidad de sus miembros es lógico que se diga, indudablemente cuando existe una mayoría de cinco miembros contra dos. Hay mayoría, pero esto no justifica la afirmación de que existe unanimidad. Ahora sostengo el mismo punto de vista que ha defendido el Honorable señor Cossio, respecto de la situación de los barrios bajos de Osorno, pues todos los parlamentarios conocemos el problema.

El Honorable señor Follert ha estado acertado en sus observaciones, cuando ha dicho que en la parte baja de Rahue las aguas no tienen un escurrimiento natural y que sería preciso instalar una planta elevadora, la que es costosa. Es seguro que si se tratara de un barrio residencial, ya la planta estaría construida; pero como se trata de un barrio obrero, todo el mundo se encoge de hombros, porque dicen que es muy cara. Pero nosotros estamos buscando aquí los medios los procedimientos para que los pobres tengan, como es su derecho, una planta elevadora. Porque si los ricos instalan sus viviendas en sectores residenciales, que por lo menos den la oportunidad para que los pobres resuelvan sus problemas con sus propios aportes, ya que estos fondos los pagará toda la ciudadanía de Osorno. Por eso, no porque claudiquemos de nuestro principio contrario a "tirarle" dinero a un regimiento, sino porque sabemos que no tendremos éxito, en esta emergencia, hemos hecho una indicación para que, por lo menos quede establecido nuestro propósito, nuestro deseo de servir a un sector como Rahue. Ojalá estos 70 millones de pesos puedan ser destinados a la compra, o a la complementación de la compra, de una planta elevadora para darle servicio de alcantarillado a ese sector de la población Rahue. Mi Honorable colega dice que ahí hay agua potable. Este es uno de los elementos que necesita un ser humano para vivir, pero del alcantarillado también requiere, porque, de lo contrario, si no lo hay, la gente tiene que construir "pozos negros", que contaminan no sólo el ambiente sino también las aguas que riegan los pequeños huertos de los mismos pobladores. Por eso, solicitamos la aprobación de la indicación que hemos señalado.

[illegible] una interrupción al Honorable señor Oyarzún.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, aunque estoy de acuerdo, en principio, con este proyecto, que destina fondos para diversas obras de la Municipalidad de Osorno, debo manifestar que existe una ley que, me parece, destina el 1% ó el 1.5% de las imposiciones que efectúan los empleados particulares y los patrones en la Caja de Empleados Particulares, precisamente, al Servicio Nacional del Trabajo que depende del Ministerio de Defensa Nacional. Creo que estos 50 millones de pesos bien podrían haberse cargado a esta cuenta, que ha estado aumentando ya por espacio de varios años. He estado revisando el primitivo proyecto de ley presentado, me parece, con las firmas de algunos colegas representantes de la provincia de Osorno, y he visto que ahora se substraen más o menos 100 millones de pesos destinados a obras que ya la propia Municipalidad de Osorno había acordado realizar. La entrega de estos 50 millones de pesos para la ampliación del regimiento de Osorno corresponde, justamente, a una indicación que se aprobó en la Comisión de Hacienda. Entonces, mal puede decirse que esto contó con la anuencia de todos los regidores de Osorno. Como digo, he estado estudiando el primitivo proyecto presentado a la Honorable Cámara y he comprobado que dice todo lo contrario, que ahora se substraen 100 millones de pesos destinados, precisamente, para obras en esta aporreada ciudad de Osorno y se entregan nada menos que cincuenta millones de pesos para la adquisición de terrenos destinados a la ampliación del Regimiento de Ingenieros N.o 4, "Arauco", con base en la ciudad de Osorno.

Señor Presidente, en muchas oportunidades he hablado en esta Corporación, no sólo acusando, sino que llamando severamente la atención hacia la conducta de algunos Alcaldes, que han distraído recursos municipales para destinarlos a obras que no corresponden a las finalidades específicas para las cuales han sido creadas las Municipalidades. Me he referido, por ejemplo, al hecho de invertirse dineros en la adquisición de terrenos destinados a obras particulares.

Me parece que, con este sistema, estamos sentando un mal precedente.

No me voy a oponer a este proyecto. Pero ojalá el Honorable señor Acuña, Diputado Informante, estudie la ley que entrega, todos los años, recursos, al Servicio Militar del Trabajo. Creo que sería conveniente hacer la indicación correspondiente para corregir esta situación, la que podría presentarse en el Honorable Senado, porque me parece difícil hacerlo aquí en la Cámara, dado el estado de tramitación en que se encuentra este proyecto.

En todo caso, debo hacer presente que se está sentando un mal precedente, porque en lo sucesivo las restantes Municipalidades del país, cuando se les ocurra van a distraer fondos que corresponden a los contribuyentes, para cualquier clase de obras, aunque ellas persigan buenas finalidades. Pero ello no corresponde a las funciones que la ley entrega a las Municipalidades.

Dejo de manifiesto que no debieron haberse destinado estos cincuenta millones de pesos para una obra particular, como la que me he referido. Es claro que se puede hacer por la vía de la dictación de una ley, pero constituye un mal precedente para el futuro. De acuerdo con el espíritu que anima esta disposición, si ella es aprobada por esta Corporación, se prestará para que las Municipalidades del país, en el futuro, repito, también soliciten que se las autorice para invertir quizás cuántos millones de pesos, de sus entradas ordinarias, para destinarlas a la ejecución de obras en terrenos particulares.

He querido hacer presente mi manera de pensar frente a este problema, sin perjuicio de manifestar que estoy de acuerdo en conceder los medios necesarios a la Municipalidad de Osorno para que pueda seguir sirviendo a la ciudad.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Follert.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para que pueda hacer uso de la palabra el Honorable señor Follert, por la vía de la interrupción, ya que ocupó el tiempo de sus dos discursos.

Acordado.

El señor FOLLERT.— Muchas gracias.

Señor Presidente, deseo referirme, muy brevemente, a las modificaciones que la misma Municipalidad de Osorno ha propuesto a su primer plan de obras.

Debo explicar al Honorable Diputado, que me ha precedido en el uso de la palabra, que el primer plan de obras fue dispuesto por la Ilustre Municipalidad, según informaciones que obran en nuestro poder, por la unanimidad de los señores regidores. Y el segundo plan, que es el que estamos tratando, fue modificado también por la unanimidad de los señores regidores asistentes, como consta en un certificado suscrito por el señor Secretario Municipal, don Vicente Lagos Zúñiga.

Desearía, señor Presidente, que se insertara este documento en la Versión Oficial de esta sesión, porque en él consta que este segundo plan de inversiones fue acordado por la unanimidad de los señores regidores asistentes.

El señor COSSIO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor FOLLERT.— No puedo, Honorable Diputado, porque estoy haciendo uso de una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar el documento a que se ha referido el Honorable señor Follert, en la Versión Oficial y en el Boletín de Sesiones.

Acordado.

—El documento a que se refiere el acuerdo anterior es del tenor siguiente:

"Municipalidad de Osorno.

CERTIFICADO

El Secretario Municipal que suscribe, CERTIFICA: Que la I. Municipalidad de Osorno en sesión celebrada el 22 del presente mes, por la unanimidad de los señores Regidores asistentes, acordó introducir algunas modificaciones al proyecto de Ley de Empréstito que por la cantidad de E° 600.000.,00 (seiscientos mil escudos) ha tenido a bien informar la Comisión de Gobierno Interior, que fuera publicado en el Boletín N.o 9.451 de la Honorable Cámara de Diputados.

Se adjunta al presente certificado copia de la modificación al proyecto de ley, desde el Art. N.o 3.o al artículo N.o 5.

OSORNO, a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y dos.— **Vicente Lagos Zúñiga**, Secretario Municipal".

El señor FOLLERT.— Enseguida, señor Presidente, voy a referirme en forma muy breve a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Barra. Deseo manifestarle que, como parlamentario y como ex Alcalde de Osorno, he defendido en forma preferente las necesidades de los diversos barrios de mi ciudad, como consta en muchos actos de mi vida pública.

Por consiguiente, no creo que sea justo decir que solamente en los barrios donde residen personas de grandes recursos se construyen obras de adelanto, porque podría explicar que la Municipalidad de Osorno se ha dedicado, en forma constante y preferente, durante muchos años, a la solución de los problemas de los barrios obreros. Y como ex Alcalde y Diputado por Osorno, puedo decir que sigo en esta tarea, defendiendo de manera preferente los derechos que tienen las personas más modestas de mi provincia, labor en la que me acompañan los otros dos colegas que representan a Osorno.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

No hay número en la Sala para adoptar acuerdos.

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ya hay quórum.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Todos los artículos de este proyecto, con excepción del 3.o, 4.o y 5.o están reglamentariamente aprobados.

Han sido formuladas al informe de la Comisión de Hacienda tres indicaciones que inciden en el artículo 3.o, en circunstancias de que el proyecto debe votarse, según el informe de la Comisión de Gobierno Interior, con las indicaciones de la Comisión de Hacienda. Sin embargo, solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar, en cada caso, el artículo correspondiente al informe de la Comisión de Gobierno Interior con la indicación de Hacienda y, si fuera aprobada la indicación de Hacienda, votar enseguida la indicación que incide en la de Hacienda.

Acordado.

En votación el artículo 3.o con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en sustituirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

Ahora se va a votar la indicación formulada a la letra a) del artículo aprobado.

Se le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Barra, Cossio y Naranjo para agregar, después de la expresión "Osorno", lo siguiente: "de preferencia en el sector de Rahue".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Se va a dar lectura a la indicación que incide en la letra b) de este artículo 3.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Cossio para reemplazar esta letra por la siguiente:

"Aporte para continuación de las obras de adelanto, especialmente de pavimentación, alcantarillado y agua potable del barrio Rahue, de Osorno... E° 50.000".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a la indicación a la letra e) de este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Klein para reemplazar la parte final de la letra e), que dice "y obras de carácter deportivo", por la siguiente: "y otros campos deportivos en la comuna".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la letra e) con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar el artículo 4.o con la indicación de la Comisión de Hacienda que lo sustituye.

Si no se pide votación, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 5.o con la indicación de Hacienda.

Si no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE MARIA PINTO, DEPARTAMENTO DE MELIPILLA, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde ocuparse de la moción que autoriza a la Municipalidad de María Pinto para contratar un empréstito.

Diputados Informantes, los Honorables señores De la Presa y Urrutia, don Ignacio, por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, respectivamente.

El proyecto está impreso en los Boletines N.os 9.660 y 9,660-A.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor BULNES (don Jaime).— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, este proyecto de ley es sumamente sencillo. Se trata de autorizar a la Municipalidad de María Pinto para contratar un empréstito por 20 mil escudos. Hay que hacer presente que el avalúo de los bienes raíces de esta comuna es en la actualidad de 1.664.742 escudos. Las obras que se pretende realizar por medio de este proyecto son: instalación de una red de agua potable, mejoramiento y extensión del servicio de alumbrado eléctrico, —aquí se incluye la zona de Los Rulos, que es tal vez la más pobre y alejada de la localidad de María Pinto— e instalación de servicio telefónico, vieja aspiración de la comuna.

Los préstamos necesarios para realizar estas obras se financiarán con un impuesto adicional del dos por mil sobre los bienes raíces de la comuna, lo que da un total por demás suficiente para atender a su amortización.

Por las razones anteriores, anuncio los votos favorables de los Diputados liberales a este proyecto, y me permito rogar a los Honorables colegas le den también su aprobación.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Voy a ser muy breve, señor Presidente. Sólo para confirmar lo manifestado por el Honorable señor Bulnes, en orden a que la extensión de la red de alumbrado eléctrico comprenderá la zona denominada Los Rulos, la que, efectivamente, está constituida por pequeños propietarios.

Por eso me he permitido —y espero contar con la aceptación de los Honorables colegas señores Valdés Larraín y Jaime Bulnes— formular indicación en el sentido de que el mejoramiento y extensión del alumbrado eléctrico llegue hasta Los Rulos.

Solamente deseaba dejar constancia de esto en la historia del establecimiento de la ley, para los efectos de que cuando se ejecuten las obras, sea posible que estos pequeños propietarios cuenten con este servicio.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN — Señor Presidente, los parlamentarios conservadores vamos a dar nuestros votos favorables a este proyecto de ley que, en realidad, tiende a dar recursos a la Municipalidad de María Pinto para que pueda realizar algunas obras de adelanto local, las que han constituído una aspiración muy antigua de los pobladores de esa zona.

En verdad, a mí me parece —y tengo entendido que así es— que la Ilustre Municipalidad justamente desea hacer extensiva la red de alumbrado eléctrico hasta la zona de Los Rulos, de modo que queda considerada la indicación del Honorable señor Acevedo que por lo demás, cuenta con nuestros votos favorables.

Pero me parece que no sería conveniente darle carácter imperativo a esta disposición, —no conozco el texto de la indicación, por lo que pido que se le dé lectura— sino sencillamente establecer que ojalá se llegue con el alumbrado eléctrico hasta esa zona. Porque puede ocurrir señor Presidente, que no alcancen los recursos y si solamente se van a invertir los fondos en Los Rulos, se corre el riesgo de que el resto de la comuna quede sin beneficiarse con estas obras. Insisto en que sería conveniente que se diera lectura a la indicación para conocerla. Los Diputados conservadores vamos a dar nuestros votos favorables a este proyecto de ley.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a la indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Acevedo para consultar en la letra b) del artículo 3.o, en la glosa respectiva, la siguiente frase: "hasta llegar a la zona de Los Rulos".

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor SCHAULSOHN (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, deseo ser muy breve en mi intervención, pues únicamente quiero expresar que en la actualidad existen instalaciones de alumbrado eléctrico en la comuna de María Pinto, propiamente tal, de suerte que me da la impresión de que la glosa "instalación y mejoramiento de alumbrado" está destinada en forma especial a la zona de Los Rulos. En todo caso, concuerdo y comparto la indicación del Honorable señor Acevedo en el sentido de agregar al proyecto que los trabajos se han de extender hasta la zona citada.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará agregar la indicación formulada por el Honorable señor Acevedo, con lo cual se dará por despachado este proyecto de ley.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LAUTARO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde, a continuación, ocuparse de la moción que autoriza a la Municipalidad de Lautaro para contratar un empréstito.

Diputado Informante de las Comisiones de Gobierno Interior y de la de Hacienda es el Honorable señor Ramírez de la Fuente.

El proyecto de ley está impreso en los Boletines N.os 9638 y 9638-A.

En discusión general y particular el proyecto de ley.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, este proyecto, de clara simplicidad, autoriza a la Municipalidad de Lautaro para contratar un empréstito por 60 mil escudos para efectuar diversas obras de adelanto local.

Entre ellas, se destacan la construcción de casas para el personal, con 6 mil escudos; la construcción de servicios municipales, con 5 mil escudos; el mejoramiento del Mercado Municipal, con 15 mil escudos; diversas obras de ornato, muy necesarias, con 12 mil escudos; arreglos en el Estadio Municipal, con 2 mil escudos. Hay un rubro que destina 8 mil escudos para la adquisición de un camión extractor de basura y de una camioneta para el reparto de carne. Esto es obvio, ya que la lógica hoy día determina que, en bien de la salubridad de los distintos pueblos, la basura debe ser extraída en un camión, como lo están haciendo todas las Municipalidades del país. Igualmente, el reparto de la carne, por razones sanitarias, debe hacerse en una camioneta. Se destinan también mil escudos para obras de adelanto en la localidad de Pillanlelbún. Esto es importante, porque a pesar de la estrechez del presupuesto, permitirá efectuar éstas. Se da un aporte al Fisco por 2 mil escudos para defensas fluviales en la calle Matta. Esta se encuentra a la orilla del río y las nuevas inundaciones han ido socavando el terreno, de modo que es nescesario hacer mejoramientos de defensa fluvial. Otro aspecto es el mejoramiento de la Biblioteca Municipal. Esta es una obra de gran adelanto y muy necesaria, porque actualmente, a pesar de sus disponibilidades de libros, la biblioteca no cuenta con local adecuado y se podría habilitarla con los fondos que para este fin se destinan.

Señor Presidente, pido a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto, con el cual hemos concordado todos los Diputados por la zona, ya que Lautaro es una ciudad muy progresista que necesita de estas obras de adelanto.

En cuanto al financiamiento, se prorroga el impuesto adicional del 2,5 por mil sobre los bienes raíces, que da un rendimiento anual de aproximadamente 12.570 escudos, con lo que se podría pagar el empréstito antes de diez años. O sea, podría quedar cancelado dos años antes del plazo que se otorga para pagarlo. Esto sería en el entendido de que los avalúos se mantuvieran estables en el período en que debe amortizarse el empréstito. Pero se puede presumir, con seguridad, que estos avalúos serán alzados, lo que indiscutiblemente permitirá el pago del empréstito antes del plazo señalado.

Ruego, en consecuencia, a la Honorable Cámara dar su aprobación a este proyecto por los motivos que he indicado someramente, ya que todos los rubros que en él figuran son de estricta necesidad para el resurgimiento de la comuna de Lautaro.

He terminado, señor Presidente.

El señor FUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, igual que mi Honorable colega señor Momberg, quiero recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para la aprobación del informe evacuado por la Comisión de Hacienda, que tiene la virtud de haber sancionado los diversos rubros que consultaba el proyecto contenido en el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Debo confirmar ampliamente las razones dadas por el Honorable señor Momberg, ya que tuve el honor de dirigir durante largos años esta progresista comuna. La inquietud del actual equipo de Regidores y del señor Alcalde, inspirados en continuar las obras de progreso, han motivado la tramitación de este proyecto de ley que estimo de suma importancia, ya que todas las obras que se consultan en el artículo 2.o del informe de la Comisión de Hacienda, son indispensables para el adelanto de la comuna. Entre ellas se contemplan la construcción de casas para algunos funcionarios de la Municipalidad y de locales y bodegas para ciertos servicios municipales; el mejoramiento del Mercado Municipal; obras de ornato; el mejoramiento del Estadio; la adquisición de un camión extractor de basura y camioneta para el reparto de carne en la ciudad; las obras de adelanto en Pillanlelbún; el aporte al Fisco para defensas fluviales en la calle Matta, que se hace en combinación con la Dirección de Obras Sanitarias y de Defensas Fluviales, y la habilitación de la Biblioteca Municipal.

Creo que el criterio de mis Honorables colegas, siempre a disposición de los servicios comunales, especialmente porque muchos de ellos han sido Regidores o Alcaldes, será unánime para dar su aprobación a este proyecto, ya que nos hemos puesto de acuerdo con la Municipalidad para no formular ninguna indicación que entorpezca su tramitación.

Por este motivo quiero rogar a mis honorables colegas que sean deferentes con la Ilustre Municipalidad de Lautaro, y principalmente con la provincia de Cautín, y le demos nuestra aprobación a este proyecto, con el objeto también de disponer de tiempo para estudiar el resto de las indicaciones presentadas a los otros proyectos que figuran en tabla y que benefician a diversas municipalidades.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a llamar a los señores Diputados, porque no hay número en la Sala.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación se aprobarán las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de ley, originado en un Mensaje, que autoriza a la Municipalidad de San José de Maipo para contratar un empréstito.

Boletines números 9.412 y 9.412-A.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Lorca.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor LORCA.— Señor Presidente, este proyecto fue aprobado favorablemente en la Comisión de Hacienda. El financiamiento de esta iniciativa se hace mediante el aumento de la tasa de contribución sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna, del veintidós al veintisiete por mil. Este financiamiento proporcionará a la Municipalidad una entrada de 18.600 escudos anuales para servir un empréstito de 60.000 escudos, en diez años.

La Comisión de Hacienda estimó que en la forma expresada se puede financiar con mucha facilidad el servicio del empréstito, incluso en menos años. Asimismo, la Comisión aprobó por unanimidad el resto del articulado del proyecto, sin modificar en ninguna de sus partes la distribución de fondos que estableció la Comisión de Gobierno Interior.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría

El señor LEIGH.— Señor Presidente, he formulado dos indicaciones, que envié a la Mesa, con el objeto de salvar un grave inconveniente que presenta el proyecto en debate. Ocurre que en la actualidad está vigente otra ley por la cual se autorizó a la Municipalidad de San José de Maipo para contratar un empréstito, la que lleva el número 11.851. Esta ley financia el servicio del empréstito correspondiente con una contribución adicional sobre el avalúo de los bienes raíces de la Comuna del uno y medio por mil.

El Ejecutivo, inadvertidamente, a mi juicio, envió el Mensaje que discutimos, como un proyecto nuevo, independiente y desconectado con la Ley N.o 11.851, que también financia el empréstito con un uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna.

De modo que con la vigencia de este proyecto, en la forma que viene redactado, existiría una contribución adicional sobre la propiedad raíz de la Comuna San José de Maipo de un tres por mil, que rendiría en diez años 186 mil escudos, en circunstancias que el uno y medio por mil en estos mismos diez años proporcionaría 93 mil escudos, siendo el préstamo total de 60 mil escudos.

Es lógico, entonces, que 93 mil escudos de rendimiento bastan para cancelar y servir el empréstito de 60 mil escudos con sus intereses y amortización.

Considero inconveniente elevar a una suma tan alta la contribución territorial de San José de Maipo, que quedaría en un 22,68 por mil, en circunstancias que los propietarios de esta comuna se caracterizan por ser modestos. No hay gran propiedad agrícola, los dueños de la tierra son pequeños agricultores y los suelos son de un rendimiento insignificante; toda la propiedad raíz, de dicha Comuna es de pequeños y modestos propietarios, lo que estimo debe considerarse al imponer un gravamen más sobre su ya recargada tributación.

En esta virtud y por tales razones, he formulado indicación para sustituir el artículo 4.o del proyecto, que es el que establece el financiamiento del servicio de esta deuda, de modo de conservar el uno y medio por mil contemplado en la Ley 11.851, fijando como fuente de financiamiento de este proyecto el que ya existe en la ley que acabo de citar.

He formulado otra indicación para agregar al artículo 5.o un inciso que permita a la Municipalidad hacer la inversión directa de los fondos que se autorizan por este proyecto, como ya se hizo en el anterior, disponiendo de aquellos recursos producto del rendimiento del tributo de la Ley 11.851, que están en depósito, en cuenta fiscal, a disposición de la Municipalidad y que debe alcanzar en estos momentos a una suma cercana a los 15 mil escudos.

Estas son, en síntesis, las dos indicaciones que he formulado, con el propósito de no recargar excesiva e innecesariamente la tributación territorial de la comuna de San José de Maipo.

He dicho.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

Perdón, Honorable Diputado. El Honorable señor Lorca tiene preferencia para hacer uso de la palabra, por ser Diputado Informante.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Deseo informar al Honorable señor Leigh y a la Honorable Cámara que este problema se discutió en la Comisión de Hacienda.

Se lamentó que no se tuviera un informe de la Municipalidad respectiva o de algún Diputado del distrito, a fin de que nos diera a conocer su opinión sobre si debía o no mantenerse esta alza en la tasa, en razón de que, según quedó fehacientemente demostrado, con el uno y medio por mil de contribución se podía servir la deuda.

Pero como al mismo tiempo existía el deseo de realizar estas obras que señalaba el proyecto de la Comisión de Gobierno Interior, cuyo costo sumaba 60 mil escudos, como, por otra parte, había la preocupación de que seguramente su costo aumentaría por todo lo que ha subido la vida y el valor de las construcciones que se indican en este proyecto, y además, como se sabía que el Banco del Estado nunca presta inmediatamente estos fondos que solicitan las Municipalidades, se quiso aprovechar la entrada producida por esta alza de contribuciones.

No hay duda de que el Honorable señor Leigh tiene toda la razón al decir que esta alza produce la cantidad que él menciona de ciento ochenta mil escudos más o menos. Yo acabo de decir que produce dieciocho mil seiscientos escudos anuales, lo cual en diez años suma la cantidad de ciento ochenta y seis mil escudos.

Yo quería informarle que éste es el motivo por el cual en la Comisión de Hacienda, a conciencia de que había un excedente para servir esta deuda, se creyó que ésta era una manera más rápida para llevar adelante las obras mencionadas en el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior.

Por lo demás, quiero informar que la única modificación que hizo la Comisión de Hacienda fue en la letra d) del artículo 3.o del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior, en la cual se establece que el mejoramiento de los servicios y la dotación de agua potable, para lo cual se destina la suma de catorce millones de escudos, se efectúe como un aporte a la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas. En esta forma, se aumentan de modo importante los recursos destinados a obras de tal naturaleza.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, conscientes de que buena parte de los problemas del país se generan precisamente a través de las Municipalidades, los Diputados liberales solicitamos, en el día de ayer, esta sesión especial de la Honorable Cámara, con el fin de que en ella fueran despachados todos los proyectos referentes a empréstitos municipales que estuvieran en estado de Tabla.

Así también en este momento pedimos a la Honorable Cámara, tenga a bien aprobar el proyecto que beneficia a la Municipalidad de San José de Maipo, con las indicaciones anunciadas por el Honorable señor Leigh, que evidentemente dejarán a los habitantes y a los pobladores de esta comuna en mejor situación, porque no obstante ser muy vasta en territorio, es extraordinariamente pobre en sus recursos y todo el progreso logrado se ha debido casi exclusivamente a la obra tesonera de sus habitantes.

Muy especialmente, durante los últimos años su progreso se ha debido al actual Subdelegado de la comuna o al que fuera Subdelegado anteriormente, señor Roberto Catalán, quien comprendió plenamente el significado que tenía este cargo directivo, como también ha sido enaltecedora la obra que allá ha realizado el señor Alcalde, don Alberto Aravena, que aunque no pertenece al Partido que yo represento en esta Sala, no puedo menos que señalar en esta oportunidad la obra que él ha realizado en los últimos años.

Doy especial importancia a la indicación aprobada por la Comisión de Hacienda en el sentido de destinar un aporte a la Dirección de Obras Sanitarias, porque como ya lo he manifestado en otras oportunidades, el agua que se consume en San José de Maipo no es potable en gran parte del año, es decir, no es apta para el consumo, con todos los peligros que ello significa para la salud de los habitantes.

Termino anunciando que los Diputados liberales votaremos favorablemente este proyecto, con la indicación aprobada por la Comisión de Hacienda y, ciertamente, con las indicaciones formuladas por el Honorable señor Leigh.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Klein para que en la letra b) del artículo 3.o se sustituya la letra "y" entre "Maipo" y "San Alfonso" por una coma (,) y se agregue después de "San Alfonso" la frase "y la construcción de otros campos deportivos en la comuna si sobraren fondos una vez terminados los Estadios Municipales de San José de Maipo y San Alfonso".

Del señor Leigh para sustituir el artículo 4.o por el siguiente:

"El servicio del empréstito que autoriza la presente ley se atenderá con la contribución adicional del uno y medio por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de San José de Maipo establecida en el artículo 4.o de la Ley número 11.851, la que se cobrará hasta el pago total del o los préstamos contratados en virtud de dicha ley o del o los que se contraten en virtud de lo establecido en el artículo 1.o de la presente ley o hasta la inversión del total de las sumas establecidas en el artículo anterior, según el caso."

Del mismo señor Diputado, para agregar al artículo 5.o el siguiente inciso:

"Con el objeto de hacer esta inversión directa, la Municipalidad de San José de Maipo podrá girar también con cargo a los fondos acumulados a la fecha de la presente ley en arcas fiscales por concepto de rendimiento de las contribuciones establecidas en el artículo 4.o de la Ley número 11.851 y que se hallen depositadas en la Cuenta de Depósito Fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos".

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, he presentado esta indicación, porque puede ocurrir que en la terminación de los Estadios Municipales de San José de Maipo y de San Alfonso, no se alcancen a ocupar los E° 23.000 destinados a este fin. En consecuencia, de haber un saldo, con ella queda inmediatamente abierta la puerta para que la Municipalidad pueda destinar dichos fondos a la construcción de cualquier otro campo deportivo de la comuna.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, es muy plausible el propósito del Honorable señor Klein. Desgraciadamente, debo manifestar a los señores Diputados que, de acuerdo con los presupuestos que obran en poder de la Municipalidad de San José de Maipo, para el solo efecto de la terminación de estos dos Estadios Municipales se requerirá una suma superior a los E° 27.000. De ahí que ella espere terminar estas obras con recursos propios.

En consecuencia, es evidente que en ningún caso podrá existir un saldo o excedente. Por este motivo, los Diputados de estas bancas no apoyaremos la indicación de mi distinguido colega, Honorable señor Klein.

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, sólo quiero manifestar que, dadas las explicaciones del Honorable señor Alessandri, retiro mi indicación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si ningún señor Diputado la hace suya, se podría dar por retirada.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— La hago mía, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Víctor Galleguillos hace suya la indicación.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a prestar nuestro apoyo al proyecto en discusión, porque permitirá a la Municipalidad de San José de Maipo, a través del empréstito que se la autoriza contratar, ejecutar una serie de obras de bien público y de adelanto local.

Enseguida, hemos hecho nuestra la indicación del Honorable señor Klein, porque, a pesar de lo manifestado por el Honorable señor Alessandri, bien pudiera ocurrir que quedara un excedente en la construcción de los dos Estadios Municipales y hubiera así una posibilidad de hacer efectivo el propósito del Honorable señor Klein.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Todos los artículos del proyecto, con excepción de los artículos 3.o, 4.o y 5.o, están reglamentariamente aprobados.

En votación el artículo 3.o, con la indicación del Honorable señor Klein a la letra b), que el Honorable señor Víctor Galleguillos hizo suya.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 4 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Se va a votar el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Se va a votar el artículo 4.o, con la indicación del Honorable señor Leigh, a la cual se dará lectura nuevamente.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable señor Leigh propone sustituir el artículo 4.o por el siguiente:

"El servicio del empréstito que autoriza la presente ley se atenderá con la contribución adicional del uno y medio por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de San José de Maipo establecida en el artículo 4.o de la Ley número 11.851, la que se cobrará hasta el pago total del o los préstamos contratados en virtud de dicha ley o del o los que se contraten en virtud de lo establecido en el artículo 1.o de la presente ley o hasta la inversión del total de las sumas establecidas en el artículo anterior, según el caso."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo, con la indicación que se acaba de leer.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la indicación.

Aprobado.

En votación el artículo 5.o, con la indicación hecha por el Honorable señor Leigh, a la cual se le dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable señor Leigh propone agregar un inciso nuevo que diga:

"Con el objeto de hacer esta inversión directa, la Municipalidad de San José de Maipo podrá girar también con cargo a los fondos acumulados a la fecha de la presente ley en arcas fiscales por concepto de rendimiento de las contribuciones establecidas en el artículo 4.o de la Ley número 11.851 y que se hallen depositados en la Cuenta de Depósito Fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo, con la indicación hecha por el Honorable señor Leigh.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la indicación.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

8.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE YUNGAY PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde tratar la moción que autoriza a la Municipalidad de Yungay para contratar un empréstito.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, es el Honorable señor Basso; y de la de Hacienda, el Honorable señor Barra.

El proyecto está contenido en el Boletín número 9.657.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor BASSO.— Señor Presidente, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Yungay para contratar un empréstito en las instituciones de crédito del país, tuvo su origen en un acuerdo adoptado por la unanimidad de los Regidores de la Municipalidad de Yungay, hace cerca de dos años, acuerdo que ha venido a materializarse en una moción del Diputado que habla.

Este proyecto fue aprobado por la unanimidad de los miembros de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

Para atender el servicio del o los empréstitos autorizados por la presente ley, se establece una contribución adicional del 5 por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Yungay. Esta contribución producirá, en cinco años, la suma de E° 90.500. Entretanto, los empréstitos autorizados por el proyecto alcanzan a la suma de E° 65.000.

Su producto será invertido, por la Municipalidad de Yungay, en la realización de diversas obras, que voy a enumerar:

Construcción y habilitación de un Matadero Municipal, lo que constituye una sentida necesidad de los habitantes de este pueblo. Con tal objeto se destina la suma de E° 15.000

Aporte para la construcción de un Teatro Municipal, ya que en ese pueblo no existe un centro de esparcimiento. Para ello se destina la cantidad de E° 10.000.

Aporte a la Dirección General de Obras Sanitarias, para la ampliación y restructuración de los servicios de agua potable y alcantarillado sobre la base de los actuales servicios, cuya construcción está en sus comienzos. Esta significa un gasto de E° 15.000.

Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para construcción de aceras y calzadas (el proyecto dice: "soleras y pavimentación"). Para ello se da la suma de E° 15.000.

Aporte para la habilitación, reparación y mejoramiento del Liceo Parroquial de Yungay, para lo cual se concede la cantidad de E° 5.000. Debo hacer notar que el pueblo de Yungay se encuentra a más o menos 90 kilómetros de Chillán En consecuencia, a los padres de escasos recursos económicos les resulta muy gravoso enviar a sus hijos a estudiar a esa ciudad. De ahí que este Liceo Parroquial cuente con primero y segundo años de humanidades, para proporcionar ese grado de enseñanza a los niños de Yungay.

Finalmente, se destina la cantidad de E° 5.000 para la mecanización de los servicios de aseo de la comuna.

Debo advertir a la Honorable Cámara que los distintos rubros que he indicado emanan de un acuerdo unánime de los Regidores de la Municipalidad y, por lo tanto, todas las partidas aquí señaladas son producto de este mismo acuerdo.

Por estas consideraciones, pido a los Honorables colegas que aprueben este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, desde hace algunos años, la Municipalidad de Yungay busca con insistencia, en las esferas legislativas, el despacho del proyecto que en este momento conoce la Honorable Cámara.

Así es como, con fecha 30 de julio de 1960, los Honorables señores Orlando Sandoval y Juan Luis Urrutia presentaron a la consideración de esta Corporación un proyecto similar al que hoy debatimos. Posteriormente, con fecha 28 de diciembre de 1960, también el Diputado que habla presentó a la Comisión de Gobierno Interior un proyecto redactado en términos parecidos.

La única variación que puede de observarse entre estos tres proyectos, reside en la distribución de los fondos, ya que, en virtud del proceso inflacionista que sufriera el país, algunas de las partidas consideradas en el proyecto de empréstito han experimentado alzas en su costo. Pero, en general, el proyecto conserva el monto total del empréstito de E° 65.000, cantidad con la cual se podrán ejecutar algunas de las obras en las cuales la Municipalidad se encuentra activamente empeñada.

Por eso, los parlamentarios que representamos a Chillán, Bulnes y Yungay, estamos también empeñados en que se despache este proyecto que beneficia a la Municipalidad de Yungay, máxime cuando esta corporación edilicia ha demostrado, en los últimos tiempos, un espíritu público que es necesario destacar. A pesar de las condiciones difíciles en que se desarrolla la convivencia en esos lugares, como quiera que son inhóspitos, la verdad es que en muchos aspectos la Municipalidad de Yungay, interpretando el sentimiento colectivo de la zona, está dando gran incremento a todas las iniciativas de interés público, para que logren materializarse en las obras que señala este proyecto.

Como ya lo ha expresado el Honorable Diputado Informante, la inversión de este empréstito, en primer lugar, está destinada a la construcción y habilitación de un Matadero Municipal. Evidentemente que la suma de E° 15.000 que se contempla para ello es escasa; pero esperamos contar, con posterioridad, con la cooperación de la Corporación de Fomento o de la CORVI, para aumentar esta cantidad, a fin de que pueda llevarse a la realidad esta obra de bien público. Igual cosa cabe señalar respecto de la construcción del Teatro Municipal; del aporte a la Dirección General de Obras Sanitarias para la ampliación y restructuración de los servicios de agua potable y alcantarillado, sobre la base de los actuales servicios; del aporte a la Dirección de Pavimentación para la construcción de soleras y pavimentación; de la mecanización de los servicios de aseo de la comuna, y del aporte para habilitación, reparación y mejoramiento del Liceo Parroquial de Yungay.

Como advertía el señor Diputado Informante, hemos aceptado este aporte para el Liceo Parroquial en el entendido de que, de acuerdo con los principios generales, la enseñanza particular, en algunas partes, es supletoria de la enseñanza fiscal; máxime cuando en esos lugares no existen establecimientos educacionales, porque la situación económica de los vecinos no permite la construcción de un liceo fiscal, como sería nuestro propósito.

Concordamos con el informe de la Comisión de Hacienda, que establece que el servicio del empréstito de E° 65.000, que se autoriza contratar a esta Municipalidad, se atenderá con el producto de una contribución adicional del 5 por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna, que ascienden en la actualidad a E° 3.700.507, lo que permite disponer de una entrada superior a los E° 18.500 al año.

De acuerdo con la historia fidedigna del origen de esta iniciativa, por un lado, y atendida la conveniencia de que se autorice a la Municipalidad de Yungay para contratar este empréstito, por otro lado, me permito solicitar a la Honorable Cámara que, a su vez, le preste su aprobación a este proyecto.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, quiero hacerle la siguiente pregunta al Honorable señor Diputado Informante: ¿contribuyen también al financiamiento de este empréstito los predios agrícolas?

El señor BASSO.— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Con mucho gusto Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción Su Señoría, con la venia del Honorable señor Galleguillos.

El señor BASSO.— Todos los predios, tanto agrícolas como urbanos, financiarán este empréstito.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Galleguillos Clett.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, he formulado indicación para incluir a los predios agrícolas, porque en el proyecto no se mencionan, ya que se habla simplemente de "bienes raíces", sin especificar si quedan comprendidos aquéllos.

El señor KLEIN.— Pero en el hecho están comprendidos.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— De todas maneras, con el objeto que quede más clara la disposición, voy a presentar la indicación para que se agreguen las palabras "predios agrícolas".

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No hay necesidad!

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, deseo evacuar la consulta que ha formulado el Honorable señor Galleguillos Clett. De acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda, el servicio de este empréstito, que, como decía, es por la suma de 65 mil escudos, se atenderá con el producto de una contribución adicional del 5 por ciento sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna. Como no se hace ninguna distinción y como la expresión "bienes raíces" comprende a todos los inmuebles, tanto urbanos como rurales, estimo que la indicación del Honorable señor Galleguillos Clett es inoficiosa.

El señor KLEIN.— Pido la palabra para hacer una consulta, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, parece que hay una equivocación respecto al monto de la contribución adicional que se establece. Se ha dicho que es un 5 por ciento.

El señor FLORES CASTELLI.— No, es un 5 por mil.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Galleguillos, don Víctor, propone que en el artículo 5.o se agregue, después de las palabras "bienes raíces", lo siguiente: "y predios agrícolas".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Todos los artículos de este proyecto, excepto el 5.o, se encuentran aprobados reglamentariamente.

En votación el artículo 5.o con la indicación del Honorable señor Galleguillos Clett.

—Durante la votación.

El señor URZUA.— ¡Es redundante la indicación del Honorable señor Galleguillos, don Víctor!

El señor VALENTE.— A pesar de eso es necesaria.

El señor ROSALES.— Es una indicación que no estorba.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 5.o en la forma propuesta por la Comisión respectiva.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

9.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LIMACHE PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Limache para contratar un empréstito.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Ballesteros, y el Honorable señor Allende, de la de Hacienda.

El proyecto de ley está impreso en los Boletines números 9663 y 9663-A.

En discusión general y particular el proyecto de ley.

El señor BALLESTEROS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor BALLESTEROS. —

miento y saneamiento del Balneario Municipal "El Trapiche", para la terminación de la construcción de la Piscina y para el mejoramiento del Casino Municipal". Esta indicación fue formulada por el Honorable señor Barra en la Comisión de Hacienda, porque estimó que así se beneficiaba mejor a la comuna de Peñaflor.

Finalmente, también se modificó la glosa de la letra c), para dejar claramente establecido que el aporte de diez mil escudos para la ejecución de obras de alcantarillado, en la comuna citada, se hace a la Dirección de Obras Sanitarias y no propiamente al Ministerio de Obras Públicas.

La Comisión de Hacienda tuvo conocimiento de que fondos para construir obras de alcantarillado en la comuna de Peñaflor, se habían ya consultado, aunque no en forma suficiente, en la Ley N.o 14.098, de la cual soy autor. Por este motivo, la mencionada Comisión aprobó, por considerar justa, la glosa de la letra c).

Ruego, por lo tanto, a la Honorable Cámara, se sirva acoger el proyecto en discusión.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales; a continuación, la concederé al Honorable señor Lehuedé.

El señor ROSALES.— Nuestra Honorable colega señora Campusano, está interesada en el despacho del proyecto de ley en debate, por lo que los Diputados comunistas le prestaremos nuestros votos favorables. Sin embargo, por las explicaciones dadas por el Honorable señor Tagle, me parece que habría un error en la glosa de la letra c).

Nuestro Honorable colega nos acaba de decir que estos diez mil escudos son para contribuir al estudio de la red de alcantarillado; sin embargo, aquí dice "para contribuir a la construcción... etcétera". Creo que no habría inconveniente en establecer en dicha glosa que estos recursos son "para contribuir al estudio de la red de alcantarillado".

El señor LORCA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSALES.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rosales, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Debe decirse en esa glosa "para contribuir a la construcción de la red de alcantarillado", porque ya la Dirección de Obras Sanitarias hizo los estudios correspondientes sobre esta obra.

El señor ROSALES.— Quiere decir, entonces, que el Honorable señor Tagle nos ha informado mal, porque todos le escuchamos decir que este estudio no estaba terminado; que la construcción de las obras costará 450 mil escudos y que, en consecuencia, este aporte de la Municipalidad es para realizar los estudios previos. Eso es lo que nos ha expresado el Honorable señor Tagle.

El señor LORCA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSALES.— Señor Presidente, voy a conceder una nueva interrupción al Honorable señor Lorca.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rosales, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Puedo informar a la Honorable Cámara que la Honorable señora Campusano, el Honorable señor Tagle y el que habla, hemos estado muchas veces en la Dirección de Obras Sanitarias. Por lo tanto, podemos decir que los estudios sobre las obras de alcantarillado en la comuna de Peñaflor están ya hechos. Lo que se pretende, en realidad, es que con el aporte de diez mil escudos a la Dirección de Obras Sanitarias, hecho en este proyecto, se incrementen los fondos que la Dirección de Obras Sanitarias requiere para proseguir, por lo menos, la construcción de las obras de alcantarillado.

Por eso, si los Honorables Diputados leen la letra c), verán que se habla de "aporte" a la construcción de la red de alcantarillado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, me parece que valdría la pena dejar aclarado este asunto, porque la información proporcionada por el Honorable señor Tagle no está de acuerdo con la redacción de la letra c) a que nos estamos refiriendo.

El señor TAGLE.— ¿Me permite Honorable colega?

El señor ROSALES.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rosales, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE.— Efectivamente, el Honorable señor Lorca tiene razón. En realidad, incurrí en una equivocación, porque con diez mil escudos no es posible construir, menos dar término a la construcción de las obras de alcantarillado de la comuna de Peñaflor, por cuanto su valor es muchísimo mayor.

Sin embargo, la suma mencionada es un aporte a la construcción de estas obras.

En consecuencia el Honorable señor Lorca tiene razón.

El señor SCHAULSOHN (Presidente) — ¿Terminó, Honorable señor Rosales?

El señor ROSALES.— Sí, señor Presidente.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, he solicitado la palabra para anunciar los votos favorables de los Diputados liberales a este proyecto, que tiene su origen en una petición, que nos hiciera la Ilustre Municipalidad de Peñaflor a los Diputados del Distrito, para que presentáramos la moción correspondiente en esta Honorable Cámara.

Para la historia de la ley, quiero dejar constancia de que mi firma no aparece en el proyecto, porque el Honorable señor Tagle se adelantó a presentarlo tal vez por desconocimiento de las prácticas parlamentarias.

Enseguida, señor Presidente, deseo manifestar que estoy de acuerdo con que los diez mil escudos de la letra c) se destinen a la construcción de obras sanitarias, por cuanto, según tengo entendido, los estudios para la ejecución están hechos. Ya quedó establecido, durante la visita que hiciera el señor Ministro de Obras Públicas a la comuna de Peñaflor, que las obras de alcantarillado tienen un costo de cuatrocientos cincuenta millones de escudos. En consecuencia, con diez mil escudos prácticamente, poco podrá hacerse.

Estoy, sí, de acuerdo con el Honorable señor Barra, en el sentido de que estos recursos sean entregados a la Dirección de Obras Sanitarias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Todos los artículos quedan aprobados en particular, por no haber sido objeto de indicaciones, a excepción del artículo 3.o, que ha sido objeto de dos por parte de la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 3.o con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Si no se pide votación, se aprobará el artículo 3.o con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 12 horas y 54 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 71a. EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1962.

(DE 16.15 A 22 HORAS)

Presidencia del señor Schaulsohn y de la señora Enríquez, doña Inés.

Secretarios, los señores Cañas Ibáñez y Kaempfe.

(VERSION OFICIAL)

V —TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.—Un Mensaje con el que Su Excelencia el Presidente de la República, somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria, con el carácter de urgente, un proyecto de ley que introduce diversas modificaciones a la Ley General de Construcciones y Urbanización.

2.o.—Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que incluye en la Convocatoria a sesiones extraordinarias y hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece una bonificación a los productores de leche.

3.o.—Dos oficios del señor Ministro de Justicia:

Con el primero, formula observaciones en relación con un proyecto de ley, originado en una moción del señor Gormaz, que modifica el Código de Comercio en lo relativo a la existencia de las sociedades en comandita por acciones, y

Con el último, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Valenzuela, sobre irregularidades que se habrían cometido con motivo de la incomunicación del menor Héctor Osvaldo Grandón, decretada por el Juez de Letras de Curicó.

4.o.—Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Phillips, sobre conveniencia de distribuir entre los empleados y obreros que trabajaron para sus patrones un determinado número de días al año, un porcentaje de las utilidades percibidas.

5.o.—Una moción del señor Cuadra, con la que inicia un proyecto de ley que libera del pago de derechos de internación a elementos destinados al Hospital de Pedro de Valdivia.

6.o.—Una presentación del señor Rector de la Universidad Católica de Chile, con la que agradece el homenaje rendido en esta Corporación a la memoria de don Alberto Rispatrón.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que introduce modificaciones a la Ley General de Construcciones y Urbanizaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia solicitada.

Acordado.

También ha hecho presente la urgencia para el proyecto que establece una bonificación a los productores de leche.

Los Comités Liberal y Socialista han pedido que se califique de suma esta urgencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará este proyecto de suma urgencia.

Acordado.

2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO DON LUIS SILVA SILVA.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En conformidad con los acuerdos de la Corporación, corresponde rendir homenaje a la memoria del ex Diputado, don Luis Silva Silva.

Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri, por el Comité Liberal.

El señor ALESSANDRI, don Gustavo (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, los Diputados liberales hemos querido asociarnos al homenaje que hoy se rinde al que fuera distinguido parlamentario, esforzado profesor y brillante periodista, don Luis Silva Silva.

Hombre múltiple, dotado de extraordinarias condiciones, supo comprender que todo aquél que viene a este mundo tiene una vocación, esto es, una misión que cumplir. Por difícil y penosa que ella sea, debe encararse con virilidad, dedicación y constancia, pues de su realización depende la paz, del espíritu, el bienestar de las familias y el orden y prosperidad de los pueblos.

De ahí entonces que don Luis Silva, ante la variadas posibilidades que se le ofrecían a su vista, muchas de ellas más fáciles y mejor remuneradas en el orden material, eligiera, sin embargo, la más dura, la más áspera, la del periodismo, pues era allí donde encontraba su verdadera vocación, donde mejor podía expresar la sinceridad de sus convicciones y desde donde debía alumbrar cada mañana, con la clarísima luz de la verdad, la noche de las mentes humanas. Fue ésta la tarea que se trazó por más de cuarenta años desde la Dirección de "El Diario Ilustrado".

Señor Presidente, al tributar este homenaje póstumo, queremos asociar a él a todos los hombres y mujeres de nuestra Patria que encuentran en la memoria de don Luis Silva un símbolo de lo que constituye el verdadero periodismo, un periodismo veraz, independiente, valeroso y popular, que sólo tenga por divisa "la verdad, el derecho y la libertad".

En estos tiempos tumultuosos en que se pretende hacer naufragar doctrinas y principios que son inconmovibles más que con la palabra, que no deja huella en la memoria, debemos santificar el recuerdo de aquellos seres que nos son queridos con la acción clara y decidida, tendiente a perpetuar lo que tanto respetamos.

Y me voy a permitir recordar algunas palabras de un Cardenal de la Iglesia Católica, ya desaparecido, quien decía:

"Que existe una prensa que va socavando las bases de la sociedad y que intenta minar los cimientos de la religión, es un hecho innegable."

Y se preguntaba: "¿Cuáles son nuestros deberes ante esa empresa? ¿Elevar nuestras preces al cielo por la Iglesia y por la patria combatida?"

Respondía: "No basta. ¿Esperar cruzados de brazos que el enemigo arranque sin lucha de nuestras manos, la bandera gloriosamente enarbolada durante tantos siglos? Esto sería poco honroso.

"¿Dormiremos al murmullo de la pueril esperanza de reedificar una sociedad ideal sobre las ruinas humeantes de la que ahora existe?"

Señalaba: "Tal proceder ni es honroso, ni es sabio.

"¿Contemplar, en fin, impasibles, la desaparición de la fe, la corrupción de las costumbres, el olvido de nuestras antiguas tradiciones?

"Esto ni es honroso, ni es sabio, ni es cristiano.

"¿Qué hacer, pues? Una guerra defensiva y ofensiva. Contestar a la lucha con la lucha. Al periódico malo, oponer los periódicos buenos. Responder a la propaganda del error con la difusión de la verdad, y al desbordamiento del mal con la abundancia del bien.

"Si no queremos ver hundirse entre sangre y cieno muchas cosas que amamos, hay que fomentar la prensa sana."

Estoy enteramente convencido, de que actuar de acuerdo con lo señalado por este Príncipe de la Iglesia sería el mejor homenaje que podríamos rendir a la memoria de don Luis Silva, porque en estas palabras encontramos identificado su espíritu, delineada su fe y expresado lo que constituyó la razón de su existir.

Finalmente, me permito solicitar, en nombre de los Diputados de mi partido, que la Honorable Cámara envíe una nota de condolencia a la familia de este distinguido periodista, a "El Diario Ilustrado", al cual entregó lo mejor de su vida, y al Partido Conservador, que siempre lo contó en sus filas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— A continuación tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, el Partido Democrático Nacional se asocia al homenaje que rinde esta Honorable Corporación a quien fuera hasta fecha muy reciente, Director de "El Diario Ilustrado", señor don Luis Silva Silva.

El desaparecimiento de figuras señeras en la vida nacional, en todos sus órdenes, deben motivar en el Parlamento expresiones de pesar y al mismo tiempo, de reconocimiento y gratitud por la obra por ellas cumplida. Así, a través de nuestras palabras de representantes genuinos y directos de la comunidad, ésta deja testimonio de la justipreciación de tan útiles existencias. Más, señor Presidente, cuando se trata del viaje sin retorno de quien como el señor Luis Silva Silva fuera un distinguido parlamentario y hombre de prensa, un orientador de opiniones afines, que ejerció la alta docencia del periodismo, nosotros los políticos, que cumplimos, también en la vida social y cultural del país la misión magistral de dictar normas de conducta y ordenación colectivas, nos condolemos muy sinceramente.

Los periodistas y los políticos, que trabajan en moldear los materiales frágiles y delicados de las ideas y de los principios; que aplican su corazón y su mente a la búsqueda de las mejores fórmulas para el bienestar común y que entregan su tiempo, vale decir, su vida a estos afanes superiores, casi siempre al final de la jornada sólo cuentan con una cosecha pródiga en sinsabores y desengaños.

El señor Silva Silva, hombre cultísimo, de sólida formación humanista, se incorporó hace algunos decenios a "El Diario Ilustrado" como uno de sus redactores principales, compelido por una vocación y un espíritu públicc que se transparentaban en sus escritos y en sus actitudes de director del periódico. Era un bien pertrechado guerrillero de su causa ultramontana y desde la trinchera fortificada de su periódico y también en el Parlamento, combatía con denuedo y singular eficacia. El diario era su puesto de lucha y allí, en el centro mismo de las acciones violentas, fue registrando los hechos que, en los 35 últimos años, tan profundamente conmovieron y convulsionaron a nuestra patria, y experimentando los implacables impactos con que nuestra evolución política y social fue restando influencia y significación a las ideas y a la organización partidaria que era motivo de sus desvelos. En el desempeño de estos nobles trabajos, el señor Silva Silva sufrió en época lejana la persecución y el destierro, pruebas o, tal vez, condecoraciones, que el destino parece tenerles reservadas a quienes luchan por los ideales de libertad y justicia social que les inspiran. Por eso no nos pudo extrañar su actitud solidaria reciente ante deplorables casos de persecución a periodistas, y nos atrevemos a aseverar que algunas reflexiones cargadas de escepticismo deben haber cruzado por su mente esclarecida ante la reiteración de errores que él también experimentó en su vida periodística.

Por todo ésto el Partido Democrático Nacional suma su voz emocionada a este acto de homenaje que se rinde a un ex Diputado y a un hombre de prensa que, como tal, tuvo la ejemplar virtud de defender sus ideas con coraje y sin deserciones. Solicitamos de la Honorable Cámara que se sirva acordar el envío de una nota a los familiares del extinto, a "El Diario Ilustrado" y al Partido Conservador, transcribiéndoles nuestras expresiones de pesar.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En nombre del Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Rivas.

El señor RIVAS (Poniéndose de pie).— Honorable Cámara: los Diputados radicales nos asociamos al homenaje que se rinde hoy día a un hombre eminente de la República, don Luis Silva Silva. Su muerte ha enlutado las páginas de "El Diario Ilustrado", al periodismo nacional y al Parlamento, y ha llevado el dolor a todos los hogares donde se le conocía y apreciaba.

Como periodista, con su pluma fértil y generosa, fue señalando la huella del progreso para el país, fue el guía de la juventud e interpretó el anhelo de bienestar de los adultos; como parlamentario, en los anales de la Cámara de Diputados y en las Comisiones, se cuentan por millares sus iniciativas de progreso. Por estas razones, en este instante, en que se rinde homenaje a este hombre que dedicó su vida al periodismo, a la enseñanza y al servicio de la Patria, se le puede tratar de repúblico con toda propiedad y justicia.

Los Diputados radicales lloramos junto con sus seres queridos el desaparecimiento de este hombre que tanto bien hizo a Chile, y nos asociamos a la petición de enviar una nota de condolencia a su familia, expresándole el dolor y el pesar con que se ve desaparecer a esta figura nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En nombre del Comité Conservador, tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ don Carlos José (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, en la vida de los hombres que se entregan a la actividad pública, hay sutiles y borrosos límites que son interpretados de muy diversa manera por los contemporáneos. Hay hombres de acción moderada o de ecuánime apariencia, que actúan así, por imperativos de un temperamento conciliador; otros, lo hacen por falta de verdadera fe en la causa que abrazan o por falta de valor o entereza suficiente para afrontar la lucha de principios.

Son estos conciliadores, muchas veces útiles y hasta insustituibles, la ecuación equidistante de posiciones antagónicas, afanosamente buscados para componer, para hacer de árbitros. En ocasiones, sin embargo, estos moderadores, tal vez sin que se den siempre cuenta cabal, son utilizados como instrumentos para diluir principios o legítimas campañas de claridad y bien público.

En uno y en otro caso, prestando efectivos servicios a la colectividad como árbitros de situaciones difíciles o actuando sólo de pararrayos en el legítimo y necesario choque de las ideas, en su vida, de tan distinta y contrapuesta fecundidad, hay, sin embargo, un denominador común, que a ambos caracteriza: tanto el árbitro eficiente que merece la gratitud ciudadana como el componedor de principios que enturbia el ambiente o protege lo inconfesable, son juzgados en vida con el nimbo de la ecuanimidad, de la tolerancia, de la ponderación y de la prudencia.

Frente a este tipo de hombres públicos que actúan en la tribuna parlamentaria, en la prensa, o en las responsabilidades ejecutivas de gobierno, hay otros, que en los mismos campos, lucen las condiciones del soldado recio, infatigable en el combate de las ideas que no se transan, de las posiciones que no se doblegan, de las metas definidas de bien público, que atravesando espesas marañas, brillan en definitiva e nla diáfana claridad de los caminos que no cambian.

La vida de estos ardorosos luchadores, que por convicción y manera de ser, han escogido esta senda en el servicio público, está llena de sobresaltos, de incomprensiones, de alevosos ataques, de injustos y condenatorios juicios sobre su personalidad y que sin embargo, no arredran al viril gladiador. Luchan ellos, hasta la muerte y como han vivido en el servicio leal y sacrificado de un objetivo, puede afirmarse, con razón, que continúan entre nosotros: para el adversario, en el respeto de su memoria, para los herederos de su ideal, como enseña de ejemplo imperecedero.

En la hora de su muerte, acalladas las pasiones, flotan nítidas sólo la pureza de sus intenciones, la lealtad insobornable a una línea, la capacidad, el brillo y la eficacia de sus realizaciones, de sus métodos y de sus armas. A este tipo de hombres, inconfundiblemente, perteneció don Luis Silva Silva, a quien la Cámara de Diputados rinde hoy el homenaje de su recuerdo.

Cuarenta años de su vida, íntegros y en todas sus horas, entrega don Luis Silva a la acción pública. Parlamentario conservador durante dos períodos, consejero de diversas instituciones, culto, humanista y formador de juventudes de distintas cátedras, abogado, confidente íntimo y decisivo de muchas encrucijadas de la política chilena de este siglo, y, sobre todo, periodista nato, Director de "El Diario Ilustrado", hasta poco antes de morir y durante buena parte del recorrido de este prestigioso órgano de la prensa nacional.

Como se ha dicho ya, con razón, era don Luis Silva un luchador, con una característica que se presentaba, tal vez más, en el viejo cuño: sin aparecer ante el público, llegaba a él, se introducía sin hacerlo sentir, en las opiniones y en los criterios de muchos, que en definitiva, actuaban, pensaban y juzgaban como él.

Vivió en la austeridad del chileno formado en la más pura tradición del desinterés, de la independencia, del afecto sincero, humano, y con el dejo de malicia, que sienta bien a los hombres que han logrado penetrar en la profundidad del corazón y de las intenciones de sus semejantes.

Rara vez escribía, y sin embargo, todo lo que se decía en su diario, era de su inspiración y, a veces, hasta calcado de la forma como él habría expresado su pensamiento. Era, a la vez, el jefe y el compañero, la autoridad y el amigo.

No conoció ambiciones personales de figuración, de mando o de dinero, y huyó por eso, por línea de su ser, de toda estridencia ostentosa o hueca vanagloria, vanas metas éstas, tan ligadas a la naturaleza humana, y que son causa del desvarío y desviación de tantos valores verdaderos.

Amó la vida tal como es, saboreando su tierra con la sencillez del caballero criollo de antaño y ésta puede ser una de las razones de su capacidad para imprimir rumbos, sin herir la epidermis, a menudo susceptible, de quien recibe un consejo o una dirección.

¡Maravilloso ejemplar de hombre era éste, don Luis Silva, quien juntó, mejor que nadie, cualidades que suelen estar separadas! La infatigable, valerosa, e insustituible espada de quien no tuvo otra vocación que la del permanente atesoramiento de agua para el molino de su causa, manejada por un hombre sin ambición, de afable trato, de comprensión para las humanas debilidades, y en cuya alma no anidó jamás el rencor para los enemigos de su fe o de sus arraigadas convicciones políticas. Los perdonaba y por eso, estoy cierto, hoy también le perdonan todos la vehemencia pasional que puso en tantas de sus luchas.

El Partido Conservador, con cuyo ideario se sintió siempre tan íntimamente confundido, llora hoy la pérdida de uno de sus mejores hombres, y agradece las expresiones de pesar con que diversas colectividades políticas han querido acompañarlo, y busca su resignación, en los designios del Dios, que él confesó y sirvió inalterablemente, seguro que El lo tendrá ya en el lugar de los justos y de los buenos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán las notas de condolencia en nombre de la Corporación.

Acordado.

3.—NECESIDADES DEL LICEO DE NIÑAS DE TALCA QUE REQUIEREN URGENTE SOLUCION.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde entrar a la Hora de Incidentes.

El primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en el Liceo de Niñas de la ciudad de Talca se crea todos los años el grave problema derivado de la gran demanda para ingresar a esas aulas, muy superior a la capacidad normal del establecimiento y a las posibilidades de trabajo de su prestigioso personal docente. Debo dejar constancia de que no existe en dicha ciudad otro liceo fiscal, y los colegios particulares desarrollan sus actividades con sus cursos totalmente completos.

Hemos recibido, el Honorable colega señor Jorge Aravena Carrasco y el Diputado que habla, una nota de la Directora del establecimiento, señora Raquel Alvarez de Páez, en la cual nos plantea la situación a que me estoy refiriendo. En la parte pertinente nos dice que se permite poner en nuestro conocimiento que "los profesores, en reunión celebrada recientemente, formularon una profunda queja por la falta de comodidades para el funcionamiento de los cursos de Tercer año de Humanidades, debido al exceso de matrículas".

En efecto, funcionan en este Liceo cuatro cursos de tercer año de humanidades, con un total de doscientas diecisiete alumnas, distribuidas en la siguiente proporción: tercer año A), cuarenta y siete alumnas; tercer año B), cincuenta y cinco; tercer año C), cuarenta y nueve, y tercer año D), cincuenta y seis.

Por eso es que el cuerpo docente de este establecimiento educacional acordó solicitar al señor Director General de Educación Secundaria la creación de un quinto curso de tercer año de humanidades para el presente año, a fin de que cada uno de los cursos quede con cuarenta y dos alumnas.

Como hasta la fecha no hay un pronunciamiento al respecto de parte del Director General de Educación Secundaria, me permito solicitar se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, recabándole resolver a la brevedad tal petición, en atención a que el año escolar ya está bastante avanzado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

El señor DONOSO.— Que también se envíe el oficio, señor Presidente, en nombre del Honorable señor Lagos y mío, porque hemos entregado personalmente al señor Ministro de Educación Pública los antecedentes relacionados con este Liceo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se agregarán al oficio los nombres de Sus Señorías.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FONCEA.— Además, en relación con el mismo Liceo de Niñas de Talca, quiero recordar que en el año 1958, vale decir, bajo el imperio del régimen anterior, se terminó la obra gruesa del Internado del establecimiento. Pues bien, la obra ha sido paralizada durante este régimen, de tantas realizaciones, según lo pregonan la prensa y los sectores oficialistas, pero que en la realidad de los hechos no tiene ninguna confirmación, pues nunca, por lo menos, nuestra provincia ha estado más abandonada en todo órdenes de cosas.

El señor DONOSO.— ¿Me permite un minuto, Honorable colega?

El señor FONCEA.— No puedo, Honorable Diputado, a menos que se me prorrogue la hora.

Y, cosa curiosa, si puede haber curiosidad en actitudes que, incluso, están reñidas con la ética y la corrección de procedimientos, en los años 1958 y 1959, por iniciativa del Diputado que habla, se contempló en la Ley de Presupuestos de la Nación, recursos destinados a terminar el Internado del Liceo N.o 7 de Niñas, de Talca. Pues bien, el Gobierno no hizo tales inversiones, violó la Ley de Presupuestos y, de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley número 47, que el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri dictara en uso de las Facultades Extraordinarias, los fondos pasaron, el 31 de diciembre a Rentas Generales de la Nación. Los parlamentarios de la zona no hemos podido conseguir que se efectúe la inversión señalada, pese a nuestras permanentes gestiones.

Solicito, en consecuencia, señor Presidente, se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que de una vez por todas, dé satisfacción al anhelo de la ciudad de Talca de terminar el Internado a que he hecho referencia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, pido que el oficio al señor Ministro de Obras Públicas sea enviado en nombre del Diputado que habla.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Y en el nombre de Su Señoría.

El señor DONOSO.— Y agregando, señor Presidente...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Está haciendo uso de la palabra el Honorable señor Foncea.

4.—CONFLICTO DEL TRABAJO DE LOS OBREROS MOLINEROS DE LA CIUDAD DE MOLINA, PROVINCIA DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, he recibido una nota del Sindicato Profesional de Obreros Molineros de la ciudad de Molina. En dicha zona existen dos molinos: el de San Miguel, de propiedad de don Vicente Sánchez, y el denominado "Curicó", de los señores Vicente Hermanos. Los obreros presentaron un pliego de peticiones sumamente moderado y sencillo, por cuanto están en estos momentos solicitando un aumento del orden del once por ciento. Sin embargo, han sido víctimas de una tramitación irritante por parte de la Junta de Conciliación y muy especialmente del Inspector Provincial del Trabajo de Curicó. Es así como los patrones, que son ciudadanos extranjeros, han tenido la desvergüenza de ofrecer un aumento de sólo un dos y medio por ciento, lo que constituye una verdadera burla para esos modestos obreros.

Debo dejar constancia que en otras ciudades del país se han planteado, en los últimos meses conflictos similares en las industrias de molienda, que han tenido una solución sobre la base de aumentos del quince y del veinte por ciento, que corresponde a sólo parte del aumento experimentado por el costo de la vida.

Todo esto se debe a que los Servicios del Trabajo marchan en forma lamentable; se carece de personal idóneo y suficiente, y los funcionarios que han llegado a las zonas centrales, como Inspectores Provinciales, son, como lo denuncié en otra oportunidad, defensores de la parte patronal. De tal manera que el obrero está totalmente indefenso frente a los abusos y atropellos de malos empresarios, únicos responsables del clima de agitación social que estamos viviendo.

Como reconozco que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social es un hombre que siempre está atento a terminar con este tipo de abusos en la medida de sus posibilidades, me permito solicitar se oficie al mencionado Secretario de Estado con el objeto de que se sirva enviar a la brevedad a un Inspector del Trabajo para que se aboque al conocimiento de este conflicto del trabajo y aplique las disposiciones legales vigentes que han sido violadas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

5.—ENVIO DE LA NOMINA DE PERSONAS O COLECTIVIDADES QUE EFECTUARON EROGACIONES SUPERIORES A MIL ESCUDOS, CON MOTIVO DE LOS SISMOS DE MAYO DE 1960. — REITERACION DE OFICIO EN NOMBRE DE LA CORPORACION.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos minutos me restan, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El tiempo de su Comité termina a las 16 horas y 59 minutos.

El señor FONCEA.— He recibido respuesta a una petición que vengo formulando desde hace más de un año en esta Honorable Cámara, para cuyo cumplimiento ya se han despachado dos o tres oficios al señor Ministro del Interior.

Los Diputados de estas bancas hemos solicitado se nos envíe la nómina completa de las personas o colectividades que efectuaron erogaciones superiores a mil escudos con motivo de las sismos de mayo de 1960. No hemos podido conseguir este antecedente. Sin embargo, el señor Ministro del Interior, en el oficio que remite a la Honorable Cámara, se permite, como un verdadero vejamen al Parlamento, señalar que estas listas fueron publicadas en los diarios "La Nación" y "El Mercurio" y que quienes deseen leerlas las busquen en los periódicos de esas fechas.

Para mí esto es una grosería inaceptable. Por eso, ejercito mi derecho como parlamentario y, desde luego, solicito al señor Presidente su intervención frente a este atropello, para que, de una vez por todas, el Secretario de Estado envíe las nóminas que se han pedido.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro del Interior, en nombre de Su Señoría...

Varios señores DIPUTADOS. — En nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dirigir el oficio a que se ha referido el Honorable señor Foncea, en nombre de la Honorable Corporación.

Acordado.

6.—DESAHUCIO DE MEDIEROS DE LA HACIENDA "MARIPOSA", DE PROPIEDAD DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, Y EXPROPIACIONES EN TALCA PARA LA CONSTRUCCION DEL CANAL NORTE MAULE.— REITERACION DE OFICIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, cuando asumió el Poder el actual Gobierno, en la hacienda "Mariposa", de propiedad del Servicio de Seguro Social, fueron eliminados y desahuciados los medieros que trabajaban desde hacía muchos años en las siembras de arroz de ese predio.

Esos medieros, todos ellos pequeños agricultores, en un número de cuarenta o cincuenta, laboraban en dicha hacienda, en siembras de arroz, por el sistema de medierías.

Esta hacienda obtuvo gran parte de las utilidades de sus ejercicios a través de esos medieros, todos los cuales hombres modestos y de enorme esfuerzo.

Pues bien, señor Presidente, cuando ascendió al Poder el actual Gobierno, se dijo que estos medieros eran hombres contrarios al régimen, y que pertenecían a nuestro partido, por lo cual fueron aventados de la hacienda, sin que las autoridades respectivas, o sea, el Director General del Servicio de Seguro Social y el Ministro del Trabajo de esa época, escucharan las razones y los fundamentos de la petición que formulamos, para que se les mantuviera en su trabajo.

Se dijo que esos pequeños agricultores me habían apoyado electoralmente, lo que no constituye ningún delito, sino que una manifestación de buen criterio cívico.

Pues bien, señor Presidente, fueron eliminados —repito— de la hacienda "Mariposa", y los trabajos y cultivos se hicieron directamente, y por primera vez en su historia, el Servicio de Seguro Social ha perdido, en el último ejercicio, setenta y tres y medio millones de pesos. Seguramente, el predio siempre ha sido mal administrado, ha habido serias deficiencias en la dirección de él, pero nunca hasta la fecha se había obtenido pérdidas. Y le correspondió a este Gobierno extremar esa pésima administración, que ha provocado una fuerte pérdida, que, en definitiva, deben sufrir los obreros chilenos, que son los dueños del predio.

Señor Presidente, antes de terminar mis observaciones, deseo reiterar una petición que también vengo formulando desde hace mucho tiempo.

Yo denuncié que en la provincia de Talca, a raíz de unas expropiaciones que hubo necesidad de hacer para la construcción del Canal Norte Maule, se había pagado a la Comunidad Hurtado Echeñique, cerca de cuarenta millones de pesos por una extensión de terreno, en circunstancias de que toda la hacienda estaba avaluada en treinta y cinco millones y este avalúo era de fecha reciente.

Denuncié también cómo en la Hacienda "El Colorado", vecina a la anterior, que pertenece a propietarios afectos a este régimen, se pagaron veintisiete millones de pesos por una faja de terreno que corresponde en gran parte a cerros, en circunstancias de que, según las personas entendidas, la hectárea de terreno en el sector expropiado no vale más de diez o veinte mil pesos; en cambio, se avaluó en quinientos escudos la hectárea.

La expropiación también comprende una parte de la hacienda "Mariposa", que es la más valiosa de las tres.

La Comisión de Hombres Buenos, que parece que en este caso no eran de los mejores, se permitieron hacer un avalúo de los terrenos de la hacienda "Mariposa", que pertenece al Servicio de Seguro Social, de menos de cien escudos la hectárea, en circunstancias que fijaron como pre-

cio para la Comunidad Hurtado Echeñique y para Hacienda "El Colorado", más de quinientos escudos la hectárea. Ninguna explicación puede tener una diferencia así, ni tampoco la cotización exagerada que se ha hecho.

Desde hace más de un año que hemos estado solicitando del señor Ministro de Obras Públicas los antecedentes y, todavía, ellos no pueden llegar. De manera que reitero nuestra petición y pido que se oficie a la Contraloría General de la República representándole esta demora.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

Queda medio minuto al Comité de Su Señoría.

El señor FONCEA.— Renunciamos, señor Presidente.

7.—HOMENAJE AL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE EN EL XIX ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor NARANJO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, con motivo de celebrarse el décimonoveno aniversario de la fundación del Partido Socialista, cúmpleme el alto honor de hablar en esta oportunidad, en representación del Comité Central Ejecutivo y exponer en breve síntesis el significado político, social y económico que ha jugado el socialismo chileno desde 1933 hasta el presente.

Nuestro Partido nace en Chile en un período profundamente influído por las tremendas transformaciones históricas que conmueven al mundo entero, por efectos o consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. Las sociedades latinoamericanas comienzan a sacudirse de la prolongada siesta colonial y semifeudal, que es característica común en todos los pueblos de habla hispana, para incorporarse a un plano de vigilante conciencia de su destino y vocación de naciones libres y enemigas de toda subordinación a las fuerzas del imperialismo vigente.

Un aliento revolucionario de hondas proyecciones reivindicativas, conmueve a las grandes masas trabajadoras del país, sin que, hasta este instante, surja en el escenario de nuestra vida política una herramienta de conducción política que sea capaz de llevar a buen destino el ansia renovadora y constructiva de los trabajadores chilenos.

Sin que nadie pueda detenerlo, se manifiesta en los más diversos ámbitos un poderoso impulso tendiente a cristalizar cambios sociales que rompan los marcos caducos de un sistema de castas económicas que ha mantenido al país en una situación de retroceso o, por lo menos, de culpable estagnación. Olas de huelgas, de inconformismo, de represiones violentas, de porfiadas cuanto estériles resistencias para impedir el cambio y la movilidad sociales, ponen de relieve la necesidad de promover modificaciones estructurales en todos los niveles de la existencia colectiva.

Es en ese instante mismo, cuando individualidades de excepción, como Eugenio Matte Hurtado, Eugenio González, Salvador Allende y otros, amén de grupos de obreros, intelectuales, empleados, estudiantes, profesionales, pequeños y medianos industriales, comerciantes y agricultores, como a una sola voz y consigna, se unen para echar las bases del Socialismo chileno. Simultáneamente surge el propósito y la voluntad de crear una gran central de trabajadores que luche por otorgar un nuevo estatuto de dignidad material y espiritual para los que labran la riqueza nacional.

El nacimiento del Partido Socialista es uno de esos hechos históricos que, justamente porque trae en su seno un conjunto de valores e ideales de transformación social, concita los mayores temores de los sectores adinerados del país, de las fuerzas tradicionalistas y de todos aquéllos que tienen algo menguado que defender a través de la estructura imperante en Chile. No es de extrañarse, entonces, que el Partido Socialista haya sido el baluarte revolucionario más combatido, injuriado y calumniado por la reacción chilena. Para ello prestó su amplia colaboración la venal prensa derechista y oficial, que exageró a límites demenciales algunos errores en que pudieron haber incurrido algunos de sus militantes, actuación que en todo caso jamás fue compartida por los dirigentes ni mucho menos aplaudida.

El desarrollo del Socialismo permitió el arribo al Poder del recordado Primer Mandatario don Pedro Aguirre Cerda, hombre perteneciente al Partido Radical y a quien los socialistas, haciendo cesión de sus mejores derechos, lo exaltaron a la Primera Magistratura. Sin embargo, el Socialismo no está arrepentido de su gesto y siente la satisfacción de haber contribuido al nacimiento y progreso de grandes instituciones, como la CORFO y otras, que dieron al país una nueva fisonomía y permiten hoy día enfrentar, al Gobierno Popular que advenga, transformaciones abonadas por una experiencia nacional, con técnicos y capitales chilenos. 1938, con el triunfo del Frente Popular, tiene para nosotros, más bien el significado de un símbolo y de un camino que momentáneamente fue obstaculizado. En este sentido, algo parecido podríamos expresar de la jornada de 1952, en que también el Socialismo estuvo junto e integrado con los impulsos revolucionarios de las masas populares. No puede ser otro el papel que le corresponda jugar a un Partido que tiene la íntima confianza y certeza de constituir la vanguardia más consecuente con el destino y aspiraciones de los sectores explotados de la República.

Nuestro Partido, periódicamente, estima de necesidad examinar y hacer un balance de los procesos socio-políticos que se han desenvuelto en los últimos años a fin de retomar las experiencias de mayor significación, afinarlas de acuerdo con las nuevas realidades e impulsar el movimiento ascensional de las masas, por derroteros que las conduzcan a un triunfo definitivo y completo. En esa tarea se encuentra empeñado el Socialismo y espera que el Frente de Acción Popular, más las fuerzas independientes y otras agrupaciones políticas derroten a todos los sectores comprometidos con el imperialismo y la reacción interna de Chile.

El mejor homenaje que los socialistas chilenos podemos hacer a los grandes próceres que estructuraron el gran Partido, es trabajar sin descanso por que en septiembre de 1964, situemos en la casa de los Presidentes de Chile, su mejor hombre y las mejores ideas y realiaciones, que den a cada chileno un sitio de dignidad, bienestar y cultura acordes con la condición de todo ser humano.

8.—PROBLEMA HABITACIONAL QUE AFECTA A SECTORES MODESTOS DE LA PROVINCIA DE OSORNO, A CONSECUENCIA DE LOS SISMOS DE MAYO DE 1960. — PETICION DE OFICIOS.

El señor COSSIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría dentro del tiempo del Comité Socialista.

El señor COSSIO.— Señor Presidente, deseo denunciar desde esta alta tribuna la desidia que ha demostrado el Gobierno y en forma especial el señor Ministro del Interior para dar solución a los gravísimos problemas que están aquejando a los sectores más modestos de la provincia de Osorno.

En la localidad de Río Negro, que sufriera tremendamente los efectos de los sismos del año 1960, aún subsisten decenas de familias habitando en "rucos" o barracones construídos en aquellos días para solucionar transitoriamente los problemas de viviendas de personas, cuyas casas fueron destruídas. Sin embargo, y a pesar que han pasado cerca de dos años desde que se produjera la tragedia, estas familias siguen viviendo, si es que eso se llama vivir, en esos barracones, sin contar con agua potable ni alcantarillado y sufriendo, sobre todo los niños, las guaguas y las mujeres, los efectos de las infecciones por el consumo de aguas contaminadas. He reclamado de esta situación numerosas veces ante el Ministro del Interior y he pedido que esas humildes familias sean trasladadas a una población de la CORVI la que paradojalmente se encuentra desocupada desde hace largos meses debido a que no hay postulantes que puedan pagar las altas rentas que cobran, muy superiores, inclusive, a los salarios y jornales que perciben los trabajadores. Sin embargo, el señor Ministro del Interior, muy suelto de cuerpo, basándose en un informe del Gobernador del Departamento de Río Negro, que jamás ha llegado a los barrios indigentes por miedo de ensuciarse los zapatos, me expresa en un oficio que sería risible sino fuese por lo trágico de la situación, que en Río Negro todo está muy bien. Nada hay que hacer y que la reconstrucción marcha de acuerdo a los planes del Gobierno. Aquí en mi poder tengo una nota firmada por los dirigentes máximos del Comité Pro Reconstrucción de Río Negro señores Antonio Colián y Juan Quinchalef, quienes desmienten terminantemente al señor Ministro del Interior y solicitan la visita de un Visitador de Intendencia para que se imponga personalmente de los reclamos de los vecinos de este populoso sector.

Al mismo tiempo ratifican la denuncia que formulara a este Secretario de Estado, en el sentido que aún no se cancelan sus salarios a 57 obreros que fueron contratados por la Gobernación de Río Negro, con la autorización del Intendente de Osorno, para remoción de escombros, demolición de edificios públicos y despeje de las vías de comunicación. Es de justicia, señor Presidente, que se oficie, a nombre del Comité Parlamentario Socialista al señor Ministro del Interior reclamando el pago de estos jornales que se adeuda a estos 57 obreros, y, al mismo tiempo, al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole que disponga que la Corporación de la Vivienda entregue a los ocupantes de los barracones las casas de la población que ha construído en Río Negro, bajando los dividendos mensuales, a fin de que queden en consonancia con los salarios que perciben en la zona los trabajadores.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

9.—NEGATIVA DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS PARA OTORGAR PRESTAMOS DE REPOSICION CONTEMPLADOS EN LA LEY N.o 14.009, A LOS IMPONENTES DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor COSSIO.— Señor Presidente, pero hay algo más.

Recientemente se han reunido las Directivas de los empleados de la provincia de Osorno y han presentado un extenso memorándum en el cual reclaman de que, hasta este instante, no han sido escuchadas sus peticiones con respecto a los préstamos de reposición contemplados en la Ley N.o 14.009.

Hace algún tiempo formulé un reclamo al respecto, porque el señor Vicepresidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, se limitaba a otorgar estos préstamos nada más que a los favoritos del régimen. Tengo a la mano una lista en que aparecen las personas favorecidas con estos beneficios, ya que la solicité oportunamente. Por lo demás, debo manifestar que, algunos señores radicales y liberales, han recibido dos veces dichos préstamos, una vez por ciento cincuenta mil pesos, y la otra, por ciento ochenta mil pesos. Mientras tanto, hay más de tres mil empleados que no han percibido un centavo por este concepto. Esto es más grave, por cuanto sabemos que el plazo contemplado en esa ley está a punto de expirar.

Los empleados de la provincia de Osorno reclaman con entera justicia de esta situación, porque después de los sismos, todos han sufrido perjuicios en dicha zona.

Sin embargo, hay muchos empleados que, hasta este instante, no han recibido ni un solo centavo de esos préstamos.

Por este motivo, pido que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro que corresponda, para que el señor Vicepresidente de la Caja nos informe si estos préstamos se van a seguir concediendo o si van a terminar.

Es curioso observar al respecto, que, después que yo formulé el reclamo, se cerraron, definitivamente, los préstamos, pues el señor Vicepresidente de la Caja adujo que la Institución debía de capitalizarse antes que nada.

Como hasta este instante no hemos tenido ninguna respuesta sobre la materia, pido que se dirija oficio a quien corresponda, para que se nos informe si a los restantes empleados de la provincia de Osorno se les va a conceder o no los préstamos de reposición a que se refiere la ley que he citado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, por el conducto que corresponda.

El señor BARRA.— Que se envíe en nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Cossio.

El señor CUADRA.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

10.—DESIGNACION DE DIRECTOR DEL INSTITUTO COMERCIAL DE OSORNO.

El señor COSSIO.— Señor Presidente, quiero referirme a otro problema. En reiteradas oportunidades he estado reclamando por la forma arbitraria como fue designado Director del Instituto Comercial de Osorno al señor Genaro Poblete.

Este caballero fue sancionado anteriormente por la Contraloría General de la República, después de un sumario que se le instruyó. Ahora, como premio a esta sanción, se nombró a este señor Director de este Instituto Comercial...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COSSIO.— Oportunamente reclamé por esta designación y tengo a la mano un oficio, el N.o 12.421, de fecha 7 de marzo de 1962, en el cual el señor Contralor General de la República informa al señor Ministro de Educación Pública acerca de las razones legales y reglamentarias por las cuales el señor Genaro Poblete está impedido para desempeñar el cargo de Director del Instituto Comercial de Osorno, ya que pesan sobre él las sanciones derivadas del sumario administrativo que se le instruyó. Sin embargo, a pesar de este informe el señor Poblete continúa desempeñándose en el cargo mencionado y aprovechando su virtual permanencia inclusive para perseguir y amenazar a los funcionarios de este Instituto.

Por las razones señaladas, señor Presidente, procede que el señor Ministro de Educación Pública suspenda temporalmente de sus actividades al citado señor Poblete mientras se tramita el decreto derogatorio de su nombramiento.

Nada más señor Presidente.

11.—REPARACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS DE LA COMUNA DE HUALQUI, PROVINCIA DE CONCEPCION.— REITERACION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Restan dos minutos al Comité Socialista.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en reiteradas oportunidades he pedido a esta Honorable Cámara que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas solicitándole que dé las órdenes pertinentes para que se repare la Escuela N.o 24 de Niñas de Hualqui y se construya un edificio para la tenencia de Carabineros en Hualqui.

Resulta, señor Presidente, que los carabineros de Hualqui están actualmente asilados en un local que les cede graciosamente la Municipalidad, porque no tienen cuartel. La Municipalidad entregó un terreno para este fin al Ministerio de Obras Públicas y falta ahora exclusivamente la orden del señor Ministro del ramo.

Como hasta la fecha no he recibido respuesta a mis oficios, pido que se reiteren en nombre del Comité Socialista.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se reiterarán, en nombre del Comité Socialista, los oficios mencionados por Su Señoría.

El señor ROBLES.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Y en nombre del Honorable señor Robles.

12.—CONSTRUCCION DE LOCALES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN VARIAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, deseo intervenir para plantear en esta oportunidad algunos problemas pendientes que afectan a la provincia de Osorno, relacionados con los diversos órdenes de la actividad económica.

En primer lugar, quiero referirme a la necesidad de que en los futuros planes del Ministerio de Educación y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales se dé prioridad, y se considere con el carácter de extrema urgencia, a la reconstrucción de las escuelas de Hueyusca y de Ñancuán, en Río Negro, y a la número 29, de Osorno. Asimismo, que se dé especial prioridad a la construcción de la escuela en la comuna de Puerto Octay, dada que esta zona carece en la actualidad de establecimientos educacionales que presten atenciones a los numerosos estudiantes que hasta ahora no han podido llegar a las aulas escolares.

Igualmente, deseo que en los oficios que solicito se envíen a los señores Ministros de Educación y del Interior, se haga presente la urgencia que existe en otorgar recursos, ya sea a través del Ministerio del Interior o de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para que se vaya a la construcción de una casa-habitación para los profesores de la escuela que se ha levantado recientemente en la zona de Dacal, en la comuna del Puerto Octay.

Quiero hacer especial hincapié en este problema, porque en la zona de la Cooperativa Agrícola y Lechera de Osorno, en Puerto Octay, los obreros agrícolas e industriales han realizado un esfuerzo extraordinario ante la evidencia que no había presupuesto para construir la escuela durante el presente año. En atención al imperativo de que sus hijos concurrieron a las aulas escolares, porque constituye ya un grave problema que aún no hayan ido a la escuela primaria pese a lo avanzado de su edad, decidieron haer ingentes esfuerzos para construir, con la ayuda de numerosos vecinos, un local escolar provisional con dos salas de clases, el cual fue visitado por el Diputado que habla y por las autoridades educacionales de Osorno. Para que pueda funcionar, están esperando que se haga una casa-habitación para los profesores que se destinen.

Solicito, en consecuencia, en relación con las escuelas que he mencionado y a fin de que se termine la Escuela N.o 33 de Entre Lagos, cuya conclusión ha sido postergada desde hace cerca de tres años por el Ministerio de Educación, lo mismo que la Escuela N.o 12, de San Pablo, que se envíe oficio a los señores Ministros del Interior y de Educación, haciéndoles presente la urgencia de que se aborde la solución de los problemas educacionales que he planteado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirán en nombre de Su Señoría los oficios a que ha hecho referencia.

Puede continuar Su Señoría.

13.—DOTACION DE AGUA POTABLE PARA LAS ALDEAS CAMPESINAS QUE CONSTRUIRA LA FUNDACION DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA EN LAS LOCALIDADES DE RIACHUELO Y SAN JUAN DE LA COSTA, DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, con respecto a algunos problemas habitacionales de Osorno, deseo que se represente a la Fundación de Viviendas de Emergencia, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, la conveniencia de que, en los meses venideros, se emprenda, como una obra impostergable que no puede, en realidad, eludirse, la construcción de una aldea campesina en la localidad de Entre Lagos. Recientemente, a petición del Diputado que habla y, seguramente, gracias a las intervenciones de otros parlamentarios, se ha firmado un convenio con esa institución para la construcción de dos aldeas campesinas, una en Riachuelo y otra, en la zona de San Juan de la Costa.

En el caso de la aldea de Riachuelo, es imperativo que la Fundación de Viviendas de Emergencia aborde, en forma integral, la solución del problema del agua potable de este pueblo. Como las obras proyectadas contemplan la extensión de la red respectiva, es preciso y conveniente realizar los trabajos aprovechando el plan general que se tiene en vista para solucionar el problema del agua potable en toda la localidad, a través de contactos con el Ministerio de Salud Pública y, muy especialmente, con el Departamento de Higiene Ambiental del Servicio Nacional de Salud.

En consecuencia, deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el fin de que este Secretario de Estado transmita mis observaciones a la Fundación de Viviendas de Emergencia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas en nombre de Su Señoría.

14.—ENTREGA DE LAS CASAS DEL SECTOR NUMERO 1, YA TERMINADO, DE LA POBLACION "HUERTOS OBREROS" QUE CONSTRUYE LA CORVI EN LA CIUDAD DE OSORNO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, en el último tiempo, gracias a un plan intensivo de construcciones populares que realizan en Osorno la Corporación de la Vivienda y otros organismos, se han terminado y entregado ya gran cantidad de casas, en tanto que se construyen varias poblaciones más en esta zona. Una de éstas es la población denominada "Huertos Obreros", financiada por el Servicio de Seguro Social.

Hemos tenido conocimiento de que la firma constructora ha terminado recientemente el sector número 1 de esa población. Como ella está destinada a beneficiar a un numeroso sector de asalariados que, en la actualidad, carece de habitaciones adecuadas, deseo que se dirija oficio a los señores Ministros del Trabajo y de Obras Públicas para que dispongan que el sector ya terminado sea entregado, a la brevedad posible, a los postulantes seleccionados por el Servicio de Seguro Social.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

15.—ADQUISICION DE TERRENOS APTOS PARA LA ERRADICACION DE INDIGENAS EN LA PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, en la zona sur se han estado efectuando últimamente, a causa de los trastornos causados, primeramente, por los terremotos de 1960 y, después, por las inclemencias del tiempo, erradicaciones de indígenas en algunos sectores en donde, efectivamente, estos compatriotas no tienen ninguna posibilidad de mejores condiciones de vida. Y esto se debe a que muchas veces ellos ocupan terrenos totalmente estériles, en los cuales no es posible realizar ninguna clase de cultivos agrícolas.

Por estas razones, deseo solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que tenga a bien hacerle presente a la Corporación de Fomento de la Producción la conveniencia de adquirir terrenos en la provincia de Osorno, a fin de posibilitar la erradicación de algunos grupos de indígenas en ellos y, de este modo, darles la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, como se ha hecho en algunas otras provincias del sur de nuestro país.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

16.—INSTALACION DE UN TALLER ZONAL DE REPARACIONES DE LA DIRECCION DE VIALIDAD EN LA CIUDAD DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, por último, quiero hacer presente la necesidad de que se oficie, también, al señor Ministro de Obras Públicas para representarle la conveniencia de que, tal como lo ha puesto últimamente de relieve su Municipalidad en su oficio N.o 368, se proceda a instalar en la ciudad de Osorno, centro de una unidad geográfica bastante extensa y apropiada para toda clase de trabajos, un Taller Zonal de Reparaciones de la Dirección de Vialidad.

La Municipalidad de Osorno ha planteado este problema, como he hecho presente, al señor Ministro de Obras Públicas. Y, en esta oportunidad, deseo reiterar y reforzar esa petición, solicitando que se envíe oficio, en nombre mío, a fin de que dicho Secretario de Estado proceda a la instalación de un taller zonal, con todas las condiciones y elementos del caso, en la ciudad de Osorno.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se oficiará en la forma en que el señor Diputado lo ha solicitado.

17.—NECESIDAD DE CONSTRUIR UN NUEVO LOCAL PARA EL GRUPO ESCOLAR DE LA LOCALIDAD DE LLANQUIHUE, DE LA PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, Y DE CEDERLE, MIENTRAS TANTO, CASAS DE UNA POBLACION CONSTRUIDA POR LA CORVI, PARA QUE PUEDA FUNCIONAR.— PETICION DE OFICIOS.

El señor BUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, quiero referirme a algunos problemas de la localidad de Llanquihue. Esta ciudad, que durante los terremotos del año 1960 sufrió perjuicios bastante grandes, ha tenido dificultades en su reconstrucción. Estas dificultades se deben al hecho de que, dentro del concepto moderno de que todo debe hacerse en la mejor forma posible, se ha pretendido, en su plano regulador, transformar la nueva ciudad en algo así como una pequeña "Brasilia". El Diputado que habla considera que, en realidad, los medios económicos de que dispone actualmente nuestro país no son de tanta cuantía como para permitir hacer tales inversiones, en obras que se hacen perdiéndose todo lo que existe porque se piensa hacerlo todo de nuevo.

Hasta la fecha, no sé si este plano regulador ha sido aceptado o no; pero ello ha traído una serie de inconvenientes, especialmente en lo que se refiere a la construcción del grupo escolar de esa localidad, que fue destruído totalmente por los terremotos.

Deseo que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que, de una vez por todas, se resuelva acerca de dicho plano regulador. No es posible pensar en trasladar la ciudad de un punto a otro. Es necesario aprovechar todo lo que de ella existe, edificando el local para el grupo escolar, no según esos conceptos modernos, sino donde convenga y utilizando los terrenos que actualmente hay disponibles para ello, los que, entiendo, aunque no soy técnico, sirven perfectamente, porque tienen la firmeza suficiente para servir de base a esta construcción, que se está reclamando con suma insistencia. Actualmente, esa escuela está funcionando en un local cedido por la Industria Azucarera Nacional, el cual da vergüenza visitarlo, porque es antihigiénico desde todo punto de vista. En realidad, no sé cómo puede hacerse clases en estas condiciones.

Los habitantes de la localidad de Llanquihue han solicitado que, mientras se construye este grupo escolar, se cedan cuatro casas de la población que construyó la Corporación de la Vivienda, que actualmente están desocupadas.

El señor KLEIN.— ¿Me permite una interrupción?

El señor BUCHER.— Con todo gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Bucher, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, ya está acordado facilitar cuatro pabellones de la población de la Corporación de la Vivienda, para que funcione en ellos la escuela N.o 11 de Llanquihue.

En cuanto a los antiguos terrenos de la Escuela, ellos no son aptos para la construcción de este grupo escolar, según los técnicos que los han visitado. Por otra parte, en este momento hay un juicio ante la Corte de Apelaciones de Valdivia, por una expropiación de un terreno que se hará a un señor Gebauer, en Estación Llanquihue, que se ha opuesto a esta obra de progreso, para dar educación al pueblo.

El señor BUCHER.— Me alegraría de que ya hubieran sido cedidas esas casas, para instalar ahí este grupo escolar. Hará cuestión de unos 20 días conversé con el señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, quien quedó en informarme sobre el asunto. Pero, hasta el momento, no he recibido ninguna información. En todo caso, aunque así fuera, lo que me alegraría, como digo, deseo que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, a través del Ministerio correspondiente, solicitándole la cesión de esas cuatro casas para tal objeto, si aún ello no se ha hecho, a fin de que pueda funcionar allí el grupo escolar de Llanquihue mientras se construye su nuevo local. Asimismo, deseo que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que, de una vez por todas, se resuelva la construcción de ese grupo escolar. Se habla de que se piensa hacer uno o dos edificios para él. No nos importa que sean dos edificios los que se quiere hacer; la cuestión es que alguna vez se empiece por lo menos uno.

Esto es lo que quería decir, señor Presidente. El resto del tiempo lo he cedido al Comité Liberal.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre.

El señor KLEIN.— Y en mi nombre, señor Presidente.

18.—ALCANCE A NOTICIAS DE PRENSA RELATIVAS A UN PROBABLE VIAJE DEL SEÑOR SENADOR DON BALTAZAR CASTRO A LA REPUBLICA DE BOLIVIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal, quien podrá hacer uso, además, de los tres minutos cedidos por el Comité Radical.

El señor BULNES (don Jaime).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, la ciudadanía se ha impuesto, con asombro e inquietud, del anuncio hecho por las radios y los diarios del país, en el sentido de que un Senador de la República, el Honorable señor Baltazar Castro, por propia y extraña iniciativa, se dirigiría a La Paz, Bolivia, con el objeto de actuar —según esas informaciones— de mediador en el conflicto del Lauca.

El público chileno, acendradamente patriota y celoso de nuestra soberanía, se preguntará: ¿por qué un Senador de la República se dirige hacia el país del Altiplano, en cuyas ciudades ha sido vejada nuestra bandera, incendiadas nuestras insignias, atacada nuestra patria e, incluso, atacado nuestro pueblo en general? ¿Cómo puede explicarse que el Honorable señor Castro viaje a un país que ha retirado su representación diplomática de Chile, y que ha obligado a la nuestra a parapetarse en el interior de su sede para no caer en los desenfrenos de un pueblo que ha sido políticamente soliviantado?

Porque es evidente que el viaje del Honorable Senador podría llegar a interpretarse, recurriendo a un lugar común, como "un viaje a Canosa" a excusar nuestra actitud y explicar nuestras acciones, debilitando con ello, o corriendo el riesgo de debilitar, nuestra posición ante los organismos a los cuales Bolivia injustamente ha recurrido, como la Organización de Estados Americanos.

Nuestra posición es demasiado clara, demasiado justa, legal y evidente, para que se realicen conversaciones al margen de un acuerdo entre los dos Gobiernos y por personeros no autorizados para ello.

El señor LORCA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BULNES (don Jaime).— Estoy haciendo uso de una interrupción, Honorable colega. Con mucho gusto se la concederé a continuación, en el tiempo del Comité Liberal.

Y cabe preguntarse, señor Presidente, y la misma pregunta se hará el pueblo, especialmente el de las provincias del norte: ¿Por qué, si el Gobierno boliviano no deseó continuar las conversaciones directas con Chile por medio de su Canciller, como él mismo lo había solicitado, conforme al acuerdo a que se había llegado, debemos ir nosotros, "a posteriori", a Bolivia, máxime después de los vejámenes a que han sido sometidos nuestra Patria y nuestro pueblo por intermedio de sus radios y diarios, así como de sus improvisados oradores?

Todos hemos oído las versiones de radio de ese país, en las que se ataca no solamente a nuestro Gobierno y nuestras instituciones, sino, inclusive, al pueblo chileno. En ellas se expresa que nuestro país está conformado por "hordas desenfrenadas". Así decía, hace poco, una de las radios de ese país.

He tenido oportunidad de conversar sobre esta materia con los personeros de los círculos más diversos y en los sectores más antagónicos de las ideologías políticas. Y puedo decir, con orgullo de chileno, que todos ellos, haciendo completa abstracción de sus ideas y doctrinas políticas, se encuentran férreamente unidos en torno a nuestra patria, lo que hasta este momento ha permitido al país mantenerse en la más extraordinaria serenidad ante los desbordes y ataques de Bolivia, gesto que indiscutiblemente hace pensar que puedan llegar a su fin.

Por estas razones, me permito hacer ver la absoluta inconveniencia e improcedencia y, más aún, el evidente perjuicio para nuestra patria, el viaje anunciado por el Honorable Senador señor Baltazar Castro.

El señor DE LA PRESA.— Esta materia podemos discutirla en sesión secreta, Honorable colega.

El señor LORCA. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor BULNES (don Jaime).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede usar de la interrupción el Honorable señor Lorca.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Quiero expresar, respecto de lo que ha dicho el Honorable señor Bulnes, que me extrañan un poco las palabras con que ha querido manifestar su desagrado por la intervención de un Senador de la República en un problema que interesa tanto a Chile como a Bolivia, en forma profunda. Digo que me causan extrañeza las expresiones del Honorable colega, porque he leído la prensa de hoy y tengo entendido que el Honorable señor Castro, viaja al país hermano con el fin de buscar una solución, que me parece está de acuerdo con la política del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Es decir, está de acuerdo en esta materia con su propio Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Yo ruego a Sus Señorías, que mantengan la serenidad, a fin de poder explicarme.

He leído la prensa y, de acuerdo con ella, he visto que el Honorable Senador viaja a Bolivia representando al Gobierno...

Varios señores DIPUTADOS. —¡Nó!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Quiero decir que va en representación del Gobierno, porque "un Senador de la República" —lo ha dicho la prensa de hoy—, va al extranjero a tratar de concertar una entrevista entre el Presidente de Chile y el de Bolivia.

En consecuencia, comprendo que...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Vuelvo a rogar a Sus Señorías, que mantengan su serenidad, porque no tratamos ahora problemas de intereses privados, sino que de interés nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Quiero levantar un cargo contra el Honorable Senador señor Castro, —que no está presente—, y que está cumpliendo con un deber patriótico, que supongo que también comparte Su Excelencia el Presidente de la República y su Ministro de Relaciones Exteriores.

En cambio, lo que dicen Sus Señorías no ha salido publicado en la prensa ni ha sido propalado por la radio. Por el contrario, los hechos que comento son del dominio público y creo que se cumple con un deber patriótico al destacar su significación.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).— Desgraciadamente, sólo podré hablar en forma muy breve, porque otros Honorables colegas desean hacer uso de su tiempo.

No sé, en realidad, qué prensa habrá leído el Honorable señor Lorca, porque el telegrama del Canciller señor Fellman expresaba que el conocimiento de las gestiones realizadas por el Honorable Senador señor Castro tendientes a solucionar el diferendo con Chile, sería muy bienvenido si resolviera dirigirse a La Paz.

Todos saben que las gestiones realizadas lo han sido por vía regular y a través de nuestra Cancillería, de tal suerte que las que pudiera haber efectuado el Honorable señor Castro, nadie las conoce. Por lo menos en Chile, nadie las conoce oficialmente y menos si han sido hechas en representación de nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

19.—TERMINACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL LICEO DE NIÑAS DE TALCA.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR FONCEA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— He concedido una interrupción al Honorable señor Donoso.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Alessandri, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Hace algunos minutos, el Honorable señor Foncea, al hablar dentro del tiempo de su Comité, en la Hora de Incidentes, manifestó que el actual Gobierno no había descuidado la terminación de las obras del Liceo de Niñas de Talca. Siento tener que rectificar a mi Honorable colega, porque estas obras están en marcha y posiblemente queden concluídas a mediados del presente año.

Lo que sí ocurre es que ellas son insuficientes y que será necesario iniciar algunas nuevas para la construcción del Internado.

20.—ACTUACION DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO PUBLICO. SUBVENCION A LA MOVILIZACION PARTICULAR.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— En primer término, deseo se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que tenga a bien informarnos

—El documento que se acordó insertar es el siguiente:

"Liceo de Hombres "Alejandro Alvarez Jofré". Ovalle.

NECESIDADES MATERIALES DEL LICEO DE HOMBRES

I) Edificio Fiscal.— Construído en 1900, requiere con urgencia un especial acondicionamiento, a fin de evitar desgracias causadas por algunas deficiencias.

a) Ampliación de pasillos del segundo piso.

b) Dotación y reforzamiento de la escala de acceso.

c) Ampliación de la comunicación entre los patios de recreo de la Sección Internado y Externado.

d) Reparación de techumbres y bajadas de agua.

e) Renovación de la pintura del edificio.

f) Reparación de salas, murallas, cielos, pisos, etcétera.

g) Construcción de algunas salas de clases, necesarias para atender el aumento vegetativo de la población escolar.

h) Construcción de sala de Artes Manuales y de sala de mapas.

i) Instalación adecuada de pabellones sanitarios de servicios higiénicos.

j) Dotación de Laboratorio de Ciencias, Física y Química.

k) Ampliación y adaptación del Salón de Actos, a fin de que pueda servir a la vez de Gimnasio.

l) Construcción de Gabinete de Física y de Química.

II) Edificio del Internado.— (Propiedad de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales):

a) Baños y camarines, para Educación Física.

b) Cancha de basket-ball.

c) Bombas.

d) Servicios higiénicos.

e) Casa de Vicerrector.

III) Mobiliario Escolar.—

Dotar y renovar el mobiliario escolar, inadecuado por lo antiguo, y reparado en muchas ocasiones. A fin de atender las necesidades anuales de la matrícula, deberá dotarse de suficiente mobiliario para servir a 500 alumnos, por lo menos.

Mobiliario para Gabinete de Física y de Química.

IV) Material de Enseñanza.- Dotación de material de enseñanza para atender la Biblioteca y las clases de las Asignaturas de Historia y Geografía, Inglés, Francés, Educación Física, Artes Manuales.

V) Laboratorio de Química y Gabinete de Física y de Ciencias.

El Laboratorio de Química que existe no cuenta con sustancias ni productos utilizados para sus clases.

No hay útiles ni materiales para Física y las clases de Ciencias no disponen más que de un microscopio.

Necesidades del Liceo de Niñas de Ovalle, ellas son:

1.o— Elevación de categoría del Liceo, de Superior de segunda a Superior de primera. Se le ha ido postergando injustamente, ya que cuenta con todos los requisitos para estar calificado así.

2.o— Dotación del mobiliario. Se nos ha enviado sólo 160 juegos de madera y 125 juegos de mesas metálicas escolares, últimamente, y 3 estantes.

3.o— Que se destinen fondos para proseguir la construcción, empezando por el internado, que está pésimamente mal instalado, sin ninguna comodidad o condiciones de higiene."

28.—AMPLIACION DEL EDIFICIO EN CONSTRUCCION DE LA ESCUELA DE SOTAQUI. — PETICION DE OFICIO.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, debo reconocer que es obra del actual Gobierno la iniciación de la construcción de la Escuela de Sotaquí, la que, de acuerdo con los estudios técnicos, tendrá capacidad para trescientos alumnos.

Sin embargo, es ya sabido que en esta localidad se radicarán las personas que serán evacuadas de los terrenos que ocupará el tranque "La Paloma", en Ovalle y, por lo tanto, es necesario que esta Escuela tenga una capacidad mínima de quinientos alumnos.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública para que se consulte la ampliación de esta Escuela.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá en nombre de Su Señoría el oficio solicitado.

29.—CREACION DEL GRADO VOCACIONAL EN LA ESCUELA DE MONTE PATRIA, Y CONSTRUCCION DE SALAS DE CLASES EN LA ESCUELA DE PERALILLO, PROVINCIA DE COQUIMBO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor ZEPEDA COLL.— Aprovechando los pocos minutos que restan, solicito señor Presidente que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que se cree el grado vocacional en la Escuela de Monte Patria, debido a que ha aumentado considerablemente la población en esta localidad, y las personas de escasos recursos no pueden enviar a sus hijos a estudiar a Ovalle o a otros centros de importancia. Por lo tanto, es indispensable crear este grado vocacional.

Enseguida, abusando de la paciencia y benevolencia de la Honorable Cámara, y como son pocas las oportunidades que tenemos para plantear problemas de esta naturaleza aquí en la Sala, quiero manifestar que treinta y cinco apoderados de la Escuela de Peralillo, del departamento de Elqui, me han solicitado que pida se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que ordene la construcción de dos salas de clase en este plantel, cuyo terreno fue donado por el vecino Enrique Rojas Alcayaga, según consta en el Decreto Supremo N.o 6122 de aceptación de 1.o de julio de 1959, y reducido a escritura pública.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor CEPEDA COLL.— En una próxima oportunidad completaré mis observaciones sobre los problemas incursionados en la provincia de Coquimbo.

El señor VALENZUELA.— Que se incluya el nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se agregará el Comité de Su Señoría.

30.—ASPIRACIONES Y NECESIDADES DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE MALLECO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SIVORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SIVORI.— Señor Presidente,

Señor Presidente, en varias oportunidades he usado de la palabra para exponer ante la Honorable Cámara los problemas de la provincia que represento y, al mismo tiempo, para pedir a las autoridades la atención necesaria y las soluciones que reclama la población.

Infortunadamente, nuestra pesada máquina burocrática y la desaprensión administrativa hacen poco menos que estéril, infructuosa, la preocupación de los representantes del pueblo en la defensa del bienestar y los anhelos de la ciudadanía.

En cada una de estas intervenciones hice hincapié en las aspiraciones de la población modesta de la provincia de Malleco y en las necesidades de los sectores de la producción. Conozco la orfandad y la angustia en que viven los trabajadores y también la incertidumbre y la inseguridad en que desarrollan sus actividades el comercio, la industria y singularmente la agricultura. Me he referido ya, en mas de una ocasión, a los angustiosos problemas de los medianos y pequeños propietarios agrícolas, a la falta absoluta de ayuda a los parceleros y colonos y, muy en especial, a las reducciones indígenas, que representan el sector más empobrecido y abandonado de nuestro agro.

En cada intervención individualicé las peticiones de las comunas de la provincia, consistentes en obras de adelanto: escuelas, liceos, hospitales, puentes, caminos, agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, servicios públicos, pavimentación y otras, que constituyen las necesidades más apremiantes de la población. Solicité el envío de numerosos oficios, destinados a los Ministerios y otros Servicios Públicos, recabando su rápida atención. En muchas de las respuestas de estos últimos se promete o asegura la satisfacción de un buen número de peticiones.

Sin embargo, la realidad me obliga a insistir, una vez más, en los mismos problemas. En mis últimas visitas hechas a los diversos pueblos de la provincia de Malleco he vuelto a escuchar el clamor ciudadano que exige la solución de los mismos problemas y a insistir sobre sus mismas aspiraciones.

Señor Presidente, en esta forma resulta desalentador vivir en provincia. Y digo que "es desalentador", porque los Poderes Públicos, que centralizan en la capital la orientación y la dirección de la Administración del Estado, en lugar de estimular a los chilenos que viven en otras regiones, más allá de la metrópoli, solamente los "tramitan" y les ofrecen fórmulas dilatorias, en respuesta a sus aspiraciones.

Con justa razón, en todos los sectores de la ciudadanía se está incubando una insistente y profunda idea de cambiar las caducas instituciones vigentes por verdaderas y auténticas instituciones democráticas donde imperen el criterio social en la solución de los problemas y el influjo de los anhelos y aspiraciones de las grandes mayorías.

En este noble afán se encuentra empeñada la democracia cristiana, cuyo espíritu renovador alienta a las masas populares en la lucha por la implantación de un sistema de convivencia más justo y dinámico.

Los pueblos no pueden esperar que las soluciones lleguen solas. Son los Poderes Públicos, las autoridades de la administración, en sus diversos niveles, quienes tienen la obligación de velar por el progreso y el bienestar de la comunidad nacional.

Señor Presidente, todos los sectores de la provincia de Malleco se hallan lógicamente alarmados ante la pasividad e inoperancia de nuestras autoridades civiles. El comercio muestra su desaliento frente a la contracción de las ventas y al constante aumento de los impuestos. La industria languidece por la ausencia de estímulo. Y la agricultura, fuera de los trágicos efectos de una sequía impresionante, se debate agobiada por la total ausencia de una política agropecuaria.

La prensa, la radio, los informes de algunos organismos técnicos, las autoridades del ejecutivo y las comisiones que visitan las provincias, etcétera, hablan de grandes planes, de iniciativas y ayudas múltiples. Tanta difusión llega a convencernos de que el país se encuentra en un ritmo de actividad acelerado, pujante y práctico.

Mas las palabras sólo son las palabras, pues no aparecen acompañadas por los hechos. Todo se reduce a propaganda, a gasto inútil de papel escrito, a espacio radial desperdiciado y a estériles visitas de funcionarios.

En las provincias crece el escepticismo. Ya no se cree en la propaganda ni en las visitas de autoridades ni en las promesas.

Y lo grave, lo verdaderamente inconcebible, es que las autoridades se autosugestionan con la propaganda y piensan y aseguran que el país marcha maravillosamente bien. En cambio, la realidad es muy diversa. Una cosa es lo que se dice y otra lo que se hace. Recientemente se anunció a grandes titulares que se había dispuesto la ayuda a la población indígena a través de la Ley número 14.511. Puedo asegurar que todavía no llega esa ayuda a la provincia de Malleco, en circunstancias que ya se encuentra muy avanzada la temporada de siembras. ¡Y para qué hablar de la reconstrucción! En Angol subsisten las poblaciones de emergencia sin servicios higiénicos, en pésimas condiciones sanitarias, donde se mueren los niños exclusivamente por lo inhumano de la forma en que viven. Y las autoridades del Ejecutivo nada hacen por remediar esta situación. Es el caso de las poblaciones Trizano, Saavedra, etcétera, de esta ciudad. La construcción del Hospital de Angol sigue en veremos. Aún no se han pedido propuestas. Y esto sucede pese a las promesas que hizo el señor Ministro de Salud en el sentido de que se comenzaría rápidamente la obra.

Han pasado dos años del terremoto y la CORVI sólo entrega formularios a los damnificados que viven en los barracones de emergencia. La construcción está reducida a un mínimo y los pobladores ya no alimentan ni siquiera la menor esperanza de conseguir vivienda.

En Traiguén, sucede otro tanto. Los barracones son insalubres. La población ha pasado dos años viviendo sobre los pozos negros, y las autoridades del Ejecutivo no se inquietan por este hecho. En esta misma ciudad los imponentes del Servicio de Seguro Social reclaman falta de atención y el pago de sus subsidios.

Faltan locales escolares, pues son numerosos los niños que quedaron al margen de la educación primaria en el curso de este año.

El pueblo de Renaico requiere más habitaciones pues hay muchas familias que no tienen hogar y se ven obligadas a vivir en hoyos y ranchos junto a la línea de Ferrocarriles. Se ha pedido la construcción de una Escuela de Educación Rural, pues la número 16 se encuentra en pésimo estado. La asistencia médica sigue mal. En dos horas no es posible atender a la numerosa población campesina de la comuna. Igualmente, se solicita la continuación de la pavimentación y la construcción del alcantarillado, obras indispensables para mejorar las condiciones higiénicas de Renaico.

En Victoria se clama por el agua potable en la Población Club Hípico. Los pobladores exigen los títulos definitivos, pues ya los terrenos fueron loteados.

Al igual que en otros puntos de la provincia, los barracones de emergencia de Collipulli, adolecen del mismo mal: pésimas condiciones higiénicas. Para 84 familias sólo existen tres llaves de agua potable. En el Hospital falta personal. La asistencia médica es deficiente. Sólo hay un médico en la localidad. Una aspiración muy sentida de Collipulli es que se lleve a efecto la construcción del tranque sobre el Malleco, tan necesario para incorporar un respetable número de hectáreas a los cultivos agrícolas. En Collipulli, los jubilados de Carabineros carecen de asistencia médica y dental; igual cosa sucede en el resto de la provincia.

En la comuna de Los Sauces se hace indispensable la ampliación de la Casa de Socorros. Terreno existe para realizarla. No hay ambulancia. Esta se hace muy necesaria para atender a la población rural. Hace algún tiempo, se acordó la instalación de la Casa de Máquinas de Ferrocarriles. Hasta el momento, sólo existe la promesa. La obra hay que realizarla cuanto antes. La población "Arizona" reclama con insistencia la construcción definitiva de la red de alcantarillado, antes que el invierno haga imposible la realización de los trabajos. Existen 20.000 escudos para invertirlos en la construcción de escuelas. Esta debe ser construida en la Villa, pues la Municipalidad puede entregar gratis el terreno.

Señor Presidente, en estos días mucho se habla de desarrollo económico, de aumento de la producción y de cambios estructurales. Sin embargo, la agricultura nacional, tan mal comprendida por los poderes públicos, todavía sigue sufriendo los mismos males de siempre.

No me refiero a los que tienen la vieja mentalidad del agro chileno, sino a los verdaderos agricultores, a los que entregan su esfuerzo a la tierra, a los que invierten sus medios en la modernización de las faenas, y a los que tienen otro concepto, más humano y justiciero, de la participación del trabajador campesino en el proceso de las actividades agropecuarias.

El 90 por ciento de los agricultores, los que forman los grupos de medianos y pequeños propietarios, de parceleros y colonos, están al margen de todo estímulo. No reciben el respaldo del crédito agrícola ni la atención de los servicios técnicos estatales o semiestatales. El poder de compra de ECA es reducido y no los beneficia. Por esta razón, son las eternas víctimas de los que explotan y se aprovechan de las necesidades y urgencias de los agricultores.

En la provincia de Malleco hay muchos medianos y pequeños agricultores, numerosos colonos y parceleros, que no progresan, porque no cuentan con medios financieros para comprar aperos adecuados, semillas genéticas y abonos destinados a mejorar los rendimientos. Para esta gente no hay créditos ni perspectivas favorables. Están condenados a vegetar, a seguir siempre a la zaga del progreso.

Esta es gente de trabajo, capaz de hacer producir la tierra, pero la tradicional insensibilidad de los que dirigen y orientan la vida económica del país, no les permite convertirse en factores de desarrollo de la producción. Parece —y esto se observa en casi todas las actividades del país—, que una fuerza implacable adversa, impidiera que los chilenos que deseen trabajar, puedan hacerlo. Entre nosotros todo es obstáculo, dificultades y ausencia de estímulo. Hay que ser muy sufrido para dedicarse a las faenas de la producción, especialmente a la agricultura, cuando existen otras actividades mucho más lucrativas y con menos riesgos.

Por otra parte, la actual política de crédito agrícola está hecha para impedir que los agricultores medianos y pequeños puedan disfrutar de ella. Los diversos tipos de préstamos carecen de ciclo de capitalización y no dejan margen para el ahorro. Por ejemplo, el préstamo de siembras se concede a un año plazo en circunstancias que, desde la preparación de los barbechos, realización de las siembras y cosecha, media un período de un año ocho meses. El valor de las semillas y de los abonos, a pesar de las bonificaciones, es extremadamente alto. Los préstamos restantes tienen plazos arbitrarios, desprovistos del más elemental sentido económico, incluso práctico. Y esto sucede en las instituciones estatales, donde tiene ingerencia el Ejecutivo. En cuanto a la tasa de interés, ya dijimos en otra oportunidad que el crédito en Chile es caro, que no sirve para el fomento de la producción, constituyendo prácticamente la usura legalizada.

Los plazos arbitrarios y los crecidos intereses que se pagan por los créditos, representan parte de las causas de la descapitalización de nuestro agro. Por otra parte, las obras de regadío, tan indispensables para mejorar la productividad de la tierra, se realizan con gran lentitud. Es lo que sucede con las obras del Canal Bío-Bío Sur, cuyo trazo final deberá regar parte de la provincia de Malleco.

La gran masa de agricultores que no cuentan con crédito, que no disponen de maquinaria, que carecen de transporte y de buenos caminos para llevar sus producciones al mercado, reclaman con justa razón una efectiva reforma de la política crediticia. Esta reforma tiene que contemplar plazos e intereses económicamente favorables a la capitalización de la mediana y pequeña agricultura. Se hace indispensable la revisión total de los sistemas de créditos de las instituciones estatales y semiestatales, de manera que sirvan al desarrollo y al fomento de ellas. Es igualmente necesario que se ponga en práctica el crédito con garantía de la producción y el seguro sobre fianza a través del Instituto de Seguros del Estado, como respaldo al préstamo, con el objeto de que cada día un mayor número de agricultores pueda disponer de estímulo a sus labores productivas.

Mientras no existan créditos a largo plazo, que contemplen todos los aspectos y variantes de la producción, créditos destinados a organizar la producción agropecuaria con fines de fomento, no habrá elevación del nivel económico de la agricultura nacional.

Mientras no se incorpore al 90 por ciento de la mediana y pequeña agricultura, a un proceso de modernización integral, con combio de métodos y hábitos de trabajo, y con el aporte de medios indispensables para mejorar el proceso de sus actividades, no habrá aumento de la producción agropecuaria.

Señor Presidente, solicito se envíen, en mi nombre, oficios a los señores Ministros que corresponda para que arbitren las medidas del caso, a fin de que los servicios respectivos den solución a los diversos problemas que he planteado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviarán, en nombre de Su Señoría, los oficios que ha solicitado.

31.—EFECTOS DE LA SEQUIA EN LA ZONA SUR. AYUDA ECONOMICA A LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS AGRICULTORES Y COMERCIANTES, ESPECIALMENTE DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SIVORI.— El resto del tiempo será ocupado por el Honorable señor Papic, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Papic.

El señor PAPIC.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Demócrata Cristiano?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El tiempo del Comité Demócrata Cristiano termina a las 17.58 horas, Honorable Diputado.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, quiero referirme a los efectos que ha causado la sequía en la zona sur. Para nadie es un misterio que la ayuda prometida a los pequeños agricultores de la provincia de Valdivia está llegando en forma tan escasa que no alcanza para todos. Los daños que ha provocado la sequía son enormes, especialmente en las propiedades de los pequeños agricultores.

Solicito, por lo tanto, que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole que tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para que estos pequeños agricultores obtengan efectivamente la ayuda que precisan. Para este objeto podrían destinarse fondos con cargo al dos por ciento contemplado en la Constitución Política para calamidades públicas, porque la verdad de las cosas es que los efectos de esta sequía en la zona sur constituyen una verdadera calamidad pública.

Esta ayuda, señor Presidente, podría beneficiar a los agricultores cuyas propiedades no tengan un avalúo superior a E.o 1.000.

Por otra parte, la sequía ha causado pérdidas enormes en la producción de cereales, de ganado, de productos de lechería. Los organismos técnicos estiman que esta pérdida se aproxima al 35 por ciento de la producción, la que tendrá que repercutir necesariamente, como ya está sucediendo, en los próximos meses en el comercio de la zona sur.

El comercio de la zona sur, después de los sismos de mayo de 1960, ha estado atravesando por una situación angustiosa. Las pérdidas ocasionadas por la sequía del presente año causarán un verdadero desastre, especialmente entre los pequeños y medianos comerciantes del sur, y sin duda llevará a este sector de ciudadanos, que se dedica a esas actividades, a la miseria.

El año pasado el Banco Central destinó algunos fondos para que el Banco del Estado concediera créditos especiales a los pequeños comerciantes de Valdivia, en particular de la ciudad de ese mismo nombre y de otras comunas de la provincia. Es tal la angustia de esta gente, que ha solicitado se le otorguen fondos con cargo al dos por ciento constitucional para poder paliar, en parte, la difícil situación en que se encuentra.

Por estimarlo de toda justicia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda para que el Banco Central tome nuevamente las medidas correspondientes, con el objeto de ir en ayuda del comercio de la zona sur, mediante el otorgamiento de créditos especiales a largo plazo y con un interés no superior al 6 por ciento anual.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

32.—INCUMPLIMIENTO POR LA FIRMA RALCO, DE VALDIVIA, DE LAS LEYES SOBRE PAGO A SU PERSONAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES E IMPOSICIONES.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar, Honorable Diputado.

El señor PAPIC.— También quiero referirme, señor Presidente, a la situación, que está causando verdadera alarma pública en la ciudad de Valdivia y en toda la provincia, creada por la firma maderera Ralco.

Ha quedado demostrada la voracidad insaciable de los propietarios de esta industria, lo cual está provocando la indignación de la ciudadanía valdiviana, ya que, para empezar, no cumple con las leyes sociales sobre pago de asignaciones familiares e imposiciones, ya sea a sus obreros o empleados. Han evadido el cumplimiento de estas leyes, hasta el extremo de que se han hecho denuncias y se han constituido, en el fundo "Venecia" y en las oficinas que esta firma tiene en Valdivia, inspectores del Servicio de Seguro Social, del Trabajo y de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Se tiene conocimiento de que se ha comprobado, efectivamente, la burla que ha hecho esta industria maderera del cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con las leyes sociales. Incluso se han hecho publicaciones en el diario "El Correo", de Valdivia, que dan a conocer la situación desgraciada que ha provocado esta firma, y que perjudica a centenares de obreros y a un gran número de empleados que sirven en ella.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que se remitan a la Cámara de Diputados todos los antecedentes relacionados con la situación creada por esta firma.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo de la Hora de Incidentes.

33.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Pareto renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Oyarzún.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Cvitanic renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone en su reemplazo al señor Ríoseco.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Acuña renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Da Bove.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Pantoja renuncia a la Comisión Especial de la Vivienda. Se propone en su reemplazo al señor Oyarzún.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

34.—CONSTITUCION DE LA SALA EN SESION SECRETA.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Enseguida, conforme a los acuerdos de los Comités, se constituirá la Sala en sesión secreta.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 18.15 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.



BERLIN OCCIDENTAL.— Policías de Berlín occidental custodian a dos cameramen de televisión del sector de Alemania oriental que fueron descubiertos cuando se encontraban en el bosque de Gruennewald de Berlín occidental tratando de filmar todas las maniobras que realiza el Ejército norteamericano. Los dos fotógrafos son Karl Heinz Stier, de 37 años de edad, y Karl Heinz Deregosky, de 41, quienes fueron acusados de traición y por actos de espionaje al tratar de filmar maniobras militares, permiso que se les había denegado terminantemente con anterioridad. (FOTO UPI.)

SE ESPERAN INCIDENTES EN BERLIN PARA EL 1.o DE MAYO

BERLIN, 27 (UPI).— Alrededor de medio millón de alemanes occidentales acudirán a la concentración del primero de mayo, y la policía informó hoy que proyecta montar barricadas de alambres de púas y tomar otras precauciones análogas, para impedir un asalto en masa contra la muralla de los alemanes orientales.

La manifestación se celebrará frente a los muros del antiguo Reichstag, a unos 110 metros de la muralla, y las autoridadse, siguiendo normas pasadas, prefieren el riesgo de luchas y combates fronterizos con los comunistas, en vez de cometer el error moral de cambiar el lugar en que se ha venido celebrando la manifestación.

Las autoridades militares occidentales no han intentado, al parecer, desalentar la decisión, y ya se están colocando las barreras cerca de la muralla y en las entradas de las calles que conducen a la puerta de Brandenburg.

La policía de Berlín occidental informó que también se tienen tomadas otras precauciones, pero se abstuvo de describirlas.

Durante la concentración hablarán, entre otros, el Presidente de Alemania occidental, Heinrich Luebke, y el Alcalde de Berlín occidental, Willy Brandt. El general Lucius D. Clay se les unirá en la plataforma, pero no hablará. Clay es representante personal del Presidente norteamericano, John F. Kennedy.

Cualquier acción que se produjera durante el día sera entre berlineses occidentales y guardias comunistas de la muralla.

EE. UU. LANZARA EN BREVE UN SATELOIDE-FARO GEOGRAFICO

WASHINGTON, 27 (UPI).— Los Estados Unidos proyectan lanzar al espacio un sateloide-faro internacional dentro de poco tiempo en Cabo Cañaveral, Florida, e invitarán a todos los países para que se valgan de él y determinen con más exactitud las posiciones geográficas, según se supo hoy.

Un vocero del Pentágono dijo que el Secretario de Defensa, Robert S. McNamara, ha dado la orden de levantar el secreto que rodeaba hasta ahora a ese lanzamiento, para que todos los países que posean telescopios astronómicos corrientes puedan hacer mediciones observando la luz intermitente del sateloide-faro.

Algunos jefes militares se oponían a que se levantara el secreto alegando que el empleo internacional de ese sateloide aumentaría la precisión de puntería de los proyectiles balísticos intercontinentales enemigos.

Según manifiestan los científicos que intervienen en el proyecto, las mediciones trigonométricas hechas mediante la lectura telescópica de la posición del sateloide, podrán reducir de varios centenares de metros a sólo unos trece o catorce metros el margen de error probable con que los puntos geográficos del planeta pueden ser localizados en la actualidad.

Fuentes del Departamento de Defensa dijeron que posiblemente el sateloide podrá ser colocado en órbita antes de fines de mayo. La luz perpadeante del mismo lucirá al ojo desnudo como una débil estrella rutilante. Un telescopio provisto de una lente no mayor de seis pulgadas de diámetro ni menos de tres, podrá localizarlo fácilmente, expresaron las mismas fuentes.

La decisión de McNamara de levantar el manto de secreto que cubría al proyecto se debe, según se ha dicho, a que él estima que los datos que el satélite-faro aportará serían proporcionados inevitablemente por otras mediciones con otros satélites.

Indignación por seca respuesta de M. Ydígoras

SANTO DOMINGO, 27 (UPI).— La Federación de Estudiantes Dominicanos (FED) recibió hoy una airada respuesta del Presidente de Guatemala, Miguel Ydígoras Fuentes, al cablegrama en que los estudiantes habían expresado su solidaridad con la petición de su dimisión que le habían hecho sus colegas guatemaltecos.

La lacónica contestación de Ydígoras decía secamente:

"Muy valientes ahora, y gallinas en tiempo de Trujillo".

El cable del Presidente guatemalteco provocó gran indignación entre los estudiantes de la FED, que calificaron su contenido de lenguaje indigno de un Jefe de Estado, y de falta de respeto por los estudiantes dominicanos que perdieron la vida por oponerse al ex dictador de este país, Rafael Leonidas Trujillo.

Los estudiantes hablaron de realizar una manifestación de protesta ante la Embajada de Guatemala, pero el Embajador manifestó que hasta el momento en que hablaba, ni había señales de "piquetes" en las inmediaciones.

El representante diplomático dijo que los cables cruzados por los estudiantes y el Presidente Ydígoras fueron cursados directamente, sin conocimiento de la Embajada.

FUE ASALTADA AGENCIA DE PRENSA LATINA EN N. YORK

NUEVA YORK, 27 (UPI).— Cinco o seis jóvenes, al parecer cubanos, penetraron esta tarde hostilmente en las oficinas de Prensa Latina, la agencia noticiosa del Gobierno de Cuba, ocasionaron destrozos, pintaron con pintura roja las paredes y varios retratos de Fidel Castro y golpearon a cuatro empleados que se resistieron.

Los jóvenes, según manifestaron los empleados de Prensa Latina, penetraron en el local de esa agencia situado en el noveno piso de un edificio céntrico de Nueva York, pretextando que querían dar un mensaje.

Una vez en el interior, maniataron y amordazaron a los cuatro empleados de la agencia que se encontraban allí en aquellos momentos y dieron al operador del teletipo, Alfonso Vega, de 23 años, un mensaje anticastrista y lo amenazaron para que lo enviara.

Vega declaró que al principio simuló estar transmitiendo el mensaje; pero que los jóvenes asaltantes se dieron cuenta del subterfugio y lo obligaron a transmitirlo.

Cuatro de los empleados de Prensa Latina, Alfonso Villacorta, F. A. T. Steiner, Alfonso Vega y Néstor Sirán Arco, que resultaron golpeados por los asaltantes cuando intentaron resistirse, fueron enviados al hospital.

Según se pudo conocer, los asaltantes se dividieron en dos o tres grupos al entrar en las oficinas de Prensa Latina. Mientras unos reducían a la obediencia a los empleados, otros se dedicaron a dañar los equipos de teletipo, las máquinas de escribir y demás equipo de oficina, y a pintar de rojo, con pintura que con ese fin llevaron, las paredes, el mobiliario y varios retratos de Fidel Castro y fotografías en que se ve al Primer Ministro de Cuba hablando ante la muchedumbre que acudía a escucharlo en los primeros días de la revolución.

Breves del Cable

LA HABANA. — La prensa gubernamental matutina, culpó hoy a elementos contrarrevolucionarios "al servicio del imperialismo yanqui y de la agencia central de inteligencia" por el incendio de ayer en un almacén de productos químicos del INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria), en el vecino pueblo de El Cotorro.

KENNEDY Y MACMILLAN TRATAN PROBLEMA DE LA GUERRA FRIA

WASHINGTON, 27 (UPI).— El Presidente Kennedy, que acaba de regresar de unas vacaciones en La Florida, recibió hoy en el aeropuerto, al Primer Ministro británico Harold Macmillan, y lo acompañó luego a la capital, para, a fin de semana, efectuar conversaciones acerca de la guerra fría.

El Presidente recibió a Macmillan en la base Andrews de la Fuerza Aérea, en las afueras de Washington, poco después de que el Primer Magistrado regresara de Palm Beach, Florida, donde pasó los últimos diez días con su familia. Macmillan llegó de Nueva York.

Los dos estadistas occidentales viajaron en helicóptero desde el aeropuerto hasta los prados de la Casa Blanca. Tiene acordado reunirse mañana, dos veces, y tal vez el domingo, para discutir asuntos como la situación de Berlín y la prohibición de las pruebas nucleares.

El Presidente y Macmillan asistirán esta noche como invitados de honor al banquete de los fotógrafos y corresponsales de la Casa Blanca, que celebran su quinto ágape, desde que Kennedy asumió el poder.

Cuando Kennedy y Macmillan se reunieron la última vez en Bermuda, en diciembre, Gran Bretaña dio su aquiescencia a que se utilizaran las islas Christmas para las pruebas nucleares, que Estados Unidos acaba de comenzar, en la atmósfera.

MUSULMANES LUCHAN CONTRA LOS COMANDOS DE LA "OES"

Dos nuevos atentados con bombas plásticas.

ARGEL, 27.— (UPI).— La Organización del Ejército Secreto (OES), hizo hoy estallar aquí dos potentes bombas plásticas mientras circulaban profusamente noticias procedentes del interior de sangrientos choques entre musulmanes y europeos.

Una de las bombas incendió el antiguo domicilio de la delegación general del Gobierno francés, actualmente usada por la Guardia Móvil, e hirió a 52 personas, pero no causó daños en su aparente objetivo, la central telefónica. El incendio se circunscribió al sótano. La otra bomba estremeció la casa Consistorial del suburbio marítimo de Argel de Fort de L'Eau, pero no causó víctimas.

Por otra parte, las autoridades informaron hoy por primera vez de una refriega de dos días en la base de la Legión Extranjera de Sidi-bel Abbes, que produjo por lo menos 14 muertos musulmanes. Ocho de ellos perecieron en un combate entre "comandos" musulmanes y una patrulla de la Legión en la noche del miércoles.

Otra noticia retrasada del mismo lugar dice que se descubrió allí los cadáveres de siete soldados musulmanes de las harcas auxiliares, presuntamente muertos por los musulmanes en represalia por las víctimas indígenas causados por ese servicio durante la guerra que acaba de terminar.

Estas noticias y otros atentados aislados en toda Argelia elevaron el total de víctimas en lo que va del año 1962 a 3.995 muertos y 8.317 heridos. Hoy se registraron por lo menos seis muertos y diez heridos.

En Argel, una turba musulmana golpeó a un europeo en el suburbio de El Biar, después de un atentado desde un automóvil en marcha perpetrado por pistoleros de la OES con pistolas ametralladoras contra los musulmanes.

Los indígenas, enardecidos, erigieron una barricada en la carretera y golpearon al conductor del primer coche europeo que llegó a ella. La policía logró salvar a la víctima antes de que los musulmanes le mataran.



Protesta contra pesqueros chilenos

LIMA.— Pescadores peruanos han revelado que embarcaciones pesqueras de Chile, dedicadas exclusivamente a la pesca de anchovetas están invadiendo la zona marítima sur del Perú, y que existen más de 12 "bolicheras" de 140 toneladas de capacidad de carga cada una, que, diariamente, pescan sin ninguna restricción en aguas peruanas.

China Roja formula amenaza a USA

TOKIO.— China comunista atacó hoy a Estados Unidos, tanto por sus pruebas nucleares como por supuestas violaciones territoriales, advirtiendo que "eventualmente ajustará cuentas con los agresores estadounidenses por sus deudas de sangre".

Grave representante de Hnos. Silva

LIMA.— Continúa en estado comatoso Jorge Ramírez Madrid, representante del cuarteto de cantantes chilenos "Los Cuatro Hermanos Silva", que actúa en esta capital, en estaciones de radio y televisión. Ramírez fue hallado sin sentido en una de las habitaciones del Hotel Europa, situado en pleno centro de Lima.

Choque EE. UU.-Rusia en Ginebra

GINEBRA.— Rusia y los Estados Unidos tuvieron hoy un nuevo choque en la Conferencia de Desarme de 17 naciones, esta vez por la acusación soviética de que los Estados Unidos está tratando de ingerir propaganda bélica en los Estados comunistas.

Rechazan fórmula "Guido" pa resolver la crisis en Argentin

Partidos estiman que es mucho su pedido de mantenerse en el cargo hasta 1964.

BUENOS AIRES, 27. (UPI). — (Por William L. F. Horsey). — El Presidente José María Guido encontró hoy fuertes objeciones de diversos sectores a la idea de que su Gobierno de transición dure todavía dos años.

Al anunciar la anulación de los comicios de diputados nacionales y la convocatoria a nuevas elecciones para el 27 de octubre del año próximo, con el propósito de entregar el mando presidencial el 1.o de mayo de 1964, Guido ofreció acortar ese período si se llegaba a un acuerdo con los partidos políticos.

El diario "La Prensa" sugiere hoy en un editorial que dos años más del actual Gobierno de transición son excesivos.

Tanto los radicales intransigentes, partidarias del depuesto y encarcelado Presidente Arturo Frondizi, como los radicales del pueblo, que durante la administración del aquél, constituyeron el partido opositor más numeroso, protestan enérgicamente.

Anoche, en las primeras planas de sus ediciones, los diarios "La Razón" y —más categóricamente— "Correo de la Tarde", consignaron su opinión de que la convocatoria a elecciones para dentro de 18 meses representa un plazo demasiado largo.

"Democracia", el matutino de tendencia frondizista, dice hoy que el actual "clima" no se puede aguantar por otros 550 días.

Entretanto, Guido hace lentos progresos en sus esfuerzos por cumplir la promesa, formulada al país la noche del miércoles por radio y televi-

EL GOBIERNO DE GUATEMALA IMPUSO EL TOQUE DE QUEDA

GUATEMALA, 27. (UPI).— El Gobierno ha declarado nuevamente el toque de queda en el Departamento de Guatemala desde las nueve de la noche hasta las cinco de la mañana.

En un comunicado, el Ministerio de Defensa informó hoy que "en vista de que han continuado los desórdenes y actos de terrorismo" se impone nuevamente el toque de queda a partir de las veintiuna horas hasta las cinco horas del día siguiente, en el Departamento de Guatemala.

Dice el comunicado de prensa expedido esta tarde que "el terrorismo, los desórdenes y sabotajes han continuado, por lo que es urgente tomar medidas para terminarlos."

"La nueva ola de terrorismo y sabotaje —dice— está dirigida contra el pueblo de Guatemala como lo demuestran los últimos sucesos."

Agrega que "grupos de estudiantes procedieron al mediodía de hoy a quemar los buses urbanos en varios lugares de la capital, afectando y perjudicando a los ciudadanos pacíficos". Anoche fueron colocadas, además, bombas en distintas salas de cine sin que afortunadamente se produjeran víctimas. Una estalló cuando la conducía, después de haberla encontrado dentro de una sala, un agente de la Policía Nacional, que resultó herido.

FRONDIZI PIDIO APOYO DE PERON CONTRA MILITARISMO ARGENTINO

Carta personal se habría enviado desde Isla Martín García.

MADRID, 27 (UPI).— El depuesto Presidente de Argentina, Arturo Frondizi, ha enviado una carta personal al ex dictador Juan Domingo Perón, solicitando la cooperación peronista para agrupar al pueblo argentino contra los militares, según afirmó hoy un informante.

El informante, que se mantiene en diario contacto con Perón, manifestó que la carta fue traída desde Nueva York por el representante personal de Perón en Estados Unidos, Raúl González Torrado.

Según opinión del informante, la carta fue llevada desde la Argentina hasta Nueva York por un mensajero personal de Frondizi, que está encarcelado por los militares en la isla Martín García.

La carta, dijo la fuente citada, solicita a Perón que coopere en el agrupamiento de "las fuerzas populares de la Argentina contra los militares". El informante supone que el objetivo es establecer una "colaboración" entre el partido de Frondizi y los peronistas.

El documento contiene, asimismo, "un panorama general de la situación argentina" y "una explicación de las causas del derrocamiento de Frondizi", agregó.

El informante manifestó no saber aún si Perón se propone contestar la carta. Dijo que González Torrado no llevó mensaje alguno para la Argentina. Se cree que González Torrado regresó a los Estados Unidos.

González Torrado tuvo activa participación en las negociaciones de un supuesto "Pacto de Caracas", de 1958, entre representantes de Frondizi y Perón.

Según se afirma, el supuesto pacto fue firmado por Perón mientras se hallaba exilado en Caracas, y por el asesor económico de Frondizi, Rogelio Frigerio. Se ha dicho que en esa oportunidad Perón se comprometió a ordenar a sus partidarios que votaran por Frondizi, a cambio de la legalización del peronismo en la Argentina.

Frondizi ganó las elecciones por mayoría abrumadora, y reemplazó constitucionalmente al Gobierno militar que encabezaron el general Pedro Aramburu y el contralmirante Isaac Rojas, después de la caída de Perón

SEGUNDA PRUEBA ATOMICA EN ATMOSFERA REALIZADA POR U

WASHINGTON, 27 (UPI). — Los Estados Unidos hicieron estallar hoy dos artefactos nucleares, uno en la atmósfera y el otro subterráneo en Nevada

La prueba atmosférica, efectuada desde un avión cerca de la Isla Christmas, fue la segunda de la actual serie de experimentos norteamericanos en el Pacífico.

Esta tarde, la Comisión de Energía Atómica anunció asimismo que en Nevada se efectuó un ensayo subterráneo de baja potencia. Esto significa que la fuerza explosiva fue de menos de 20 kilotones.

Este último fue el trigésimo ensayo anunciado públicamente desde que los Estados Unidos reanudaron los experimentos subterráneos en septiembre último. Se trata en todos los casos de ensayos de armas.

La prueba atmosférica llevada a cabo cerca de la Isla Christmas es la segunda en 48 horas.

La Comisión de Energía Atómica no ha dado indicios acerca del propósito de las dos pruebas atmosféricas realizadas, en sus breves anuncios de las mismas. Pero los peritos no gubernamentales conjeturan que los dos ensayos realizados hasta ahora han tenido que ver con los intentos de conseguir mayor rendimiento nuclear por kilo de peso en las cargas nucleares de los proyectiles dirigidos.

El Presidente John F. Kennedy anunció, con anticipación a las pruebas, que se harían intentos de esa naturaleza. De acuerdo con estos objetivos los Estados Unidos detonarán cabezas nucleares correspondientes a todo tipo de proyectiles balísticos intercontinentales, así como del "Polaris" disparado desde submarinos sumergidos.

En el Senado de los Estados Unidos, el dirigente demócra-

Francia exige liberación de sus soldados prisioneros en Argelia

SUSPENDIO LA ENTREGA DE ARGELINOS ENCARCELADOS.

PARIS, 27 (UPI).— El Gobierno francés anunció hoy que ha suspendido la excarcelación de prisioneros argelinos a fin de obligar a las mahometanos a suministrar información sobre los prisioneros de guerra franceses.

Revelando la primera dificultad surgida tras el convenio de armisticio firmado el pasado 18 de marzo, que puso término a la guerra argelina, el nuevo Primer Ministro de Francia, Georges Pompidou, dijo a la Asamblea Nacional Legislativa:

"El Gobierno francés ha dejado de poner en libertad a los miembros del FLN (Frente de Liberación Nacional, a fin de tener una verdadera carta de triunfo en los futuros acontecimientos de este problema".

"Las autoridades, dijo, "no cesarán de intervenir" para obtener el regreso, e información sobre todos los franceses capturados durante los siete años y medio del conflicto.

Algo más tarde la Asamblea Legislativa aprobó el nuevo Gobierno de Pompidou, si bien, al decir de observadores, el respaldo parlamentario no fue particularmente impresionante.

Pompidou reconoció que el convenio que puso fin a las hostilidades no puede llevarse a efecto sin ciertas dificultades. Durante los primeros días de la revuelta argelina contra Francia, muchas familias francesas perdieron parientes y amigos, sin llegar a saber, en numerosos casos, que habían muerto en alguna operación. Estas familias, al decir del Gobierno francés, esperaban que la concertación del convenio de armisticio les permitiría informarse sobre el particular, pero sus esperanzas parecen haber desaparecido.

Mientras tanto, el Ministro de Defensa, Pierre Messmer, dijo hoy a la United Press International que en la lista francesa de hombres perdidos en acción militar hay sólo 192 nombres. Unicamente cinco de ellos, sin embargo, han sido ofrecidos por los dirigentes musulmanes.

Al decir de Messmer, el Gobierno del Presidente Charles de Gaulle desea averiguar lo ocurrido a los demás, es decir, si murieron en el cautiverio o si todavía están vivos, y otros detalles análogos.

Todo parece indicar, según fuentes oficiales, que el problema de los prisioneros tiene confundido al Gobierno argelino en el exilio, hasta el punto de no haber suministrado la información que debe de acuerdo con el convenio de tregua. Pompidou informó que muchas preguntas infructuosas han sido dirigidas a los argelinos por la Cruz Roja Internacional.

Protestas contra pruebas atómicas hubo en el Japón

TOKIO, 27 (UPI).— Un grupo desafiante de más de 2 mil estudiantes izquierdistas japoneses, protestando por la reanudación de las explosiones nucleares en la atmósfera, realizaron una manifestación, sentados en cuclillas, frente a la Embajada norteamericana, después de habérseles negado autorización para entrar en la representación diplomática.

Un puñado de los estudiantes apedreó el frente de la Embajada y luego forcejeó brevemente con la policía que custodiaba el edificio.

La policía dijo que los estudiantes sólo arrojaron un "puñado" de piedras en dirección al edificio de la Embajada, pero que aparentemente no llegaron a tocar el edificio.

RICHARD BURTON SE LUCE CON SU ESPOSA SYBIL EN ITALIA

ROMA, 27 (UPI).— El actor Richard Burton, casi constante acompañante de la actriz cinematográfica Elizabeth Taylor en semanas recientes, causó sorpresa en el público al presentarse con su esposa Sybil, en el aeropuerto internacional de Roma.

Burton, que escapó ileso al caer anoche su automóvil en una cuneta, acudió al aeropuerto con su esposa para recibir a una de sus hijas que llegaba de Londres. Fue esta la confirmación de que la señora de Burton llegó a Roma, aparentemente para ponerse al día en cuanto a los pormenores del edilio entre Burton y la Taylor.

El actor galés de 36 años de edad y su esposa llegaron al aeropuerto en un automóvil Cadillac negro, y aguardaron allí algún tiempo hasta que su hija más joven, Kate, de cuatro años de edad, llegó procedente de Londres. Acompañaba a la menor el hermano de la señora de Burton, David Williams.

Burton y Williams salieron del aeropuerto en el Cadillac y la señora de Burton y la niña partieron en otro coche.

"Papá, que buen mozo eres", dijo Kate al besar a su padre, que se abstuvo de hacer comentario.

La otra hija de la pareja, Jessica, de nueve años de edad, no estaba con sus padres. Se ignora si se encuentra en Roma o si se quedó en Londres.

La familia Burton marchó directamente del aeropuerto a la residencia del actor, situada a sólo unos centenares de metros de la residencia de Elizabeth Taylor.

El secretario particular de Burton, Jim Benton, que había insistido esta mañana en que la señora de Burton no se hallaba en Roma desde el 21 de marzo, corrió desesperado hacia un grupo de fotógrafos y periodistas congregados a la entrada de la residencia, dando gritos de "márchense, márchense".

SECRETARIA REGIONAL DE "UNIAPAC" PARÁ AMERICA LATINA

El Secretario Regional de UNIAPAC para América Latina, señor Julio Bazán, viajó el viernes 27 de abril a Buenos Aires, para entrevistarse con el señor Hernando Campos Menéndez, Vicepresidente de UNIAPAC para América Latina. El señor Bazán y el señor Campos conversarán sobre las resoluciones adoptadas en la última reunión del Comité de Dirección de la UNIAPAC, realizada en Londres el 5 y 6 del presente mes, en el sentido de reforzar la colaboración de los empresarios europeos para el desarrollo económico de nuestro continente.

También finiquitarán los últimos preparativos de la Reunión de Funcionarios de UNIAPAC en América Latina, que se celebrará en La Paz en los primeros días del mes de mayo próximo.

TRATADO DE RIO NO PROC EN EL CASO DEL RIO LA

Opinion generalizada dentro de la OEA

WASHINGTON, 27 (UPI).— El Embajador de Brasil ante la Organización de Estados Americanos, Ilmar Penna Marinho, figura principal en los esfuerzos que se hacen para que Bolivia y Chile reanuden nuevamente su disputa sobre el río Lauca, dijo hoy que pueden esperarse nuevos acontecimientos sobre el particular de las conversaciones que, durante el fin de semana, celebrarán los Cancilleres de Bolivia y Brasil en Río de Janeiro.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Fellman Velarde, está consultando aquí con el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, San Tiago Dantas. Brasil busca una reconciliación y está tratando de determinar las condiciones necesarias para la reanudación de las discusiones. Los Gobiernos de Santiago y La Paz se acusan de haber roto las negociaciones durante el presente mes, en la disputa comenzada en 1939, cuando Chile anunció intenciones de construir una represa en el río Lauca.

La obra fue terminada este año, y Bolivia llevó el caso a la Organización de Estados Americanos (OEA), invocando el Tratado Interamericano de Defensa, de Río de Janeiro.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora
ETELVINA PAREJA vda. de MIRANDA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Santa Rosa N.o 1687-A, a las 10 horas.
Sus hijos y nietos

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita, señora
LAURENTINA FUENTES VIUDA DE LEIVA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Maipú, a las 16 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Chacabuco N.o 548, Paradero 23 (por Pajaritos). A las 11.45 horas se oficiará una misa por su eterno descanso en la Iglesia Parroquial.
La familia.

✝ Ha fallecido mi querida madre, señora
PROSPERINA VILLALOBOS DE BARRA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 10.30 horas, desde su casa-habitación, Berlín 1025 (Paradero 9, Gran Avenida).
Albino Barra y familia

✝ Ha fallecido nuestra querida tía y abuelita, señora
ANA INOSTROZA ANDIA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General después de una misa que se oficiará, a las 9.30 horas, en la Parroquia Santísima Trinidad (San Francisco esquina Ñuble).
La familia

✝ Ha fallecido don
SERGIO MARABOLI MONTALVA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 16 horas desde calle Maule N.o 1014. A las 10 horas se oficiará una misa en la Capilla de Ossa, calle Chiloé N.o 1420.
La familia

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor
CLAUDIO AVILES POBLETE
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Parroquia de San Bruno (Eduardo Castillo Velasco esquina de Capitán Fuentes), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ A todas las personas que dignaron acompañarnos en los funerales de nuestra querida deudo, señora
GRISELDA RUBILAR vda. de BARRA
(Q.E.P.D.)
Hacemos llegar nuestros más sentido agradecimientos.
La familia



...NSANDO, para sus encuentros con Munster de Alemania, un grupo de seleccionados, en su concentración de Las Condes. Campos, Rodríguez, Tobar, L. Sánchez, Landa y Chepo Sepúlveda, en el familiar dormitorio.

...niversidad de Chile contrató ...l crack argentino Oscar Coll

...hermano menor de Roberto, y juega en España. Adolfo Godoy, en gestiones para irse a Francia. El seleccionado "B" entrena hoy con la "U". ...mios a los goleadores de la temporada pasada fueron entregados ayer en la concentración de la Selección.

...Selección Nacional ...nuó ayer en la ma... ...en la Escuela "Juan ... con sus diarios entre... El coach Fernan... ...charló largo, en un ... de la cancha, con los ... del plantel, acerca ...promiso de mañana ...nster, de Alemania. ...s tanto, los suplentes ... baby-fútbol. Por 7 ... el equipo que for... Godoy, Ortiz, Valdés, Rodríguez, Cruz y Se... (4 goles marcó Val... Godoy). El cuadro ... alineó con Musso, ... Soto, Astorga, To... ...lo y Moreno (el úni... ...lo anotó Tobar). ...minada la charla de ...titulares, tuvieron és... ...sesión de dominio de ...pases, tiros al arco. ... Posteriormente ju... ...nis de salón. Es de... ...training fue liviano, y ... nada de entreteni... y mantención de sus ...nes físicas.

...en la mañana los se... ...nados titulares del ... tendrán una suave ... En cambio, los su... ... que jugarán el mar... ...Munster, sostendrán ...ch con un elenco ju... ...Universidad de Chi...

... totalmente recupe... ... casi todos los selec... ... que se hallaban re... ... Esto es, Ortiz, Ro... ... y Musso. En cuanto ..., es muy posible que ... en la revancha de la ... con Munster. As... ...mejora de su lesión al ...recho, y Sepúlveda si... ...vando su recupera...

...la concentración de ... Condes fueron entre... ... en la tarde los ... a los goleadores del ...pasado, con la presen... Francisco Valdés, Luis ... y Héctor Trigilli. ...tantes de las firmas ... y RCA Victor hi... entrega de sendos ... también a Carlos ... y Honorino Landa, ... acto muy simpático, ... por el conjunto de ...Infantas, y al que fue... ...cialmente invitados ...bros de la Comisión ... RCA dejó instala... ...televisor, que servirá ...leccionados para su ...miento, y el que lue... ...Mundial será rifado ... se lo lleve a su ca... ... de los cracks. Este ...transmitido por la Ron... ...tiva de Radio Cor... ... sirvió para compro... ... excelente estado de ... los cracks, que go... ... algunas horas de ...miento. Los jugadores ... fueron muy aplau...

... se disputará la ... fecha del torneo ... de Cadetes, de acuerdo a la siguiente programación: Unión Española con Universidad Técnica, Estadio U. Técnica; Universidad Católica con Palestino; Estadio U. Católica; Ferrobadminton con Audax Italiano, Estadio San Eugenio; Green Cross con Iberia, Estadio Nacional, cancha 5; Magallanes con Wanderers, Estadio Nacional, cancha 7; Universidad de Chile con Santiago Morning, Estadio Santa Laura.

Futbolerías

■ Para mañana se hallan concertados los siguientes encuentros amistosos en provincias, en sedes de los equipos nombrados en primer término: Coquimbo con Unión Calera; Lister Rossel con San Luis; Trasandino con Colo Colo; San Antonio con Audax Italiano, y Valparaíso Ferroviario con Colchagua. Para el próximo martes la cartelera de amistosos es la siguiente: Lister Rossel con Ferrobádminton, Ñublense con San Luis y La Serena con Colo Colo.

■ La Asociación de Fútbol de La Cisterna cumple 33 años de existencia. Con tal motivo, el próximo lunes se efectuará una comida de gala en el casino del estadio de dicha comuna, la que será presidida por el Alcalde, Guillermo Rodríguez.

■ Oscar Coll, delantero argentino (hermano menor de Roberto, crack en Palestino), se viene a Universidad de Chile, tras triunfar en España. El club universitario le enviará en los próximos días los pasajes para que haga el viaje desde la Madre Patria. Coll se hallaba enrolado en el club Reus.

■ Adolfo Godoy, delantero paraguayo que militó en la temporada pasada en Universidad de Chile, está en conversaciones para ir a jugar a Francia. Por su parte, su compatriota Juan C. Lezcano, está listo para enrolarse en Elche, de España.

■ Con la participación de veinte colegios se dará comienzo esta tarde al campeonato interescolar, organizado por Universidad Católica. En la primera fecha la programación en diversas canchas consulta los siguientes encuentros: San Ignacio con Juan Bosco, Alonso de Ercilla con Claretiano, Sagrada Familia con Luis Campino, Gratitud Nacional con Leonardo Murialdo, Academia de Humanidades con Sagrados Corazones, Hispanoamericano con Buen Pastor, Calasanz con Manuel Arriarán, Miguel León Prado con Verbo Divino, y San Gabriel con Saint George's.

■ Interesa a varios equipos el delantero de San Luis, Juan Alvarez. El club que mayores gestiones efectúa para contratarlo es Ferrobádminton.

■ Se ha rumoreado que Fernando Riera sería contratado como coach de La Serena u otro instituto nacional. Por nuestra parte podemos informar que el entrenador de la Selección difícilmente se quede en el país después del Mundial.

■ Adison Aguilar, arquero que ha militado en Everton y Universidad Técnica, se iría a Temuco. Audax está muy interesado en el meta Raúl Coloma, que tiene dificultades con Ferrobádminton. Pero por Coloma también tiene interés Wanderers.

■ Wanderers le envió una oferta a Emilio Bozalla, mediovalante argentino, para que vuelva a enrolarse en el club porteño. Además, el club caturro sigue en conversaciones, con: Carlos Giordano, forward trasandino que milita en Temperley. Y muestra interés, por los siguientes jugadores: Hurtado, de Magallanes; Molina, de Ferrobádminton; Clavijo, de Universidad de Chile; y Garcés, de San Luis.

■ Unión Calera tiene un grupo de destacados jugadores jóvenes que se enrolarán en equipos sureños, para su fogueo. Ellos son: Viterbo Valdivia, 5; Luis Aranda, 7; Manuel Escobar, 7 y 8; Pedro Rojas, del trío central; Rigoberto Cabrera, 5; Raúl Muñoz, 6; Mario Valenzuela, 2 y 4; Mario Farías, 2 y 4; y Luis Sandoval, que ya ha jugado en primera, N.o 8. A los citados players el equipo calerano no quiere apurarlos, y de allí que deseen hagan antesala en cuadros del regional.

■ Recomendados por Orlando, vienen a Unión Calera dos valores brasileños, muy jóvenes. Son delanteros. Se trata de Zulinger y Luke, de quienes se tienen excelentes referencias.

LUIS ALAMOS VIO ENTRENAR AL MUNSTER

En la cancha de Universidad Católica se realizó la práctica. Ejercicios gimnásticos y de fuerza hicieron los germanos.

En la mañana de ayer en la cancha del Estadio de Independencia entrenó el equipo alemán Preussen Munster, rival que tendrá la selección chilena en el Estadio Nacional.

El conjunto germano viene de cumplir dos actuaciones en canchas de Argentina en las cuales cayó derrotado por las selecciones "A" y "B" de ese país. Pese a ello, la práctica de ayer los encontró en buen estado físico y en excelente disposición anímica.

El trabajo realizado en la práctica, fue distinto a lo que normalmente muestran los cuadros nacionales en lo relativo a preparación física. Esta, en general tuvo como ejercicio principal, trabajo de fuerza en pareja en forma estática.

Además hicieron más de media hora de gimnasia alternada con carrera en cambio de velocidad. Piques largos a través de toda la orilla de la cancha.

En materia futbolística sólo trabajaron disparos frente al arco, y algunos, dominio del balón. La práctica completa fue presenciada por el entrenador Lucho Alamos, ayudante de Fernando Riera en la dirección del cuadro nacional.

BASQUETBOL:

NOCHE PROPICIA PARA BRASIL Y PARAGUAY

■ Con una jornada doble continúa esta noche en el Estadio Comuneros de Asunción, el IX Torneo Sudamericano de Básquetbol Femenino. La fecha se presenta propicia para los cuadros de Brasil y Paraguay, el dueño de casa. Sus contendores serán Argentina, que ha demostrado no contar esta vez con un cuadro solvente. Las jugadoras argentinas lograron derrotar a Ecuador por sólo 4 puntos en un match que fue calificado de muy parejo y que incluso Ecuador merecía la victoria por lo que había hecho en la cancha. Brasil entonces, creemos no tendrá problemas para lograr la victoria.

■ En el partido de fondo Paraguay vuelve a jugar, ahora frente a las debutantes uruguayas. Para Paraguay este encuentro significa un nuevo entrenamiento para llegar a disputar los partidos definitivos en buena forma. Uruguay, que se presenta por primera vez en un torneo sudamericano tiene un básquetbol incipiente, de poca envergadura, que seguramente no ofrecerá mayor oposición, pero en cambio, ofrece un espíritu de lucha encomiable, respondiendo a la tradición deportiva de su país.

■ El entrenador de Ecuador, una vez finalizado el partido frente a Paraguay, declaró a los periodistas que el cuadro guaraní tenía todas las hechuras para conseguir el título de campeón, que hacía mucho tiempo que no veía jugar un básquetbol de tanta solvencia como a la vez de tanto positivismo. El promedio de conversión de las paraguayas fue fabuloso en ese partido, de diez lanzamientos convirtieron 8.

Carlos Cadena hizo esta declaración cuando le preguntaron a qué atribuía la derrota tan abultada del equipo que dirige.

■ Aún no se abren las inscripciones para postular a la sede del próximo Torneo Nacional de Básquetbol Masculino. Como se informó en su oportunidad, la Federación está estudiando las bases exigibles a las asociaciones que postulen a organizar este torneo nacional.

Universidad Católica fue la primera Asociación que solicitó organizar el certamen, pero su inscripción sólo fue aceptada por la Federación sin pronunciarse sobre el particular.

■ Bajo la dirección del prestigioso dirigente universitario, doctor Guillermo Rodríguez Moore, la Asociación de Básquetbol de la "U" también espera que la Federación abra las inscripciones para postular a organizar el próximo nacional. Los universitarios laicos esperan borrar la mala racha que tuvieron que sufrir el año pasado, levantando el entusiasmo entre los universitarios por la práctica del básquetbol, y nada mejor, han pensado, que organizar un torneo nacional, que al ser sede, les exige preparar un cuadro que responda a los prestigios que luce el básquetbol azul en Chile.

CLASE Y ESTATURA TIENEN para convertirse en figuras principalísimas del buen desempeño que está cumpliendo Chile en Asunción. Ismenia Pauchard y María Claverie, las dos pivotes de Chile.

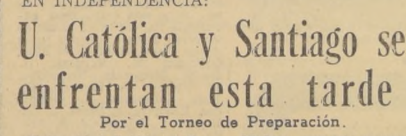
■ Asimismo la Asociación de Universidad de Chile organizará en muy poco tiempo más un torneo de preparación, en el cual tomarán parte tanto los equipos de primera como de división de ascenso. Como una manera de ir apreciando los nuevos valores que tendrán que ser llamados a la selección de la Universidad de Chile, que dirige el profesor Osvaldo Retamal.

TENIS LOCAL:

Prosigue Torneo "Aurelio Lizana"

En las canchas del Club Santiago, ubicadas en el Parque Cousiño, se disputarán esta tarde numerosos encuentros de dobles, correspondientes a la quinta jornada del torneo "Aurelio Lizana".

EN INDEPENDENCIA:



U. Católica y Santiago se enfrentan esta tarde

Por el Torneo de Preparación.

Universidad Católica y Santiago Morning se enfrentarán hoy, a las 15.30 horas, en el Estadio Independencia, en el primer match de la programación correspondiente a los cuartos finales del torneo de preparación del fútbol profesional.

Mañana, por este campeonato, se jugarán los siguientes encuentros: en Curicó, Luis Cruz con Unión Española; en Rancagua, O'Higgins con Palestino; y en Valparaíso, Wanderers con Everton.

VILEM SCHROIFF, arquero; LADISLAV NOVAK, zaguero izquierdo, y JIRI HLEDIK, back-centro, titulares de la selección Checoslovaca, que vendrá a la VII Copa Rimet.

FLOR Y NATA DEL FUTBOL MUNDIAL EN "COPA RIMET"

Nómina de los 640 jugadores que inscribieron los 16 países participantes en la rueda final. Un máximo de 22 players por equipo actuarán en Chile

El Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Fútbol recibió de parte de la FIFA, la nómina de los jugadores que han inscrito las 16 Federaciones participantes en la rueda final de la VII Copa Jules Rimet. Estas nóminas deberán quedar reducidas a 22 jugadores por nación, a más tardar el 22 de mayo próximo, o sea, de acuerdo con el reglamento del torneo, 8 días antes de su inauguración.

Las nóminas en cuestión son las siguientes:

■ ARGENTINA: R. C. Abeledo, J. R. Albretch, L. Artime, D. C. Bayo, R. O. Belén, E. Calla, V. Capp, O. O. Corbatta, J. E. Curia, R. A. Domínguez, H. O. Facundo, P. L. Galeano, Alberto González, Alfredo González, A. J. Mariotti, S. Marzolini, A. O. Nardiello, R. M. Navarro, O. J. Negri, J. A. Oleinicky, J. C. Oleniak, R. A. Páez, M. E. Pando, A. Peanno, M. C. Periotti, R. Ramacciotti, J. M. Ramos Delgado, A. U. Rattin, G. C. Reynoso, M. Rodríguez, A. Roma, O. P. Rossi, F. Sacchi, A. Sáinz, J. San Filippo, C. Simeone, H. R. Sosa, L. E. Suárez y M. A. Vidal.

■ BRASIL: Djalma Pereira Díaz Jr., Zózimo Alvés Calazáes, Amarildo Tavares Silveira, Joel Martins Fonseca, Manoel Fco. Sánchez (Garrincha), Mario Jorge Lobo Zagaldo, Nilton Santos, Rildo Costa Menezes, Waldir Cardoso (Quarentinha), Waldir Pereira (Didi), Joseh Germano Salles, Altair Gomes Figueiredo, Carlos J. Castilho, Jair Marinho, Ney Oliveira, Aldemar Santos, Djalma Santos, Edvaldo Neto (Vavá), Joseh Ferreira (Zequinha), Julio Botelno (Julinho), Waldir Morais, Benedito Silva (Beneh), Hideraldo Luiz Bellini, Jurandyr Freitas, Nilton Desordi, Jair Costa, Antonio Wilson (Coutinho), Edison Arantes (Pelé), Gilmar Santos, Joseh Ely Miranda (Zito), Joseh Macia (Pepe), Laercio Joseh Milani, Mauro Ramos, Mengalvio P. Figueiroh, Raúl Donazart Salvert, Iván Freitas, Luis Carlos Nuñes (Carlinhos), Jorge Santos Barbosa (Barbosinha), Antonio Fco. Bueno Prado y Airton Ferraira Silva.

■ BULGARIA: G. Naydenov, K. Rakarov, I. Dimitrov, V Petrov, D. Pentchev, N. Kovatchev, T. Diev, H. Hristov, P. Velitchkov, I. Kolev, D. Dermendjiev, T. Velev, G. Sokolov, D. Jetchev, D. Iakimov, I. Ivanov, D. Kostov, G. Asparoukhov, N. Matsine, B. Gaganelov, H. Dichkov, N. Partchanov, A. Kostov, P. Dimitrov, V. Apostolov, I. Kirtchev, G. Naidenov, D. Largov, I. Manolov, G. Zlatkov, I. Rankov, N. Kotkov, L. Gaidarov, I. Iapadjiev, P. Panaiotov, S. Kotov, N. Dimitrov, G. Nivolov, R. Stoinov y S. Pachoolov.

■ COLOMBIA: E. Sánchez, J. Hernández, A. Achito, M. Lozano, F. Zuloaga, H. Escobar, A. Alzate, H. Echeverri C. Aponte, J. González, I. Calle, C. Arango, E. Palomino, R. Serrano, R. Díaz, H. Tobar, O. López, E. Duque, J. Silva, L. Paz, G. Aceros, A. Carrillo, G. Arredondo, I. Pérez, M. Manjarres, S. Salla, M. Klinger, J. Tapias, E. Escobar, B. Valencia, A. Rada, D. Gamboa, H. González, J. Arias, M. Coll, C. Aponte, C. Arango, M. González, H. Lombana y C. Campillo.

■ CHILE: M. Escuti, M. Astorga, A. Godoy, C. Zazali, L. Eyzaguirre, A. Valentini, Raúl Sánchez, H. Lepé, Fernando Navarro, H. Donoso, Sergio Navarro, S. Valdés, M. Rodríguez, C. Contreras, J. Luco, H. Cruz, E. González, E. Rojas, A. Sepúlveda, M. Ortiz, H. Rodríguez, M. Moreno, B. Musso, R. Betta, J. Toro, J. Ramírez, M. Soto, S. Leiva, H. Landa, J. Soto, C. Campos, R. Cabrera, A. Fouillioux, A. Tobar, R. Díaz, C. Verdejo, Leonel Sánchez, B. Bello, C. Hoffmann, L. Alvarez.

■ CHECOSLOVAQUIA: V. Schroiff, F. Schmucker, P. Kouba, J. Jindra, J. Lala, L. Novak, J. Bomba, J. Hledik, Z. Picman, V. Weis, A. Urban, J. Popluhar, J. Tichy, S. Jarabek, J. Cadek, J. Vojta, J. Adamec, J. Tauchen, J. Jelinek, F. Valosek, J. Masopust, S. Pluskal, V. Kos, T. Bubernik, M. Dvorak, S. Matlak, T. Pospichal, J. Stribanyi, V. Pisarik, A. Scherer, J. Kadraba, L. Kucera, J. Vacenovsky, A. Kvasnak, J. Borovicka, J. Obert, P. Molnar, L. Kaoani, V. Masek y M. Dolinsky.

■ INGLATERRA: R. Springett, A. Hodgkinson, G. Banks, T. Macedo, J. Armfield, D. Howe, J. Angus, R. Wilson, R. Henry, M. McNeil, S. Brennan, R. Robson, S. Anderson, A. Mullery, M. Norman, T. Knapp, R. Flowers, B. Miller, J. Adamson, P. Swan, T. Kay, R. Moore, B. Douglas, J. Connelly, T. Paine, J. Creaves, R. Hunt, D. Kevan, G. Hitchens, R. Smith, R. Pointer, J. Haynes, G. Eastham, F. Hill, R. Charlton, P. Thompson, A. Finney, A. Peacock, J. Mella, J. Bloomfield.

■ ALEMANIA: G. Bernard, A. Bruells, G. Doerfel, H. Erhardt, F. Ewert, W. Fahrian, R. Geiger, W. Giesemann, H. Haller, G. Herrmann, H. Hoefer, E. Horst, W. Ipta, H. Kirsch, W. Koslowski, E. Kraus, R. Kress, J. Hurbjuhn, C. Mueller, H. Nowak, W. Olk, I. Porges, F. Rausch, S. Reisch, G. Sawitzki, H. Schaefer, K. H. Schnellinger, W. Schulz, U. Seeler, E. Stein, H. Steinmann, H. Strehl, H. Sturm, H. Szymaniak, H. Tilkowski, H. Trimhold, H. Vollmar, F. Wenauer, J. Werner y L. Wilden.

■ HUNGRIA: G. Grosics, I. Ilku, S. Matria, D. Novak, L. Kurtosi, L. Sarosi, G. Szepesi, A. Szentmihalyi, I. Danka, K. Ihasz, J. Meszoly, K. Sovari, J. Scsupak, E. Solimosi, I. Nagy, A. Kotasz, F. Szojka, K. Sandor, I. Matesz, I. Hajos, I. Kuti, I. Nemes, L. Bodor, F. Machos, F. Sipos, I. Menczel, J. Szini, I. Satori, L. Kalmar, J. Gorocs, K. Palotai, F. Albert, T. Monostori, L. Tichy, G. Rakosi, J. Farkas, I. Szimcsak, B. Kuharszki, M. Fenyvesi y L. Lachos.

■ SUIZA: A. Allemann, F. Ansermet, Ch. Antenen, K. Armbrust, R. Ballaman, H. Baeni, H. Bigler, B. Brizzi, R. Duret, R. Duerr, Ch. Elsener, N. Eschmann, J. Fatton, F. Feller, R. Frigerio, A. Grobeti, W. Hofmann, F. Kehl, W. Kernen, L. Leuenbeger, R. Maegerli, E. Meier, F. Morf, A. Permunian, Ph. Pottier, H. Reutlinger, G. Rey, G. Robbiani, P. Roesch, R. Schneider, H. Schneider, P. Stehrenberger, K. Stettler, M. Vonlanden, R. Vonlanthen, H. Weber, P. Wespe, G. Winterhofen, R. Wuethrich, E. Tacchela.

■ ITALIA: H. Maschio, G. Bulgarelli, F. Janich, E. Pascutti, M. Pavinato, M. Perani, P. Tumburus, E. Albertosi, S. Castelletti, L. Dell'Angelo, S. Malatrasi, R. Marchesi, A. Milani, G. Petris, E. Robotti, G. Sarti, B. Bolchi, L. Buffon, M. Corso, A. Guarneri, B. Mora, B. Nicole, E. O. Sivori, W. Negri, A. B. Sormani, G. G. Altafini, M. David, C. Maldini, L. Radice, G. Rivera, S. Salvatore, G. Trapattoni, C. Mattrel, F. Cudicini, E. Guarnacci, F. Loiácono, G. Losi, G. P. Menichelli, P. Pestrin, G. Ferrini.

■ MEXICO: A. Carbajal, J. Gómez, M. Camacho, H. González, A. Chaires, G. Sepúlveda, J. del Muro, J. Villegas, I. Jáuregui, R. Cárdenas, P. Najera, F. Ruvalcaba, S. Farfán, A. Del Aguila, S. Reyes, C. Lara, G. Ortiz, I. Díaz, A. Jasso, H. Hernández, A. Mota, G. Peña, P. Romero, F. Ouenca, J. Jasso, T. Reynoso, J. Belmonte, A. Hernández, M. Velarde, E. Cisneros, F. Jara, R. Arellano, F. Quintanar, A. Baeza, C. Piña, C. Gutiérrez, C. Zapata, F. Noriega, S. Ponce, J. Contreras.

■ ESPAÑA: L. Aguirre, A. Amancio, J. Araquistain, I. Calleja, A. Camps, E. Collar, L. del Sol, A. Di Stéfano, L. Echeverría, M. Etura, J. Garay, F. García, E. Gensana, F. Gento, S. Gracia, V. Guillot, M. Jones, M. Martínez, E. Martínez, J. Mendoza, M. Mestre, J. Peiro, E. Pérez, V. Piquer, F. Puskas, S. Reija, F. Rivilla, A. Rodríguez, F. Rodríguez, M. Ruiz, S. Sadurní, J. Santamaría, C. Sedrún, J. Segarra, L. Suárez, M. Verges, M. Vaquero, J. Vicente, R. Zamora, I. Zoco.

■ YUGOSLAVIA: M. Soskic, M. Stojanovic, S. Krivokuca, V. Radovic, V. Durkovic, V. Kuci, F. Jusufi, S. Vujovic, T. Milicevic, S. Svinjarevic, Peradakivic, A. Kozlina, M. Vukelic, Z. Matus, D. Jovanovic, V. Markovic, Z. Nikolic, V. Sijakovic, V. Vasovic, V. Popovic, Z. Perusic, M. Brncic, Z. Cebinac, N. Stipic, V. Lukaric, D. Jerkovic, A. Ankovic, A. Ferhatovic, N. Rudic, D. Sekularac, V. Kovacevic, A. Ivos, M. Galic, M. Mujic, R. Becejac, Z. Bego, V. Melic, S. Lamza, J. Skoblar, T. Knez.

■ URUGUAY: L. Dogliotti, L. Maidana, R. Sosa, Emilio Alvarez, N. Caño, J. Manisera, W. Martínez, R. Soria, F. Troche, Eliseo Alvarez, Pedro Cubillas, E. de Souza, Edgardo González, Rubén González, N. Goncálvez, E. Manrique, M. Méndez, J. Rotulo, M. Bergara, A. Cabrera, V. Douksas, G. Escalada, W. Giménez, R. Langon, J. Machado, D. Pérez, J. Pintos, W. Piriz, R. Rocha, J. Sacía, H. Silva, A. Majensky, M. Thul, L. Radichi, M. de Britos, L. Benítez, N. Beltrán, R. Dávila, J. Cortés, Luis Cubilla.

■ UNION SOVIETICA: L. Yachine, V. Maslatchenko, S. Kotrikadze, V. Lisitsine, E. Doubinski, L. Ostrovski, G. Ambartsoumian, V. Petrov, D Bagritch, V. Dikarev, A. Maslenkine, A. Chesterney, V. Choustikov, V. Chtchegolkov V. Voronine, E. Jouravlev, N. Manochine, I. Netto, I. Sabo, V. Tourlantchik, A. Tchertkov, Y. Chikounov, G. Yamanidze, V. Ambartsoumian, O. Bazilevitch, G. Goussarov, V. Ivanov, V. Kanevski, S. Kvotchkine, G. Krasnitski, V. Lobanovski, A. Mamykine, M. Meshki, S. Metreveli, V. Ponedelnik, V. Serebrianikov, G. Smirnov, G. Khoussainov, I. Tchislenko, G. Tchokheli.

SUSPENDIDO VOLEIBOL DE MACCABI

La Asociación Santiago de Vóleibol suspendió la jornada programa para hoy en el Gimnasio Maccabí, por no haber solucionado el problema que se mantiene con el cuerpo de árbitros de esa Asociación.

SE PREPARAN PARA EL MUNDIAL:

RUSIA GOLEO 5-0 A URUGUAY

Cien mil personas concurrieron ayer al Estadio Lenin. Meshki (2), Ivanov, Chislenko y Mamykin, autores de los tantos.



MOSCU, 27 (UPI). — La Unión Soviética derrotó al Uruguay por cinco goles a cero en un encuentro amistoso de fútbol jugado hoy aquí, en el Estadio Lenin.

Con tiempo soleado, el equipo soviético salió a la cancha del estadio, con capacidad para cien mil mil aficionados, en el plano de favorito frente a Uruguay en este partido amistoso.

La cancha estaba en excelentes condiciones, y todos los asientos ocupados.

El juego es importante para ambos equipos, ya que los dos figuran en el mismo grupo de la final del Campeonato Mundial, que comenzará en Santiago, Chile, a fines de mayo.

Los visitantes afirmaron que vengarían la derrota sufrida en Montevideo el año pasado, pero su poco elegante actuación en su actual jira por Europa hace dudar que lo logren.

El match de hoy es el primero de la temporada de Moscú y el sexagésimosegundo encuentro internacional del conjunto ruso, que ha ganado 39 partidos, ha empatado en 11 ocasiones y ha sufrido también 11 reveses.

El partido comenzó a ritmo intensísimo, mientras los rusos presionaban la valla uruguaya. Los delanteros rusos mantuvieron el ataque, y a los 18 minutos abrieron el marcador a través del puntero izquierdo Mikhail Meshki.

Los soviéticos continuaron en la ofensiva, y a los 27 minutos Meshki marcó de nuevo.

El interior derecho Valentin Ivanov disparó un recio tiro a la valla uruguaya, pero el balón chocó con un vertical.

Tres minutos antes de terminar el primer tiempo, Uruguay tuvo oportunidad de reducir la desventaja, cuando el guardavalla Lev Yashin cometió una infracción. El tiro libre resultante sólo produjo una batalla frente a la valla soviética tras el disparo del centro delantero uruguayo José Sasía, y la zona fue prontamente despejada por los rusos.

Faltando un minuto del primer tiempo, el puntero derecho Igor Chislenko marcó nuevamente, para dar ventaja de tres a cero a los locales.

Cuando tras el descanso se reanudaron las acciones, los delanteros uruguayos atacaron enérgicamente, y la defensa rusa tuvo que emplearse para mantener despejado su campo.

A los 9 minutos los rusos hicieron nueva incursión por la valla visitante, y anotaron su cuarto tanto por medio del entreala derecho Valentin Ivanov.

Los rioplatenses estuvieron a punto de descontar un minuto más tarde, cuando hallaron a Yashin muy adelantado, pero el remate fue desviado.

Rusia parecía estar tomándose las cosas con calma a esta altura del partido, más así y todo aumentó su ventaja a los 30 minutos por tiro penal que ejecutó el interior izquierdo Alexei Mamykin.

El once uruguayo sitió la valla local durante el cuarto de hora restante, pero no pudo reducir la ventaja.

Arbitró Einar Bostrem, y los jueces de línea Kurt Liedberg y Roland Boekstrem, todos de Suecia.

Las alineaciones fueron las siguientes:

URUGUAY: Sosa; Trocha, Majewski y González; Goncalves y Souza; Lancorek, Silva, Sasía, Douksas y Escalada.

RUSIA: Yashin; Dubinsky, Maslenkin y Chokheli; Voronin y Netto; Chislenko, Ivanov, Ponedelnik, Mamykin y Meshki.

CAPITAN y eficiente N.o 6 del cuadro ruso es IGOR NETTO, titular obligado en la selección de la CCCP que vendrá a Chile, y que ayer goleó 5-0 a Uruguay.

TENIS INTERNACIONAL:

Laver y Drobny ganaron torneo inglés de dobles

El campeón de Wimbledon pasó a la final en singles.

BOURNEMOUTH, Inglaterra, 27 (UPI).— Renée Shuurman, de Africa del Sur, fue la primera en pasar a la final de individuales femeninos del torneo británico de tenis en cancha dura.

La señorita Schuurman superó a Ann Haydon por 6|2 y 6|3 en el match de semifinal. La sudafricana también se tuvo que imponer a la Haydon el año pasado en la semifinal de Wimbledon.

Rod Laver, campeón de Wimbledon, venció a Tony Pickard, de Gran Bretaña, por 5|7, 3|6, 6|4, 6|3 y 6|0, en la primera semifinal de individuales masculinos del día.

Pickard sorprendió al as australiano al ganar los dos primeros sets por desinterés de Laver. A partir del tercer set, Laver comenzó a demostrar su condición de campeón, hasta ganar el último sin perder un sólo juego.

La campeona de Wimbledon, Angela Mortimer, confirmó su superioridad sobre su compañera de equipo de la Copa Wightman, Christine Truman, al vencerla en su semifinal por 6|1, 3|6 y 6|1, en forma casi igual a la del año pasado en Wimbledon.

Rod Laver, de Australia, y el veterano Jaroslav Drobny, ganaron el título de dobles masculinos al vencer a Gunter Sanders, de Alemania, y J. McDonald, de Nueva Zelandia, por 6|4, 6|3 y 6|0, en la final.

Ian Crookenden, de Nueva Zelandia, venció a Marty Mulligan, de Australia, por 6|4, 6|2, 3|6 y 6|4, en el otro partido semifinal de individuales masculinos, para sumarse a Laver en la final que se efectuará mañana.

Nisei está de fiesta esta noche

El Deportivo Nisei ha programado para esta noche, en su sede social, ubicada en Jofré N.o 365, una kermesse bailable, como número culminante de las festividades de la Semana Japonesa.

Las personas que deseen asistir a esta fiesta oriental, pueden adquirir sus entradas en las Casas Japonesitas de Estado 67, y Moneda 1045.

70 CORREDORES INICIAN LOS "2 DIAS CICLISTAS"

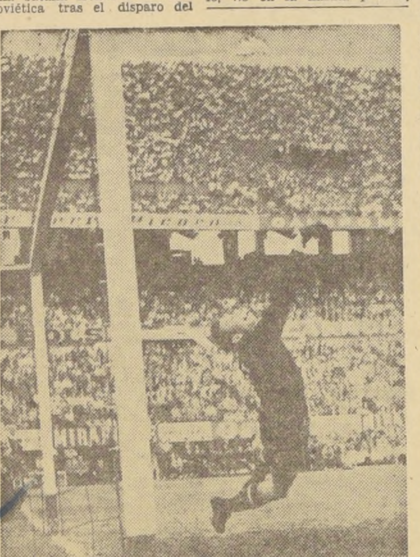
La etapa de hoy finalizará en Quillota con un recorrido de 120 kilómetros. Cuatro argentinos y un uruguayo en la prueba. Mañana último tramo de 175 kilómetros, con llegada en el Velódromo de San Eugenio.

Hoy, a las 13 horas, desde frente a la I. Municipalidad de Quinta Normal, un selecto grupo de 70 corredores especialistas en distancias largas, de Chile, Argentina y Uruguay, dará comienzo a una de las más importantes pruebas pedaleras en ruta, de la presente temporada: los "Dos Días Ciclistas" del club Quinta Normal.

La jornada de hoy, primera etapa de este evento, se iniciará en la esquina de Salvador Gutiérrez con Walker Martínez, para seguir a Carrascal, Avenida Balmaceda, Puente Bulnes, Carretera Panamericana, y finalizar en la Plaza de Armas de Quillota, con un recorrido aproximado de 120 kilómetros.

ANIMADORES.— Intervendrán en este evento, entre otros, los argentinos Esteban Panocchia, 2.o de Isaías Macaya en el último Circuito Internacional Circunvalación de Mendoza; Domingo Castagnolo, 7.o en la misma prueba; Marcelino Gómez, 7.o en esa prueba, y Guillermo Fajardo; el uruguayo Nelson Lara, y los chilenos: Isaíes Macaya, Juan Vallejos, José Ramírez, Manuel Guzmán, Manuel Molina, Carlos Bravo, Julio Seguel y Julio Román, del CIC; Guillermo Vargas, reciente ganador de la "Vuelta a Viña del Mar"; Jaime Inda, Pedro Briceño, Manuel Latú y José Torres, de Green Cross; Julio Ascuí, vicecampeón en la "Vuelta a Viña"; Enzo Fantinatti, Luis Guajardo y Santiago Cantillana, de Audax; Osvaldo Escárate, Iver Correa, Oscar Vidal y Jaime Montoya, del Cóndor; Juan Pradenas y José Santibáñez, de Unión Española; Wilson Alballay y Agustín Herrera, del Centenario; Roberto Castillo y Juan Jorquera, del Chile; Francisco Palomo, Toribio Morales y José Valderrama, del Chacabuco; Augusto Silva, Mario Ritucci, Carlos Mora y Mario Nicodemis, del Livetti; Juan Viera, Raúl Plaza, José Soto, Carlos Tobar y Narciso Contreras, del Quinta Normal; Raúl Saint Jean, René Baeza, Luis Sepúlveda, Leonidas Carvajal, Orlando Guzmán y Manuel Muñoz, del Bata; Juan Pérez, Eduardo Carrasco, Hernán Delgado y Antonio Dasso, de San Bernardo, y numerosos otros valores ruteros de Talca, Curicó, Rancagua, Peñaflor, Talagante, Los Andes, Villa Alemana, Quilpué, Quillota, La Calera, Viña y Valparaíso.

MAÑANA, 2a. ETAPA.— La largada del segundo y último tramo de la carrera será dada a las 9 horas de mañana domingo, desde la Plaza de Armas de Quillota, finalizando en el Velódromo de San Eugenio, después de pasar por Villa Alemana, Camino El Orozco y Curacaví, donde habrá una neutralización especial de una hora, con punto parcial de llegada, frente al Hotel Inglés de Curacaví. Desde aquí, los corredores saldrán hacia Santiago, en el mismo orden de llegada a Curacaví. Esta etapa tendrá un recorrido aproximado de 170 kilómetros.

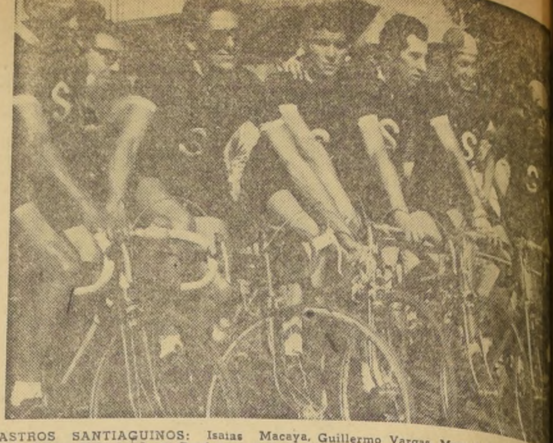


YASHIN, el extraordinario guardavallas soviético, estuvo ayer en el holgado triunfo sobre los uruguayos, por 5-0.

"Francia" actuará mañana en Nogales

Club Francia se dirige mañana a la localidad de Nogales, a enfrentar con sus 3 equipos adultos al Unión Edwards, de la hacienda El Olivo. Para este importante encuentro, la directiva cita, en especial, a los siguientes jugadores: Pinto, Hidalgo, A. Shee, Gallardo, M. Vergara, S. Rueda, Matamala, Hernández, A. Flores, O. Mellado, M. Ruiz, Quinteros, J. Bermúdez, Hinojosa, F. Pérez, C. Galleguillos, Valenzuela, A. Bravo, G. Shee, C. Flores, Cuevas, Carvajal, Miguel Cortés, Zenteno, R. Aravena, S. Cárcamo, Toledo, J. López, Alvear, W. Figueroa, H. Pavez, L. Hewstone, L. Díaz y R. Cárcamo.

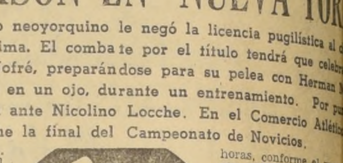
La delegación partirá desde su secretaría, Avda. Francia 1791-A, a las 7.15 horas, a cargo de su presidente, Washington Figueroa.



ASTROS SANTIAGUINOS: Isaías Macaya, Guillermo Vargas, Manuel Guzmán, Julio Ascuí, Jaime Inda y Juan Pradenas, preseleccionados nacionales en ruta, de brillante actuación en la "Vuelta de Viña", llevan intenciones de repetir esa hazaña en los "Dos Días Ciclistas", del club Quinta Normal.

LISTON NO PODRA ENFRENTA[R] A PATTERSON EN NUEVA YOR[K]

La Comisión del Estado neoyorquino le negó la licencia pugilística al challenger a la corona máxima. El combate por el título tendrá que celebrarse en otro Estado. Eder Jofré, preparándose para su pelea con Herman Márquez, sufrió un rasguño en un ojo, durante un entrenamiento. Por puntos perdió Siré en Mendoza ante Nicolino Locche. En el Comercio Atlético efectúa esta noche la final del Campeonato de Novicios.



NUEVA YORK, 27 (UPI). La Comisión Atlética del Estado de Nueva York negó hoy licencia pugilística a Sonny Liston, desbaratando así las perspectivas de que el encuentro de Liston con el campeón Floyd Patterson por el título de todos los pesos se celebrará en Nueva York.

Al rechazar por votación unánime la petición de licencia hecha por Liston, los tres comisionados citaron los antecedentes turbios del pugilista y sus relaciones con individuos del bajo mundo, como Blinky Palermo y también su asociación con Pep Barone, su antiguo manager.

ELIAS VARGAS: Pelea esta noche en Concepción con Iván Obreque.

Liston ha sido detenido por la policía diecinueve veces y ha sido condenado a prisión dos veces, una vez por robo y la otra por asalto. El corpulento negro, de 28 años de edad, reside en Filadelfia.

El 16 de marzo, Liston y el campeón Floyd Patterson firmaron contrato para enfrentarse en pelea por el título, que deberá celebrarse entre el 18 de junio y el 30 de septiembre. El lugar del encuentro sería fijado más adelante, aunque se esperaba que habría de efectuarse en uno de los grandes estadios de béisbol de Nueva York: el 17 de septiembre en el Estadio Yanqui, o el 26 del mismo mes en Polo Grounds.

Sin embargo, la negativa de la Comisión a darle licencia a Liston significa que el combate tendrá que ser celebrado en algún otro Estado, donde Liston pueda obtener licencia.

SAN FRANCISCO, 27 El púgil brasileño Eder Jofre, campeón mundial de peso gallo, sufrió un rasguño sobre el ojo derecho, en los cuatro rounds de práctica que hizo ayer.

El invicto brasileño, que se enfrentará al norteamericano Herman Márquez, en un match a 15 rounds, el cuatro de mayo, recibió la lesión de manos de Jesse Alaniz, de Texas.

Según los promotores, Alaniz tenía un protector de cabeza, pero éste no tenía suficiente relleno, por lo que causó el rasguño.

Márquez, por su parte, hizo cuatro rounds de práctica contra Johnny Bermúdez.

SAN FRANCISCO, 27 (UPI).— Carl (Bobo) Olson, ex campeón mundial de boxeo de peso mediano, negó hoy haber firmado para pelear frente al peso semipesado sueco Lennart Risberg el 14 de mayo, en Estocolmo.

Bobo dijo: "Nos han hecho una oferta para una pelea en esa fecha, pero no hemos firmado contrato alguno todavía".

Esta noche se enfrentan en el Gimnasio Universitario de Concepción, Elias Vargas e Iván Obreque. El peleador santiaguino será asistido en el combate por su manager habitual, Oscar Giaverini.

El penquista, por su parte tendrá en su rincón a Santiago Arancibia, quien viajó anoche a la capital de Bío-Bío.

Nicolino Locche, campeón argentino de los livianos, ganó por puntos a Abelardo Siré, en el combate que sostuvieron recién, en el ring de la Asociación de Mendoza.

Raúl Roldán, el welter argentino que en sus dos presentaciones en Santiago no ha sido afortunado en los fallos, buscará mejor suerte en Chuquicamata, donde es muy posible que enfrente al crédito local, David Ossandon.

El lunes, como es habitual, rendirán prueba de suficiencia en el ring de la Carpa-Circo de Alameda y Amunátegui, los pugilistas que actuarán en la reunión del viernes próximo.

Esta noche, en el ring del Club Comercio Atlético, se cumplirá la rueda final del Campeonato de Novicios de la Asociación Santiago. La velada, en el escenario ya dicho, comenzará a las 21.30 horas, conforme al progra[ma] que señalamos:

CATEGORIA MOSCA: Héctor Correa (México) [con] Manuel Guzmán (Yarur). Mario Figueroa (Comer[cio]) con Guillermo Orellana (Ya[rur]).

CATEGORIA GALLO: [Vi]cente Vidal (México) con [Jo]sé Velásquez (Yarur).

CATEGORIA PLUMA: A[le]jandro Díaz (México) [con] Eugenio Arrué (Comercio).

CATEGORIA LIVIANO: Moisés Pávez (C. H...) con Carlos Troncoso (Co[mercio]).

CATEGORIA MEDIO M[E]DIANO LIGERO: René G[a]jardo (Yarur) con Jo[sé] González (México).

CATEGORIA MEDIO M[E]DIANO: Ernesto Ferrer (Co[mercio]) con Jaime A... (Yarur).

CATEGORIA MEDIANO LIGERO: Víctor Ortiz (Ya[rur]) con Luis Garrido (...).

CATEGORIA MEDIANO: Hugo Pérez (Art. Go...) con Manuel Tapia (Co[mer]cio).

CATEGORIA MEDIO PESADO: Ricardo Muñoz (...guay) con C. Peralta (Palmilla).

CATEGORIA PESADO: Miguel Sauman (...rio) con Daniel G... (Yarur).

FLOYD PATTERSON: A su rival, Sony Liston, le negaron la licencia en el Estado de Nueva York. Deberán enfrentarse en otro Estado.

GOLF:

Vergara y Mori defin[en] esta tarde Copa Urugua[y]

En el Country se jugará también Copa Danny. En los Leones, la "Presidente", y en San Cristóbal, el trofeo "Inauguración".

Mucha actividad anuncia el golf metropolitano en este fin de semana. Desde luego, y en el evento más importante, Jaime Vergara y Arturo Mori definen esta tarde en la cancha del Country Club la posesión de la Copa Uruguay, torneo que se jugó en los días de Semana Santa y que terminó con un empate entre ambos a 304 golpes.

De acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Organizadora, Mori y Vergara jugarán a 18 hoyos medal play, iniciándose el match a las 13.30 horas.

En el mismo escenario del Country, pero mañana, se disputará la Copa "Dany", un medal play a 18 hoyos destinado a varones y damas, con handicap de 12 arriba, y que se efectúa en homenaje a la recordada golfista de esa institución Dany Zoelner.

En el Club Los Leones comenzará la actividad anual con la lucha por la Copa Presidente, ya tradicional en el club. Este torneo es un match play mixto, foursome, cuya rueda de clasificación medal play a 18 hoyos se jugará hoy. Continuará mañana en la primera rueda; seguirá el martes con la segunda; el sábado próximo ya en las semifinales, y finalizará el domingo 6.

Finalmente, el Club de Polo y Equitación San Cristóbal, dará hoy comienzo a su programa de este año con el desarrollo de los primeros 18 hoyos medal play, full handicap de la Copa "Inauguración", cuya etapa final se jugará el martes 1.o de mayo en los 18 hoyos.

72 años cumple el Club de Tiro al Blanco San Fel[ipe]

El deporte sanfelipeño de gala. Hoy sábado 28 de abril cumple 72 años de existencia, uno de los clubes balísticos más antiguos de la República: el Club de Tiro al Blanco N.o 1 San Felipe.

La trayectoria desde el 28 de abril de ... por esta entidad, está ... samente jalonada de ... res realizaciones e ... tente matizada de ... satisfacciones y no pocos sacrificios y sinsabores ... mantenerla en alto, a ... de un cuarto de siglo de ... activa.

Formada por suboficiales del Ejército en retiro, ... actualidad los destinos de la institución, la siguiente directiva: Presidente, ... co Alvarez Cepeda; ... dente, Ruperto E. ... León; Secretario, José ... Cortés Olivares; pro... José A. González ... tesorero: José M. ... Apablaza; protesorero ... del C. Contreras Ojeda; ... tán, Carlos Castro ... cepresidente, Juan ... Palacios y directores: ... Bahamondes González, ... Evangelista Otárola, ... Urrutia Saa y Hugo ... Méndez.



Hoy es el sorteo semanal de la Polla del Mundial de Fútbol

EN EL SHOW ARTISTICO ACTUARAN "LOS PERLAS" Y LOS "TROPICALES DEL RITMO"

LOS PERLAS (OSCAR Y LUCHO)

"Los Perlas" no necesitan de presentación alguna, porque han ... triunfos en todas partes. El público que concurra ... nuestro diario, con motivo del Segundo Sorteo Semanal ... POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL, también tendrá oportunidad de aplaudirlos.

Hoy, a las 12 horas, en el hall central de nuestro diario, se celebrará el Segundo Sorteo Semanal de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL, el concurso más interesante y de premios más valiosos que se haya realizado en estos últimos años.

● El acto tendrá lugar a las 12 horas en el hall de LA NACION. ● Premios especiales para el público asistente.

¿A QUIEN LE TOCARA?

En estos Sorteos Semanales participan todos los concursantes que han enviado sus cupones entre el domingo 15 y hoy, hasta las 12 horas, y que han sido depositados —según a quien hayan indicado como ganador del Campeonato Mundial— en cada uno de los 16 buzones colocados en el hall de LA NACION y que representan a los 16 países finalistas.

PREMIOS ESPECIALES

Entre los premios que se sortearán hoy figuran un reloj, de Casa Gabor (Estado 48); zapatos de Zapatería Rafa (San Pablo 1054); camisas de Almacens Nelbec (Alameda 3083); delantes u overoles, de la Casa Julín Serra (San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684); números de la Polla Chilena de Beneficencia; discos de Casa Radiolandia (San Antonio 790), y cojines Plásticos "INFOPLAST".

COMO SE HACE

¿Cómo puede obtener usted algún premio?

Pues, de la manera mas sencilla. De los 16 buzones que están permanentemente a la vista del público en el hall de nuestro diario, se elegirán hoy dos de ellos, a la suerte. Ahora, entre los cupones que hayan sido depositados en dichos buzones se procederá a distribuir los premios especiales que hay disponibles para este efecto y cuyo detalle damos en información aparte.

VIENEN LOS PERLAS

Tal como se ha hecho habitualmente para los sorteos anteriores, el acto de hoy dará lugar a una de las animadas fiestas sabatinas de LA NACION. En efecto, conjuntamente con realizar el Segundo Sorteo Semanal, se ofrecerá al público un novedoso show artístico con números, esta vez, de reconocida calidad, sobresaliendo entre ellos, desde luego, la actuación de "Los Perlas", uno de los más aplaudidos conjuntos de nuestro ambiente teatral y radial.

Además de "Los Perlas", actuará también el Conjunto "Los Tropicales del Ritmo", formado por el popular Fernando "Cholito" Hume, el guitarrista Ramón Allende y el vocalista Orlando González.

PARA EL PUBLICO

Entre el público asistente al acto de hoy, que es enteramente gratuito, se entregará a cada persona un numero, con el que podrá participar en el sorteo de entradas para cines del centro y Albumes del Concurso Caramelos Campeonato.

TERCER SORTEO SEMANAL

Los vencedores del Sorteo que tendra lugar hoy, recibirán sus premios el próximo miércoles, a las 17 horas, tal como se ha hecho en oportunidades anteriores.

Y para el sábado próximo 5 de mayo, tendremos el Tercer Sorteo Semanal de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL, en el que podrán intervenir todos los cupones que hayan sido depositados entre el día de mañana, domingo 29 de abril, y el sábado 5 de mayo.



Los Tropicales del Ritmo, simpático conjunto que ha sido aplaudido de norte a sur del país, y que se presentará en el show artístico que ofrece hoy, a las 12 horas, la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL, en el hall de LA NACION. El conjunto Los Tropicales del Ritmo está integrado por el guitarrista Ramón Allende, el vocalista Orlando González y el popular "Cholito" Fernando Hume, crack de la imitación del cine, radio y TV.

PREMIOS

Para el Segundo Sorteo Semanal que se efectuará a las 12 horas de hoy.

Entre los cupones de los dos buzones que se elegirán hoy a la suerte, se sortearán los siguientes premios especiales:

PRIMER BUZON

La nómina de premios de que se dispone para ser sorteados entre los cupones del primer buzón que se elija, es ésta:

1.—Un reloj de Casa Gabor, Estado 48.
2.—Una camisa de Almacenes Nelbec, Alameda N.o 3083.
3.—Un vale para delantal u overol, de Casa Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
4.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
5.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
6.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
7.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
8.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
9.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
10.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
11.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
12.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
13.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
14.—Un disco de la Casa Radiolandia, San Antonio N.o 790.
15.—Un disco de la Casa Radiolandia, San Antonio N.o 790.
16.—Un disco de la Casa Radiolandia, San Antonio N.o 790.
17.—Dos cojines, Plásticos "INFOPLAST".

SEGUNDO BUZON

Premios para ser sorteados entre los cupones del buzón elegido en segundo lugar:

1.—Un par de zapatos de Zapatería "RAFA", de San Pablo 1054.
2.—Una camisa de Almacenes Nelbec, Alameda N.o 3083.
3.—Un vale para delantal u overol, de Casa Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
4.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
5.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
6.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
7.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
8.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
9.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
10.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
11.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
12.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
13.—Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.
14.—Un disco de la Casa Radiolandia, San Antonio N.o 790.
15.—Un disco de la Casa Radiolandia, San Antonio N.o 790.
16.—Un disco de la Casa Radiolandia, San Antonio N.o 790.
17.—Dos cojines, Plásticos "INFOPLAST".

Además, los asistentes a estos sorteos semanales podrán obtener valiosos obsequios, como entradas para cines céntricos y álbumes del Concurso de los Caramelos Campeonato.

Moreno, Naranjo, González y Vidal actúan esta tarde

Programas con que se inician los torneos "Carlos Strutz" e interuniversitario en la UTE y Estadio del Físico. Primeras pruebas a las 15.30 horas. Varias de mucho interés. Otra vez el martillo.

Las ex figuras del atletismo llegarán nuevamente y como el año pasado, a rendir homenaje al entrenador Carlos Strutz, cuyo nombre lleva el torneo que se inicia esta tarde en el Estadio de la Universidad Técnica del Estado. Conrads, Ilse Barends, Santibáñez, Schlegel, Salinas, Cabello, Brodersen o Betty Morales, entre ellas, controlarán la mayor parte del interesante programa en el que intervendrán los seis mejores clasificados en el reciente torneo nacional.

● NUEVAS BREGAS.— Por esta razón, y de acuerdo con las exigencias de la Federación para que se cumplan varias marcas mínimas e integrar el equipo que debe ir al Iberoamericano de España, habrán de repetirse actuaciones estrechas y de emoción. En el programa de hoy, en 100 metros (Moreno y Byers), alto damas (Gloria Mund y María Modinger), bala (Kittisteiner con Morales, tal vez), 10.000 metros (Aceituno, González y Vidal) o en salto largo (Naranjo y Tornquist).

● EN EL FISICO.— Para este campo se han fijado las pruebas de 3.000 metros steeplechase, con la actuación de Francisco Allen, el recordman nacional que buscará mejorar sus 9'55", del domingo pasado, y el martillo, en que lanzarán Crispieri, Díaz y Mora, y posiblemente, Orlando Guaita, quien tendrá que cumplir con lo dispuesto por la FEDACHI, como marca de control de la técnica prueba.

● PROGRAMA.— Las pruebas de la etapa son las siguientes:

15,30 horas: 100 mts. decatlón; 100 mts., varones series; salto alto, damas (mínimo 1,30 mt.); bala, damas.

16 horas: 400 mts. c|tpo.

16,20 horas: 100 mts., damas final c|tpo.

16,30 horas: 100 mts., final varones; bala, varones y decatlón.

16,40 horas: 10.000 mts.; salto largo, varones.

17,15 horas: salto largo, decatlón.

● PROCLAMACION DE CAMPEONES.— La Asociación Santiago aprovechará la ocasión del torneo "Carlos Strutz", para entregar los premios a los atletas ganadores de los puntajes en las diversas categorías en la temporada 1961-1962. Están entre otros, Errázuriz, Barría, Arlegui en tercera (saltos, fondo y lanzamientos); Angermayer, segunda (velocidad); Marlene (jabalina) y en juveniles, Myriam Yutronic y Gloria Mund (disco y velocidad).

● TORNEO UNIVERSITARIO.— El Deportivo del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile dará comienzo también esta tarde, en su Estadio de Avda. Pedro de Valdivia, al torneo en que competirán elementos sólo universitarios de las diferentes Facultades de la Chile, Católica, Santa María de Valparaíso; Concepción, del Norte, además de las Universidades de Santiago.

● ORDEN DE PRUEBAS.— El programa se abrirá con la ceremonia inaugural a las 14.30 horas y desfile de las delegaciones, para seguir con este orden de pruebas:

15,30 horas: Series de 110 mts. con vallas (c.t.). Garrocha, lanzamiento jabalina (damas), lanzamiento de la bala, varones.

16,15 horas: Series de 100 mts. planos, damas y varones; salto alto, damas; lanzamiento del disco, varones.

17 horas: Series de 400 mts. planos, salto largo, varones; lanzamiento de la bala, damas.

18 horas: Posta 4 x 100 mts., damas y varones.

RECORD DE RECORDS:

¡Desde Estados Unidos envió sus cupones Juan Arancibia!

Entre los cientos y cientos de cartas y cupones que nos llegan a diario, hemos tenido la satisfacción de recibir un envío que viene nada menos que ¡de Estados Unidos!

Son seis cupones pertenecientes a Juan Arancibia, 1726, Bass Dr., Dallas 35, Texas, USA. De ellos, en tres da como posible campeón mundial a Chile, en 2 a Brasil y en 1 a Rusia.

La circunstancia de que desde Estados Unidos lleguen cupones y se preocupen de la POLLA DEL MUNDIAL DE FUTBOL DE LA NACION, constituye, además de un record, una demostración elocuente del interés con que es seguido el más popular de los concursos que se hayan realizado en Chile y del vivo entusiasmo que ha provocado en todos los sectores, tanto del país como del extranjero.

Juan Arancibia ha acompañado sus seis cupones con una carta dirigida al Director de LA NACION, y que dice textualmente: "Dallas, abril 22, 1962, USA. Señor Director: Me hace enteramente feliz poder llegar desde esta lejana tierra a ese querido diario, y poder competir en este grandioso concurso. Me gustaría saber si desde aquí puedo competir como todos los chilenos.

Estos cupones los obtuve por intermedio de mi querido suegro, el cual me tiene informado de todo lo de Chile, enviándome ejemplares de LA NACION.

Le deseo un verdadero éxito para este grandioso concurso que auspicia LA NACION bajo su digna dirección. (Firmado), Juan Arancibia, Jr. 1726 Bass Drive, Dallas 35, Texas, Estados Unidos."

Bueno, por cierto que el amigo Arancibia, como todos los chilenos que se encuentren en el extranjero, pueden participar en nuestro concurso, aparte, les deseamos, desde ya, la mejor de las suertes.



¿REPETIRA 10,7"? Iván Moreno, una de las figuras que animarán el programa de hoy, en la pista de la UTE, con posibilidades de repetir los 10,7", con que se impuso en el torneo nacional.

Unión Lira ganó torneo de la Liga Carvina

Con éxito el Club CARVINA (Liga Independiente Carmen. Vicente Navarrete), realizó el torneo de fútbol de Semana Santa, en el que participaron numerosos equipos de ese sector.

Campeón se clasificó "Unión Lira", en la última reunión y ante 2.300 espectadores que llenaron las graderías, consiguieron vencer a "Estrella de California", por un gol a cero, después de estrechas y animadas acciones. Abitraron J. Eigueta y Carlos Concha, de excelente actuación.

ENTREGA DE PREMIOS

Mañana se hará entrega de los premios a los ganadores del torneo, como también al de apertura. En el primero fue campeón Unión Latorre; 2.o Diablitos Sporting Club; 3.o Rangers. En la rueda de consuelo: 1.o Boys Olímpicos; 2.o Real Galicia, y en el tercer lugar Boys Olímpicos.

MESA DIRECTIVA

La mesa directiva de CARVINA, está integrada actualmente así: presidente, Moisés Serrano; vicepresidente, Raúl Rojas; secretario, Manuel Astudillo; prosecretario, Osvaldo Cifuentes; tesorero, Eduardo Espinoza, y protesorero, Julio Concha.

TERCERA FECHA DEL CAMPEONATO MONUMENTAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS SE JUEGA MAÑANA

Ya se efectuó el sorteo de la tercera fecha del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, la que consulta 16 partidos El programa completo para el domingo es el siguiente:

CANCHA ROBERTO DEL RIO, Panteón con San José, 14.15 horas: Estudiantes de Yungay "B" con Los Vikings "B"; árbitro y turno: Centro Hijos de Parral. 15.40 horas: Estudiantes de Yungay "A" con Deportivo Capri "B"; árbitro y turno: Los Vikings. 17 horas: Sergio Gálvez "B" con Lo Miranda "B"; árbitro y turno: Deportivo Capri.

CANCHA "UNION DOÑIHUE", Olivos 1007, 14.15 horas: Tricolor Einstein con Unión Parroquial "B"; árbitro y turno: Los Halcones y Unión Doñihue. 15.45 horas: Unión Doñihue con Deportivo Olimpo; árbitro: Unión Parroquial; turno: Los Caciques. 17 horas: Deportivo Boston con Los Caciques; turno: Unión Doñihue; árbitro: Olimpo.

QUINTA NORMAL, cancha "Britania", 15 horas: Capitán Gálvez con Los Mauchos; turno y árbitro: Deportivo Canadá. 16.30 horas: Radiadores Pedrero con Jorge Ahumada: turno y árbitro: Flamengo.

SAN MIGUEL, cancha Flamengo, Población Dávila, 14.30 horas: Santa Adela con 19 de Enero; turno; Juventud Cerrillos; árbitro: Los Vagabundos. 16.30 horas: Inglaterra con Los Vagabundos; turno: Santa Adela; árbitro: 19 de enero.

LA CISTERNA, cancha Población La Blanca, 14.30 horas: Tricolor Lo Ovalle "A" con Atlético Uruguay; turno: Cultural La Blanca; árbitro: Deportivo Covadonga. 16.30 horas: Cultural La Blanca con Tricolor Lo Ovalle "B"; turno: Tricolor "A"; árbitro: Atlético Uruguay.

LA GRANJA, 17 horas: Deportivo Hijos de Combarbalá con Malaquías Concha; turno: Juventud y Progreso; árbitro: Juventud Católica.

BLANQUEADO, San Pablo 5871, 15.30 horas: Real España con Cultural River Plate; turno y árbitro: Alianza Colo Colo. 16.15 horas: Alianza Colo Colo con Los Bohemios; árbitro oficial: Juan Poblete; turno: Deportivo Resbalón. 17 horas: Población Blanqueado con Condorito; turno y árbitro: Cultural River Plate.

El atractivo del extenso programa de la tercera fecha del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, a cumplirse mañana domingo, permite asegurar record de asistencia de público a las diversas canchas. Todas las comunas han vibrado ante la trascendencia de este torneo organizado por la Compañía Cervecerías Unidos.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

PERMUTO LIEBRE BORGWARD, con buen recorrido, modelo 1957, en perfecto estado, por casa-habitación. Verla y tratar: Alameda 418.
25, 26, 27, 28, 29|4. 4 P.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

Eº 45 SE ARRIENDA UN DEPARtamento con cocina, luz y agua incluidos, a matrimonio solo. Prieto 2012. Tratar de 11 a 13.
26, 27 y 28|4 8 Z.

ARRIENDO QUIOSCO DE FRUTAS. verduras y cigarrillos, bebidas gaseosas. 12 escudos mensuales. Tratar Recoleta 516, de 2 A.M. – 10 P.M. Tratar señorita Flores.
26, 27, 28|4|62 7 Z

Eº 50 ARRIENDO LOCAL CENTRAL, persona seria, solvente. 91739.
26, 27, 28|4|62 8 Z

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS persona sola. Eº 16 y Eº 20. Lira 1760.
26, 27, 28|4|62 8 Z

Eº 80 ARRIENDO CASA 3 DORmitorios, dependencias, persona solvente, en Gálvez. Tratar Hasparren 1484. La Palmilla.
26, 27, 28|4|62 8 Z

Eº 80, ARRIENDASE DEPARTAmento calle Merced, cuadra 500, interior, segundo piso, dos ambientes, cocina, baño completo, artefactos gas licuado. Tratar propietario. Avenida Pedro de Valdivia 1673, teléfono 497684.
28, 29, 30|4. 8 Z.

DOY PIEZA MATRIMONIO SOLO, modesto, jubilado, entienda cuidado aves. 90764.
28, 29, 30|4. 8 Z.

Eº 55, DEPARTAMENTO 3 PIEzas, hall, altos. Juan Vicuña 1405.
28, 29, 30|4. 8 Z.

Eº 80, DISPONIBLE, CASA arriendo. Gálvez, altura 800. Tratar: Hasparren 1484, La Palmilla.
28, 29, 30|4. 8 Z.

POR VIAJE, URGENTE, TRASpaso espléndida casa a puertas cerradas. Regios muebles, grandes habitaciones. Living inmenso, galería. Gran cocina instalada. Garaje. Canon, Eº 130. Fono 33996.
28, 29|4. 8 s|c.

65 ESCUDOS, ARRIENDO CASA, 3 dormitorios, living-comedor, cocina, baño. Verla, tratar Miguel Angel 03211, Población Las Rosas. Bus 62 Marcoleta, solamente 10 a 15 horas.
28, 29 y 30|IV. 8. Z.

SE ARRIENDA UNA PIEZA A persona sola. Chacabuco 1332, casa N.o 20.
28, 29 y 30|IV. 8. Z.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

POR VIAJE, VENDO SIN USO: Completísimo juego porcelana "Rosenthal", 12 personas; decorado Alemania, repuesto todas las piezas. Juego cuchillería Solingen, alemán, de plata, de 900 milésimos, 12 personas, cincelado y platinado. Finísimo mantel hilo italiano, bordado a mano, 12 personas, con 12 servilletas. Juguetes a pila, estufas "Mademsa", a gas parafina. 2 juegos camas gemelas, de tubo desarmables con somier. Raqueta tenis, etc., etc. Tratar: Europa 2130, fono 40589.
24 al 30|4. 9 Z.

COMPRO BOTELLAS. VOY DOMIcilio. Fono 30069.
26, 27, 28|4|62 9 Z

VENDO BALANZA 15 KILOS, FAcilidades. Eº 150. Huérfanos 1117, informaciones.
26, 27, 28|4|62 9 Z

VENDO ESTUFA A GAS DE PARAfina "Mademsa". Marina Gaete 768.
26, 27, 28|4|62 9 Z

Eº 25, BOMBA RELOJ EXTRACtora, importada. Los Acacios 1563, Renca.
28, 29, 30|4. 9 Z.

POR CAMBIO DE RESIDENcia vendo un juego comedor Chippendale vitrina. Maplex, juego porcelana, Bavaria. Cuadro La Ultima Cena, por pintor chileno. Cocina eléctrica, 3 platos y varios artículos para el hogar. Verlos de 14 adelante. Avenida Sucre 2605-A.
28, 29, 30|4. 9 Z.

13.—DEPORTES y PASATIEMPOS

CINE SONORO EN SU HOGAR. Cinemascope. San Diego 1365, fono 475380-50768.
28, 29, 30|4. 13 Z.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado la Libreta de la CORVI N.o 1903, de Luis Valenzuela G., devolvería a Pacífico 2406. Se le gratificará. Gracias.
27, 28, 29|4. 14 P.

EXTRACTO.— POR ESCRITURA pública de fecha 16 de abril de 1962, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Fernando Escobar Vivián, la I. Municipalidad de Buin vendió a la Corporación de la Vivienda un terreno ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins sin número, de la Comuna de Buin, del Departamento de Maipo, en que están construidos el Matadero Municipal y otras dependencias de la misma Corporación Edilicia y que tiene los siguientes deslindes y dimensiones: Norte, Avda. Bernardo O'Higgins, en 25 metros, aproximadamente; Sur, otros propietarios, en igual medida; Oriente, Avda. Bernardo O'Higgins, en 205,75 metros, y Poniente, con propiedad de don Amadeo Veyl, hoy Corporación de la Vivienda; en igual medida. El precio de la venta fue la suma de Eº 7.000. Se deja constancia de que esta propiedad no figura actualmente inscrita a nombre de la . Municipalidad de Buin, razón por la cual se ha elaborado el presente cartel, de conformidad con el artículo 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, para ser fijado durante 15 días en el Conservador de Bienes Raíces de Buin-Maipo. La presente publicación se efectúa de conformidad con la misma disposición Reglamentaria antes citada.
27, 28, 30|4. 14 C.

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución 24 abril 1962, Juzgado Letras Puente Alto concedió posesión efectiva herencia testada don Eduvino Flores Ulloa a heredera testamentaria Ana Delia Ibáñez Catil y cónyuge sobreviviente. Secretaria.
27, 28|4. 14 P.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago.— Quiebra Claro de Wilshaw, Celia. Resolución trece abril actual, tuvo por verificado crédito de doña Marta García Huidobro de Alcalde viuda, por US$ 1.138.—, proveniente préstamo efectuado a la Sociedad Claro y Calvo en noviembre de 1938. Fernández, Secretario.
27, 28, 30|4. 14 P.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago.— Quiebra Claro de Wilshaw, Celia.— Resolución trece abril actual, tuvo por verificado crédito de doña Yolanda Larraín Aldunate, por Eº 3.000, provenientes de préstamo efectuado a la Sociedad Claro y Calvo en abril de 1939. Fernández, Secretario.
27, 28, 30|4. 14 P.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago.— Quiebra Claro de Wilshaw, Celia.— Resolución trece abril actual, tuvo por verificado crédito de doña Mary Zañartu viuda de Valdivieso, por Eº 3.250, provenientes de préstamos efectuados a la Sociedad Claro y Calvo en abril y septiembre de 1959. Fernández, Secretario.
27, 28, 30|4. 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Garcés Guzmán a Carlos Arturo, Mónica del Carmen, Jorge Andrés y Jaime Garcés Fernández y Patricio José Garcés Echeverría, sin perjuicio derechos cónyuge María Inés del Rosario Echeverría Brieva. Inventario solemne practicaré 3 mayo, 15 horas. Secretario.
27, 28, 30|4. 14 P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

SOLICITA MERCED DE AGUA. Señor Intendente de Coquimbo. Guillermo Doren Hunt, ingeniero de Minas, domiciliado en La Serena, calle Eduardo de la Barra N.o 415, en representación de la Sociedad "Compañía Minera El Molle", del mismo domicilio, al señor Intendente respetuosamente solicita: La "Compañía Minera El Molle tiene construida en terrenos de su propiedad, ubicados en la comuna de La Higuera, en la localidad Parcela El Molle, una planta de tratamiento de minerales. Esta comuna pertenece al departamento de La Serena, provincia de Coquimbo. Para su funcionamiento y para el uso del personal de empleados y obreros que trabajan en dicha planta, se están construyendo tres pozos, de los cuales se extraen en la actualidad 160 metros cúbicos diarios de agua, cantidad que será necesario aumentar a 400 metro scúbicos diarios, para satisfacer las necesidades industriales de la nueva planta que se construirá. El agua que pensamos obtener la extraeremos de las aguas subterráneas provenientes de la cuenca de las quebradas que descienden hacia el norte de la Cuesta de Buenos Aires, por la Quebrada Patos y sus afluentes, todos los cuales son afluentes de la Quebrada Choros Altos, que está ubicada en la vecindad inmediata a la planta de flotación de minerales de cobre de propiedad de mi representada, y en terenos que le pertenecen, en la comuna de La Higuera, departamento de La Serena, provincia de Coquimbo. Como se ha dicho, las aguas objeto de esta merced son subterráneas y es posible que parte de ellas sean estáticas y el resto se escurran y sigan el curso de la quebrada. La cantidad de agua que se desea extraer es de cinco litros por segundo, y en la actualidad ya han sido alumbradas por sus dueños, la "Compañía Minera El Molle". El destino que se dará a estas aguas es para el tratamiento de los minerales en la planta y para las necesidades de los empleados y obreros que trabajan en ella. Tanto la planta como la población de empleados y obreros, están instaladas en la Parcela El Molle, ubicada a unos 400 metros del camino longitudinal, hacia el oriente, y a cinco kilómetros hacia el poniente del pueblo La Higuera. La captación de las aguas se hará de tres pozos en actual construcción, de los cuales ya se está extrayendo 160 metros cúbicos diarios, identificados con los nombres de Pique uno, Pique dos y Pique tres, que se encuentran ubicados el Pique 1 a 200 metros y y el 2 a unos 300 metros al poniente de la Planta de Flotación, y el Pique tres a 400 metros al sureste de la misma planta, en los llanos que corresponden a la Quebrada Patos y otras, todas afluentes de la Quebrada Choros Altos. Todos estos Piques se encuentran en terrenos de la Compañía Minera El Molle y amparados por las pertenencias mineras denominadas Pique Tres uno al catorce. El agua que se obtenga será bombeada a un estanque acumulador, utilizando bombas centrífugas eléctricas. Habrá dos estanques acumuladores de agua, uno para fines industriales que está ubicado a 150 metros del Pique dos hacia el este, y el otro para agua potable, instalado en la vecindad del campamento. Como se trata de terrenos particulares, no habrá necesidad de imponer servidumbres de ninguna clase. El caudal mínimo normal de las aguas en el punto que van a ser extraídas es de cinco litros por segundo. No existen canales o aprovechamientos en la vecindad, ni otros posibles usuarios a quienes pueda afectar la concesión de merced de agua que solicito. Se deja constancia, que no hay industrias en la región que utilicen estas aguas, ni existe cultivo agrícola que las aproveche, por tratarse de terrenos abiertos e incultos. La merced que se solicita es de ejercicio permanente y continuo y no alternado con otras personas. El agua del estanque acumulador se bombeará a través de una instalación ya construida, a otro estanque contiguo a la planta y a mayor altura que ésta, de donde se alimentará a los diversos puntos de consumo. El agua que se utilice en la planta, mezclada con materias er suspensión que corresponden a los minerales molidos, ya tratados, se vaciará en un depósito de relaves, donde se dejará decantar. El agua decantada, se bombeará al estanque acumulador para utilizarla nuevamente en la planta. Como el depósito de relaves se encuentra sobre el terreno natural, se producirá a través de éste la filtración de parte del agua hacia el subsuelo, siendo entonces éste el punto de devolución de las aguas a su cauce subterráneo normal. La energía eléctrica necesaria para estos fines industriales la produce una planta de fuerza, compuesta de tres grupos diesel eléctricos, de 75 HP cada uno, y se complementará en el curso de este año con otros dos grupos diesel eléctricos de 310 HP cada uno. Se adjunta a la presente solicitud un estudio preliminar de las obras que, contiene un croquis de situación, una memoria explicativa, un presupuesto del costo aproximado de las obras, y demás datos necesarios para la mejor comprensión de las obras que se proyectan construir. La merced que solicito es por un plazo de veinticinco años, que corresponde a la duración aproximada de los minerales que se tratarán en la planta, minerales que provienen de las minas que la Compañía posee en el mineral de La Higuera, vecino a la planta. Se estima que estos minerales lleguen a 1.500.000 toneladas, que, tratados a razón de 5.000 toneladas mensuales alcanzan para abastecer la planta por el plazo indicado. Por tanto, al señor Intendente ruego: tener por presentada esta solicitud de merced de agua para la "Compañía Minera El Molle", ordenar se le dé la tramitación correspondiente, se hagan las publicaciones que el C. de Aguas establece y, en definitiva, que se me conceda en la forma que lo dejo pedido y por el plazo señalado. La Serena, once de abril de mil novecientos sesenta y dos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 261 del Código de Aguas, publíquese y remítase copia a la Junta de Vigilancia respectiva y ténganse por acompañados los documentos en la forma solicitada. — Francisco Alvarez Mery, Intendente Subrogante de Coquimbo. Jorge Villalobos González, secretario subrogante.
27, 28, 29|4|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 359662 del Banco Araba de Chile por Eº 500.—, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
27, 28 y 29|4 14 P.

POSESION EFECTIVA. POR REsolución 3 abril 1962, Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada doña Ofelia Maureira Henríquez, a su hija Silvia Ofelia Vergara Maureira, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Augusto Vergara Sepúlveda.— Elia Osorio, secretaria.
27, 28, 30|4 14 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 26 abril 1962, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Leonila Monsalve Urízar y Armando Silva Corvajal, la primera sin perjuicio derechos del último como cónyuge sobreviviente y al tiempo abrirse su sucesión a hijos legítimos Armando, Ramón, Dionila y Ana Silva Monsalves. Practicaré inventario solemne 4 mayo 1962, 15 horas en secretaría.— Secretario.
27, 28 y 30|4 14 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dieciséis abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Aníbal Alejandro Miguel Godoy Castro a María Amelia, Aníbal Enrique, Marta Rosalba, Jaime Ladislao y Adriana Raquel Godoy Godoy, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Esther Matilde Magdalena Castro Richards.— El secretario.
26, 27, 28|4|62 14 P

CICUTA









14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Aurora Muñoz Ponce a Benita del Rosario Peñaloza Muñoz. Secretario.
27, 28, 30|4. 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Domingo Pérez Cifuentes a Carmen y Héctor Jeraldo Pérez Cifuentes, sin perjuicio derechos cnyuge Felisa Cifuentes Nieves. Secretario.
27, 28, 30|4. 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Julio Enrique Soto Abaca a Doralisa Abaca Peñaloza. Secretario.
27, 28, 30|4. 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase 4 mayo próximo, 15 horas, parientes menores Hugo y Emilio Donoso Donoso, fin deliberar curatela. Secretario.
27, 28, 30|4. 14 P.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía. "Expediente Miranda Miranda Gregorio Ernesto. P. E.". Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Gregorio Ernesto Miranda Miranda a sus hijos don Sergio Fco., Marta Ofelia, Jaime Enrique, José Gregorio, Jorge Antonio, Luis Humberto, Gabriel Ernesto Miranda Flores, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente doña Alba Rosa Flores Gutiérrez, con beneficio de inventario".
27 y 28|IV. 14. S|C.

EN LA POSESION EFECTIVA concedida por el Quinto Juzgado civil a la herencia intestada de Roberto Salinas González, se practicará inventario solemne el 4 de mayo, a las 15 horas.— El secretario.
27, 28 y 30|IV. 14. S|C.

POR ESCRITURA DE 9 FEBRERO de 1959, ante Luis Azócar, Notario Santiago, Fisco adjudicó a Desiderio Astorga Astorga, hijuela 282, "Sin Nombre"; hijuela 239, "La Higuera", e hijuela 238 A, "La Casa", esta última adjudicada conjuntamente con Rosa y Eulogio Astorga Astorga. Estas adjudicaciones se hicieron al liquidar Comunidad Caleu, formada por personas que ocupaban terrenos en Tiltil, departamento y provincia Santiago.
26, 27 y 28|4. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI 297, perteneciente a Hernán Morales G. de Talagante, queda nula por darse aviso.
26, 27 y 28|4. 14. P.

EXPROPIACION.— CUARTO Juzgado Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago. Causa número 160688 "Corporación de la Vivienda con Robles Zúñiga, Rubén A.". En conformidad Art. 33 del DFL N.o 76, fecha 24 febrero 1960, avísase terceros, fin puedan hacer valer sus derechos, que en expropiación inmueble perteneciente a don Rubén A. Robles Zúñiga, ubicado en esta ciudad, calle Echaurren N.o 715, superficie aproximada de 143 m2, por Resolución N.o 05225, fecha 14 septiembre de 1961 del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, esta institución consignó a la orden de este Tribunal la suma de Eº 1.756 (un mil setecientos cincuenta y seis escudos) para responder valor indemnización fijada común acuerdo. Referido inmueble, según sus títulos tiene los siguientes deslindes generales: Norte, 15 metros más o menos, con calle Domeyko; Sur, 14 metros más o menos, con lote N.o 8; Oriente, 10.20 metros más o menos, con calle Echaurren, y Poniente, en 10 metros más o menos, con lote N.o 9, y se encuentra inscrita a fojas 11.973 N.o 16710, del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondiente año 1957. Santiago, abril 26 de 1962. El Secretario.
28, 30|4. 1.o, 2, 3|5. 14 C.

POR HABERSE EXTRAVIADO quedan nulos cheque N.o 256665 y N.o 256675 del Banco Sud Americano Suc. Vicuña Mackenna, por 26 escudos c|u, orden Enciclopedia Británica.
28, 29 y 30|IV. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Belisario Arredondo a Elsa Olga Arredondo Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge Zenobia Herrera Díaz. Tramítase beneficios ley 5427.— Secretario.
28|4|62 14 P

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, resolución veinticinco abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Rafael Ramos Escobar a Fresia, Jorge y Rafael Ramos Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Laura Jiménez Fuentes.— El secretario.
27, 28, 30|4|62 14 P

QUIEBRA JURI AGAR, EDUARDO. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución 21 de marzo de 1962, tuvo por verificado crédito de Servicio de Seguro Social, representado por don Jorge Carvacho Merchefert, abogado, calle Agustinas 1253, Santiago, ascendente a Eº 1.998.19, más intereses y costas provenientes imposiciones devengadas período julio de 1957 a abril de 1960 según consta documentos acompañados.— El secretario.
27, 28, 30|4|62 14 P

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de don José Froilán Torres Fuentes a hijos José Silvestre, Blanca Irma, Gilberto, Alberto, Aurora Herminda y Roberto Torres Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge doña María Balbina Muñoz Ramírez.— Secretario.
27, 28, 30|4 14 P.

NOTIFICACION.— ANTE EL PRImer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, expediente 10.943, caratulado "Banco Español-Chile con Santa María Nieto, Manuel y otra", sobre cobro de pesos, se presentó don Arturo Valdivia Muro, gerente del Banco demandante, sin revocar poder, y haciendo uso del derecho que le confiere el art. 261 del Código de Procedimiento Civil, ampliando la demanda de fs. 13 expone: Que consta de las cuatro letras de cambio acompañadas al escrito, giradas todas ellas por el Banco que representa a su propia orden y aceptadas por el señor Santa María, cuya firma fue autorizada por el notario señor Herman Chadwick: a) Que con fecha 13 octubre 1960 el aceptante se obligó a pagar a su representado la cantidad de 17.656,80 escudos, y que estando reducido el valor de la obligación a Eº 6.756,80 fue protestada dicha letra por falta de pago el día 21 junio 1961, previo requerimiento hecho al señor Tesorero Municipal por el notario antes nombrado; b) Que con fecha 21 octubre 1960 el librado se obligó a pagar al Banco Español-Chile la cantidad de Eº 3.000, y que hallándose reducido el valor indicado a Eº 1.500, la letra hubo de ser protestada por falta de pago el día 19 julio 1961, previo requerimiento hecho también al señor Tesorero Municipal por el notario ya nombrado; c) Que con fecha 4 enero 1961 el señor Santa María se obligó a pagar a su mandante la cantidad de US$ 16.800, y que hallándose reducido el valor de la letra US$ 8.400 fue protestada por falta de pago el 3 agosto mismo año, habiendo sido hecho el requerimiento, como en los casos anteriores al señor Tesorero Municipal y d) Que con fecha 13 abril 1961 el demandado señor Santa María se obligó a pagar a la institución que representa la cantidad de US$ 22.990, y que estando reducida esta cantidad a US$ 16.200, hubo de se protestada por falta de pago el 28 agosto del indicado año, previo requerimiento al señor Tesorero Municipal, al igual que en los tres casos anteriores. Que de la exposición de antecedentes resulta que el señor Santa María adeuda al Banco Español-Chile, aparte de las obligaciones que se mencionan en la demanda de fs. 13, las siguientes: 1) Eº 6.756,80 e intereses corrientes a contar del 21 junio 1961 y Eº 22.60 por gastos de protesto; 2) Eº 1.500, e intereses corrientes desde el 19 julio 1961 y Eº 9,69 por gastos de protesto; 3) US$ 8.400, e intereses corientes a contar del 3 agosto 1961 y Eº 19, por gastos de protesto; 4) US$ 16.200, e intereses corrientes desde el 28 agosto 1961, y Eº 28,69 por gastos de protesto. Agrega que en la demanda de fs. 13 se ha expresado que en escritura de 17 de enero de 1960, otorgada ante el notario Javier Echeverría, cuya copia se halla agregada a fs. 10, la señora Alicia Galleguillos de Santa María, para garantizar a su representado el pago de una letra de cambio por Eº 2.000, girada por el Banco Español-Chile a su propia orden y aceptada por don Manuel Sta. María Nieto; como también para garantizar el cumplimiento de toda otra obligación que este último tuviera en esa fecha o pudiera tener en lo futuro a favor del Banco, cualquiera que fuese la causa de que tales obligaciones provinieren, la mencionada señora se constituyó fiadora y codeudora solidaria de su marido y en tal carácter dio hipoteca a su representado sobre el predio agrícola que en dicha escritura se individualiza, denominado fundo "Santa Elisa", y ubicado en el departamento de La Serena. Que de lo dicho en la demanda se desprendía que las obligaciones del señor Santa María para con su representado hállanse todas garantizadas por doña Alicia Galleguillos de Santa María con la calidad de codeudora solidaria y, por tanto, garantizado el pago de tales obligaciones con la hipoteca constituida por la señora Galleguillos. De consiguiente, la misma fianza y obligación solidaria garantizan el pago de las deudas del señor Santa María. Termina expresando de conformidad con las disposiciones legales que cita, viene en ampliar la demanda de fs. 13 y en adicionar la petición contenida en el N.o 1 en los términos siguientes: "Que asimismo, ambos demandados, como codeudores solidarios deben pagar al Banco Español-Chile, dentro de quinto día de ejecutoriada la sentencia que se dicte en estos autos, las cantidades de Eº 6.756,80, de Eº 1.500, de US$ 8.400, y de US$ 16.200, más intereses del 15,27 o|o anual computados desde la fecha de la respectiva acta de protesto de la letra de cambio a que corresponde cada una de estas cuatro cantidades hasta el día del pago efectivo, y las cantidades de Eº 22,60, Eº 9,69, Eº 19 y Eº 28,69 por gastos de protestos; en subsidio las cantidades que por concepto de capital, intereses y gastos el tribunal señale de acuerdo con el mérito del proceso". Primer otrosí: Acompaña las cuatro letras de cambio agregadas a esta solicitud y pide que sean puestas en conocimiento del demandado señor Manuel Santa María Nieto y se tenga por reconocidas si no se alegare su falsedad o falta de integridad dentro del sexto día, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas tácitamente si nada expusiese el demandado dentro de dicho plazo. Segundo otrosí: Solicita que el tribunal disponga que esta ampliación de la demanda y su proveído sean notificados al igual que lo fue la demanda de fs. 13, por tres avisos en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio del aviso ordenado por la ley en el "Diario Oficial". Tercer otrosí: Pide se tenga presente que ratifica el poder conferido en el quinto otrosí del escrito de fs. 13. Juzgado proveyó. Santiago, veinticinco de abril de 1962. A lo principal, como se pide y corra con el traslado de la demanda; al primer otrosí, como se pide bajo el apercibimiento del art. 346 N.o 3 del Código de Procedimiento Civil; al segundo otrosí, como se pide; al tercero otrosí, téngase presente. R. Briones. E. Contreras. En consecuencia, notifico a don Manuel Santa María Nieto, por sí y como representante legal de su mujer doña Alicia Galleguillos de Santa María la ampliación de la demanda y providencia inserta en este aviso.— El secretario.
27, 28, 30|4|62 14 P

POSESION EFECTIVA. POR REsolución de 5 abril 1962, Juzgado Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia testada Juan de la Cruz Jara Vilches, a Ana Luisa Cornejo Morales, en su calidad de cónyuge sobreviviente y heredera testamentaria.— Rosa Stuardo Luengo, secretaria.
27, 28, 30|4 14 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 26 abril 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Fuenzalida Ravanal a hijo legítimo Oscar Emilio Prado Fuenzalida, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Alberto Prado Parra.— Secretario.
27, 28, 30|4 14 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 25 abril 1962, concedió posesión efectiva herencia testada de David Scharager Scharager en calidad heredera testamentaria y sin perjuicio sus derechos de cónyuge sobreviviente a Ester Goldenberg y a hijos legítimos Salomón, Leonor, Amalia, Marta y Saúl Scharager Goldenberg, a nietos Bernardo y Sonia Seselovsky, quienes suceden en representación de su madre legítima Sonia Sofía Scharager. Practicaré inventario solemne 2 mayo 1962, 10 horas en domicilio causante.— Secretario.
27, 28 y 30|4 14 P.

AVISASE. CONFORMIDAD ARtículo 189 Código Tributario, que 13 enero 1962, ante este Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, en autos 35496 "Fisco con Deudores Morosos" rematóse propiedad de Gran Avenida 5303, Rol 5254|5, comuna San Miguel, en ejecución de Alberto Leiva Morales, adjudicándosela en Eº 2.700.— a doña Adriana Castro Oliva. Se apercibe interesado que transcurrido plazo dos meses desde fecha este aviso se extenderá escritura.— Secretario.
27, 28 y 30|4 14 P.

POSESION EFECTIVA. POR RESOlusión 11 enero 1962, Juzgado Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada don Juan González Ortúzar, a su hijo Juan de Dios González Arias, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Eliana Rosa Arias Contreras. Practicaré inventario solemne bienes causante el 3 de mayo, 11 horas, en mi oficina del Juzgado.— Secretaria.
27, 28 y 30|4 14 P.

SINDICATO PROFESIONAL DE Matarifes y Ramos Similares de Puente Alto. Con fecha 12 de abril de 1962, ante la señora inspectora del Trabajo, señora Ena Jiménez de Fuentealba, se eligió directorio para el período 1962 a 1963, el que quedó compuesto de la siguiente forma: presidente, Francisco Sandoval Castro; secretario, Erasmo Pavez Casanova; tesorero, Leopoldo Urízar Bustamante; directores, Jerónimo Cáceres Rodríguez, Eufracio Núñez Milo. Se hace la presente publicación en cumplimiento al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
27, 28, 29|4|62 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI, Rol 81, de Coronel, perteneciente a Germán Sandoval Arias, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
27, 28, 29|4|62 14 P

RENOVACION DE DIRECTORIO. El Sindicato Profesional de Panificadores de Santiago, con la presencia de los inspectores del Trabajo, señores Adolfo Olivares O. y Belisario 2.o Ega M., efectuó la elección de directorio el día 13 de abril de 1962, quedando constituído de la siguiente manera: Presidente, Miguel Carvajal N.; secretario, Anselmo Bonnemaison C., tesorero, Manuel Escobar V.; director, Manuel Quirilao A. y director, Ruperto Bravo M. Se hace la presente, conforme a la ley.
27, 28, 29|4|62 14 P

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución veintiséis abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Leopoldo Guillen Bustamante a Leopoldo, Nora y Mirella Guillen Graf, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Adriana Graf Marín. Practicaré inventario solemne 3 de mayo presente año. 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
27, 28, 30|4|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Hugo Humberto Espinoza Aguirre a María Consuelo Espinoza Gordon, sin perjuicio derechos cónyuge Jane Gertrude Gordon Lewis. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.
26, 27, 28|4|62 14 P

QUIEBRA: JAIME DEL AMO Y Marcial Asenjo. Segundo Juzgado Civil. Resolución 13 abril 1962, tuvo por presentada nómina créditos y preferencias reconocidos, figurando siguientes acreedores: Valistas Reconocidos: Alvaro Hoyl G., por 1.100,00 escudos; Valistas Impugnados: Tomás García K., por 599.70 escudos; Anselmo Sule C., por 900.00 escudos; Preferentes Reconocidos: No hubo. Preferentes Impugnados: No hubo.— Secretario.
27, 28 y 30|IV. 14. C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias María Elcira Arancibia Sotelo y Miguel Adasme Valenzuela a herederos testamentarios Arturo, José Miguel, Adriana Micaela, Félix Domingo, Luisa del Carmen y María Teresa de Jesús Adasme Arancibia. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.
26, 27, 28|4|62 14 P

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Baltazar Rojas Sobarzo a María Rojas Salgado sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Claudina Salgado Aldana.
26, 27, 28|4|62 14 P

EL SINDICATO PROFESIONAL de Choferes de Microbuses de la Línea Avenida Matta, con fecha 27 de abril de 1962, ante la presencia del señor Enzo Bissotto, Inspector del Trabajo, se procedió a renovar la directiva de este Sindicato por el período 1962-1963, quedando la directiva compuesta de la siguiente manera: Presidente, Enrique Cabrolier Francés; secretario, Luis Carrasco Reyes; tesorero, Carlos Orellana Martínez; director, Enrique Sotomayor Sotomayor; director, Francisco Muttis Valencia. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
28, 29, 30|4. 14 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS resguardos de custodia de la ex Caja de Crédito Hipotecario N.os 19510, 19643, 19901, 20095, 20196, 20271, 20304, 20479, 20600, 20601, 21244, 21671, 21879, 22096, 23572, 24261, 24588, éstos quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
28, 29, 30|4. 14 P.

QUIEBRA ARMANDO QUERCIA Pesse. 3er. Juzgado. El 30 de abril 1962, a las 15 horas, practicaré inventario en Independencia número 129 y Llico N.o 1079. Síndico.
28|4. 14 C.

QUIEBRA SOCIEDAD LOPEZ Y Guibout Ltda. 3er. Juzgado. El 30 de abril de 1962, a las 15 horas, practicaré inventario en calle San Pablo N.o 3787 al 3791. Síndico.
28|4. 14 C.

QUINTO JUZGADO DE MAYOR Cuantía concedió la posesión efectiva de las herencias intestadas dejadas por María Zamora Zamora y por Manuel Sánchez Silva, a sus hijos legítimos Manuel Segundo, Ernestina del Carmen y Luis Andrés Sánchez Zamora
28 y 30|IV. y 2|V. 14. S|C.

QUINTO JUZGADO DE MAYOR Cuantía concedió la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por Manuel Palma Echeverría a sus hijos legítimos Sara Julia, Luis Alberto y Lucía del Carmen Palma Vilaza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Raquel Vilaza González
28 y 30|IV. y 2|V. 14. S|C.

QUINTO JUZGADO DE MAYOR Cuantía concedió la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por Juana María Muñoz Torres a sus hijos legítimos Luisa de las Mercedes y Juan Ernesto Silva Muñoz, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don Luis Ernesto Silva Rocco.
28 y 30|IV. y 2|V. 14. S|C.

QUIEBRA: RUMIE E HIJOS. TERcer Juzgado Civil. Resolución 12 abril de 1962, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario.
28 y 30|IV. y 2|V. 14. C

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Benjamín Segundo Suárez Arancibia a cónyuge Rosalía Zuleme Navarro Basses, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
28 y 30|IV. y 2|V. 14. P.

NOTIFICACION.— LOS SEÑORES Ignacio Puerta de Vera García Huidobro, Mercedes García Huidobro de Puerta de Vera y Salvador Valdés Morandé, en escrito al Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, piden, en lo principal, citar a todos los accionistas de la Cía. Anónima Cuprífera de Sagasca a comparendo para designar un árbitro que resuelva las cuestiones suscitadas entre los accionistas primitivos de Compañía, y los nuevos accionistas señores Alfred Grey, Edmund M. R. Gray y United Satamin Mining Ltd., sintetizadas en el párrafo III de ese escrito; en el primer otrosí, que la notificación se haga por avisos en extractos; y en el segundo, confieren poder y designan abogado. Juzgado proveyó: "Santiago, abril 6 de 1962. A lo principal, vengan las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación, a las 15 horas, o a las 10, si fuere sábado; al primer otrosí como se pide y publíquese por tres veces en "La Nación" y "El Diario Ilustrado" sin perjuicio del de el "Diario Oficial"; y al segundo, téngase presente. Papel de 50 pesos. N.o 54.183. — Armando Arancibia — Elia Asorio".— La secretaria.
28 y 30|IV. y 2|V. 14. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Adelaida Araya Cabezas a heredera testamentaria Virginia Araya Cabezas.— Secretario.
28 y 30|IV. y 2|V. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Belisario Arturo Alvarez Jaramillo a Patricio Arturo Alvarez Barrios.— Secretario.
28 y 30|IV. y 2|V. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Antonio Alegría Guajardo a herederos testamentarios Antonia Amelia, Isabel Elena, Eleazar, Moisés Segundo y Laura Olivia de la Fuente Alegría y Juana de las Mercedes López de la Fuente.— Secretario.
28 y 30|IV. y 2|V. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Guillermina Rufatt Rufatt a Elías y María González Rufatt.
28 y 30|IV. y 2|V. 14. P.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería. Modas. Moda infantil. Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
30|4. 18. C.

SECRETARIAS TAQUIGRAFAS dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922, Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595
30|IV. 18. P.

EX PROFESORA SINGER. ENSEñanza corte, confección, moda infantil. San Isidro 455.
2 al 1.o de mayo. 18 C.

CLASES DE TECNICA INSTRUmental. Escuela clásica y moderna de Jazz: flautas alemanas, Oboe-clarinete, saxophones, trompeta, batería, teoría y solfeo. Profesor de Educación Musical. Neff. Norte 192, Gran Avenida, Paradero 21 1|2.
17 al 1 o|V. 18 P

EDUCACION MUSICAL PRIMER Ciclo de Humanidades. Por Gonzalo Sepúlveda. Nuevo texto auxiliar de la Educación Musical. Pídalo en Librería y Almacenes de Música.
17 al 1 o|V. 18. P.

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne" Matrícula abierta. Modas e infantil (corte confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por V. Mackenna, frente Marcoleta
29-4-62 18 P.

DOY CLASES DE INGLES Y PREparatorias a Eº 1,50 la hora. Fono 496870.
29|4 18 Z.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Cursos rápidos. Sección masculina independiente.
28|4|62 hasta el 7|5|62 18 P

RAPIDAMENTE PREPARANSE, SEcretarios, taquígrafos, contadores-auxiliares. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
28|4|62 hasta el 7|5|62 18 P

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Cursos rápidos, modas, lencería, jefes taller, cortador sastre, camisería. Diplomas. Catedral 1257.
28|4|62 hasta el 7|5|62 18 P

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

Eº 70. VENDO MAQUINA ESCRIbir "Underwood", modelo 5, perfecto estado. Gran Avenida 9543 A., paradero 28.
29|4 24 Z.

25.—MAQUINAS DE COSER

VENDO MAQUINA SINGER, SIEte, cajones, mueble importado, cerrado, estilo cómoda. Eº 70. M. A. Maira 1296, cuadra 15. Manuel Montt.
29|4 25 Z.

30.—MUEBLES y UTILES

VENDO AMOBLADO DE LIVING normando grande, en 45 escudos. Fono 496870.
29|4 30 Z.

31.—MUSICA, PIANOS e INSTRUMENTOS

VENDO PIANO ALEMAN CARL Hardt con premio en Wien 1873. Gordene London 1862, Mediaville. 350 escudos. Fono 496870.
29|4 31 Z.

33.—NEGOCIOS VENDEN

POR VIAJE VENDO UNA BOTILLEría, barrio muy comercial, local amplio, arriendo muy barato. Vivaceta 679.
26, 27, 28|4|62 33 Z

VENDO "SALON DE BELLEZA", edificio calefaccionado con teléfono. Sector Parque Forestal. Llamar al teléfono N.o 81111.
28, 29 y 30|IV. 33. P.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE SEÑORITA, 4.o HDES., trabajar ayudante oficina, atender clínica dental o cualquier trabajo decente, llamar fono 84047 (Srta. Gladys) o avisar a Santa Rosa 255.
26, 27, 28|4|62 36 Z

PARA MAYORDOMO, LLAVERO, capataz de fundo, se ofrece persona joven, mucha experiencia. Tratar Filomena 271
26, 27, 28|4|62 36 Z

SE OFRECE JOVEN PARA TRABAjar puertas adentro, interesados llamar al 32297, a nombre de Leonel Badilla Aroca.
26, 27, 28|4|62 36 Z

DESEO TRABAJAR DE MOZO O DE rochero o cualquier otro trabajo doméstico, con puertas adentro. Soy del sur, tengo 20 años y sé leer y escribir. Luis Alberto Sanhueza Cofré. Casilla 81-D.
26, 27, 28|4|62 36 Z

ME OCUPO EN ARREGLAR DEpartamentos medio día, sea mañana o tarde. Dirección Cacique Pailanchú 5760. Población Dávila. Escribir a María Duarte.
26, 27, 28|4|62 36 Z

MODISTA OFRECESE PARA COser en casas particulares. Llamar de 15 horas, adelante. Fono 370631.
29|4 36 Z.

OFREZCOME PARA TRABAJAR con conocimientos en maderas. Ricardo Santa Cruz 762 ct. 23. Santiago.
29|4 36 Z.

CONTADOR SE OFRECE PARA cuidar o administdador casa, negocio o fundo. Ofertas "Contador". Correo Central.
28, 29 y 30|IV. 36. Z.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NIÑO PARA ASEO Y MANDADO, necesito. Brasil 23, altos.
29|4 37 Z.

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO SITIO URBANIZADO 10 x 30. Gran Avenida, paradero 19. Loteo La Blanca, calle Berna, Eº 1.000 al contado. Tratar San Pablo 2138
26, 27, 28|4|62 40 Z

VENDO SITIO CON HABITACION interna, todo cerrado y servicio, en Población Malaquías Concha, Avenida Las Industrias 4135. Micros 20, Vivaceta Matadero. Eº 5.000. Tratar cualquier día, en la tarde.
29|4 40 Z.

CHAÑARAL: EMBARQUE DE MINERALES. Chañaral presenta, en agudos contrastes, los aspectos de adelanto, a la vez que los problemas que se vienen arrastrando hace decenas de años, tales como la falta de viviendas para una población que tiene un rápido crecimiento, falta de agua potable y el embancamiento de la bahía. Entre las obras de adelanto figura el muelle mecanizado de la Compañía Minera Santa Fe, que carga los minerales a razón de 1.200 toneladas por hora. En el grabado, aparece una nave junto a la "pluma", última parte del complejo mecanismo del muelle, en los momentos en que recibe, por medio de una correa transportadora, mineral de hierro en sus bodegas.

Se inauguró Exposición Gráfica de los Problemas de Chañaral

En la mañana de hoy se constituirá el Consejo Provincial de la Confederación de Municipalidades de Atacama. Concurren el Ministro de Minería, Joaquín Prieto, parlamentarios y jefes de servicios.

CHAÑARAL.— En los salones de la Municipalidad de este puerto, se llevó a efecto en la tarde de ayer, el acto inaugural de la Exposición Gráfica y Fotográfica de los problemas del Departamento de Chañaral, con una gran concurrencia de autoridades locales e invitados especiales de Santiago, Copiapó, y demás ciudades de la provincia. Hicieron uso de la palabra en este acto el Alcalde de Chañaral, Fernando Lemus, quien, junto con saludar a los invitados, se refirió a la Primera Conferencia Provincial de Municipalidades, que se iniciará hoy sábado, y, el presidente del Centro para el Progreso de Chañaral, José Francisco Fuenzalida Vergara, quien invitó a presenciar la Primera Exposición Gráfica y Fotográfica de los problemas departamentales.

A continuación se ofreció un ... a los asistentes, procediéndose en seguida a la inauguración de la Exposición, tornando ... de la Exposición, en que se presentan los problemas que por decenas de años vienen afligiendo al departamento, tales como agua potable, viviendas, ... y embancamiento de la bahía.

Para hoy sábado se espera la llegada de numerosos otros invitados, entre ellos el Ministro de Minería, Joaquín Prieto; el ... Hernán Videla Lira, el ... de la ENAMI, Enrique ...; quienes se encontraban ayer en Copiapó; otros senadores y diputados; el Secretario General de la Comisión Coordinadora del Norte, ... Fontbona; el Director ... de Educación Primaria ... Moll; periodistas de ...; autoridades de Copiapó; y el gerente de la Andes Copper, W. J. Benett.

CONFERENCIA DE MUNICIPALIDADES

A las 9.30 horas de hoy sábado se efectuará la constitución del Consejo Provincial de la Confederación de Municipalidades de Atacama, y, acto seguido se procederá a designar las Comisiones de Trabajo, las que sesionarán en la mañana, para realizar una sesión plenaria, a las 16 horas.

A mediodía se realizará un almuerzo oficial en el local de la Escuela Consolidada, y en la noche se ofrecerá una comida de honor por la Municipalidad a los invitados en el Casino de la Compañía Minera Santa Fe.

La Conferencia de Municipalidades continuará mañana domingo, a las 10 horas, para efectuarse un almuerzo de clausura, a las 13.30 horas. (Enviado Especial).

La Asamblea Radical recibió al senador Angel Faivovich

Charla sobre las reformas estructurales dictó el parlamentario por Santiago.



SAN BERNARDO.— En la noche del jueves último la Asamblea Radical de esta ciudad recibió al senador por la provincia de Santiago, Angel Faivovich, quien dictó una charla sobre la política radical y el momento actual. En su disertación el senador Faivovich se refirió a la situación económica, social y educacional del país, destacando los esfuerzos que hace el radicalismo para hacer realidad cuanto antes las reformas estructurales que imperiosamente necesita el país, tales como la Reforma Agraria, la Tributaria y la Educacional. Dio a conocer interesantes aspectos de las reformas estructurales, los que fueron recibidos con especial atención por la asamblea.

Durante el desarrollo de la charla y al final de ella, el señor Faivovich fué muy aplaudido y después de la sesión, le fué ofrecida una comida en el Círculo Español.— (El corresponsal.)

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE DEL BUEN MENAJE DE casa. Orden de la señora Margarita ... de Hayward. José Miguel de la Barra 465, depto. 23, ... 29, a las 11 de la mañana. ... Tocko, H. Fco. Rivera, ... Silva, A. ... Gumérez, E. ..., Hilda Rammer, C. Valdés, Arturo Farfán, Alfredo ..., Carlos Antonio, Mario Carbonell, ... Sosa, E. Wainstein.— ... Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.

28, 29 4 62 48 C

REMATE DE MENAJE DE CASA: Orden de los señores: ... Ga..., ... Herman R. Morales, J. ... y A. Herrera, el martillero público, señor Sergio R. Ra..., efectuará remate del ... el día ... del presente, a las ... horas, en calle Moneda, número 2236.

27 y 28 IV. 48. C.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA ... 30 del presente, en calle ... 1357, a las 10.30 horas, el martillero Público señor ... R. Ravanal, rematará las ... embargadas en los siguientes juicios por orden del ... Juzgado del Trabajo: 1 o ... de Empleados Particulares ... Soc. Minera Cerro Colorado ... Caja de Empleados Particulares con Soc. Castaño; 3 o ... Empleados Particulares ... Motorizadas Cutzman, ... Sandoval con Solís.— El ...

27 y 28 IV. 48. C.

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía ... Bandera 342, 3er. piso, se rematará 11 de mayo de 1962, a las ... y media horas, propiedad ubicada en calle Merced ..., departamento C., primer ... de esta ciudad. Inscrita a fojas ... N.o 5772, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1949. Mínimum E° 1.976,20, valor correspondiente a los dos tercios avalúo ... Forma de pago: al contado. Para tomar parte subasta acompañar ... por monto igual al diez por ciento mínimum; o sea, ... Todos impuestos serán ... por mitades entre ejecutado y subastador, como demás gastos. Demás bases y antecedentes ... N.o 157493, caratulado ... Germán, con Verdugo, Ra... Ejecutivo.— El Secretario.

27, 28 y 29 4. 48. P.

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía ... Bandera 342, 3er. piso, se rematará 18 de mayo de 1962, a las ... y media horas, propiedad ubicada en calle Maquinista ... N.o 3020, de esta ciudad. Inscrita a fojas 2984, N.o 5113, año 1952, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimum: E° 1.116. Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta acompañar boleta bancaria equivalente al 10 o/o mínimum, o sea, E° 111,60. Todos ... subasta serán cargo ... Demás bases y antecedentes expediente N.o 156959, caratulado "Castro, Luis A., con Gar...". Ejecutivo.— El Secretario.

27, 28 y 29 4. 48. P.

CITACION DE CANALISTAS DE ... — Cítase a Junta General ... de accionistas de acuerdo ... Art. 20 de los Estatutos, el ... de mayo de 1962 en la Ilustre Municipalidad de Renca, a las ... horas, con el fin de oír la ... del año de ejercicio y elegir ... directorio. Esta asamblea se llevará a efecto con los ... que asistan, según lo ... el Art. 23 de los Estatutos. ..., 15 de abril de 1962.—

29 4 48 P.

REMATE.— QUINTO JUZGADO ... Mayor Cuantía.— Por resolución ... Tribunal, 18 mayo ... 15 horas, se rematará ... ubicado calle Ejército ... N.os 315 y 321, inscrito ... N.o 3165, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces ... de 1946. Mínimum: ... Garantía: E° 604. Demás ... Secretaría Tribunal ... Max con Thumann. El Secretario.

28, 29, 30 4 ...

REMATE JUDICIAL. 4.o JUZGADO Civil Mayor Cuantía de Santiago. Juicio: Brizzi B. Carlos con Comunidad Fuenzalida Gutiérrez. N.o 152.683. Sábado 12 de mayo de 1962, a las 10 horas. Rematarase propiedad fundo Culi'rin, Hospital, consistente en fundo, casa habitación y todo lo edificado y plantado, incluso derechos de agua. Cabida 235 hectáreas. Bases: 1.— Mínimo, E° 72.271 al contado. 2.— Garantía, vale vista o boleta bancaria, E° 7.227. 3.— Gastos, derechos escritura e impuestos de cargo del subastador. 4.— Más datos Secretaría Juzgado.— El secretario.

27, 28, 30 4 62 y 2 5 62 14 P

REMATE DEL BUEN MENAJE DE casa, domingo 29 de abril, a las 3.30 de la tarde, calle Clemente Fabres 805, por orden de los señores Alberto Rioseco Valderrama, W. Gotzl, C. Kneer, D. Germán, J. de la Fuente, L. Herman, J. Miranda, L. Zamorano, C. Pérez, F. Rivera, J. Soto, Vidaurre, A. Farfán, Alfredo Pérez, R. Gallardo, L. Mussal, J. Finger, I. Frei, A. Pelegrina, E. Feldman, señora De Vidt, Sergio Navarro.— A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.

28, 29 4 62 48 C

REMATE.— EL 15 DE MAYO DE 1962, a las quince horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía se rematará propiedad Avenida Carrasca N.o 3301 de esta ciudad. Mínimum, E° 8.500. Boleta, E° 850. Bases y antecedentes en Secretaría Juzgado. Autos Conert Irene con Fuentes, Eduardo. — El secretario.

28, 29, 30 4 62 y 1.o 4 62 48 P

REMATE.— JUZGADO DE MAYOR Cuantía en Lo Civil de San Miguel. El día 15 de mayo de 1962, a las 16 horas, se rematará la propiedad ubicada en calle Barros Luco N.o 4265 de la comuna de S. Miguel de este departamento, compuesta de sitio y casa en él edificada. Mínimum, E° 4.770. Boleta, 10 o/o mínimum. Embargada juicio Caprema Limitada con Uberuaga, Jorge, inscrita Santiago año 1947. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal Llano Subercaseaux 2737.— El secretario.

28, 29, 30 4 62 y 1.o 4 62 48 P

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

SOLUCIONE SUS PROBLEMAS, aprendiendo, con Tessa. Consúltela en todo caso. Yerbería Modelo. Castro 17.

26, 29, 30 4 62 53 P

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo". Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el lunes 30 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Informes de las comisiones revisoras de libros y de cuentas, y balance de tesorería correspondiente al 1er. trimestre de 1962. Memoria anual año 1961 y asuntos varios de interés para la Compañía. El secretario.

27, 28, 29, 30 4 62 55 O

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Bomba España".— "Patria y Trabajo".— Por orden del señor Capitán, cítase a la Compañía a ejercicio, para mañana a las 9.30 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, de trabajo.— El ayudante.

29 IV. 55. O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Primera Compañía "Lealtad y Disciplina".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana, a las 10 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, de trabajo.— El ayudante.

29 IV. 55. O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Sexta Compañía. Bomba "Alberto Ried Silva". "Lealtad y Abnegación".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el sábado 28 del presente, a las 15 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

28 IV. 55. O.

Noticiario del Gran SANTIAGO

San Bernardo

CHARLA SOBRE LIMITES.— Ante una numerosa y selecta concurrencia, el secretario general del Comité "Patria y Soberanía", Sergio Jarpa, dio una charla sobre los problemas de límites de la región austral, en el Grupo Escolar, ubicado en calle Nogales esquina de Portales. Este acto cultural patriótico fue auspiciado por el Consejo de Cultura Popular.

Puente Alto

INTERVENCION EN EL MATADERO.— En la última sesión de la Municipalidad se acordó poner término al contrato de concesión del Matadero Municipal a la firma "Fuentes y Krauss", por no haber dado cumplimiento a las leyes sociales del personal de matarifes.

San Miguel

POBLACION LA PIRAMIDE.— La Junta de Vecinos de la Población La Pirámide, en una asamblea celebrada recientemente acordó exigir a las autoridades municipales de San Miguel, que impida con todos los medios legales de que dispone, el funcionamiento irregular de una fundición ubicada en San Nicolás 630, que causa serias molestias a los habitantes del sector con su trabajo nocturno.

Conchalí

POBLACION SAN CRISTOBAL.— Mañana, a las 10 horas, la Junta de Vecinos de la Población Cerro San Cristóbal, celebrará una reunión general de socios para tratar asuntos relacionados con el agua potable y la venta de los derechos de agua de riego que actualmente se pierden. Especialmente invitados asistirán los regidores Samuel Salas, Camilo Fontova, el Alcalde San Martín y el diputado Héctor Lehuedé. Esta Junta de Vecinos está presidida por una dama, la señora Dora de Sáez, persona que se ha distinguido por su dinamismo, que se ha traducido en obras de beneficios para su población.

Quinta Normal

POBLACION EL BUEN CONSEJO.— La Junta de Vecinos de la Población El Buen Consejo, envió una nota a LA NACION, firmada por su presidente, Tomás Prado, y su secretario, Oscar Montt, que dice lo siguiente: "Los que usamos a diario el bus N.o 45, con recorrido Mapocho a la Plaza Garín, por Joaquín Pérez y viceversa, nos sentimos perjudicados porque pasan con intervalos de más de media hora y siempre van repletos. Después de las 21 horas, es un problema tomar estos buses, ocasionando molestias a los obreros que regresan a sus hogares. Sería conveniente que los jefes de la ETCE, se preocuparan de buscar la solución a este problema que afecta a varios miles de personas".

COMIDA AL DIPUTADO LEHUEDE.— Esta noche, en Mapocho 4014, dirigentes de organizaciones vecinales, sociales, deportivas, de beneficencia y culturales de las diversas comunas del Segundo Distrito, ofrecerán una comida al diputado Dr. Héctor Lehuedé, en reconocimiento de la labor desarrollada durante un año, en favor de los distintos sectores de las poblaciones de las comunas del Segundo Distrito. A ella asistirán parlamentarios y varios alcaldes y regidores del Segundo Distrito.

Las Barrancas



PROBLEMA DE ALCANTARILLADO.— Las gestiones realizadas por el diputado Dr. Héctor Lehuedé y el regidor Mario Pinto Pino ante el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, y autoridades educacionales y del SNS, permitirán solucionar integralmente el problema creado por la falta de alcantarillado en las poblaciones de Las Barrancas. En primer lugar se obtuvo que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que construye un Grupo Escolar en San Pablo, y el SNS que construye en la misma calle, un consultorio médico, destinen los fondos con que iban a construir fosas sépticas a la colocación de un colector de alcantarillado que pasará por la calle Cementerio, cuyo costo es de 30.000 escudos, el cual servirá también a las poblaciones Estadio, Florentina, Santa Teresita, San Pablo, y Anexo San Pablo, más el sector de Las Barrancas antiguo.

Por otra parte, el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, comunicó al diputado Héctor Lehuedé, que accediendo a su petición, este año se iniciarán las obras para colocar alcantarillado en las poblaciones "Lautaro", "Anexa Lautaro", "Blanqueado" y "Jardín Lo Prado".

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— La usurpadora.
ORIENTE.— S.O.S. Scotland Yard. Los cuatro agentes del desorden.
REX.— Fanny.
RIALTO.— Una venus en visón. Hijos y amantes.



ÑUÑOA.— REUNION DE ALCALDES Y REGIDORES.— En la Casa de la Cultura de Ñuñoa se efectuó ayer en la tarde la reunión de alcaldes y regidores de las comunas que integran el Gran Santiago para tratar sobre la uniformidad de las tarifas de taxis, con escasa asistencia de autoridades idelicias. Después de un largo debate, si procedía aprobar el alza de las tarifas de taxis, se realizó la votación, estableciéndose que sólo podían votar cinco municipalidades que contaban con el quórum necesario: Santiago, Providencia, Ñuñoa, Quinta Normal y San Miguel, ganando por 4 votos contra uno los que estaban en contra del alza de las tarifas. Posteriormente, de común acuerdo, esta votación fue anulada y se acordó continuar la reunión el día 11 de mayo, en la Municipalidad de Providencia, para adoptar una resolución definitiva. En el grabado los regidores por Santiago, Lois, Señoret, Barría, Burgos, Márquez y Ramón Alarcón. Atrás algunos dirigentes de choferes de taxis y el regidor Luis Ugarte.

En forma brillante fue celebrado aniversario del Cpo. de Carabineros

VALPARAISO.— 120 nuevos carabineros que siguieron el Curso de Instrucción que funciona en la Prefectura de Viña del Mar, prestaron ayer su promesa de servicio ante las autoridades civiles y militares de la provincia y los altos jefes de la institución a que pertenecen, como parte de los actos con que el Cuerpo de Carabineros celebró en este puerto el 35.o aniversario de su creación.

El programa de aniversario fue iniciado a las 8 horas de la mañana de ayer, con el izamiento del pabellón nacional en los respectivos cuarteles, así como en la sede que ocupa la Prefectura General en la Avenida Brasil, para dar comienzo a la ceremonia cívica que allí se efectuó en presencia del Intendente de la Provincia, Luis Guevara; los Alcaldes de Valparaíso y Viña, Guillermo Winter y Gustavo Lorca; altos jefes de la Armada y del Ejército, representantes del Cuerpo Consular; parlamentarios e invitados especiales, además del General Jefe de la Zona, Humberto Gattoni; el Prefecto Jefe, Coronel Humberto Gorigoitia; el Prefecto de Viña del Mar, Tte. Coronel Manuel Peralta Vallejos, y otros altos jefes y oficiales.

La ceremonia comenzó con los honores al Estandarte, para continuar con los honores a las autoridades, en el momento en que éstas revistaron al personal formado en la Avenida Brasil. Mientras tanto, la bandeja central de dicha arteria y alrededores, fueron ocupados por numeroso público, que siguió con marcado interés las alternativas del acto.

Aspecto culminante del programa, lo constituyó la Promesa de Servicio de 120 nuevos carabineros del Curso de Instrucción, quienes, frente a la bandera patria, prometieron entregar sus vidas si fuere necesario, en resguardo de los principios institucionales y de la nación, así como en el cuidado de sus semejantes y de la comunidad toda.

Antes de tomarse la promesa de servicio, pronunció una alocución el Prefecto Jefe de Viña del Mar, Tte. Coronel Manuel Peralta, para referirse a la importancia y significado de la promesa la que fue sellada con tres descargas de fusilería.

Finalizó la ceremonia con un desfile de las tropas en honor de las autoridades.

Conforme al programa elaborado por la Superioridad de los Servicios, al mediodía hubo almuerzo en los respectivos cuarteles, tanto para oficiales como para el persosal de tropa, y una recepción oficial, que consistió en un coctel danzante realizado anoche en el Casino de Oficiales de la Prefectura de Viña del Mar.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



MATRIMONIO DOMINGUEZ MARCHANT — LOPEZ GUZMAN.— Señorita Gabriela López Guzmán, cuyo matrimonio con el señor Marcelo Domínguez Marchant, será bendecido hoy, a las 19 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Federico Puga Vega.

Serán padrinos de la novia el señor Carlos Guzmán Duval y la señora Gabriela Guzmán Ovalle. Serán padrinos del novio el señor Juan Domínguez Casanueva y la señora Gabriela Marchant Lyon.

Serán testigos de la novia: Paula Ovalle de Guzmán, María Eugenia López Guzmán, Lucía Guzmán de Correa, Paulina Puga de Figueroa, Isneria Pantoja S., M. del Carmen Portales G., Carlos Guzmán Ovalle, Eugenio Guzmán Ovalle, Julio Guzmán D., Enrique Guzmán D., Alberto Piwonka J., José A. López Guzmán, Hernán Zañartu Urrutia, Patricio Rourke P., Jovino Novoa R., Guillermo De Ferrari G.-H., Josefina Ruiz-Tagle V., Eillen Rees, Mónica Marín, J. Antonio Cruz, Carmen Prado A.

Serán testigos del novio: Jorge Marchant L., Alicia Marchant L., Manuel Domínguez C., M. Isabel Domínguez C., Juan Domínguez M., M. José Domínguez M., Pablo Urzúa G., Marta Domínguez de H., José Lyon B., Gregorio Amunátegui J., Sergio Marchant L., Manuel Marchant L., Luis Moro A., Sergio Silva D., Martín Rivas M., Manuel Guerra, Osvaldo del Río P., Eduardo Reyes V., Ricardo Valdivieso L., Jorge Tagle, Mario Pesce, Florencio Prats, Tulio Espinoza.

NOTA: No habrá recepción.



MATRIMONIO GARCIA - HUIDOBRO SEVERIN — DUHART ECHEVERRIA.— Señorita Michele Duhart Echeverría, cuyo matrimonio con el señor Borja García-Huidobro Severin, será bendecido hoy, a las 19.30 horas, en el Fundo "El Oliveto", Santa Ana. Serán padrinos de la novia, el señor Emilio Duhart Harosteguy y señora Raquel Echeverría de Duhart. Serán padrinos del novio el señor José García-Huidobro Domínguez y señora Adriana Severin de García-Huidobro.

EXPOSICION EN EL PALACIO DE LA ALHAMBRA.— Desde el 23 hasta hoy 28 inclusive se encuentra abierta en el Palacio de la Alhambra, en Compañía 1340 la Exposición de pinturas de Jacques Daigre Cazeneuve. Este pintor cuenta a su haber con numerosos premios obtenidos de sus anteriores exposiciones.

MATRIMONIO VERGARA SOTOMAYOR—LIRA MONTES.— Hoy será bendecido en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 17 horas, el matrimonio de la señorita María Virginia Lira Montes con el señor Daniel Vergara Sotomayor. Serán padrinos de la novia el señor Jorge Lira Pinto y señora Sofía Montes de Lira. Serán padrinos del novio el señor Daniel Vergara Manterola y señora Ana Sotomayor de Vergara. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Sergio Correa Gac.

MATRIMONIO DEL RIO SANTA MARIA — PULIDO SALINAS.— Hoy, será bendecido en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 19.30 horas, el matrimonio de la señorita María Consuelo Pulido Salinas con el señor José Eugenio del Río Santa María.

Serán padrinos de la novia el señor Edmundo Pulido Morgan y señora Consuelo Salinas de Pulido. Serán padrinos del novio el señor Eugenio del Río Aldunate y señora Julia Santa María de Del Río. Pondrá las bendiciones el Ilustrísimo señor Obispo de Linares, Augusto Salinas Fuenzalida.

EN HONOR DE DON SERGIO FERNANDEZ LARRAIN Y SEÑORA.— Hoy, a las 13 horas, se llevará a efecto en los salones del Círculo Español, el banquete que ofrece el Comité de Presidentes de las Sociedades Españolas de Santiago, en honor del ex Embajador de Chile en España, don Sergio Fernández Larraín, y de su esposa, acto en el que la colectividad residente les testimoniará sus afectos y simpatías con motivo del regreso al país.



MATRIMONIO CONCERTADO.— Señorita María Catalina Errázuriz Santelices, cuyo matrimonio con el señor Patricio Silva Errázuriz, ha quedado concertado. Hicieron la visita de estilo el señor Sergio Silva Paut y la señora Julia Errázuriz de Silva. Bendijo las argollas Monseñor Eduardo Lecourt.

DE MENDOZA.— Han regresado de Mendoza el señor Francisco Bulnes Sanfuentes y señora Elisa Ripamonti de Bulnes, acompañados de sus hijas.

A ARICA.— A bordo del Reina del Mar, se han dirigido a Arica, el señor Aurelio Bascuñán Antúnez y señora María Luisa Edwards de Bascuñán.

RECEPCION A LOS HOLANDESES. — Con motivo del natalicio de Su Majestad la Reina y de las bodas de plata de la Reina y el Príncipe de los Países Bajos, Su Excelencia el Embajador de Holanda, Excmo. señor Vouté, y señora, tienen el agrado de invitarles a una recepción en la residencia, Avenida Las Violetas 2368, el lunes 30 de abril, de 19 a 21 horas.

COMIDA DE DESPEDIDA.— El próximo sábado, 5 de mayo, se efectuará en el Club de la Unión la comida que sus amigos y relaciones sociales ofrecerán al Consejero de la Embajada del Japón, señor Ryuichi Ando, y señora, con motivo de su alejamiento de Chile.

COCTEL EN LA CASA DE LA CULTURA.— El próximo jueves 3 de mayo se inaugurará el monumento donado por el Gobierno de Grecia, a la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, con tal motivo se efectuará un acto en la Avenida Grecia, frente al Estadio Nacional, a las 11.30 horas, y después habrá un cóctel en la Casa de la Cultura, Yrarrázaval N.o 4055, en Ñuñoa.

TE CANASTA EN EL HOTEL CRILLON.— La presidenta del Centro contra el Cáncer, tiene el agrado de invitar a sus amistades, a las socias del Centro y a las componentes de la Agrupación Femenina y simpatizantes, al Té-Canasta que se efectuará en beneficio del Consultorio Precoz del Cáncer en la Mujer, el viernes 4 de mayo a las 17 horas, en el Hotel Crillón. Las inscripciones se reciben en el mismo Hotel.

NACIMIENTO.— Ha nacido un hijo del Sr. Vicente Gómez Valenzuela y de la señora María Teresa Larraín de Gómez.

CONTRIBUCION A LOS BIENES RAICES

Se avisa a los señores Contribuyentes que en el presente mes corresponde pagar la Contribución a los Bienes Raíces por el primer semestre del año en curso.

Los pagos deben hacerse en las Tesorerías Comunales respectivas.

Las cancelaciones pueden efectuarse personalmente o enviando sus valores por correspondencia, por medio de cheques cruzados o vale-vistas bancarios que deben ser despachados por carta certificada con tres días de anticipación, a lo menos, al vencimiento del plazo.

En los pagos por correspondencia debe indicarse el número del Rol y el domicilio del remitente.

EL TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA

ARCO IRIS EN EL HIELO; HOY. DOS ESPECTACULOS EN EL T. CAUPOLICAN

Acentúa sus éxitos "Arco Iris en el Hielo", intensificando amplia aceptación pública y crítica favorable, en el vasto escenario congelado del Teatro Caupolicán, donde "Regenbogen Auf Dem Eis", el espectáculo alemán de mayor categoría en Europa, despliega recursos esplendorosos de ritmo, movimiento y color.

Brillante unificación de la música, canto, baile y acción gimnástica, "Arco Iris en el Hielo" luce hoy en dos espectáculos extraordinarios —vespertina 6.40 tarde y noche 9.40—, con ocho campeones olímpicos, doce solistas cumbres y el radiante cuadro de 50 "eislauferininnen" de gran belleza física, lozanía y juventud.

Las primeras figuras, tales como Rozel Pettinger y Lothar Muller actúan en "El Vals del Emperador en Viena Azul" y "El Sueño de Amor de Franz Liszt", que son francamente ovacionados por los espectadores por su grandiosidad y riqueza de vestuarios y colorido del gran conjunto; de variaciones y grandes efectos visuales multicolores como el más asombroso "Cinerama" agrada a adultos y niños, a quienes festeja con los cuadros "El Gran Circo en el Hielo", "La Princesita del Circo" y el Ballet de las Fieras Africanas, con chispeantes acrobacias cómicas de los clowns "Los Fredericos".

Hoy sábado y mañana domingo, Arco Iris en el Hielo se presenta en dos funciones, 640 tarde y 9.40 noche. Los niños tienen admisión con medios boletos a mitad de precios al "Caupolicán".



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morande 25 (61200).— Instituto del Teatro. A las 19 horas: "Bertoldo en la corte", de Máximo Dursi.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo. A las 19 y 22 horas: "La pérgola de las flores".

CARPA MODERNA, Alameda 1461 (60778). — Torneo Internacional de Catch as Catch Can. A las 21.40 horas: 8 luchas: competencias y relevos.

CAUPOLICAN, San Diego N.o 840 (82437).— A las 18.40 y 21.40 horas: Compañía Alemana de Patinaje en el Hielo.

MONEDA, Estado 82 (31477) — Teatro de Comediantes Américo Vargas y Pury Durante. A las 19.10 y 22.10 horas: "Monsieur Patate", de Marcel Achard.

MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Compañía de Silvia Piñeiro. A las 19 y 22 horas: "A media luz los tres", de Miguel Mihura.

PETIT REX, Huérfanos 735.— (31144).— Compañía de los Cuatro. A las 19 y 22 horas: "Ejercicio para cinco dedos", de Peter Shaffer.

TALIA, San Diego 242 (89350). — Compañía de Susana Bouquet. A las 19.10 y 22.10 horas: "¡Culpables!", de Jaime Salom.

UNICA FUNCION DE "BERTOLDO", HOY EN EL A. VARAS



SERGIO AGUIRRE, actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, en su caracterización del Jefe de Policía, en el cuento escénico-musical de Máximo Dursi, "BERTOLDO EN LA CORTE", que hoy va en única función vermut, a las 19 horas, en el Antonio Varas. Dirigió, Pedro Orthous. Música y canciones, Héctor Carvajal.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350). — Compañía Española "Romería". A las 19 y 22.30 horas: "España en colores".

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "No están todos los que son". Trío Allegro. Ricardo Risso. Carmen Saavedra (strip-tease). Elena Cavada. María Luisa Landín. Orquesta Caravana.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Listas para el Campeonato". Cholito y sus Estrellas (imitadores). Sergio Zuleta (bailarín). Thino's Ballet. Alicia Comte. Katty Dupré.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "Me casé con un gorila". Los Chaynas. Carmen Marina (cantante). Strip-tease: Dalma (Miss Europa); Lita Lyon (argentina); Inca Saba, Giselle y Norma Lema.

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — V. y N.: Shane, el desconocido.

ASTOR, Estado 257 (392112). — MVN.: Los cañones de Navarone. Noticiario.

BANDERA, Bandera 76 (89111). — MSVN.: Profesora a la francesa.

CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— MVN.: Los comancheros. Noticiarios.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). MSVN.: Fanny. Noticiario.

DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— MVN.: Fresas salvajes.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— MSVN.: Vivirás sin amor. Noticiario.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) —V. y N.: El álamo.

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046) —MVN.: Europa de noche. Noticiario.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Fresas salvajes. Noticiario.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— MSVN.: Un genio en París.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — MSVN.: La mala calle.

KING, Huérfanos 840 (32838). — MSVN.: Can-Can. Noticiario.

LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— V. y N.: Un grito de terror. Noticiario.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Profesora a la francesa.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MSVN.: Mussolini, anatomía de un dictador.

LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— MVN.: Fresas salvajes.

METRO, Bandera 137 (83361). — MVN: Los comancheros.

NILO, Monjitas 879 (392078). — MVN.: Guarnición inmortal.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— MVN.: Fanny. Noticiarios.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — MSVN.: Laberinto de pasiones.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: El álamo.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Fresas salvajes.

REAL, Compañía 1940 (65555). — MSVN.: Un grito de terror. Noticiario.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) —MVN.: Desolación. Noticiario.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MSVN.: Tuya en Septiembre. Noticiario.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Shane, el desconocido.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Kalapur. La justicia de Robin Hood. Titanes de la risa.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Cuatro agentes del desorden. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Amores de verano. La vida entre dos.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— La venganza del rebelde. Kalapur.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Alma violenta.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Erase una vez un Ceniciento. Vamos al twist.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Ardor de estío. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Tammy, dime la verdad. Katty.

SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357). - Dos mujeres. Noticiarios.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Si Adelita se fuera con otro. A un paso de la muerte. Viva la parranda.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Dos pasos a la horca. Por primera vez. Fuego en sus labios.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— La rebelión de los esclavos. Puños de hierro. Camarotes indiscretos.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— La cucaracha.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rey de reyes.

SELECTA, Chacabuco 1178 (93941). — Esclavos de la avaricia. El príncipe vagabundo. Juguete de una mujer.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Nunca en domingo. La mujer rendida.

SUR, San Diego 935 (61524). — Ben-Hur. Noticiarios.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— La espada y la cruz. Noticiarios.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Laura desnuda.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— La rebelión de los esclavos. El rey de los piratas. A un paso de la muerte.

VENECIA, Castro 130 (80336). — — El secreto de Montecristo. Alarido de sangre. La gata sobre el tejado caliente.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 5273 (499704).— La novia. Los cuatro charros. Noticiarios.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — El hombre de dos caras.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Propiedad privada. Noticiario.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Ben-Hur. Noticiarios.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848). — Aníbal. Hércules sin cadenas.

ALHAMBRA, San Pablo 4160.— (90527).— Cuarenta grados de amor. Fiestas de invierno. El principio del fin.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Pistolas invencibles. Cimarrón. El rey de los piratas.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — El regreso a la eternidad. La justicia de Robin Hood. Las mil y una noches árabes.

AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Dos en un paraíso.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Remolino de pasiones. Kalapur. A un paso de la muerte.

BAQUEDANO, Plaza Italia N.o 073 (31787).— Tammy, dime la verdad. Abott y Costello contra los fantasmas.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El pescador de Galilea. El valle de los dragones. Operación faldas.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Afrodita. India. A pleno sol.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rapsodia. Noticiarios.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Erase una vez un Ceniciento. Vamos al Twist.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Los ojos sin cara.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Sombras de sospecha. Los jóvenes salvajes.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Infierno en los mares. Noticiario.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Ladrones de niños. El portero. Los forasteros.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Padre pistolas. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Afrodita. Indio. A pleno sol.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334) — Lo que no se perdona. Aladino y la lámpara maravilosa.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303). — La isla misteriosa. Herencia maldita. Misión suicida.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Espartaco. Noticiarios.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— La violetera. La novia.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Los diez mandamientos. Noticiarios.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Espartaco. Noticiarios.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Héroes de la policía montada. La verdad. Misión de dos valientes. Noticiarios.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— El regreso a la caldera del diablo. Cinco mujeres marcadas. El hampa ataca.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Tarzán y la fuente mágica. La raya de la muerte. Hon Kong, escala prohibida.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Camarotes indiscretos. Cabaret trágico. Ladrones de niños.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). — La violetera. La novia.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— La mano de la justicia. La verdad. Asesinato S. A.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Espías a caballo. Retrato en negro. El gran impostor.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —¿Quiere usted bailar conmigo? Kapo. Porgy and Bess.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— La cabeza de Pancho Villa. La novia. La cigüeña dijo sí.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Los diez mandamientos. Noticiarios.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Tratante de blanca. Escándalo en el Foliés Bergère.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — El jaguar del Amazonas. Secuestrado.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — El jaguar del Amazonas. Secuestrado.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Sangre en el faro. Cabaret trágico. Ladrones de niños.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— ¿Quiere usted bailar conmigo? Porgy and Bess. Kapo.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555). — La venganza de Jesse James. Puños de hierro. Un pie en el infierno.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— La muchacha de la valija. Ambiciones que matan. Los maleantes.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749). — Encaje de medianoche. La mujer que quiso pecar.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— El pescador de Galilea. El desafío de Rintintín. Túnez, operación secreta.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— La cigüeña dijo sí. La novia. La cabeza de Pancho Villa.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Fuego en el corazón. Héroes de la policía montada. Noticiario.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Nunca en domingo. La mujer rendida.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — El secreto de Montecristo. Los reyes de la risa. El valle de los dragones.

RECOLETA, Recoleta 597 (373153). — El rey de los piratas. La revancha de Jesse James. El valle de los dragones.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— El pueblo de los malditos. Retrato en negro. Noticiarios.

BULNES, Zañartu 2849 (92564). — Renca.— Estrella de fuego. Asesinato S. A. Jesse James contra los Dalton.

CERVANTES (San Antonio). — El batallón de la muerte. El submarino invencible.

CINCO DE ABRIL, Avda. Pajaritos 1694 (571069).— Maipú.— El tigre enmascarado. Ursus. Duelo en el bosque.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88). — V. y N.: Gorgo. Noticiarios.

MAIPU, 5 de Abril 19 (…530). — Maipú.— 39 escalones. Norman, el amante. Noticiarios.

MUNICIPAL (Peñaflor).— El guapo de Nebraska. Yo no me caso, compadre.

MUNICIPAL (San Bernardo). — ¿Quiere bailar usted conmigo? La ley del hampa.

NACIONAL (Puente Alto). — A galope tendido. Carmen, la de ronda. Yo pecador.

PLAZA (Puente Alto).— Salvajes inocentes. La taberna de las ilusiones.

PLAZA (Talagante).— Furia en el río. Una bala es mi testigo.

Agrupación artística de extraordinaria importancia... Mañana domingo 29 en la carpa-teatro de Alameda 1461... Recomendamos asistir...

VIKI, FLOR CUBANA; FELIX, EL MULATICO ELECTRICO; RICHARD SUEY, DICK ROBERTS, LUIS ALBERTO MARTINEZ, EL TITO GUIZAR CHILENO, Y ORQUESTAS "LOS PENIQUES", "CUBANACAN" Y LOS 8 HNOS. BELTRAN

VIKI, flor cubana, y FELIX, el mulático eléctrico, recién llegados a Chile, que mañana domingo 29 debutarán en Alameda 1461.

¡Que la carpa-teatro de Alameda 1461 es todo un exitazo como espectáculo artístico y que en su escenario circular luce las mejores atracciones, esto nadie lo discute!

Y lo comprueban cada domingo miles de espectadores que asisten a la confortable carpa moderna, impermeable, calefaccionada y con espléndidas butacas y anchas tribunas.

La Compañía Musical Bailable "Ritmo Rock" 1962 mañana domingo 29 ocupará la carpa-teatro, brindando otro selecto programa para la alegre juventud y gran público de Estación Central-Matucana-Exposición - Bascuñán-Polígono-Lo Franco, etc.

Mañana domingo 29, tarde 6.30 y noche 9.40 —por primera vez en Chile—, como novedad central absoluta se presentará la gran pareja cubana, estrellas de las revistas "Campoamor", de La Habana; ella es la escultural Viki, flor de Cuba, y él, Félix, el mulático eléctrico.

Son los astros de la rumba, el mambo y el twist, y [illegible] las creaciones folklóricas [illegible]nas. VIKI-FELIX harán sensación en Alameda 1461.

También actuarán Richard Suey, el mágico y prestidigitador asombroso; el cantor romántico Luis Alberto Martínez, el Tito Guízar chileno; Dick Roberts, el cantante de la "nueva ola" el Paul Anka chileno; "Los 3 Brillantes", guitarristas electrónicos, que interpretan el repertorio de "Los 5 Latinos" y muy aplaudidos en sus éxitos "Tú eres mi destino" y "Los Colérico[s] de calle Prat"; la linda can[ta]nista juvenil Ginette Acevedo, tipo norteamericano; gracio[sa] pareja de excéntricos musicales, Nino Valdés-Katy Ve[…] y el chispeante huaso cómico Romilio Romo.

Pero esto no es todo.

La parte musical super super buenaza con las calificadas orquestas "Los Peniques", "Los Cubanacán", "Los 8 Hnos. Beltrán" con tres señoritas saxofonistas, Quinteto "Waldorf" del trompetista [illegible] Aránguiz y el grupo de 24 parejas juveniles competidoras del Twist.

Con reflectores eléctricos, excelente iluminación y brillante sonido, el escenario circular de la carpa-teatro de Alameda 1461, cada domingo —a juzgar por el anterior detalle— ofrece al público santiaguino el mejor espectáculo a cargo de la Cía. Musical Bailable Ritmo Rock 1962.

Los precios son económicos: a 1.200 pesos preferencia numerada, incluido impuestos; [illegible] pesos platea numerada y tribunas generales, 500 pesos.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS, EL JUEVES 3 DEBUT EN ANTOFAGASTA

El Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas" de la Empresa Chilena "Cóndor" se aproxima a Antofagasta y su debut se anuncia para el jueves 3 de mayo en el magnífico Estadio "Sokol", que será cubierto con magnífica carpa impermeable, enviada directamente desde Santiago.

En el fraternal "Sokol", por primera vez en Antofagasta, se presentará en las mismas condiciones técnicas que en Santiago en los días Patrios, aprovechando las comodidades del Estadio, con reflectores eléctricos, bolas mágicas giratorias, orquestas y los "Hit Parades" que despertarán alegría entre adultos y niños, al igual que los trapecistas voladores mexicanos suicidas "Los Cuatro Hnos. Atayde", las italianas Canestrellis, las estadounidenses The Fontaine Sister y los alemanes Cobra Trío, las serpientes humanas.

Por sus menageries africanas y animales maestrados, el Circo Las Aguilas Humanas es siempre un motivo de animación pública, donde se presente. A continuación de Antofagasta, viajarán a Calama, Chuqui, Pedro de Valdivia, María Elena, Tocopilla Iquique, Arica y Lima, Perú.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Solicítanse propuestas públicas para el suministro de MOTORES de recambio y repuestos para las siguientes maquinarias:

- Motoniveladoras Adams 550
- Motoniveladoras Austin Western 99-L
- Motoniveladoras Galion 118
- Tractores International T-D-14, Serie 142-M
- Tractores Deutz F-4-L-514
- Rodillos Sonthofen
- Rodillos Sheid
- Motores G-M-, Serie 71
- Motores Deutz F-4-L-514
- Motores Cummins H.C.B.I.-400
- Martinetes Delmag D-12

Bases y antecedentes deberán ser retirados en Morandé 71, 2.o piso, Departamento de Maquinarias y Adquisiciones, Oficina N.o 4, de 10 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el 29 de mayo próximo, a las 10 horas, en la oficina del señor Ingeniero Jefe del Departamento de Maquinarias y Adquisiciones.

Llámase a propuestas públicas para el martes 8 de mayo próximo, a las 11 horas, a los contratistas inscritos en Categorías 3ra. y superiores del Registro General de Obras Públicas, para la reparación del Puente ITATA N.o 2, en camino Coelemu a Quirihue, en la provincia de Concepción; reparación consistente en cambio total del tablero de madera sobre vigas metálicas con largo de 918 m. y calzada 7 m., con 4 ensanchamientos para cruces de vehículos. Presupuesto oficial: E° 119.252,60.

Bases, antecedentes y planos, a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes, diariamente, de 10 a 12 horas.

Recepción de antecedentes calificatorios, hasta el miércoles 2 de mayo.

PROVINCIA DE MALLECO

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos:

a) Construcción y mejoramiento del camino de Angol a Maitenrehue por EL CAÑON, con un presupuesto oficial de E° 10.750,00.

b) Construcción losa de concreto en el camino de Victoria a Quino, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 7.635,68.

c) Conservación del camino de Angol a Renaico, sector kilómetro 0 al 21, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 1.510,00.

d) Mejoramiento del camino de Ercilla a Quechereguas, sector kilómetro 0 al 8, con un presupuesto oficial ascendente a E° 17.651,21.

Bases y antecedentes a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Oficina Provincial, en Angol.

Las propuestas se abrirán el día 8 de mayo de 1962, a las 10, 10.30, 11 y 11,20 horas, respectivamente, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Documentos anexos se reciben hasta el 3 de mayo de 1962, a las 11 horas.

Para contratistas inscritos en la Especialidad de Movimiento de Tierras y Puentes y Muelles del Registro General, en cualquier categoría, y en primera categoría del Registro de Obras Menores y de Especialidades, para la primera y cuarta propuestas, y para la segunda y tercera propuestas, en cualquier categoría del Registro de Obras Menores y de Especialidades de la provincia de Malleco.

PROVINCIA DE LINARES

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de mejoramiento del Camino Longitudinal antiguo PARRAL-Cementerio, Km. 0,000 al Km. 1,600, con un presupuesto oficial ascendente a E° 2.352,00.

Bases y antecedentes a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Oficina Provincial de Linares. Documentos anexos se reciben hasta el día 2 de mayo de 1962.

Las propuestas se abrirán el día 7 de mayo de 1962, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en la Especialidad de Movimiento de Tierras, en el Registro General, en cualquier categoría, y en el Registro de Obras Menores de la provincia de Linares.

PROVINCIA DE CHILOE

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de habilitamiento del antiguo Aeródromo Pudeto en ANCUD, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 3.459,58.

Bases y demás antecedentes, a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Oficina Provincial de Ancud.

Las propuestas se abrirán el día 2 de mayo de 1962, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en el Registro General, en cualquier categoría, y en el Registro de Obras Menores de la provincia de Chiloé.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos:

1) Construcción muros exteriores Liceo José Victorino LASTARRIA; Cierro exterior y portón sitio fiscal ubicado en Avenida Bilbao frente a Marchant Pereira, y Reparaciones Instituto General de Carabineros.

2) Construcción Caballerizas y captación de agua potable en Retén Carabineros de Rapel.

Podrán participar en estas propuestas los Contratistas inscritos en los registros de esta Dirección, en las Categorías 5a. y superiores.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Arquitecto Provincial de Santiago de esta Dirección, el día 9 de mayo de 1962, a las 11 y 12 horas, respectivamente.

Retiro de antecedentes, en la misma Oficina Provincial.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la obra gruesa y terminaciones del Juzgado de Letras de CAUQUENES.

Contratistas inscritos en 4a. Categoría y superiores, del Registro General de Contratistas en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas: Sala de Despacho del Intendente de la provincia de Maule y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de la Dirección, el día 11 de mayo próximo, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de esta Dirección.

Las propuestas públicas solicitadas para el día 30 del presente mes, a las 11 horas, para la ejecución de la obra gruesa y terminaciones del Pabellón Internado del Liceo de Hombres de CONCEPCION, se postergan para el día 15 de mayo próximo, a la misma hora.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de aceras hormigón cemento en diversas calles de los pueblos de Panquehue y San Roque de la comuna de PANQUEHUE, con un presupuesto oficial de E° 3.964,00.

Apertura: Alcaldía de Panquehue, el miércoles 9 de mayo de 1962, a las 16 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de Contratistas o I del Registro de Obra Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 27 de abril al 2 de mayo del año en curso, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de San Felipe.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en la Avda. Caupolicán de la comuna de LOS VILOS, con un presupuesto oficial de E° 19.722,00.

Apertura: Alcaldía de Los Vilos, el miércoles 9 de mayo de 1962, a las 16 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de Contratistas o I del Registro de Obra Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 27 de abril al 2 de mayo del año en curso, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Illapel.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de QUINTA NORMAL, con un presupuesto oficial de E° 29.312,60.

Apertura: Alcaldía de Quinta Normal, el miércoles 9 de mayo de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de Contratistas o I del Registro de Obra Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 27 de abril al 2 de mayo del año en curso, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de SAN MIGUEL, con un presupuesto oficial de E° 137.033,20.

Apertura: Alcaldía de San Miguel, el miércoles 9 de mayo de 1962, a las 11 horas.

Categoría: Primera, Segunda y Tercera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 27 de abril al 2 de mayo del año en curso, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

AGUA POTABLE DE SANTIAGO
COMUNA LA GRANJA

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de LA GRANJA, red a Población Malaquías Concha, Proyecto N.o 4.179, con presupuesto oficial de E° 24.842,14.

Se entregarán antecedentes desde el 3 al 8 de mayo.

Se abrirá la propuesta el 22 de mayo, a las 11.30 horas.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES
PROPUESTA PUBLICA N.o 25

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de VALVULAS de fierro fundido de 350, 400, 500, 600 y 700 milímetros de diámetro, para diversas obras de Agua Potable.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en Morandé 71, cuarto piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 4 de mayo de 1962 a las 11 horas.

PROPUESTA PUBLICA N.o 26

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de cañería de asbesto-cemento tipo T-20 de diversos diámetros, destinada al agua potable de SANTIAGO, red Población Malaquías Concha.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en Morandé 71, 4.o piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 4 de mayo de 1962, a las 11.30 horas.

PROPUESTA PUBLICA N.o 27

Se solicitan propuestas públicas por el suministro e instalación de una Planta Resecadora de Agua de Mar, destinada al Servicio de Agua Potable de CHAÑARAL.

La propuesta se efectuará el día 8 de junio, a las 11 horas.

Bases y antecedentes se podrán retirar a partir del 2 de mayo, en la Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

AGUA POTABLE DE PUCHUNCAVI

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de los Pozos de Estudio N.os 549 y 550, en la localidad de PUCHUNCAVI, departamento de Quillota; Proyecto número 4.157.

Precio oficial: E° 13.814,00.

Se entregarán antecedentes del 2 al 5 de mayo, y se abrirá la propuesta el 10 de mayo, a las 11 horas.

7 de mayo se inicia Festival de Cannes

...26 (UPI).— El Festival Cinematográfico Internacional de Cannes comenzará el siete de mayo próximo. En él estarán representados [illegible] países con unas 50 [illegible]

[illegible]ración ha sido extendida el 23 de mayo, debido al gran número de cintas de corto y largo metraje que se exhibirán.

Entre las destacadas estrellas que han anunciado su propósito de asistir, figuran Ka[illegible] Hepburn y Natalie [illegible] de Estados Unidos; So[illegible] de Italia, y Anita [illegible] de Suecia.

Estados Unidos habrá [illegible] cintas de largo metraje: [illegible] days journey into [illegible]", "All fall down" y "Advise and consent". Los franceses tendrán "Los amantes de Teruel", y Gran Bretaña ha inscrito dos: "The innocents" y "A taste of honey".

Italia, que siempre ha sido fuerte competidora, tendrá dos cintas de largo metraje: "Divorcio alla italiana" y "Boccaccio 70", que no está clasificada en el certamen.

Japón exhibirá "Cupola"; Alemania occidental tendrá "Das brot der fruhen"; Brasil, "O pagador de promesas"; China, "Yank kwei fei"; Dinamarca, "Harry and his valet"; España, "Plácido"; India, "The godoness", es Israel, "Joseph sold by his brothers".

En el jurado participará también el actor norteamericano Mel Ferrer; el escritor francés, Jean Dutourd; el productor francés, Jerzy Kavalerovicz; el director checoslovaco de la película "Mother Jane of the Angeles", que obtuvo un premio en Cannes, el año pasado.

Además, el director italiano Mario Soldati; el director ruso, Grigori Tchoukrai; el compositor musical francés, Joseph Kosma, y el director del Centro Fílmico Alemán, doctor Ernest Krueger.

Los países inscritos son: Alemania, Africa del Sur, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Ceylán, Checoslovaquia, China, Congo, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Hungría, India, Israel, Italia, Japón, Líbano, Luxemburgo, Marruecos, Pakistán, Holanda, Rumania, Senegal, Suiza, Rusia y Yugoslavia.



LLEGO LA TOUMANOVA.— A mediodía de ayer arribó a Santiago, en un avión "Caravelle", de Aerolíneas Argentinas, la mundialmente famosa bailarina Tamara Toumanova. En los próximos días ofrecerá dos recitales dancísticos en el Municipal, en los cuales tomará parte, también, el Ballet de Arte Moderno. Ayer en la tarde, la bailarina inició los ensayos de sus programas en Chile.



SHOW DE NOTICIAS

Dos apasionantes sesiones dedicó el Cine Club Universitario al estudio de la crítica y sus problemas, enfocándolos, tanto desde el punto de vista general, como en el caso particular de Chile.

Para llevarlas a cabo se tomó como base un cuestionario de doce preguntas, propuesto por "Les Cahiers du Cinema", la influyente revista francesa, a los críticos parisinos, sin hacer distingos de tipo político, religioso o estético. El cuestionario versó sobre puntos como los que siguen: Influencia de la crítica en el público y en el cine mismo; Problemas inherentes al juicio crítico en sí; ¿Es más difícil emitir un juicio en cine que en las otras artes?; la necesidad de un sistema estético previo al enfrentar el problema de un film, o el dejarse guiar por la impresión del momento; la necesidad de tomar en cuenta lo que será un film dentro de diez años; las condiciones que debe poseer el crítico; las necesidades de ver dos o más veces una película que ha de criticarse, etc

Por otra parte se discutieron los problemas de espacio en las publicaciones chilenas y la distinción de la crítica de diario, de revista o de revista especializada.

Aun cuando los críticos encuestados presentaron puntos de vista bastante personales, se pudo advertir que existe un común denominador de seriedad que se materializa en una cierta coincidencia o mejor aún, en un acuerdo tácito sobre casi todos los tópicos

Casi todos reconocen la influencia directa o indirecta que ha tenido la crítica en los últimos diez años, tanto sobre el público como sobre el cine. Lo mismo sucede frente al problema de la necesidad de un sistema estético previo sobre la impresión del momento. En mayor o menor grado todos están de acuerdo en que el juicio impresionista es peligroso si no está orientado por una sólida base. Casi todos reconocen la necesidad de una buena cultura general, una cultura cinematográfica, una asistencia frecuente al cine, el talento de escritor o periodista, y un conocimiento previo de la técnica.

Después de leídas las respuestas de cada crítico intervino el público. Quedó como conclusión la alentadora impresión de que el asunto se había tratado con altura de miras.

En las dos sesiones se dijeron cosas como éstas:

"No existe en Chile una cultura cinematográfica. Esto se manifiesta en la ausencia de revistas especializadas y en la presencia de revistas pseudoespecializadas; en que no existen revistas de arte en la que el cine podría copar una parte seria e importante; en el surgimiento al azar de críticos", etc.

"Las críticas pierden el espacio contando el argumento; denota a veces falta de conocimiento e información frente a los problemas del lenguaje cinematográfico; confunde los términos técnicos."

"Existe la necesidad de que diarios y revistas le confieran el lugar que debe tener el cine junto a las otras artes; que se le dé responsabilidad sólo a aquellas personas que tienen los méritos culturales e intelectuales o cinematográficos para ser críticos; que los críticos deben orientarse más bien por el comentario crítico de índole didáctico-informativo". (Este es sólo un apretado resumen de lo que fueron esas dos sesiones del Cine Club Universitario.)

■ A FERNANDO LOLI, "el mejor cantor criollo del Perú", según lo anuncian, se le espera para dentro de poco en Santiago. El joven exponente de los valses, marineras y polkas peruanos entró en conversaciones con representantes chilenos para su próxima venida a Chile. Hace algún tiempo ganó un concurso de popularidad en Perú con participación del público.

■ "MI TIA MEME" es el próximo estreno que ofrecerá Silvia Piñeiro y su Compañía en el teatro Mozart. La primera actriz leyó la obra en inglés y le pidió una adaptación a Miguel Frank. El montaje se realizará a todo costo. Participan 18 actores que representarán 22 papeles. La dirección le fue encomendada a Hernán Letelier, del Teatro de Ensayo; la escenografía a Vittorio di Girolamo, recién llegado de Italia, y el vestuario a Sergio Zapata.

Entre los artistas destacan los nombres de Silvia, Delfina Fuentes, Lila Mayo, Angela Morel, Nayda Dávila (egresada del ITUCH), Chela Hidalgo, María Inés Silva, Fernanda Moncada (de la Academia del TEUC) y Mary Moore, que no es actriz. El elenco masculino estaría integrado por Charles Beecher, Pepe Guixé, Alberto Rodríguez (redebuta en Santiago después de tres años en España), Orlando Walton (sobrino de Alejandro Flores), Juan Arévalo, Lientur Carranza y el menor Fernando Rodríguez, de 11 años, hijo de un hombre de teatro.

Para Silvia este es "un esfuerzo titánico" ya que el vestuario y el excesivo número de actores le hace subir el presupuesto de gastos a cifras elevadísimas. Es probable que "Mi tía Memé" sea estrenada el 1.o de junio.

Y no hay más por ahora. Hasta pronto.

ARIS

Tres chilenos y un ecuatoriano a la conquista de Latinoamérica

Con un trío chileno el cantante ecuatoriano Kiko Romero iniciará próximamente una jira continental. Romero está en Chile desde febrero de 1961. Vino desde su país especialmente contratado por el sello Philips para una serie de grabaciones. Doce singles en este corto tiempo y un Long Play que comenzará a grabar el próximo jueves, son su cargamento musical hecho en Chile. Actualmente su versión de "Laura", guaranía de Solén Pereira, ocupa el segundo lugar en la preferencia discómana chilena.

—Canto desde hace cinco años (tiene 31), dijo ayer a LA NACION. Antes me dedicaba exclusivamente a la composición hasta el día en que me oyó cantar una de mis obritas el gerente del sello ecuatoriano "Onix". Desde ese mismo momento tuve que seguir dedicándome a la composición y al canto.

Solén Pereira es un experimentado arpista criollo. Recién formó el trío "Chile", que será el acompañante oficial de Kiko Romero. Después de una serie de actuaciones radiales, y la realización de una jira por las principales ciudades del sur y norte de Chile, iniciarán un recorrido por los países de América.

—Centroamérica y México, son nuestras metas americanas, dijeron ayer. Por allí buscaremos la posibilidad de ir a España.

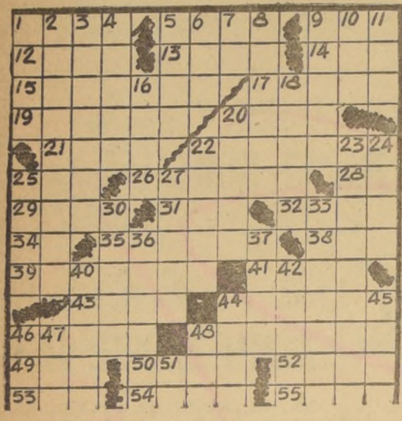
KIKO ROMERO: Le gustó Chile.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.460.—	1.470.—
EE. UU. de A., billete	1.475.—	1.495.—
Argentina, orden de pago	14,80	15,60
Brasil, orden de pago	4.—	4,35
Marcos, cheque	362.—	372.—
Perú, cheque	54,25	55,25
Uruguay, billete	131.—	135.—
España, orden de pago	23,50	25.—
Francia, orden de pago	300.—	305.—
Inglaterra, cheque	4.050.—	4.150.—
Italia, orden de pago	s/c.	2,50
Suiza, cheque	334.—	342.—
Oro chileno $ 100, moneda	29,80	31,30

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa. Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Quieren mucho.
5.—Buque, navío, embarcación.
9.—Hueso de la cadera.
12.—Roedor.
13.—Línea que divide por la mitad cualquier cosa, Pl.
14.—Río al este de Francia.
15.—Que sirve para calmar el dolor, fem.
17.—Pieza de madera, ancha y estrecha y de poco grueso.
19.—Ninfa del mar, que fingieron los poetas.
20.—El Sumo Pontífice, jefe de la Iglesia Católica.
21.—Cada uno de los movimientos que hace con las manos el magnetizado.
22.—Fig. titubear.
25.—Punto cardinal.
26.—Asar ligeramente.
28.—Conjunción negativa.
29.—Alero del tejado.
31.—Pasión del alma que mueve a indignación.
32.—Te trasladarás.
34.—Nombre del sol entre los egipcios.
35.—Encolerizará.
38.—En este lugar.
39.—Llegar.
41.—Col= añadidura. Adehala.
43.—Mit. Escand.= el primero de los dioses y creador de todas las cosas.
44.—Cub.: campesino.
46.—Representación geográfica, Pl.
48.—Desear la salud a un semejante.
49.—Fig. tiempo, período.
50.—Ornamento sacerdotal entre los israelitas.
52.—Barrilla, planta quenopodiácea.
53.—Sigla internacional que se usa para pedidos urgentes de socorro.
54.—Pasa de la parte interior a la exterior.
55.—Atrévanse.

VERTICALES:

1.—Roturas la tierra.
2.—Manejar los negocios al modo de uno.
3.—Atascada.
4.—Fig.: abundes en bienes terrenales.
5.—Niña pequeña.
6.—Manosea, desluce.
7.—Mira, observa.
8.—Palo tosco que se fija en suelo.
9.—Justo.
10.—Número romano: 4 8.
11.—Nombre propio de mujer.
16.—(Santa) fiesta el 21 de enero.
18.—Operario que transporta minerales en una mina.
20.—Llevar, conducir de un lugar a otro.
22.—Encallar una nave en las peñas o en la arena.
23.—Diese aspecto y color de nácar.
24.—Movimiento del rostro que expresa alegría.
25.—Nombre propio de mujer.
27.—Escucharán.
30.—Muy usada, gastada (las telas).
33.—Cómo dejan los barberos a sus clientes.
36.—Ave zancuda indígena de Egipto, Pl.
37.—Indigo.
40.—Prendas para vestir o de abrigo.
42.—Hago mal uso de una cosa.
44.—Piedra preciosa, verdosa y muy dura de América y Asia.
45.—Depto. francés de Argelia, puerto y caiptal del mismo nombre.
46.—Duodécima parte del año.
47.—Cerco de madera, hierro, plástico, etc.
48.—El astro Rey.
51.—Nota de la escala musical.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un mercado más activo y precios siempre irregulares se dio término ayer a otra semana bursátil, que se caracterizó por el poco interés en negociar al anotarse un volumen reducido de operaciones y precios débiles, con tendencia siempre de baja, sin obtenerse recuperación de importancia en ningún valor. Los principales conformes obtenidos en el día de ayer los tuvieron las acciones de Bco. de Chile, Copec, Cía. Industrial, Vidrios Planos, Madeco, Copec y Pesquera Iquique.

El oro físico abrió a Eº 31,50, para bajar a 31,40 y cerrar a Eº 31, ofrecido.

Los Bonos Hipotecarios, sostenidos en sus precios, con alza en los Bco. del Estado 10.6 o|o y los 6.3|4 o|o.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 642.447 acciones en Santiago; 445.728 acciones con Valparaíso; Eº 31.800 nominales en bonos, y 34.900 pesos oro físico.

El cierre acusó 14 alzas contra 20 bajas; tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

ORO FISICO, 31 v

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 51 n
B. Estado 6-3|4, 80 c
B. Estado 10-6, 74 c
Hip. Ch. 6-1, 57 n
Hip. Ch. 10-6, 72 t
Hip. Valpso. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 3.000 n
Concepción, 15 n
Continental, 6 1|2 n
Crédito, 105 c
Chile, 234 v
Edwards, 43 c
Español, 130 OCV
Hipotecario, 72 t
Israelita, 150 n
Italiano, 14 n
Nac. del Trabajo, 10 n
Osorno, 122 t
Panamericano, 7 n
S. Americano, 22 1|2 v
Talca, 24 v

MINERAS

Andacollo, 1 1|2 c
Aucanquilcha, 12 1|2 c
Chañaral, 2 3|4 n
Cerro Grande, 140 n
Del. Punitaqui XD, 7 1|8 n
Disputada, 22 n
Lota, 3 3|4 n
Manganesos, 114 n
Merceditas, 1 v
Fertilizantes, 16 v
Ocuri, 57 n
Óploca, 40 n
Oruro, 70 n
P. de Lobos, 5 n
Schwager, 11 1|4 n
Tamaya, 4 3|4 t
Totoral, 37 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 8 OCV
Copihue, 5 n
Gente Grande, 48 v
Laguna Blanca, 115 v
La R. Sofruco, 115 n
Rupanco, 43 t
T. del Fuego, 45 1|2 c

Vinícola del Sur, 12 c
Viña C. Blanca, 1 1|2 c
Viña C. y Toro, 18 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro C, 48 v
Iquique Port., 6 1|2 c

TEXTILES

Caupolicán, 3 5|8 v
CHITECO, 4 c
FIAP, 34 t
Paños Bellavista, 39 t
Paños Concepción, 2 1|2 v
Paños de Tomé, 16 1|2 c
Rayonhil, 4 1|4 t
SEDYLAN "A", 1 t
Sumar, 30 c
Tejidos Salto, 2 1|4 t
Textil Progreso, 2 1|2 c
Textil Viña, 2 3|4 v
Vestex, 15 1|2 n
Yarur, 83 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 4 n
Arrocera EGA, 7 c
BIMA, 6 n
Carozzi, 10 n
Cervecerías, 70 c
Club de Golf, 20.000 t
Club Hípico, 135.000 n
Club de Polo, 2.700 t
Codina, 122 c
Cola, 185 c
Colorantes, 5 1|4 n
Cía. Industrial, 6 7|8 t
COPEC, 30 1|2 c
Cristalerías Ch., 11 3|4 v
Ch. Cons. Inversiones 115 n
CHILECTRA, 45 t
CHIPRODAL, 88 t
Electr. Industrial, 14 t
Electromat, 28 c
Farmo Química, 2 3|8 t
Fer. R. Rancagua, 12 n
Fer. U. S. Vicente, 2 1|2 n
Fósforos, 28 1|2 v
Gas Antofagasta, 10 v

Gas de Santiago, 17 1|2 t
Gas de Valpso., 16 t
HABECOMA, 2 t
Hipódromo Ch., 34.500 c
Hucke Hermanos, 26 v
Industr. Bellavista, 6 1|2 n
Industrias Varias, 4 n
INSA, 67 1|2 c
Interamericana, 2 1|2 c
Interoceánica, 29 n
La Rural, 12 1|2 t
Loza de P., 11 1|2 t
Lucchetti, 3 1|8 OCV
Mac Kay, 25 1|2 n
Melón, 101 1|2 t
Marinetti, 30 c
Mol. El Globo, 8 3|4 OCV
Mol. Kóster, 10 c
Muelles P. Vergara, 2 1|2 v
Naviera Arauco, 6 3|4 c
Papeles y Cart., 47 t
Perlina, 5 n
Pesquera Iquique, 1 c
Pizarreño, 46 c
Polpaico, 61 c
Productos Fdez., 6 c
Refractarios, 3 n
Refinería Viña, 52 t
Renta Urbana, 21 c
Saavedra Benard, 15 n
Sanitas, 6 1|2 n
Sonavela, 1 1|4 n
SOPROLE "B", 1.600 t
Tabacos, 42 t
Tattersall, 5 71|2 t
Teléfonos, 11 3|4 t
Vapores, 43 1|2 c
Vidrios Planos, 16 t
Volcán, 10 t

METALURGICAS

Ast. Habas, 8 OCV
CAP, 39 1|2 c
CIC, 10 n
Cobre Cerrillos, 16 v
Electro Metalúrg., 22 1|2 c
FENSA, 1 3|4 c
Indac, 6 1|2 t
INDURA, 4 3|4 n
Madeco, 13 3|4 v
Mademsa, 6 5|8 t
Mecánica Ind., 6 t
Socometal, 7 3|4 n

SEGUROS

Marítima, 38 OCV

TRANSACCIONES

ORO FISICO	34.900
BONOS NOMINALES Eº	31.880
TRANSACCIONES EN STGO.	642.447
OPERACIONES CON VALPSO.	445.728

£ por Tons. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 5.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp.
" 234.10.0 Vend.		" 234. 5.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	" 0. 5.0 BAJA
" 231.15.0 Comp.	A 90 DIAS	" 234. 5.0 Comp.
" 232. 0.0 Vend.		" 234.10.0 Vend.
" 0.10.0 BAJA	FLUCTUACION	" 2.10.0 ALZA
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
1.875 Tons. Largas	VENTAS	525 Tons. Largas

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA
De acuerdo a la Ley N.o 10.223,
LLAMASE A CONCURSO
para proveer el siguiente cargo docente: Instituto de Anatomía Descriptiva 1 Ayudante 1.o, Gr. 3.o, con dos horas.
Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el día 15 de mayo próximo, hasta las 12 horas, en la Dirección de la Escuela de Medicina, Santos Dumont 999, 5.o piso.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Prudencio.
MAÑANA: Hugo.

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978	61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40032
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707	53020

PANAGRA

SABADO: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12 horas, procedentet de Nueva York y escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13 horas.
Vuelo 80: Llega de Buenos Aires a las 21.10 horas. Sale a las 22.10 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.
Mixto La Calera-Coquimbo Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.
Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.
Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda, a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.
Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.
"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas
Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a la 14 horas.
Ordinario Santiago-Curicó. Sale Alameda, diariamente a las 16.30 horas.
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas
"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas
"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.
"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.
Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.
"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.
Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.
Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.
Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 21 DE ABRIL AL 28 DE ABRIL DE 1962.

FARRU, Avda. B. O'Higgins 901; MERCED, Merced 403; FRANCESA, San Pablo 2002; COLON, San Pablo 3310; LO PRADO, San Pablo 6265; SAMY, Mapocho 5080; CUMMING, Agustinas 2299; ESTEFANIA, Avda. B. O'Higgins 2842; CARRERA, Los Pingüinos, 4302; DUCAL, Avda. Blanco Encalada 2151; ROMA, Tercera Avenida 2824 (Población Buzeta); SANTIAGO, Arturo Prat 901; ACUÑA, San Diego 1432; SAN ROJ, San Ignacio 2602; CORTESSE, Curiñanca .72; OCHAGAVIA, Monja Alférez 4997; DON BOSCO, Covarrubias 9441 Paradero 27; UNDA ARLEGUI, Gran Avenida 6781; SAN CAMILO, Portugal 54; AMERICA, Sebastián El cam 1779; ORIENTE, Los Leones 2060; CENTRO DE ÑUÑOA, Avda. Irarrázaval 2521; CASTILLO, Loreto 162; COLON, Vivaceta 700; TERRA, Santa María 2736; SANTA FE, Independencia 4290; ALEMANA, El Salto 2254, y URGENCIA (turno permanente) San Francisco 75.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211

ITINERARIO DE AVIONES

L A N

SABADO

SALIDAS: 8 horas, vuelo 800 DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.
8.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.
9.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.
9.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.
11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.
14.00 horas, vuelo 300, DC-3, con destino a Ovalle.
17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.
LLEGADAS: 15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
16.50 horas, vuelo 921, Convair procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.
17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.
17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.
19.09 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.
20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Arica.
21.50 horas, vuelo 901, DC-6B directo de Punta Arenas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE.

SABADO

CARAVELLE. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación de Córdoba y Buenos Aires.
Salida del vuelo AR-291, a las 13.30 horas, a Mendoza, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.
COMET IV. Llegada del vuelo AR-200, a las 16 horas, de Buenos Aires, con combinación de Nueva York, Trinidad y Río de Janeiro.
Salida del vuelo AR-201, a las 17 horas, a Buenos Aires, con combinación a Sao Paulo, Trinidad y Nueva York.

Así Atendemos al Público

Se ordenó devolver a reclamante el valor de teléfonograma no enviado

El Departamento de Relaciones Públicas de la Dirección General de Correos y Telégrafos nos ha enviado la siguiente comunicación:

En la edición de ese diario, de fecha 21 de abril próximo pasado, se publica una nota firmada por el señor C. U. B., carnet número 1198777, de Santiago, en la que reclama por un cobro indebido de telefonogramas ordenados a este Servicio.

Tal como lo asevera el reclamante, los dos primeros telefonogramas a que alude fueron anotados por error, —fácilmente explicable— a su número telefónico, error que fue corregido de inmediato haciéndose la rectificación en las cuentas respectivas.

En lo que se refiere al telefonograma ordenado con destino a la oficina de La Pintana de esta capital, el funcionario que recibió este mensaje asevera haber advertido al reclamante que esta oficina no tenía servicio telegráfico, de modo que la comunicación sería enviada a la oficina de La Pintana, donde quedaría a disposición del destinatario pues ... oficina no ... ne ... ros.

Como consta ... los ... la anota... de esta ... tencia, la ... fatura ha ... puesto que ... efectúe la ... volución ... valor de ... telefono... grama al ... teresado.

En con... cuencia, el ... clamante ... de en ... quier mo... to pasar ... retirar el ... lor del ... mensaje ... oficina ... Telégrafo ... Estado de ... ta capital.

Agrade... ciendo la ... blicación ... estas lí... saluda ... atenta... mente al ... ñor Direc... Andrés C... Arjona, ... cionador P... blico.

Le cobran tres telefonogramas que no se enviaron

En la cuenta del teléfono que pagué este mes me incluyeron tres telefonogramas del mes de enero: uno a Copiapó (904), otro a Combarbalá (906) y un tercero a Santiago (936). Los paréntesis corresponden a los números de orden de Correos y Telégrafos.

Como tuve dudas de que esos cargos me correspondieran hice las averiguaciones del caso

Solucionado el problema

Cartas al Director

No tiene agua una Escuela que cumple 50 años

Señor Director, al cumplir 50 años de labor educacional la Escuela Pública N.o 287, de nuestra comuna de San Miguel, se conmemora medio siglo de diaria lucha en la educación primaria. Sin embargo, y a pesar de los años transcurridos, esta escuela carece de algo tan indispensable y fundamental como es el agua.

La Junta de Vecinos de "Población Atacama" para estos festejos, la que con... una colecta para renovar ... ñerías y otros servicios ... nicos de suma urgencia; ... este establecimiento reciente... mente inspeccionado por Sani... dad, fue declarado insalubre ... está expuesto a su clausura.

Ojalá no sea ésta una ... peregrina y esta "Junta de Ve... cinos" proceda a solicitar ... aporte vecinal que será ... comprendido por toda la ... na de San Miguel.— M... Drago Gac, San Miguel.

Reclama por las vacaciones de Semana Santa

¿Cuál es el organismo que ... gila los colegios respecto de ... vacaciones de Semana Santa?

¿Pueden los directores de co... legios declarar asueto cada ... que deseen pasear?

Así ha sucedido en el G... gow School, donde se notificó a los padres sin ninguna ex... plicación que las clases se ... rían suspendidas del 17 ... de abril. Luego tendremos ... vacaciones de invierno y des... pués las de septiembre. ... la flojera organizada.

Carnet 2595589, Stgo.



KID DINAMITA — POR SAM LEFF





DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









RAMONA — POR JORGE PALACIO





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





